

¿DEL PARAMILITARISMO AL PARAMILITARISMO?

Radiografías de una
paz violenta en Colombia



COMPILACIÓN

Javier Giraldo Moreno
Leonardo Luna Alzate
Ferdinand Muggenthaler
Stefan Peters

OFICINA REGIÓN ANDINA
ROSA LUXEMBURG STIFTUNG

¿Del paramilitarismo al paramilitarismo?

Radiografías de una paz violenta en Colombia

Primera edición Fundaci3n Rosa Luxemburg
Miravalle N24-728 y Zaldumbide
(La Floresta)
Quito – Ecuador
Teléfonos: (593-2) 255 3771
Email: info.andina@rosalux.org.ec
www.rosalux.org.ec

Compilaci3n: Javier Giraldo Moreno
Leonardo Luna Alzate
Ferdinand Muggenthaler
Stefan Peters

Coordinaci3n editorial
y correcci3n de estilo:

Yanuva Le3n

Edici3n: Enrique Rey y Lenin Brea

Diseño de portada: Aar3n Mundo

Fotografías de portada: Juan Manuel Barrero Bueno

Diagramaci3n: Freddy Coello

Impresi3n: Editorial Periferia

ISBN: 978-958-53381-3-5

Impreso en Medellín, agosto de 2022.

Esta publicaci3n fue auspiciada por la Fundaci3n Rosa Luxemburg, con fondos del Ministerio Alemán para la Cooperaci3n Econ3mica y Desarrollo (BMZ).



Esta publicaci3n opera bajo Licencia Creative Commons, atribuci3n no comercial, sin modificaciones 3.0. Todos los contenidos pueden ser usados y distribuidos libremente siempre que las fuentes sean citadas.

ÍNDICE

Presentaci3n	7
Ferdinand Muggenthaler & Stefan Peters	
Pr3logo	13
Francisco Guti3rrez Sanín	
Paramilitarismos en Colombia	23
Javier Giraldo Moreno, Julián Villa-Turek Arbeláez & Leonardo Luna Alzate	
Presencia y reconfiguraci3n del paramilitarismo en Antioquia 2006-2021	61
Astrid Torres Ram3rez, Winston Gallego Pamplona, Camilo Yarce & Leyder Perdomo	
Actualizaci3n territorial del paramilitarismo en el Caribe colombiano	97
Lerber Dimas Vásquez	
Paramilitarismo en el Nororiente colombiano	125
Gloria Silva, Leonardo Jaimes & Lizeth Rodr3guez	
Reconfiguraci3n y continuidad paramilitar en el Suroccidente colombiano	153
Cristian Llanos	
El paramilitarismo en la Orinoquía	183
Manuel Vega Vargas	

- 223 Las formas renovadas del paramilitarismo en el Chocó 2006-2021**
Milena Yepes & Jonathan Melo
- 243 Continuidades y mutaciones del paramilitarismo en el Tolima**
Enrique Rey
- 265 Urbanización del conflicto en la región metropolitana Bogotá-Cundinamarca**
Manuel Torres
- 297 El estallido social de 2021 en Cali y la represión paraestatal**
José Benito Garzón Montenegro
- 319 La economía política global de la violencia paramilitar contra las mujeres**
Julia Carolin Sachseder

Presentación

La victoria de Gustavo Petro y Francia Márquez en las elecciones presidenciales despertó muchas esperanzas en Colombia. Al mismo tiempo, su nuevo Gobierno hereda un país lleno de incertidumbres y complejidades. Especialmente preocupante es la violencia que sigue aterrorizando a muchas comunidades, cobrando vidas de mujeres y hombres por defender sus derechos. Después de la firma de los acuerdos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), no se ha podido aprovechar la oportunidad para edificar un panorama de paz estable y duradera con perspectivas y justicia social para los sectores históricamente excluidos. Sin embargo, hay avances importantes, por ejemplo, con respecto a la justicia transicional. También hay que destacar que gracias a la desmovilización (incompleta) de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 2006 y los posteriores acuerdos de paz con las FARC, disminuyeron las cifras de asesinatos y masacres. Aun así, en muchas regiones del país hoy se vive una paz violenta.

En los últimos años, grupos paramilitares nuevos o reorganizados ganaron prominencia, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Lo mismo ocurre con respecto a las disidencias de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en el 2022 persisten seis conflictos armados en Colombia¹. Esto se expresa en el control territorial, amenazas y violencias diversas, así como en asesinatos contra líderes y lideresas sociales, personas defensoras de derechos humanos y ambientales, periodistas y académicas. Los números

¹ Ver: https://www.icrc.org/es/download/file/239431/retos_humanitarios_cicr_colombia_2022.pdf

son escalofriantes, a pesar de que hay un subregistro importante. No obstante, no se puede discutir el tema de la violencia con base solo en cifras. Detrás de cada número frío hay seres humanos vivos, con familias, amistades y entornos sociales. Asimismo, es preciso señalar que la violencia funciona como mensaje para aquellas personas que se quieren involucrar políticamente, y esto no es ni más ni menos que un atentado contra una sociedad democrática y plural.

Cuando se trata de amenazas y asesinatos a activistas sociales, la impunidad es muy alta y, por tanto, no hay datos exactos de los autores intelectuales de los crímenes. Sin embargo, todo indica que detrás de estos hechos (en muchos casos) está el fenómeno paramilitar. Varias organizaciones, activistas, colegas y amistades comentaban sobre la situación cada vez más preocupante en diferentes regiones del país. Tal situación promovió el proyecto que condujo a la publicación de este libro. Pretendimos indagar en las dinámicas de la violencia y formular preguntas cruciales para el futuro del país: ¿vivimos un resurgimiento del paramilitarismo en Colombia?, ¿cuáles son sus antiguos rasgos y cómo se ha reconfigurado?, después de la desmovilización de las FARC, ¿permanece vigente el fundamento ideológico contrainsurgente como justificación del control paramilitar del territorio?

Tras la búsqueda de respuestas y en el afán de entender mejor las dinámicas de la violencia vigente en Colombia, recurrimos a investigadores de las regiones más afectadas (ligados a movimientos sociales o contextos locales) que abordasen la situación con miras a identificar continuidades y cambios en los fenómenos paramilitares durante los últimos años. De estos esfuerzos se decanta la presente compilación: una radiografía de los paramilitarismos actuales, sin perder del foco que no se trata de un fenómeno homogéneo, sino más bien de un entramado de violencias manifiestas disímilmente en los diversos lugares del país y que no son totalmente aleatorias.

Autores y autoras de los nueve capítulos regionales y los dos capítulos transversales se enfrentaron con dificultad al desafío de dar con fuentes confiables para el análisis de las nuevas estructuras paramilitares. Se cuenta con panfletos publicados por estos grupos, con testimonios de las víctimas, con cifras de organizaciones de derechos

humanos y con “alertas tempranas” emitidas por la Defensoría del Pueblo. Aún así estamos convencidos de que falta una sistematización de la información, muchas veces dispersa y sin fácil acceso, para comprender mejor la magnitud y las lógicas de los paramilitarismos actuales en Colombia. En igual medida tenemos consciencia de que se trata de un trabajo que implica muchos riesgos para quienes se atreven a investigar. Aquí se expresa la importante y complicada tarea de coleccionar información de dominio público y contextualizarla en pleno desarrollo de los acontecimientos. Un trabajo que, dadas las circunstancias, no deja de ser peligroso. Denunciar las agrupaciones paramilitares e indagar sus vínculos con economías legales e ilegales, con élites locales e instancias del Estado, puede hacer de los equipos de investigación blancos de estos grupos. De hecho, las amenazas contra uno de nuestros autores fueron tan preocupantes que se vio obligado a salir del país.

Esta obra no pretende respuestas definitivas. Más bien invita a un debate necesario, urgente e incluso incómodo sobre las causas de la horrible continuidad de la violencia en medio de un precario proceso de paz. En tal sentido, también es un llamado a discutir y sobre todo a seguir indagando, denunciando y (de este modo) combatiendo a los grupos paramilitares. Por supuesto, la academia no puede ni debe asumir este rol en soledad. Se precisan respuestas integrales, el fenómeno paramilitar es un obstáculo central para la construcción de una paz real en Colombia y para el tránsito de la sociedad colombiana hacia una más justa, más democrática y más sostenible. En todo caso, indagar y analizar académicamente el complejo panorama es una precondition necesaria para encontrar senderos políticos eficaces contra estas estructuras, aun cuando la academia es incapaz de garantizar la voluntad política para emprenderlos.

Por otra parte, los temas definitorios son mucho más que meros ejercicios académicos. Se trata de tramar conceptos que permitan abordar críticamente y entender mejor la mecánica paramilitar que existe en el país. Por ejemplo, en la introducción se habla de “paramilitarismos actuales” como una manera de rechazar la tesis que considera desaparecido el fenómeno después del proceso de desmovilización de las AUC, y al mismo tiempo para señalar las

diversas expresiones de los grupos paramilitares en diferentes contextos regionales. Al respecto, los compiladores del libro abrimos una discusión, inacabada, en aras de dar con un término que caracterice del todo los grupos que actualmente ejercen violencia paramilitar en el país, tomando en cuenta que las investigaciones regionales concluyen que hay claras continuidades, pero también muchas mutaciones después del desmantelamiento de las AUC. ¿Se puede llamar “neoparamilitarismos” al conjunto de agrupaciones referidas en los estudios de este libro para señalar continuidades y cambios, grandes diferencias regionales con rasgos comunes en todo el país? ¿Se puede aplicar el concepto de “narcoparamilitarismo” en algunos casos, como proponen otros autores? Es un debate al que los estudios de regiones, departamentos y ciudades aportan material.

De manera que un proyecto como este nunca culmina. Esperamos que ayude a hacer visible el peligro que el fenómeno en cuestión significa, en particular, para las poblaciones más marginadas, indígenas, afrocolombianos, mujeres, especialmente al momento de reclamar sus derechos y luchar por una vida digna, y en general, para la democracia y la conformación de una sociedad justa.

Es preciso enfatizar que *¿Del paramilitarismo al paramilitarismo? Radiografías de una paz violenta en Colombia* no existiría sin la participación de un nutrido equipo de personas y voluntades. Queremos agradecer especialmente:

Al conjunto de autores y autoras de las investigaciones que conforman el cuerpo principal de la compilación, no solo por las versiones definitivas de los trabajos, sino por la participación en encuentros previos donde presentaron sus avances y discutieron con nosotros enfoques, vacíos y cuestiones conceptuales.

Al padre Javier Giraldo por su valioso aporte en la concepción y arquitectura del libro. Su larga experiencia en la defensa de derechos humanos y en la confrontación al paramilitarismo ha dejado una impronta significativa e imprescindible en la compilación.

A Julián Villa-Turek Arbeláez, quien no se limitó a la coordinación de autores, además efectuó gran parte de la investigación que sostiene al capítulo introductorio.

A Julia Carolin Sachseder, autora del capítulo de cierre, quien destaca una de las características medulares del fenómeno paramilitar en Colombia: la violencia sexual contra las mujeres, analizada como parte de un contexto de relaciones de poder interseccionales y poscoloniales.

A Leonardo Luna Alzate, motor del proyecto desde su inicio, en su función de coordinador responsable por la Fundación Rosa Luxemburg.

A Yanuva León, Lenin Brea y Enrique Rey, quienes asumieron las labores de tratamiento de originales, edición y corrección de contenidos, cuidando los detalles necesarios para la producción editorial; así como a Aarón Mundo por el diseño de portada y a Freddy Coello por la maquetación.

FERDINAND MUGGENTHALER

FUNDACIÓN ROSA LUXEMBURG / OFICINA REGIÓN ANDINA

STEFAN PETERS

JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN

INSTITUTO COLOMBO-ALEMÁN PARA LA PAZ - CAPAZ

Prólogo |
Continuidad y cambio

FRANCISCO GUTIÉRREZ SANÍN¹

¹ Investigador del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia.

¿Qué ha sucedido con el paramilitarismo en Colombia después de los acuerdos que condujeron entre 2003 y 2007 a la desmovilización de algunas de sus más grandes unidades? Sabemos que pronto muchos de sus miembros –rasos, así como líderes y mandos medios– se removilizaron (Zuckerman Daly, 2016), y que en los últimos años ha aparecido una multitud de grupos herederos. Sin embargo, sucesivos Gobiernos desde entonces hasta hoy han insistido en el carácter puramente criminal –y, por lo tanto, no político– de esos grupos. Oficialmente, ya no existe el paramilitarismo en Colombia.

Como suele suceder, en este terreno es también posible que la realidad no sea tan amable y tan alegre como las cuentas oficiales. Este libro se encarga de recordárnoslo y –a través de un conjunto de interesantes trabajos regionales precedidos por un estudio de Javier Giraldo, Julián Villa-Tureck y Leonardo Luna– plantea sin reatos el problema de las continuidades y diferencias entre el paramilitarismo de ayer (el anterior y paralelo a la negociación con el Gobierno de Uribe) y el putativo de hoy (el de los grupos herederos). Es decir, va al corazón del problema.

Ahora bien, en concreto: ¿alrededor de qué y cómo se desarrolla esa tensión entre los dos aspectos? El libro plantea el problema precisamente en estos términos (ver también el notable ensayo de Barrera, 2020). Todos los capítulos se concentran en un conjunto de temas fundamentales, considerados a la luz de lo sucedido en diferentes territorios. No estoy seguro de que “estén todos los que son”, pero tampoco tengo duda de que “son todos los que están”. Destaco cuatro.

Primero, el carácter político o criminal de los grupos herederos. Este es un problema absolutamente central, que me parece han planteado mal muchos autores, por ejemplo, en la literatura internacional sobre guerras civiles. El punto de partida no puede ser que la suma de “criminalidad” y “política” sea una constante (Gutiérrez F.

y Gutiérrez J. A., 2022); es decir, que entre más criminal sea un grupo, menos político es, y viceversa. Por el contrario, históricamente muchas guerras internacionales y civiles han servido a grandes y pequeños intereses: han sido fuertes en términos de “codicia”, y a la vez han expresado posiciones y programas claramente políticos (Cramer, 2002). De hecho, los protagonistas de muchos procesos de formación de Estado han sido hampones, piratas y mafiosos (Mandic, 2021; Blok, 1974). En ese sentido, habría que comenzar con una comprensión relativamente clara de qué consideramos pertenece a la esfera de lo político, y de cómo se identifica operacionalmente. Si se comienza con lo más básico —la política contemporánea trata sobre la identificación, promoción y agregación de intereses (Laswell, 2018)—, entonces seguramente al menos algunos de los grupos herederos tendrían dimensiones evidentemente políticas.

Aquí habría, sin embargo, que hacer una doble advertencia. Por un lado, el paramilitarismo es globalmente —y lo fue en Colombia— un fenómeno proteico y cambiante (Ungor, 2020). Por el otro, la naturaleza política del paramilitarismo anterior al proceso de desmovilización también fue puesta en cuestión.

Por lo demás, los autores que escribieron sus contribuciones para este libro llegan a conclusiones diferentes sobre este particular: desde el capítulo sobre la Orinoquía, que ve a los grupos herederos claramente involucrados en dinámicas y redes políticas, hasta el que se enfoca en la costa Caribe, que más bien encuentra que el fenómeno paramilitar es una expresión de la criminalidad económica. Esto es positivo, pues estamos frente a un problema conceptual pero también empírico. Es decir, las diferentes conclusiones podrían deberse a diferentes maneras de mirar el problema, a variación regional, o a ambos. Como dice la introducción, “las investigaciones sobre paramilitarismo no son lineales ni mucho menos inequívocas” (p. 51). A estas complejidades hay que sumar que la posición de algunos grupos herederos en el marco de las violencias contemporáneas se ha vuelto más híbrida, en la medida en que van estableciendo acuerdos tácitos o explícitos con disidencias y van orientándose a discursos que no son una simple reproducción del pasado (como también observan varios capítulos de este libro).

Esto me lleva al segundo eje de comparación: ¿cómo podemos entender la relación del paramilitarismo con el sistema político? Los paramilitares fueron en buena medida intermediarios que gestionaron de manera salvaje —garantizando para algunas élites rurales y regionales el acceso a los grandes medios de violencia— las complejas relaciones entre territorios y nación (Gutiérrez, 2019). Creo que precisamente por eso no se puede decir, como bien destacan los autores, que “el locus del mal” (de las pulsiones paramilitares) no se encuentra ni en el nivel nacional ni en el territorial, sino en el tejido conectivo entre ambos. Encontramos las propuestas favorables a la solución paramilitar ya muy temprano, en la década de 1960², y a medida que el proyecto paramilitar va madurando, ellas se van densificando y ramificando, tanto en el discurso como en la práctica. Este libro demuestra sin lugar a ninguna duda razonable que los grupos herederos tienen sus políticos y que, de manera más vaga pero también más capilar, la propuesta de armar a las gentes de bien se ha mantenido vigente.

Tercero: ¿cuál es la relación entre los grupos herederos y el Estado, en particular sus agencias de seguridad?, ¿entre aquellos y la guerra contrainsurgente? Si hay algo en lo que coinciden todos los capítulos, es en que esa relación también se ha mantenido, y en que no se trata solo de un fenómeno local, pues involucra a actores en todos los niveles territoriales, incluido el nacional. Una evidencia fuerte a favor de este aserto es el asesinato de líderes sociales: como documenta esta obra, los grupos herederos han estado masivamente involucrados en ellos (de hecho, son los perpetradores en la mayoría de los casos en que estos se conocen). Los contactos entre grupos herederos y agencias de seguridad del Estado se han mantenido por inercias a ambos lados de la barrera, y en algunos casos se han profundizado. En ciertas situaciones han sido oficiales del ejército quienes hicieron saber de manera bastante literal que esto constituía una estrategia de guerra, como “en los viejos buenos tiempos” (Destituido, 2022). Así que el libro tampoco deja lugar a dudas razonables sobre el hecho de que la relación se mantiene, incluso —y de manera muy fuerte— en

2 Para este ciclo, pues en anteriores también hubo un acceso persistente de especialistas en violencia, élites rurales, etc., a los grandes medios de violencia.

momentos en que el grupo heredero parece haberse inclinado más hacia la pura criminalidad económica. Naturalmente, eso deja la pregunta de si ella (la relación) es en la actualidad la misma que se desarrolló entre las décadas de 1960 y la primera de este siglo.

Por otra parte, el último capítulo –que se propone desarrollar una economía política de la violencia contra las mujeres– adopta una perspectiva muy interesante e importante: muestra que los grupos herederos, en articulación con compañías transnacionales y otros actores, desarrollan una agenda de oferta de seguridad que va de la mano de la promoción de valores conservadores y machistas, que profundizan las desigualdades de género. Una vez más, esto deja abierta la posibilidad de hacer en el futuro una comparación explícita y sistemática entre los paramilitares y los grupos herederos, ya que hay por lo menos algunos ejemplos destacados de ataques masivos contra la población civil por parte de los primeros, a partir del intento de construir órdenes sociales tradicionalistas (Gutiérrez, 2022).

El libro también muestra que la actividad militar del Estado contra algunos grupos herederos es mayor de lo que nunca se observó durante el período paramilitar –aunque todo esto tenga lugar en el marco de una compleja relación de complicidad, alineamientos parciales en diferentes niveles territoriales, y también traiciones.

Cuarto: ¿ha cambiado la relación con las élites económicas, especialmente las *legales*? Coincido totalmente con la observación de Giraldo *et al.* en la introducción, según la cual llamar a los grupos herederos “narcoparamilitarismo” no es particularmente eficaz. Por una parte, el paramilitarismo “clásico”, anterior a la desmovilización parcial, estuvo desde el principio masivamente involucrado con el narcotráfico y otras formas de criminalidad económica. Por otra, y como lo revela este libro, los grupos herederos, tal y como sucedió con los paramilitares, están articulados a través de múltiples vínculos a diversas economías tanto legales como ilegales. Varios capítulos muestran aquí la manera en que los paramilitares ofrecen provisión de seguridad a distintas élites económicas poderosas, y cómo las agencias de seguridad del Estado aparecen a veces como gestoras que establecen las condiciones y proveen la logística para que ello suceda. Es particularmente notable en este contexto el

capítulo sobre la respuesta a la protesta social en Cali: una gran ciudad, en la que el Estado se apoya en sectores sociales específicos para implementar violencia privada al rojo vivo, a menudo homicida, contra ciudadanos que protestan.

A propósito, uno de los muchos aportes de este libro es mostrar cómo fueron evolucionando los grupos y sus articulaciones con diferentes economías a medida que cambiaban las circunstancias. Esto deja completamente sin sustento otra de las narrativas oficiales: que estos grupos son simples expresiones del narcotráfico. A la vez, es claro que desde el principio el paramilitarismo se articuló alrededor de lo que podrían llamarse proyectos orgánicos de sectores sociales legales, de la mano tanto del estado central como de las expresiones gremiales de aquellos. Buenos ejemplos son ACDEGAM y el paramilitarismo de Urabá (ver FUCUDE, 2020). Habría mucho más que decir sobre esto. No parece haber nada parecido, ni de lejos, hoy en día.

Alrededor de estos cuatro ejes nos encontramos, pues, en una situación análoga (ver tabla). Los grupos herederos no son, como no fueron los paramilitares (en lo que también coincidió) simples expresiones subnacionales; tienen una relación clara y distinta con el nivel nacional, así como apoyos departamentales y municipales. Mantienen indudablemente la proclividad y la capacidad de lanzar ataques letales contra líderes sociales. Proveen seguridad a diferentes economías legales, así como ilegales. Tienen redes políticas. Pero, todo esto, órdenes de magnitud por debajo de la experiencia paramilitar clásica, y en algunos casos con experiencias híbridas y desarrollos en direcciones que no se veían tan claramente en el pasado. Nuevas élites entran en el menú de protagonistas; otras salen o se mantienen latentes.

Criterio de comparación	Grupos herederos vs. paramilitares
Carácter político	Diferencias grandes, pero los grupos herederos expresan dinámicas contra-insurgentes, proveen seguridad a ciertas economías, mantienen la defensa de valores tradicionales y machistas. En algunos casos, desarrollos híbridos.

Criterio de comparación	Grupos herederos vs. paramilitares
Relación con el Estado	Articulación con agencias de seguridad, pero órdenes de magnitud por debajo de las que tenían los paramilitares.
Relación con élites económicas legales	Algunos grandes protagonistas del paramilitarismo clásico no aparecen con tanta fuerza, no encontramos proyectos orgánicos de las élites económicas.
Relación con los políticos	Acceso a políticos en distintos niveles, pero menos orgánicamente; no encontramos aún algo similar a la parapolítica.

Esta situación puede evolucionar en varias direcciones. Podríamos ver un retorno —que por necesidad sería algo más que una simple reedición— del viejo paramilitarismo: ¿quién podría descartar de buena fe ese desenlace? O quizás un simple congelamiento en la ambigüedad, con diversas organizaciones estableciendo poderes territoriales; algunas podrían profundizar sus lógicas híbridas, pero en todo caso manteniendo la oferta de protección a poderes nacionales y territoriales, que es lo que parece ser su condición de subsistencia y reproducción. Naturalmente, la hipótesis optimista es el desmontaje de estas estructuras y del acceso de grupos de ciudadanos bien colocados frente a grandes medios de violencia.

Sea cual fuere el desenlace que nos espera, este libro es una contribución muy importante para su comprensión. Examina en detalle lo que está sucediendo en el territorio. Muestra cómo se han desarrollado y evolucionado los grupos. Plantea preguntas fundamentales. Recomendando enfáticamente su lectura.

Referencias bibliográficas

Barrera, Víctor: “Paramilitares o no: esa es la cuestión”, en Varios (2020). “Violencias que persisten. El escenario tras los acuerdos de paz”, Universidad Nacional- Universidad del Rosario, Bogotá, pp. 169-224.

Anton, Blok. (1974). “The Mafia of a Sicilian village, 1860-1960. A study of violent peasant entrepreneurs”, Waveland Press, Illinois.

Cramer, Cristopher. (2002). “Homo Economicus Goes to War: Methodological Individualism, Rational Choice and the Political Economy of War”, *World Development* 30(11) pp. 1845-1864.

Destituido. (2022). “Por supuesto vínculo con grupo criminal del Cauca, es destituido el General Jorge Herrera”, Colombia.com, <https://www.colombia.com/actualidad/nacionales/general-jorge-herrera-es-destituido-por-vinculos-con-bandas-criminales-340551>

FUCUDE. (2020). “La sombra oscura del banano. Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado”, Bogotá.

Gutiérrez, Francisco & Gutiérrez, José Antonio. (2022). “State political power and criminality in civil war”, *Journal of Political Power* 15(1) pp. 1-13.

Gutiérrez, Francisco. (2019). “Clientelistic warfare. Paramilitaries and the state in Colombia (1982-2007)”, Palgrave, Oxford.

Gutiérrez, Francisco. (2022). “Paramilitary territorial control and patterns of violence against civilians in Colombia: Disappearances in a stable paramilitary fiefdom”, *Partecipazione e Conflitto* 15(1) pp. 37-54.

Lasswell, Harold. (2018)[1936]. “Politics: who gets what, when, how”, Papamoa Press, Kindle Edition.

Mandic, Danilo. (2021). “Gangsters and other statesmen. Mafias, separatists, and torn states in a globalized world”, Princeton University Press, Princeton and Oxford.

Ungor, Ugür Umit. (2020). “Paramilitarism: Mass Violence in the Shadow of the State”, Oxford University Press, Oxford.

Zukerman, Daly Sarah. (2016). “Organized Violence after Civil War. The Geography of Recruitment in Latin America”, Cambridge University Press, Cambridge.

Paramilitarismos en Colombia | Continuidades y reconfiguraciones en el siglo XXI

JAVIER GIRALDO MORENO¹

JULIÁN VILLA-TUREK ARBELÁEZ²

LEONARDO LUNA ALZATE³

-
- 1 Sacerdote católico jesuita. Licenciado en Filosofía, magíster en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y estudiante del tercer ciclo en Ciencia Social en la Universidad Panteón-Sorbona de París. Tercer vicepresidente del Tribunal Permanente de los Pueblos. Acompañante de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó.
 - 2 Politólogo con énfasis en resolución de conflictos e investigación para la paz en la Pontificia Universidad Javeriana. Asistente de Investigación de la Fundación Rosa Luxemburg. Practicante internacional en el Parlamento Alemán “Bundestag”. Defensor de derechos humanos.
 - 3 Comunicador social y periodista. Magíster en Derechos Humanos. Coordinador de proyectos de la Fundación Rosa Luxemburg en Colombia. Militante, activista y defensor de derechos humanos.

Huber Velásquez, líder social de la vereda La Balsa del corregimiento de San José de Apartadó, y cercano a la Comunidad de Paz que existe en esa zona desde hace 25 años (que ha sufrido más de 300 ejecuciones extrajudiciales), es una de las últimas víctimas del paramilitarismo que domina esa región y uno de los 171 líderes sociales asesinados en Colombia en 2021. El 17 de diciembre de 2021, este veedor comunitario fue asesinado por hacer graves denuncias sobre la corrupción que caracterizó al proyecto de pavimentación de un pequeño trayecto de la vía entre Apartadó y San José, proyecto financiado con el presupuesto de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) que forman parte de los Acuerdos de Paz de La Habana (2006). Este tipo de hecho no es novedoso para los habitantes de San José de Apartadó, pues hay centenares de crímenes sufridos por esta población civil, con participación conjunta de militares y paramilitares, cada vez más visibles y comprobables a medida que se mire retrospectivamente.

El caso de Huber hace parte de la ola de violencia que azota nuevamente a la sociedad colombiana. Según datos del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), entre enero y abril de 2022 hubo 51 líderes y lideresas sociales asesinados, cifra a la que se suman 14 firmantes de los acuerdos de paz también asesinados en 2022, lo que arroja un número de 1.332 asesinatos desde la firma de los acuerdos en 2016. Asimismo, los enfrentamientos armados, desplazamientos masivos, confinamientos y masacres prolongan un escalamiento del conflicto armado aun en la pandemia de covid-19. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en 2020 se registraron 49.430 personas afectadas por desplazamientos forzados y/o confinamientos, principalmente en 12 regiones del país (El País, 2021; JEP, 2022). Además, 2021 fue el año más violento desde la firma de los acuerdos de paz de 2016. Así lo confirma la Jurisdicción Especial de Paz (JEP): 93 masacres, 146 desplazamientos

forzados masivos, 228 enfrentamientos entre fuerza pública y grupos armados, y casi 90 casos de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes (JEP, 2022). Gran parte de este panorama se debe a la permanencia de grupos armados en 12 regiones del país, incluyendo actores paramilitares.

A pesar de los esfuerzos del Estado y sectores sociales (como las organizaciones de víctimas) para apoyar las iniciativas de construcción de paz a nivel territorial, en simultáneo con los acuerdos de paz de 2016, los avances se han visto frenados y ensombrecidos, entre varias razones, por un fenómeno armado vigente: alrededor de 32 grupos posacuerdo se mantienen y siguen en disputa por el control territorial sobre pequeñas bandas y agrupaciones (Indepaz, 2021a); en esta confrontación también hay grupos paramilitares que se abordarán más adelante. En consecuencia, hay múltiples denuncias ante el desborde de la violencia paramilitar en múltiples departamentos del país, situación que se refleja en el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo.

Aunque desde hace varios años las instituciones estatales no reconocen la continuidad del paramilitarismo, es evidente que tal modalidad de estructura armada persiste, y en proporciones alarmantes. Colombia se enfrenta actualmente con “paramilitarismos”, entendido el término como una aproximación, transposición o desviación con respecto al campo militar y el campo político-social. Usamos el plural para señalar las diversas características que tienen los grupos paramilitares en diferentes regiones. Se trata de colectivos armados, con mando y jerarquía militares no reconocidas como parte de la estructura legal del Estado, aun cuando la mayoría goza de tolerancia, aquiescencia, colaboración, connivencia o apoyo implícito de instancias estatales, y son cobijados por rutinas institucionales de omisión y de numerosas estrategias de impunidad del aparato judicial.

En esta zona de grises se traslapan lo social y lo militar: lo legal y lo ilegal parecen fusionarse, contribuyendo de ese modo a una deformación y desviación de la misión militar del Estado, toda vez que evidencia su imbricación con las fuerzas políticas más corruptas, con el empresariado del narcotráfico y con empresas transnacionales

que suplantán las economías y amenazan indirectamente a las poblaciones. Por tanto, estudiar las mutaciones de los paramilitarismos implica criticar su supuesta desaparición, sostenida por el discurso oficial tras la desmovilización en el marco de la Ley de Justicia y Paz en 2005⁴, y nos deja en un escenario de divergencias y continuidades entre el nivel nacional y regional, con instauración de nuevos mandos y posicionamiento de intereses económicos, políticos y sociales en renovadas estructuras paramilitares.

Como se verá más adelante, proponemos que los nuevos paramilitarismos comportan un fenómeno histórico (o determinado por un régimen de historicidad específico) cuya finalidad es tanto política como económica, y que tiene lugar en una zona gris donde lo político, lo social y lo militar se articulan y atraviesan entre sí. En la actualidad, las continuidades y cambios del fenómeno se expresan en: 1) vigencia de la parapolítica y penetración de las instituciones; 2) uso de la violencia selectiva y explotación del miedo acumulado como medios para el enriquecimiento, la monopolización de poder y el control social; 3) despliegue de un discurso donde la seguridad pasa a ser el denominador común, ampliando, mutando y adaptando el sentido del discurso de la Doctrina de Seguridad Nacional (ya no, o no solo, el subversivo, sino ahora también extensivo al “vándalo” y a los criminales); y 4) fomento de un conjunto de valores machistas y de extrema derecha para amenazar, violentar y exterminar sujetos políticos. Así, el paramilitarismo parte de una matriz violenta, pero en paralelo incorpora elementos de lenguaje y prácticas sociales que no pertenecían necesariamente a su código genético.

Nos valemos del plural “paramilitarismos” con el fin de agrupar (de forma retroactiva) las diferentes expresiones que se usan en los capítulos regionales para referir a las formas actuales del paramilitarismo. La denominación no es única ni excluyente; de hecho, es motivo de disputas políticas y académicas, por cuanto cada autor y organización puede recurrir a una propia terminología. La noción de paramilitarismos comprende el análisis pre-2006, las mutaciones y cambios del fenómeno, que no es homogéneo a nivel nacional.

4 Ley dedicada a establecer procesos de desarme, desmovilización y reintegración de grupos armados.

Indagar sobre la transformación del paramilitarismo y sus expresiones diversas en diferentes regiones del país permite, en primer lugar, generar insumos para actualizar los datos e investigaciones sobre el recrudescimiento de la violencia en medio del proceso de paz en Colombia. En segundo lugar, se aspira a apoyar demandas por un cambio institucional integral respecto a la securitización de las comunidades como sujetos activos de la sociedad civil. En tercer lugar, es necesario estudiar el fenómeno paramilitar y su reconfiguración como contribución a la enorme deuda de verdad y reconciliación con las víctimas del conflicto armado en Colombia. Según un estudio del Centro Nacional de Memoria Histórica (2019b), el 47,09% del total de las víctimas mortales (21.044 personas) durante el conflicto armado hasta el 2018, fueron personas asesinadas por grupos paramilitares.

En tal sentido, la presente radiografía de los paramilitarismos actuales pretende abonar a la elaboración y divulgación de insumos académicos sobre la violencia en una redimensión del conflicto. Cabe mencionar que este tipo de estudios conlleva múltiples riesgos a la vida de los investigadores y de los grupos de la sociedad civil que denuncian y resisten. Por esta razón recurrimos al anonimato de fuentes primarias, así como de personas entrevistadas, estrategia necesaria ante el desbordamiento actual de la violencia. Afortunadamente, existe suficiente documentación de dominio público para sustentar cada investigación y responder a posibles demandas.

Fases del paramilitarismo

Sugerimos una hipótesis de conformación del paramilitarismo a partir de tres elementos comunes: 1) la existencia de un marco militar estatal y latinoamericano de lucha antsubversiva en el marco de la Guerra Fría; 2) la creación de grupos de autodefensas por parte de civiles; y 3) el establecimiento territorial de poderes políticos, económicos y sociales a nivel local con actividades legítimas legales e ilegales. Por esto, proponemos cinco fases en un sentido analítico: con miras a identificar cómo funcionó el paramilitarismo en el pasado,

pero además con posibilidad de hallar similitudes entre aquel y los grupos paramilitares del presente.

En primer término, el rastreo de los orígenes de la conformación paramilitar desemboca en una estrategia de contrainsurgencia ordenada por el Poder Ejecutivo colombiano, impulsada por la visita, en 1962, del general estadounidense William Pelham Yarborough⁵. Este propone, en sus directrices secretas a los Gobiernos, establecer el entrenamiento de personal mixto, civil y militar, de manera clandestina para “presionar cambios sabidos, necesarios para poner en marcha funciones de contra-agentes y contra-propaganda y, en la medida en que se necesite, impulsar sabotajes y/o actividades terroristas paramilitares contra los partidarios conocidos del comunismo” (McClintock, 1999, p. 222)⁶. La Doctrina de Seguridad Nacional postulada en el decreto 3398 en el año 1965 buscó posicionar una nueva estructura cívico-militar en la guerra antsubversiva, obedeciendo las líneas de la Misión Yarborough, permitiendo entregar armas de uso privativo oficial a grupos de civiles y organizando grupos armados civiles como auxiliares del ejército. Esto ocasionó que actores no estatales conformaran ejércitos privados, en especial narcotraficantes, ganaderos y militares retirados, situación que socavó el monopolio de la violencia estatal (Zelik, 2013). Posteriormente, con la ley 48 de 1968, se institucionalizó una serie de manuales de contrainsurgencia que complementaban la acción de civiles en acciones militares con armas entregadas por las Fuerzas Armadas.⁷

En segundo lugar, en la década de los ochenta surgió y se consolidó el modelo de Puerto Boyacá con las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, a las cuales Ronderos (2014) reconoce como primera gran estructura paramilitar. En esta ocasión, civiles se armaron y crearon estructuras paramilitares. Tal proceso tuvo de

5 Fue director del Centro de Investigaciones de la Escuela de Guerra Especial de Fort Bragg, Carolina del Norte, Estados Unidos.

6 La cita proviene del documento original, archivado en la casilla 319 de los Archivos de Seguridad Nacional de la Biblioteca Kennedy.

7 En total hubo cinco manuales: *Operaciones contra las Fuerzas Irregulares* (1965), *La Guerra Moderna* (1963), *Reglamento de Combate de Contraguerrillas* (1969), *Combate contra Bandidos y Guerrilleros* (1982) y *Reglamento de Combate de Contraguerrillas* (1987).

fondo la legitimación de la autodefensa desde el nivel central y la consolidación del narcotráfico como motor de proyectos políticos y económicos regionales. Adicionalmente, se adhieren los procesos paramilitares de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), estructuras que crean una federación junto a otras seis organizaciones que tiempo después (a partir de 1996) comenzaron a denominarse Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Insight-Crime, 25 de mayo de 2011). Las AUC combinaron una ideología política de extrema derecha con una serie de intereses económicos vinculados a economías ilegales, incluyendo el narcotráfico de inicios de los años ochenta y proyectos ganaderos y extractivistas. Además, se mantuvieron como actor predominante a partir de la proliferación de numerosas estructuras a nivel nacional, con una distinción de roles militar⁸, logístico, político, de desmovilización⁹ y financiero.

Finalmente, el paramilitarismo posterior a la Ley de Justicia y Paz tuvo cambios que aún se reflejan en la actualidad. Por un lado, el fenómeno no desapareció debido a la permanencia de estructuras armadas, y, por otro, estos nuevos grupos tuvieron una diferencia con las AUC predominantes: no se evidencia poder político autónomo en las diversas agrupaciones sucesoras. Como confirma Zelik (2013): “la posibilidad de que se extiendan y se consoliden va a depender, sobre todo, de que sigan siendo requeridos para combatir a la oposición” (p. 143). Así, el paramilitarismo se ha convertido en uno renovado y heterogéneo, donde persisten estructuras armadas.

De tal forma se puede afirmar que después de varias décadas de establecimiento paramilitar, es posible identificar cuatro fases que significaron el auge del fenómeno y la reconfiguración de un modelo vigente desde la desmovilización, para pasar a un escenario de paramilitarismos diferenciados (Zelik, 2013). Además, es posible considerar una quinta fase, después de la “desmovilización”, que

8 Dentro de este rol se registró el mayor número de desmovilizados (aproximadamente el 75,3%) (CNMH, 2019b).

9 Según el CNMH (2019b), este rol categoriza a personas vinculadas con fines de desmovilización: “su actividad se redujo, por lo regular, a la preparación y la realización de las ceremonias oficiales de desmovilización y desarme, con la consiguiente inclusión en las listas oficiales de la población desmovilizada” (p. 58).

concentra el enfoque de los estudios del presente libro. Es preciso tener en cuenta que estas fases sirven más como orientación general y no perder de vista que en las manifestaciones regionales o locales pueden existir diferencias en el desarrollo del fenómeno paramilitar.

Fase 1: Sometimiento armado

La idea central en esta fase es someter y controlar al contrario, elevado a la dimensión de *enemigo* y que incluyó a actores de la sociedad civil considerados seguidores y colaboradores de los grupos guerrilleros. A partir de la triple alternativa (cooperación, desplazamiento o asesinato) se logró el control social de la población.

En el caso de las AUC, se puede ver la emergencia de un numeroso conjunto de grupos armados que fue capaz de abordar el 60,5% del territorio nacional: “las estructuras paramilitares tuvieron presencia en 667 municipios de los 1.101 municipios registrados en el país” (CNMH, 2019b, p. 55). Entre las regiones donde más hubo presencia del fenómeno, destacan aquellos lugares con poca incidencia de grupos guerrilleros. En cambio, en las zonas de retaguardia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el paramilitarismo no tuvo una cooptación del control armado y social. La disputa territorial ocasionó un aumento en los repertorios de violencia, como masacres, desaparición y desplazamiento forzado. De este modo se aplicaban prácticas de intimidación y terror, seguidas de mecanismos violentos y sistemáticos de control territorial armado en los municipios con presencia de estructuras armadas antes, durante y después de 2006 (CNMH, 2019b).

Fase 2: Represión selectiva

Posterior al sometimiento, se recurrió a la represión para mantener el control adquirido en las bases sociales a través de la violencia desmedida. A esta fase se aplica la noción de selectividad, puesto que en la población había actores que denunciaban los hechos violentos que ocurrían. En ese sentido, cualquier foco de resistencia debía ser

controlado. La forma de establecer un poder militar fue la creación de divisiones dentro de las estructuras. Un ejemplo es la delimitación de subgrupos con comandantes. El CNMH (2019) identifica seis divisiones dentro de los estatutos de las AUC:

Tabla 1: Tipos de estructuras en las AUC

Estructura	Características
Bloque	Dos o más frentes; mínimo 320 unidades regulares.
Frente	Dos o más compañías de 160 unidades regulares, más dos comandantes de 1 ^{era} y 2 ^{da} categoría.
Compañía	Dos grupos o 160 unidades regulares, más comandantes de 1 ^{era} y 2 ^{da} categoría.
Grupo	Dos secciones o cuatro escuadras o 40 unidades regulares, más comandantes de 1 ^{era} y 2 ^{da} categoría.
Sección	Dos escuadras y 20 unidades regulares, más comandantes de 1 ^{era} y 2 ^{da} categoría.
Escuadra	Diez unidades regulares, comandante de 1 ^{era} categoría, un subcomandante o comandante de 2 ^{da} categoría, más 2 ^{do} comandante reemplazante.

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2019b).

Este panorama demuestra cómo la segunda fase del fenómeno paramilitar implica los objetivos de sus estructuras por posicionarse territorial y socialmente en regiones puntuales. Estas dos primeras etapas conforman el ciclo que el CNMH (2019b) identifica como de incursión, asentamiento, consolidación y expansión: “las violencias masivas e indiscriminadas, asociadas a prácticas de intimidación y terror, hacen parte de un momento de incursión y asentamiento en lugares de presencia del enemigo y se combinan posteriormente con mecanismos violentos y sistemáticos de control que consolidan presencias armadas” (CNMH, 2019b, p. 56). El control social no

se logra únicamente con presencia militar, también precisa infiltrar los espacios de participación política en que la resistencia civil puede surgir.

Fase 3: Infiltración de organizaciones políticas

La infiltración de organizaciones comunitarias es otro de los pasos fundamentales para construir el poder paramilitar. De esa forma, espacios de participación ciudadana, como las Juntas de Acción Comunal (JAC), fueron cooptados, acompañando este proceso con eventos sociales/parroquiales y entregando mercados a las familias. De este modo, el control paramilitar se constituía como poder territorial en distintos niveles, edificándose a partir de las funciones de formación política, manejo de relaciones estratégicas y vínculos con la comunidad, proceso que devendría en la articulación de un proyecto político y social.

En esa línea se reconoce también que el rol político paramilitar en las AUC consistió en producir eventos públicos con los habitantes de territorios donde las estructuras tenían intereses. En reuniones informativas y eventos recreativos se demostraban supuestas obras de beneficencia a la comunidad, ganando credibilidad y legitimidad (CNMH, 2019b). Mientras tanto, se legitimaba el discurso de las estructuras respecto al “bienestar social”. En torno a esto hay estudios que reconocen el papel del discurso paramilitar en la sociedad civil: Cruz (2009), por ejemplo, postula que este busca justificar las acciones del paramilitarismo y articular ciertos sectores a su causa para conseguir legitimidad.

La difusión de mensajes por parte del paramilitarismo ha sido un fenómeno cambiante, pero cuenta con el precedente de la creación de plataformas de información e influencia social. Un concepto que gana fuerza al estudiar las comunicaciones paramilitares es el “ciberparamilitarismo”. De acuerdo a Manrique (2019), este surge en internet y se trata de un sistema que genera múltiples repercusiones sociales, políticas, culturales, económicas y antropológicas. Así se difundieron elementos como operatividad, ideología, valores, y proyectos de carácter político-militar y social del paramilitarismo.

Entre 2002 y 2007 comenzaron a aparecer las primeras expresiones virtuales en dos regiones predominantes: Urabá (Antioquia, Córdoba y Chocó) y el Caribe (Córdoba, Cesar y Sucre). De esta forma, los paramilitares aprovecharon para hacer propaganda al reclutamiento (bloque Tolima, bloque Mineros, etc.), además de crear y publicar videojuegos de libre acceso (Colombia Libre y bloque Elmer Cárdenas) que promueven la imagen del fenómeno paramilitar como una “organización civil armada de carácter nacional” (Manrique, 2019).

Fase 4: Construcción de poder económico, político y militar

Esta fase busca construir el poder económico, político y militar. En la esfera económica, tuvieron una amplia vinculación con el narcotráfico y, a menor escala, pero no menos importante: contrabando, cooptación de las administradoras de recursos de salud, creación de redes de préstamos de paga diario¹⁰, chances, prestación de servicios de seguridad privada, entre otros. En el ámbito político se encuentra la parapolítica: infiltración de cargos públicos.

Dentro del mismo rol político, destaca el vínculo estratégico con el Estado a partir del accionar conjunto en instituciones estatales, situación que implicó relaciones entre estructuras paramilitares e integrantes de la fuerza pública: miembros activos (en ese entonces) del ejército, la policía, el extinto Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la Fuerza Aérea y la Armada. Ejemplo de esto son los acontecimientos en el Suroccidente colombiano entre 1999 y 2001, donde grupos paramilitares efectuaron diez masacres con un saldo de 93 víctimas; en estos casos, unidades del ejército fueron también responsables por acción u omisión.¹¹

10 Forma de préstamo informal fraudulento otorgado por prestamistas particulares con altas tasas de interés.

11 Esta información proviene del informe *Silbidos de horror: masacres en el Suroccidente colombiano (Valle del cauca y Cauca) (1999-2001)*, presentado ante la JEP por parte del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, en marzo de 2022.

Fase 5: Legalización e institucionalización

La quinta fase abarca la legalización e institucionalización del paramilitarismo. A partir del Pacto de Santa Fe de Ralito, de 2001, se evidenció la articulación entre paramilitares y políticos¹²; en ese mismo lugar, meses más tarde, comenzarían las conversaciones entre el Gobierno de Uribe y las AUC. Como parte de la estrategia de “refundar la patria”¹³, se buscó que en 2002 llegara un Gobierno afín al interés de negociar la posible entrada de líderes narcoparamilitares en el establecimiento político (Zelik, 2013). Como parte de la construcción del rol político desarrollado en las fases anteriores, el posicionamiento regional y nacional se logró gracias a la parapolítica.

Este término se refiere a la cooptación tanto de espacios de participación política como la elección a cargos públicos por personas vinculadas al paramilitarismo. Gran parte de este proceso se debió a la elección popular de alcaldes, gobernadores y congresistas con apoyo o beneficencia de estructuras paramilitares. Romero (2003, citado en Comisión Colombiana de Juristas, 2018) reconoce la existencia de una relación simbiótica en el poder armado: por un lado, afianzamiento de prácticas clientelares de caciques políticos tradicionales con el aval de paramilitares, y por otro, garantía de impunidad a los actores armados desde los funcionarios públicos locales o departamentales. Asimismo, Zelik (2013) afirma que hubo una alianza de poder entre políticos de partidos o coaliciones de Gobierno¹⁴, que se evidenció (principalmente, pero no únicamente) en la región Caribe con poderes locales que involucraban empresarios y ganaderos.

12 Se reunieron treinta y dos líderes políticos y sociales, incluyendo once congresistas, dos gobernadores, tres alcaldes, además de concejales con líderes paramilitares de las AUC: Mancuso, Don Berna y Jorge 40 (Cruz, 2009). En uno de los discursos se dijo que “todos los aquí presentes hoy asumiremos el compromiso de garantizar los fines del Estado: defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (Revista Semana, 2007, citado en Cruz, 2009).

13 Esta fue una de las frases que se dieron en el encuentro.

14 Más de treinta congresistas y otros políticos fueron detenidos por el escándalo de la parapolítica (Zelik, 2013).

Asimismo, cobran valor las funciones política y financiera que tenían las AUC, debido al manejo de recursos humanos y económicos de la estructura. Ambas funciones se conectan al Estado por cuanto el surgimiento de estructuras paramilitares se debió a la debilidad institucional frente a las necesidades sociales que los paramilitares prometieron o afirmaron ayudaban a resolver (Ronderos, 2014). Por esto, es posible denunciar la instauración y/o defensa de un modelo de Estado por parte del paramilitarismo. Ronderos (2014) propone el concepto de para-Estados, al entender que hubo pretensiones políticas en la creación o configuración de un Estado que no era homogéneo y podía variar entre estructuras y jefes paramilitares¹⁵. Esto se puede contrastar en la crítica a la postura de Duncan (2006, citado en Cruz, 2009) que comenta cómo el paramilitarismo generó Estados autónomos dirigidos por Señores de la Guerra (dominio autoritario de actores armados). Tal análisis, sin embargo, se enmarca en una comprensión binaria que interpreta el nivel nacional como más democrático que el subnacional (el cual tiende a verse autoritario). Por tanto, no se reconoce que hubo autoritarismos subnacionales funcionales a intereses de élites políticas regionales y que resultaron hegemónicas nacionalmente (Cruz, 2009).

Con la desmovilización de algunas estructuras de las AUC y el reacomodamiento de mandos militares tras la extradición de antiguos jefes a Estados Unidos, comienza un período de reposicionamiento de nuevos órdenes regionales; tal es el caso de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) o del Clan del Golfo. Además, se retoma la figura del informante-cooperante entre civiles y la fuerza pública.

15 Al analizar las sentencias de Justicia y Paz, así como las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se ha podido observar cinco patrones de acción dentro de las estructuras paramilitares en la relación Estado-paramilitarismo: i) aceptación, ii) creación o promoción de la presencia paramilitar en el territorio, iii) pactos de no agresión, iv) apoyo estratégico para el despeje de zonas e intercambio de información militar, v) acciones conjuntas y coordinadas (CNMH, 2019). Entre las acciones coordinadas está el encargo por parte de la institucionalidad a los paramilitares para las labores de contra-insurgencia (CNMH, 2019).

Radiografía actual: paramilitarismos tras el proceso de justicia y paz

La relación entre paramilitarismo y Estado es antigua, multiforme y estructural. El Estado ha pretendido negar este hecho o reducirlo únicamente a lo militar, en intentos de desarme (Ley 975/05), ignorando las dimensiones económicas y políticas, y denominando las agrupaciones paramilitares “bacrim” (bandas criminales) o GAO (grupos armados organizados), como si se tratasen de simples bandas de delincuencia común totalmente ajenas al Estado, al empresariado y a las élites políticas. De tal manera, la nominación oficial no reconoce la dimensión funcional del fenómeno a fines económicos y políticos, fines que han cambiado precisamente por la permanencia de estructuras armadas y la parapolítica.

El análisis recae, en un primer momento, sobre lo que sucedió durante el proceso de justicia y paz. A pesar de que la ley en cuestión se enmarca en la justicia transicional (novedad en el país respecto al abordaje del conflicto armado), no se logró el desmantelamiento de todas las estructuras paramilitares: “un proceso de justicia transicional debe consistir en el efectivo desmonte de las estructuras que permitieron que se cometiesen graves violaciones de derechos humanos, justamente con miras a impedir que estas se repitan” (Uprimny & Saffón, 2005, p. 175). Una de las primeras discusiones al comienzo de la ley fue el tiempo de investigación de los casos de violaciones graves de derechos humanos. Amnistía Internacional (12 de septiembre de 2005) afirmó que la ley otorgaba ventajas procesales, como penas de prisión reducidas, a quienes aceptaran desmovilizarse, por cuanto se debía investigar los hechos de violencia y presentar cargos sin contar con tiempo suficiente¹⁶. Plazos tan limitados, como los establecidos por la legislación, abren la puerta al sobreseimiento de las investigaciones, aunque los combatientes hayan participado en abusos contra derechos humanos (Amnistía Internacional, 12 de

16 Solo se concedían 36 horas para presentar cargos por parte de los investigadores judiciales, y solamente 60 días para investigar casos que incluían crímenes de guerra o lesa humanidad (Amnistía Internacional, 12 de septiembre de 2005).

septiembre de 2005, p. 1). Sumado a lo anterior, está el segundo gran limitante: ¿a quiénes se quiso responsabilizar? Uno de los pilares del acuerdo era procesar a cada combatiente paramilitar, lo que en términos prácticos era inviable. Buscar responsabilizar individualmente a todos los excombatientes paramilitares implicaría, según Uprimny, Sánchez Duque y Sánchez León (2014), judicializar todas las conductas violatorias de derechos humanos en un conflicto de larga data y con alto número de excombatientes. Así lo confirma la Comisión Colombiana de Juristas (2012, citado en Uprimny, Sánchez Duque y Sánchez León (2014): hasta el 2013 hubo apenas 14 sentencias de un total de 35.000 excombatientes (0,04% del total). De esa forma, no se priorizó o discriminó, por lo que “las posibilidades de investigar y juzgar todas las conductas y todos los combatientes rebasa la capacidad real de cualquier sistema judicial” (Uprimny, 2014, p. 64). Asimismo, del total de desmovilizados, según el CNMH (2019b), 4.500 excombatientes paramilitares fueron postulados a Justicia y Paz.¹⁷

En un tercer momento, las limitaciones por la falta de sentencias no permitieron investigar a profundidad el establecimiento del paramilitarismo en el marco de la ley, por lo que no se pudieron descifrar las redes económicas de las estructuras paramilitares. Tampoco se dio, en el marco de la justicia transicional, un proceso de responsabilidad de comandantes y jefes de estructuras paramilitares por las graves violaciones de derechos humanos que seguían presentándose desde 2005 a través de ataques a líderes sociales (Human Rights Watch, 2010). Este escenario ahondó la dificultad que supuso, a mediano y largo plazo, la ineficacia de una desarticulación completa del paramilitarismo nacional.

Según lo pudo contrastar el CNMH en 2019, 34 estructuras firmantes de los Acuerdos de Santa Fe de Ralito en 2004 se desmovilizaron (alrededor de 10.000 combatientes), mientras cinco no lo

hicieron (alrededor de 4.000)¹⁸. Además, 25 jefes paramilitares se acogieron a los beneficios de Justicia y Paz, de los cuales 14 fueron extraditados¹⁹. De este modo se generó un reordenamiento en sus filas para nuevos mandos medios y altos, también se impulsó el poder de las estructuras en los territorios, incluyendo la complicidad con miembros de la fuerza pública y la clase política regional. Alrededor de 53 jefes paramilitares han afirmado que fueron traicionados por el Estado al existir la extradición, en tanto consideran fueron usados por élites políticas y económicas para cometer la violencia armada en pro de la toma total del poder, para luego ser beneficiarios de la legalización de los botines de guerra: la tierra y los bienes (Restrepo, 2022). Algunos jefes como Mancuso²⁰ quieren declarar (o seguir declarando) sobre los nexos entre instituciones y grupos paramilitares.

Por otro lado, en los datos recogidos por el CNMH se observa que el 70% de combatientes paramilitares entrevistados ingresaron a alguna estructura paramilitar entre 2002 y 2006 debido a factores económicos. Esto demuestra que aun en los años de desmovilización el reclutamiento paramilitar siguió vigente. Las Autodefensas Campesinas del Casanare, el bloque Metro, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, el frente Cacique Pipintá y el bloque Héroes de Gualivá, fueron las cinco estructuras más numerosas que no se desmovilizaron en el proceso de justicia y paz. Debido a posteriores cambios en la organización, así como a las nuevas alianzas o

17 Para el resto se creó la ley 1424 de 2010, buscando reintegrar a los desmovilizados por medio de la Agencia Nacional para la Reintegración y la Normatización (ARN) y el CNMH en la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) (CNMH, 2019b).

18 Estas cifras corresponden a combatientes que integraban alguna de las estructuras. El cambio entre 10.000 y 35.000 se debe en parte a que no todos los desmovilizados de una estructura lo hicieron en conjunto, sino de manera individual. No obstante, existe un debate en torno a las cifras de desmovilizados según las fuentes oficiales y las de ONG (ver BBC, 24 de marzo de 2011). Desmovilizaciones en Colombia: polémica por las cifras. *BBC*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110324_colombia_paramilitares_desmovilizados_en.

19 En Estados Unidos permanecen cinco antiguos jefes paramilitares: Salvatore Mancuso; Hernán Giraldo Serna, alias El Patrón; Diego Fernando Murillo Bejarano, alias Don Berna; Ramiro Vanoy Murillo, alias Cuco Vanoy; y Guillermo Pérez Alzate, alias Pablo Sevillano (El Tiempo, 14 de mayo de 2008; 29 de septiembre de 2020).

20 Salvatore Mancuso fue comandante de las AUC, extraditado en 2008 a Estados Unidos.

confederaciones, desintegraciones, cooptaciones o cambios de liderazgo, fue posible identificar a los grupos como “estructuras” que revelan coincidencias, identidades y heterogeneidades (CNMH, 2019b). Esto se refleja en la tabla 2: en varias regiones del país mantuvieron presencia estas estructuras después de 2005 (CNMH, 2019b).

Tabla 2: Estructuras paramilitares de las AUC no desmovilizadas

N.º de menciones	Municipio	Estructura paramilitar	Región
937	Medellín	Cacique Nutibara Héroes de Granada Bloque Metro	Antioquia
811	Tarazá	Bloque Mineros	
453	Valledupar	Bloque Central Bolívar	Caribe
412	Simití	Bloque Sur de Bolívar	Caribe
359	Tibú	Catatumbo	Nororiente
341	Riosucio	Bloque Élder Cárdenas	Antioquia
238	Mapiripán	Autodefensas Campesinas del Casanare, Frente Héroes del Llano y Guaviare, Bloque Centauros	Orinoquía
234	Puerto Gaitán		
226	Puerto Boyacá	Estructura de Puerto Boyacá	Magdalena Medio
		Estructura de Magdalena Medio	

Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), (2019b).

Antes de nombrar los grupos con orígenes en las estructuras paramilitares no desmovilizadas que permanecen activos en la actualidad, es importante disponer una discusión conceptual. La existencia de estas estructuras ha generado debates en torno a la identidad y los fines que mantienen. Históricamente, el paramilitarismo ha tenido pretensiones políticas y económicas, y después del proceso de justicia y paz no han desaparecido. Sin embargo, es menester distanciarnos de la categorización oficial del Estado frente a los nuevos grupos, puesto que omite el término “paramilitar” y sus derivados y opta por “bandas criminales” (bacrim) y “grupos armados organizados” (GAO). De acuerdo con el Ministerio de Defensa, no es correcto hablar de “paramilitarismos” porque no hay ningún proyecto o determinación política detrás de la razón de ser de las estructuras armadas. González Posso (2016) considera que desde el Estado se liga a estos grupos con características históricas de las autodefensas ilegales, hecho que no permite avanzar en una discusión académica y social frente al fenómeno. Asimismo, Indepaz (2021a) señala que al tratar estas agrupaciones estrictamente como delincuencia organizada, se resta importancia a la capacidad real que tienen para alterar el orden público, afectar la sociedad civil e interrelacionarse con entidades del Estado, además de que comporta una negación misma de la identidad de tales grupos en su dimensión paramilitar.

En ese sentido, persiste una discusión conceptual que debe considerarse al valorar los aportes de esta investigación. Por un lado, está el término “narcoparamilitarismo” (Indepaz, 2021a), que contempla la existencia de grupos privados que ejercen funciones de seguridad para redes con fines y objetivos vinculados a economías legales e ilegales: narcotráfico, explotación y comercialización de recursos naturales, agroindustria, minería y lavado de activos. Las operaciones son efectuadas por pequeños grupos armados de entre cinco y quince personas, quienes recurren a la “tercerización de las acciones criminales bajo la subcontratación de oficinas de cobro y/o bandas/combo delincuenciales. No hay una intención de confrontación a las fuerzas del Estado, al contrario, se busca cooptar para la omisión y/o complicidad en negocios ilegales” (Indepaz, 2021a, p. 13). Por otra parte, el narcoparamilitarismo no es lo mismo que el paramilitarismo de las AUC, hay una esencia de beneficio privado

según González Posso (2016), “porque no responden hoy a una estrategia central del Gobierno y las fuerzas armadas de organización de civiles para la contrainsurgencia o de alianza programada con estructuras armadas y políticas del narcotráfico” (p. 1). Pero, además, existe el control sobre economías legales e ilegales, así como control político en la interrelación con agencias estatales para el orden o la contrainsurgencia (González Posso, 2016). Entonces, una propuesta es hablar de “para-régimen”: aproximación al vínculo paramilitarismo-política para la reproducción de poder político y acumulación de riquezas (González Posso, 2016). Ejemplo de esto es la parapolítica, la cual ha cambiado y sigue presente en los últimos años.

Aún es pertinente hablar de parapolítica por dos razones. La primera es que sigue vigente la relación entre políticos y paramilitares que trabajan conjuntamente para beneficio mutuo en economías legales e ilegales, alcanzando cargos de elección popular, en la función pública o con cómplices en este tipo de roles:

Estos parapolíticos tienen nexos con el narcotráfico, el lavado de activos que combinan con la contratación pública y se apoyan en grupos sicariales, bandas armadas de todo tipo y estructuras armadas más complejas. Sus redes tienen en la base poderes locales y sus tentáculos han llegado a las maquinarias regionales de partidos y a posiciones centrales del Estado, incluido el Congreso, órganos de control, notarías, cortes y fuerza pública (González Posso, 2016, p. 1).

La segunda razón se asienta en la posibilidad de observar que a pesar de la ola de políticos condenados por parapolítica entre 2002 y 2010, este fenómeno siguió presente en las elecciones legislativas de 2010²¹ y en las elecciones locales y departamentales de 2011²². Además, en

21 Un ejemplo es la victoria electoral de Mauricio Aguilar para el senado en 2010, hijo del exgobernador de Santander, Hugo Aguilar (en el cargo entre 2004 y 2007), detenido y condenado en 2011 por nexos con las AUC.

22 Un ejemplo en las elecciones de 2011 puede verse en el Magdalena. En este departamento hubo múltiples candidaturas a gobernador y a la asamblea departamental de personas con nexos de parapolítica. Es el caso de los dos candidatos a la gobernación, Luis Miguel “Mello” Cotes (gobernador electo que tenía relación cercana con Fuad Rapag y Trino Luna Correa, políticos procesados y condenados por parapolítica) y José Luis Pinedo (candidato a la Cámara de Representantes en 2022 e hijo de Miguel Pinedo Barros, investigado por la Corte Suprema por nexos con el paramilitarismo).

2014 hubo candidatos electos que tenían investigaciones en la Corte Suprema por nexos con grupos paramilitares. De 35 candidatos a senado y cámara, solo nueve no quedaron electos²³. Por otro lado, en las elecciones legislativas de 2018 fueron “más de 30 los candidatos herederos del caudal electoral de otros congresistas y políticos que han enfrentado cargos por parapolítica y otros hechos cuestionables” (El Espectador, 12 de diciembre de 2017). Finalmente, en las elecciones de 2022 también se presentaron candidatos relacionados con parapolítica o paramilitarismo. Uno de los casos más emblemáticos, del 13 de marzo de 2022, fue la elección de Jorge Rodrigo Tovar, hijo de alias Jorge 40 (exjefe militar del bloque Norte de las AUC), como representante en una de las 16 curules de paz. Esta elección se da en medio de las denuncias por la falta de financiamiento estatal a los otros candidatos²⁴, quienes renunciaron a su aspiración al cargo de la Circunscripción Especial para la Paz número 12, la cual cubre 13 municipios de los departamentos Cesar, La Guajira y Magdalena.

Vale destacar que la parapolítica sigue vigente en regiones donde la violencia paramilitar ha sido más pronunciada en los últimos catorce años. Departamentos como Magdalena, Córdoba, Santander y Antioquia han experimentado un aumento de la violencia armada. Esta situación responde a intereses en economías regionales; es el caso del Pacífico. En esta zona las antiguas estructuras paramilitares dejaron bien posicionados a comerciantes y testaferros, quienes actualmente contratan paramilitares para la defensa de sus negocios, “aprovechando además que la ley es laxa con los delitos que tienen que ver con la minería y mucho menos drástica en comparación con otros delitos como el narcotráfico o la extorsión” (González Posso, 2016, p. 7).

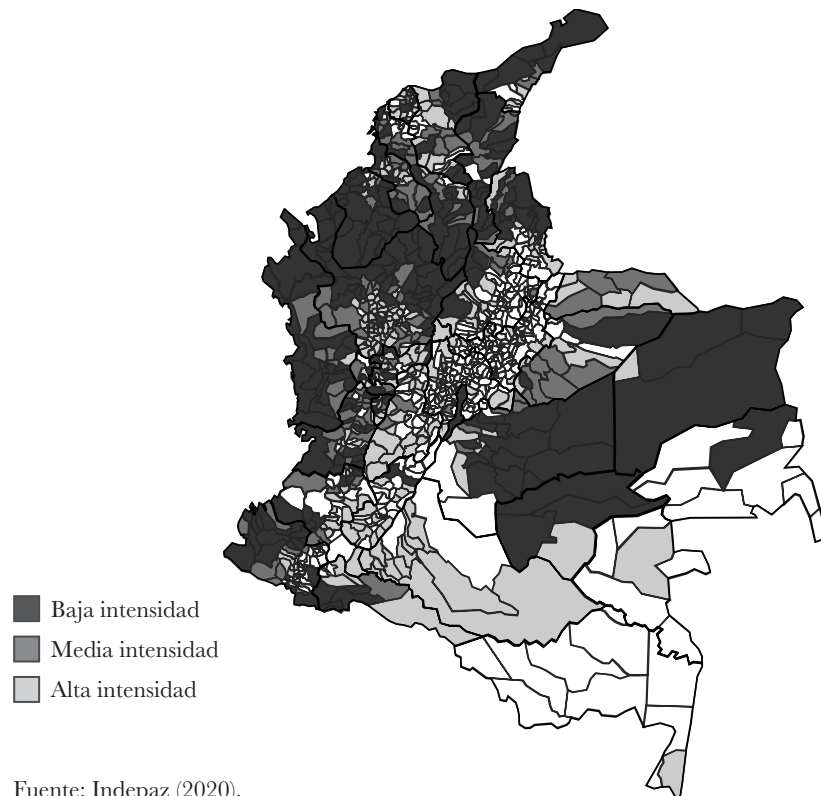
En las fronteras con Venezuela y Ecuador hay incidencia paramilitar por cuanto son zonas estratégicas para los corredores de narcotráfico, específicamente en las áreas donde se ubican laboratorios

23 Para conocer más en detalle de los candidatos, se recomienda ver la reseña de perfiles de congresistas electos para el período 2014-2018: “Reeligen a 26 congresistas investigados por la Corte por parapolítica” (Verdad Abierta, 11 de marzo de 2014) <https://verdadabierta.com/reeligen-a-26-congresistas-investigados-por-parapolitica/>.

24 Las curules transitorias especiales para la paz hicieron parte del punto 2 (“Acuerdo de Participación Política”) de los acuerdos de paz de 2016.

y comercialización de productos derivados, como la pasta de coca o el pategrillo, sustancia lograda a partir de la intervención ilegal de oleoductos y usada en el procesamiento de droga (Indepaz, 2021a). No obstante, es preciso estudiar con perspectiva regional, puesto que el fenómeno no se manifiesta de igual forma en todos los municipios. Así lo aclara Indepaz (2021a) al analizar las afectaciones de los grupos paramilitares en el período 2008-2020: “de manera continua (en) 200 municipios de 24 departamentos; en 107 municipios pueden estar en proceso de consolidación o en disputa con otras fuerzas armadas (legales e ilegales); y, con respecto al último año de análisis, 90 municipios presentan accionar ocasional o hacen parte de proyectos de expansión de control territorial” (p. 37).

Figura 1: Incidencia paramilitar en Colombia entre 2008 y 2019



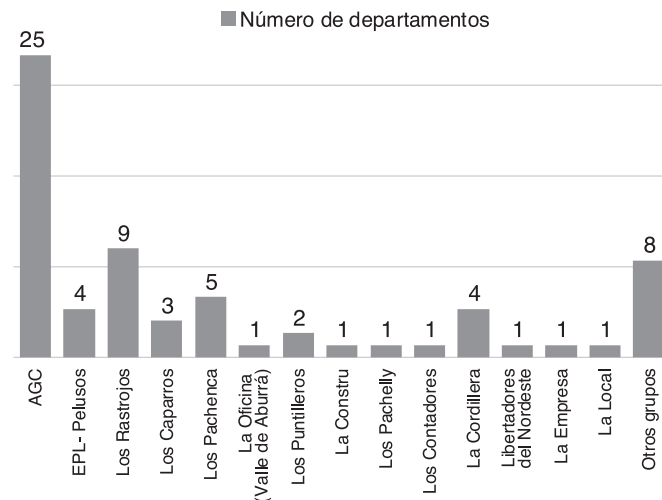
Fuente: Indepaz (2020).

En este punto cabe preguntar: ¿con qué grupos armados hay riesgos no solo de parapolítica, sino de un recrudecimiento de la violencia (que como se ha visto va en aumento en los últimos años)? Por un lado, se observa que las AGC son el grupo armado paramilitar más sólido actualmente y que se ha fortalecido en los últimos seis años. González Posso (2016) afirmaba que la presencia de esta estructura se daba en los siguientes departamentos: Nariño, Antioquia, Bolívar, Córdoba, Cesar, Chocó, Sucre, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Valle del Cauca (p. 2). Sin embargo, Indepaz (2021a) ya ha confirmado que está en 25 departamentos, es decir, 78% del territorio nacional (ver figuras 1 y 2).

Además, las AGC no son el único grupo armado, hay una gran variedad de agrupaciones en otros departamentos, incluso algunas operan en un solo departamento, lo que perfila mayor diversidad si se compara con las antiguas AUC de mandos unificados a nivel nacional. La Jurisdicción Especial para la Paz (18 de febrero de 2022) ha identificado la presencia actual del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en más de 290 municipios, de las disidencias de las FARC-EP con 28 frentes, y del Clan del Golfo o AGC (figura 2). Esta información contrasta con la oficial, que presenta estos mismos grupos clasificados entre estructuras (figura 3). Un caso reciente de recrudecimiento de la violencia por los enfrentamientos entre grupos armados lo comporta el departamento de Arauca, donde las disputas armadas entre disidencias de las FARC-EP y el ELN están causando ataques a organizaciones sociales, situación que en enero de 2022 arrojó elevadas cifras de violencia²⁵ (Indepaz, 2021a; El Espectador, 29 de enero de 2022).

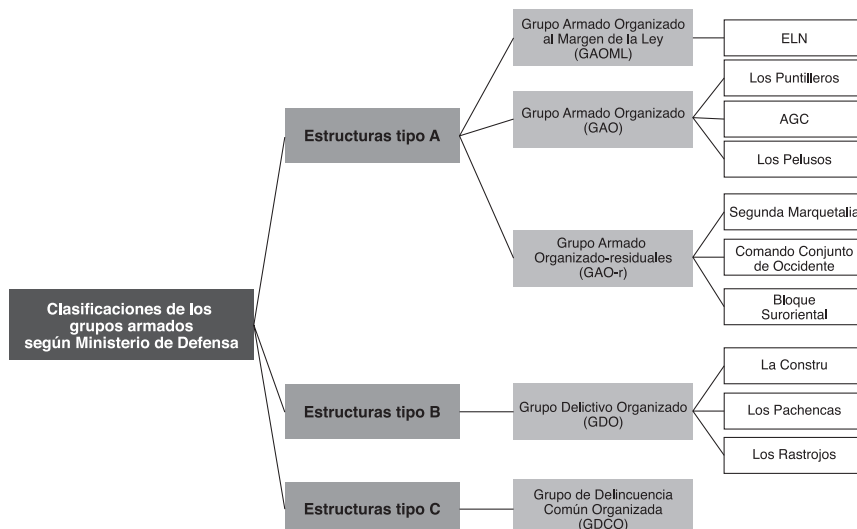
25 Hubo más de 50 personas asesinadas y más de 3.000 desplazadas.

Gráfico 1: Grupos armados narcoparamilitares (según Indepaz)



Fuente: Elaboración propia con información de Indepaz (2021a).

Figura 1: Clasificaciones de los grupos armados desde 2017 (según el Ministerio de Defensa)



Fuente: Indepaz (2021).

La permanencia de estos grupos conlleva tener una legitimidad social ganada desde el convencimiento, la coerción o el apoyo institucional. Por un lado, el uso de la violencia paramilitar continúa capitalizando los legados de las AUC. De esa forma se han consolidado mecanismos de miedo inductivo a través de amenazas (panfletos dirigidos a líderes y lideresas sociales, incluso en el espacio virtual²⁶) como fase previa a hostigamientos, asesinatos y desplazamientos.

Por otra parte, la violencia sexual conforma otro patrón replicado por estos grupos para el control social. Tal como establece Sachseder (2020), en Colombia la violencia sexual muestra una lógica histórica de deshumanización a partir de la intersección género-raza, esta lógica ha servido para desplazar forzosamente poblaciones e imponer violentamente economías ancladas a proyectos transnacionales y neoliberales. En ese sentido, hay una correlación entre estructuras paramilitares, compañías transnacionales, bandas criminales y Estado para amenazar y desplazar a actores que consideran vulnerables, como mujeres y poblaciones afrodescendientes e indígenas, buscando una mayor productividad económica (Sachseder, 2018)²⁷. Ejemplo de esto es el comercio sexual ilegal tramado por algunas estructuras (como los Urabeños y los Rastrojos) para recibir ganancias monetarias. Existe un “sistema de negociaciones en pequeña y gran escala que moviliza miles de recursos en delitos tan graves como la inducción a la prostitución, la pornografía, la explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes, y la trata de personas” (Martínez, 2017, pp. 462-463).

Tales acciones fortalecen el funcionamiento de los grupos paramilitares, pues contribuyen a mantener vigente el control social. Asimismo, y también como estrategia eficaz, destaca el uso de las redes sociales en sustitución de las antiguas páginas web de las AUC (Manrique, 2019). Como aspecto central, esta transformación ha incluido el surgimiento de una trama de crimen organizado vinculado

²⁶ “Paramilitares usan redes sociales para desprestigiar líderes del Putumayo” (Contagio Radio, 10 de marzo de 2021).

²⁷ En este libro el tema y discusión de la violencia sexual y los grupos paramilitares se amplía en el capítulo “La economía política global de la violencia paramilitar contra las mujeres”, escrito por Julia Carolin Sachseder, p. 319.

al narcotráfico dentro de las nuevas plataformas digitales. En tal sentido, se ha modulado la producción, circulación y consumo de material audiovisual en las multitudes, con miras a vincular la identidad paramilitar con las representaciones que dan sentido a la cotidianidad de la sociedad (Pardo, 2018; Manrique, 2019).

En esa misma línea, se entiende la incursión del paramilitarismo en clave recreativa a través de medios de comunicación, pues de ese modo hace del narcotráfico una economía socialmente aceptada por su alta rentabilidad, pero además, según Ovalle (2010, citado en Pardo, 2018), lo reconoce como un valor ético y económico del neoliberalismo. Para mayor rentabilidad se requiere el uso de la violencia, eliminar al adversario, personificado, sobre todo, en líderes sociales. Asimismo, la imbricación en los medios permite generar nuevas conductas y esquemas de valores: “ha generado nuevos comportamientos y códigos de valores (el dinero fácil), unidos a los viejos (el honor machista, o que ‘la vida no vale nada’)” (Palacios & Safford, 2002, p. 653, citado en Pardo, 2018). Estos códigos también precisan del crimen organizado y de la interconexión con redes legales (Garay & Salcedo-Ibarán, 2012) que faciliten vínculos con otros agentes sociales (nodo-agentes)²⁸. Esta lógica implica fines políticos. De modo que los sujetos que conforman el paramilitarismo actual deben cumplir dos condiciones previas: 1) estar ligados a una ideología de extrema derecha; y 2) mantener acceso a redes ilegales vía internet para amenazar, acosar, perseguir, violentar y exterminar.²⁹

Por tanto, no se puede obviar que la interconexión de tramas para el despliegue de economías ilegales forma parte de una simbiosis cuyos intereses buscan incidir en el orden social y hacer de este uno funcional a sus objetivos económicos. Antioquia y Medellín, por ejemplo, experimentan un rígido control político-social cuya mecánica está entre los viejos y los nuevos paramilitares, incluso a pesar de

28 Los nodo-agentes son personas capaces de interconectar diversos actores con mayor facilidad en torno a un interés común: “concentran la mayor cantidad de relaciones sociales (...) tienen la mayor capacidad para arbitrar información” (Garay & Salcedo-Ibarán, 2012, p. 24). Estos actores tienden a tener poder para acceder a información y difundirla.

29 Manrique (2019) define a las personas que solo actúan en el espacio virtual como ciberparamilitares. Estos también se dedican a fines económicos, pero sobre todo políticos; dirigen la violencia contra adversarios como líderes y lideresas sociales.

las disputas dentro de cada organización y de los enfrentamientos de los mismos grupos. Vale reiterar que para el paramilitarismo otro modo de conseguir legitimidad es mediante apoyo institucional, estableciendo relación entre el Estado y sectores de la sociedad civil para la contrainsurgencia: “La contrainsurgencia ya no es una motivación tan importante como lo fue en el pasado, mientras que los intereses económicos particularistas han ganado importancia. Por otro lado, la gran cantidad de asesinatos políticos deja ver que estos grupos no solamente son bandas criminales” (Zelik, 2013, p. 374). Esto quiere decir que a pesar de las críticas hacia esta cualidad por tratarse del motor que dio origen al fenómeno paramilitar, no debe entenderse como un asunto del pasado. El Gobierno de Iván Duque (2018-2022) propuso retomar una figura similar: el apoyo o asistencia militar a civiles desde el Ejecutivo colombiano bajo el discurso justificador de “orden, legalidad y seguridad”, que en el siglo XXI ha avivado aún más la militarización de espacios de participación política, como las movilizaciones sociales, toda vez que evita el fomento de prácticas de paz y resolución de conflictos. En un discurso emitido el 6 de febrero de 2019 en el complejo militar de Tolemaida, Duque expresó:

Esta política de seguridad tiene unas líneas que merecen ser compartidas en detalle. La primera, esta política de seguridad concibe la disuasión como un mecanismo efectivo para la consolidación de la paz. Mira también, con profunda intensidad, el hecho de aplicar en la disuasión la desmovilización individual de los miembros de los grupos armados organizados para que se sometan a la justicia. Y también busca que en la presencia territorial restablezcamos las Redes de Participación Cívica y en tan solo seis meses de gobierno la hemos quintuplicado y, próximamente, a lo largo de este año llegaremos al millón de ciudadanos vinculados a la Red de Participación Cívica. ¿Para qué? para que la ciudadanía le dé su apoyo a la fuerza pública y la fuerza pública le dé su apoyo a la ciudadanía. Porque la seguridad es de todos los colombianos, como lo dice esta política de seguridad.³⁰

30 “La Red de Participación Cívica es un mecanismo de comunicación permanente entre los representantes de la sociedad civil, los gremios, las empresas e instituciones y la comunidad con la Policía Nacional para el intercambio de información a través de herramientas tecnológicas en aras de prevenir, anticipar y controlar la ocurrencia de diferentes delitos” (Policía Nacional, 2022).

En tal sentido, cabe preguntar qué tanto aporta la legitimidad de ese vínculo cívico-institucional a un escalamiento de la violencia, incluso cuando este se dé a través de la participación voluntaria. Hay regiones del país donde la contrainsurgencia dejó de ser el motivo de apoyo a este tipo de grupos de civiles, y aún así persiste para ellos la posibilidad eventual de obtener armas bajo el argumento de que son para “legítima defensa”. Al respecto, González Posso (2016) afirma que “hay intereses que les son comunes y que comparten con otros fenómenos criminales, pero no tienen un centro de mando. El mayor peligro de centralización o de cohesión está en las justificaciones ideológicas para el recurso a la violencia privada y estatal en contra de opositores a su interés de poder o acumulación” (p. 2). Como resultado, varias regiones operan grupos armados de esta naturaleza que ejercen violencia selectiva contra organizaciones sociales.

Los acontecimientos ocurridos en el marco del paro nacional de 2021 pudieran ser ejemplo. Varias lideresas y líderes sociales activos en las movilizaciones fueron víctimas de amenazas o atentados y afirman que esta violencia proviene de grupos armados en complicidad (por hecho u omisión) con miembros de la fuerza pública. Hay testimonios de los ataques a diversos puntos de resistencia y espacios de participación social como la Asamblea Nacional Popular³¹. En Cali operan agrupaciones armadas ligadas a redes de narcotráfico y crimen organizado en zonas de incidencia y rutas comerciales. Además, han surgido facciones de seguridad privada civil. Este panorama ha contribuido a que la ciudad alcance una de las más elevadas cifras de homicidios en toda Latinoamérica. Las denuncias evidencian presencia y accionar de paramilitarismo en múltiples territorios de todo el país, aunque con diferencias regionales. De manera que hay patrones y características que distinguen y ponen de manifiesto la necesidad de revisar la contrainsurgencia y el control social del fenómeno paramilitar (Zelik, 2013).

31 Espacio de participación política creado desde organizaciones sociales en el marco de la movilización social del paro nacional. Diferentes líderes y lideresas sociales, así como personas sin afiliación a alguna organización, llegaron a Cali desde el inicio del paro, el 28 de abril de 2021, procedentes de varias regiones del país para participar y apoyar las protestas, y demandar respuestas de parte de los mandatarios locales y nacionales de acuerdo a peticiones concretas.

Con respecto a medidas de seguridad y a políticas implementadas desde el Estado, es preciso considerar errores cometidos en el intento de dismantlar o desintegrar grupos paramilitares. Parte de esta realidad está recogida en el Programa de Garantías para la Paz (2020), documento que expone los fallos históricos de decretos y leyes que dieron sustento al paramilitarismo, así como la ineficacia de políticas públicas que buscan desmovilizar las diversas estructuras. Entre los mayores desaciertos destacan: no reconocer las dimensiones del fenómeno paramilitar; pocas garantías para las víctimas; enfocar la obtención de información en el sometimiento de jefes militares ante la justicia con miras a una ventaja exclusivamente militar, sin estrategias para el dismantamiento de la estructura político-económica que también forma parte del fenómeno (Programa de Garantías para la Paz, 2020). En este sentido, el análisis del recrudescimiento de la violencia por parte de los grupos paramilitares actuales no debe obviar la relación que mantienen estos con el Estado y sus fines tanto económicos como políticos. Es imperativo hacer una revisión histórica del fenómeno para identificar continuidades y diferencias.

Finalmente, las investigaciones del paramilitarismo no son lineales ni mucho menos inequívocas. Por tanto, no logran (ni procuran) dar cuenta de todo el panorama actual; intentan más bien generar insumos para fortalecer el estudio interdisciplinario en torno a los paramilitarismos del presente, y sobre todo comportan un esfuerzo mancomunado de la academia y los movimientos sociales por construir paz.

Conclusiones

Antes de dar paso a las investigaciones regionales que aportan aproximaciones y análisis complejos del funcionamiento del paramilitarismo actual, ofrecemos unas tesis con perspectiva nacional.

En primer lugar, el paramilitarismo no desapareció con el proceso de justicia y paz. Tras la desmovilización y ante la desarticulación de un eje central, se reconfiguró territorial y estructuralmente, asumiendo posiciones en cada región de manera diversa, bajo la dirección de nuevos mandos (anteriormente medios). Esta situación

ocasionó la emergencia de grupos con alcance local y regional. En tal sentido, resulta pertinente hablar de “paramilitarismos”, en plural.

Por otra parte, es posible afirmar que el fenómeno paramilitar se concreta como grupo armado con fines políticos y económicos: agrupa combatientes y civiles que actúan coordinadamente según los intereses en juego. Además, vale rescatar la opinión de que actualmente prevalece una ejecución del paramilitarismo en resguardo de los intereses del capital privado, toda vez que se mantiene la usurpación de funciones de instituciones democráticas (parapolítica) y el convenio con miembros de la fuerza pública (González Posso, 2016). De manera que la existencia de grupos paramilitares responde a la confluencia de objetivos económicos y políticos diferentes en cada región, así como también varían los patrones de violencia y control social.

Tanto en el campo como en la ciudad, en lo regional como en lo nacional, en cuanto a la participación política se dan prácticas democráticas, pero también autoritarias. Estas últimas son propuestas o gestionadas desde élites subnacionales con incidencia nacional y apoyo de poderes armados que vienen de antiguos grupos paramilitares.

Hay poderes políticos y económicos que impulsan, mantienen o limitan el accionar de las estructuras paramilitares en las dinámicas extractivas, agropecuarias y agroindustriales. Por tanto, tal juego de poderes define o prioriza una suerte de *statu quo*, con interés en el control social.

Con respecto a la ambivalencia del fenómeno y sus múltiples aplicaciones y relaciones armadas en las regiones durante los últimos veinte años, la aproximación y abordaje desde el Ejecutivo colombiano ha sido muy precaria. Muestra de ello es el uso por su parte de términos como “bacrim” o “GAO” que reconocen únicamente los poderes militares, mas no los políticos y económicos que también sustentan el paramilitarismo. Pues, los paramilitarismos no son únicamente expresión de criminalidad o eslabón del narcotráfico; tienen una relación importante con organizaciones del Estado para preservar el orden, a partir del discurso de contrainsurgencia, en determinados momentos o lugares (González Posso, 2016). Además, ya no les es necesario poseer una misma estrategia armada de

estructuras como las AUC, desde el poder local es posible ejecutar un esquema propio de funcionamiento y relacionamiento con el aparato estatal.

Finalmente, como los patrones de violencia aplicados por grupos y estructuras paramilitares se han modificado y varían regionalmente, en muchos territorios el control de los paramilitarismos es más indirecto y la violencia más selectiva. Esto explica que haciendo uso del “capital de miedo” acumulado por las viejas dinámicas paramilitares, en múltiples casos actuales las amenazas son suficientes.

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional. (2005, 12 de septiembre). *La Ley de Justicia y Paz beneficiará a los autores de abusos contra los derechos humanos*. [Comunicado de prensa]. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/la-ley-de-justicia-y-paz-beneficiara-a-los-autores-de-abusos-contra-los-derechos-humanos/#:~:text=La%20Ley%20de%20Justicia%20y%20Paz%20otorga%20ventajas%20procesales%2C%20como,humanos%20y%20han%20aceptado%20desmovilizarse>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019a). *Balance 5: Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/paramilitarismo.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019b). *Análisis cuantitativo del Paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad*.
- Prensa Cajar. (2022, 30 de marzo). Informe revela papel de la fuerza pública en masacres paramilitares en el Suroccidente colombiano. *Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo*. <https://www.colectivodeabogados.org/informe-revela-papel-de-la-fuerza-publica-en-masacres-paramilitares-en-el-suroccidente-colombiano/>
- Caracol Radio Barranquilla. (2022, 10 de marzo). Candidatos a curules de Paz en la Región Caribe declinan a sus aspiraciones. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/emisora/2022/03/10/vallidupar/1646881080_150183.html
- Corporación Nuevo Arcoiris. (s.f.). Herederos de la parapolítica se perpetúan en el Magdalena. <https://www.arcoiris.com.co/2011/11/herederos-de-la-parapolitica-se-perpetuan-en-el-magdalena/>
- Comisión Colombiana de Juristas. (2018). *Organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Lecciones para aprender del eterno retorno de la guerra*. Gallón & Ojeda (Eds.). https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/organizaciones_sucesoras_del_paramilitarismo.pdf
- Contagioradio. (2021, 10 de marzo). Paramilitares usan redes sociales para desprestigiar líderes del Putumayo. <https://www.contagioradio.com/en-el-putumayo-hay-campanas-de-desprestigio-en-contra-de-defensoras-y-defensores-de-ddhh/>
- Cruz, E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. *Ciencia Política*, 4 (8). <https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/16208>
- El Colombiano. (2022, 16 de febrero). Exparamilitar “Jorge 40” fue condenado a 40 años de cárcel. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/rodrigo-tovar-alias-jorge-40-fue-condenado-por-homicidios-PL16595903>
- El Colombiano. (2022, 14 de marzo). El hijo del jefe paramilitar “Jorge 40”, Jorge Rodrigo Tovar, logró curul de víctimas en el Congreso. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/jorge-tovar-hijo-de-jorge-40-logro-curul-de-victimas-en-el-congreso-PO16907976>
- El Espectador. (2017, 12 de diciembre). Los candidatos mal rodeados. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/politica/los-candidatos-mal-rodeados-article-727973/>
- El Espectador. (2022, 29 de enero). ¿Qué pasa en Arauca? En menos de un mes van casi 50 muertos debido a la violencia. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/que-pasa-en-arauca-en-menos-de-un-mes-van-50-muertos-debido-a-la-violencia/>
- El Tiempo. (2008, 14 de mayo). Solo 9 jefes de las autodefensas se quedan en Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2934408>
- El Tiempo. (2020, 29 de septiembre). Tras regreso de “Jorge 40”, quedan en EE. UU. 5 exjefes “paras”. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/exjefes-paramilitares-que-siguen-en-estados-unidos-y-procesos-pendientes-en-colombia-540605#:~:text=En%20mayo%20de%202008%20fueron,Arroyave%2C%20el%20Primo>
- Garay Salamanca, L. J. & Salcedo-Albarán, E. (2012). *Redes ilícitas y reconfiguración de Estados. El caso Colombia*. ICTJ-COL (Ed.).

- https://www.ictj.org/sites/default/files/ICTJ-COL-Redes_ilicidas_reconfiguracion_Estados_Vortex.pdf
- González Posso, C. (2016). Las definiciones: ¿Para qué? *Avance 2016 - narcoparamilitares sí existen*. Indepaz. <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/08/NARCOPARAMILITARES-SI-EXISTEN-Indepaz.pdf>
- Human Rights Watch. (2010). *Herederos de los Paramilitares. La Nueva Cara de la Violencia en Colombia*. <https://www.hrw.org/es/report/2010/02/03/herederos-de-los-paramilitares/la-nueva-cara-de-la-violencia-en-colombia>
- Indepaz. (2020). Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia-Actualización 2018 y 2019. <https://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/11/INFORME-GRUPOS-ARMADOS-2020-OCTUBRE.pdf>
- Indepaz. (2021a). *Los focos del conflicto en Colombia. Informe sobre presencia de grupos armados*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/10/INFORME-DE-GRUPOS-2021.pdf>
- Indepaz. (2021b). Líderes Sociales, defensores de DD. HH. y firmantes de Acuerdo asesinados en 2021. <https://indepaz.org.co/lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-asesinados-en-2021/>
- InSight Crime. (2011, 25 de mayo). *AUC*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/auc-perfil/>
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2022, 18 de febrero). *Comunicado 013 de 2022. En 2021 el conflicto armado se reactivó en 12 zonas del país: UIA* [Comunicado de prensa]. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/En-2021-el-conflicto-armado-se-reactiv%C3%B3-en-12-zonas-del-pa%C3%ADs,-dio-a-conocer-la-UIA-de-la-JEP.aspx>
- McClintock, M. (1999). *Instruments of Statecraft: U.S. Guerilla Warfare, Counter-Insurgency, Counter-Terrorism, 1940-1990*. Pantheon-Books: New York. p. 222
- Manrique Villanueva, L. M. P. (2019). Ciberparamilitarismo en Colombia: agencias y complicidades mediáticas. *Colección Gerardo Molina*.
- Martínez Herrera, L. A. (2017). Contrabando, narcomenudeo y explotación sexual en Pereira, Colombia. *Revista Mexicana de*

- Sociología*, 79 (3). <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v79n3/236-v79n3a1>
- Moreno Zacarés, J. (2021). Euphoria of the Rentier? *New Left Review*, 129. <https://newleftreview.org/issues/ii129/articles/javier-moreno-zacares-euphoria-of-the-rentier>
- Pardo León, J. A. (2018). Transformaciones estéticas: la narcocultura, la producción de valores culturales y la validación del fenómeno narco. *Calle 14 revista de investigación en el campo del arte*, 13 (24). <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/c14/article/view/13534>
- Programa de Garantías para la Paz - CSPP. (2020). *Desmantelamiento del Paramilitarismo. Propuesta de lineamientos de política pública para el desmantelamiento de las organizaciones sucesoras del paramilitarismo, sus redes de apoyo y la desestructuración de organizaciones y conductas criminales que atentan contra el liderazgo social y la construcción de la paz*. <https://co.boell.org/sites/default/files/2020-11/DESMANTEAMIENTO%20DEL%20PARAMILITARISMO.%20PROPUESTA%20DE%20POL%C3%8DTICA%20P%C3%9ABLICA.pdf>
- Restrepo, M. H. (2022, 22 de marzo). El enemigo real del partido en el poder son los paramilitares traicionados. *Las 2 Orillas*. <https://www.las2orillas.co/el-enemigo-real-del-partido-en-el-poder-son-los-paramilitares-traicionados/>
- Revista Semana. (2022, 13 de marzo). Bochornoso: candidatos cuestionados y polémicos herederos que quieren llegar al Congreso. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/bochornoso-candidatos-cuestionados-y-polemos-herederos-que-quieren-llegar-al-congreso/202205/>
- Ronderos, M. T. (2014). Guerras Recicladas. Un estudio periodístico del paramilitarismo en Colombia. *Aguilar*.
- Sachseder, J. (2020). Cleared for investment? The intersections of transnational capital, gender, and race in the production of sexual violence and internal displacement in Colombia's armed conflict. *International Feminist Journal of Politics*, 22 (2). 162-186. <https://doi.org/10.1080/14616742.2019.1702473>
- Sarmiento, A. (2021, 20 de diciembre). "El político que no tenga carácter no es político": Miguel Pinedo Vidal. *El Informador*.

- <https://www.elinformador.com.co/index.php/mas/especiales-periodisticos/360-personajes/268508-el-politico-que-no-tenga-caracter-no-es-politico-miguel-pinedo-vidal>
- Salazar, H. (2011, 24 de marzo). Desmovilizaciones en Colombia: polémica por las cifras. *BBC Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/03/110324_colombia_paramilitares_desmovilizados_en
- Torrado, S. (2021, 24 de marzo). La Cruz Roja advierte de un recrudecimiento de la violencia en Colombia durante la pandemia. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-03-24/la-cruz-roja-advierte-de-un-recrudecimiento-de-la-violencia-en-colombia-durante-la-pandemia.html>
- Uprimny & Saffon. (2005). La ley de “justicia y paz”: ¿una garantía de justicia y paz y de no repetición de las atrocidades? *De Justicia*. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_61.pdf
- Uprimny, R.; Saffon, M. P.; Botero, C.; Restrepo, E. (2006). *¿Justicia transicional sin transición? Verdad, justicia y reparación para Colombia*. De Justicia. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Documents/Justicia%20transicional%20sin%20transici%C3%B3n.pdf>
- Valencia, R. L. (2019, 18 de junio). Más de 13 mil desmovilizados de grupos paramilitares han contribuido a la verdad histórica. *Centro Nacional de Memoria Histórica*. [https://centrodememoriahistorica.gov.co/mas-de-13-mil-desmovilizados-de-grupos-paramilitares-han-contribuido-a-la-verdad-historica/#:~:text=18%20Jun%202019-,M%C3%A1s%20de%2013%20mil%20desmovilizados%20de%20grupos,contribuido%20a%20la%20verdad%20hist%C3%B3rica&text=Entre%20los%20a%C3%B1os%202003%20y,Unidas%20de%20Colombia%20\(Auc\)](https://centrodememoriahistorica.gov.co/mas-de-13-mil-desmovilizados-de-grupos-paramilitares-han-contribuido-a-la-verdad-historica/#:~:text=18%20Jun%202019-,M%C3%A1s%20de%2013%20mil%20desmovilizados%20de%20grupos,contribuido%20a%20la%20verdad%20hist%C3%B3rica&text=Entre%20los%20a%C3%B1os%202003%20y,Unidas%20de%20Colombia%20(Auc))
- Uprimny, R.; Sánchez Duque, L. M.; Sánchez León, N. C. (2014). *Justicia para la paz, Crímenes atroces, derecho a la justicia y paz negociada*. De Justicia. https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_363.pdf
- Verdad Abierta. (2011, 10 de febrero). *Página web Colombia Libre*. <https://verdadabierta.com/pagina-web-colombia-libre/>

- Verdad Abierta. (2011b, 16 de febrero). Verdades, mentiras y retractaciones de la parapolítica en Santander. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/verdades-mentiras-y-retractaciones-de-la-parapolitica-en-santander/>
- Verdad Abierta. (2013, 20 de agosto). Parapolítica: Fuad Emilio Rapag. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/parapolitica-fuad-emilio-rapag/>
- Verdad Abierta. (2014, 11 de marzo). Reeligen a 26 congresistas investigados por la Corte por parapolítica. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/reeligen-a-26-congresistas-investigados-por-parapolitica/>
- Wallace, A. (2011, 15 de septiembre). Paramilitarismo y política: una amenaza que persiste en Colombia. *BBC Mundo*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2011/09/110915_colombia_condena_jorge_noguera_aw
- Zelik, R. (2013). *Paramilitarismo: Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Siglo del Hombre Editores.

Presencia y reconfiguración del paramilitarismo en Antioquia 2006-2021

ASTRID TORRES RAMÍREZ¹

WINSTON GALLEGU PAMPLONA²

CAMILO YARCE³

LEYDER PERDOMO⁴

-
- 1 Defensora de derechos humanos. Socióloga. Magíster en Desarrollo y actualmente estudiante del Doctorado en Estudios sobre el Desarrollo de la Universidad del País Vasco. Investigadora e integrante del equipo de garantías de la Corporación Jurídica Libertad.
 - 2 Defensor de derechos humanos. Historiador de la Universidad de Antioquia. Investigador e integrante del equipo de garantías de la Corporación Jurídica Libertad.
 - 3 Abogado de la Universidad de Antioquia con estudios de maestría en Sociología. Investigador-contratista de la Corporación Jurídica Libertad.
 - 4 Abogado, docente e investigador en Derecho y Ciencias Políticas. Especialista en Derecho Constitucional. Magíster en Ciencias Políticas. Integrante del equipo de garantías de la Corporación Jurídica Libertad.

Presentación

En este apartado se describen y caracterizan algunos de los cambios y continuidades que se han presentado en las dinámicas de los grupos paramilitares en Antioquia tras el proceso de desmovilización entre el Estado y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Ello a partir de tres ciclos (2006-2011, 2012-2016 y 2017-2021) que comprenden una temporalidad de quince años. La caracterización da cuenta, para cada uno de los ciclos, de las afectaciones que la presencia paramilitar trajo a los territorios, comunidades y liderazgos sociales. Asimismo, se hace referencia a los vínculos que mantuvieron con agentes estatales, políticos y empresarios.

A modo de conclusión se interpreta el accionar de los grupos paramilitares posteriores a las AUC en el marco del carácter contra-insurgente que definió al paramilitarismo desde sus orígenes.

Ciclo 2006-2011: atomización, disputa y reorganización paramilitar

En el año 2007 el Gobierno nacional sostuvo que el paramilitarismo había desaparecido y que las nuevas estructuras eran “bandas criminales emergentes” que afectaban la seguridad y la convivencia de las comunidades (*Revista Semana*, 26 de septiembre de 2007). Sin embargo, varios analistas y organizaciones sociales pusieron en evidencia la continuidad de los grupos paramilitares, aun después de que culminó la desintegración de las AUC (Amnistía Internacional, 2005; Arias & Romero, s.f.; Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2007; Vásques, 2009).

Por su parte, Human Rights Watch (2010) señaló que las nuevas agrupaciones procedían de las extintas estructuras de las AUC,

entre ellos los bloques Elmer Cárdenas, Mineros, Central Bolívar, Centauros, Libertadores del Sur y las Autodefensas del Magdalena Medio. Esto se evidenció en el hecho de que los nuevos comandantes eran antiguos mandos de las AUC, y en que los nuevos grupos paramilitares habían fortalecido sus economías ilegales de la misma forma que las anteriores, es decir con el aumento de la extracción minera, las extorsiones, el narcotráfico y el lavado de activos (Villarraga, 2015; Comisión Colombiana de Juristas [CCJ], 2018).

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) la reorganización de estos grupos pasó por dos etapas: 1) La atomización, entre 2006 y 2010, cuando se resquebrajó la unidad y centralismo jerárquico de las AUC, consecuencia de las disputas por el control de rentas ilegales. 2) La recomposición violenta, entre 2011 y 2015, ante un número menor de organizaciones, pero más consolidadas militar, territorial y económicamente, en ocasiones con alianzas entre ellas y con facciones otrora enemigas.

Las principales características de esta fase paramilitar son el rearme, la división y subdivisión de las estructuras, sus disputas internas, el reacomodamiento y la repartición territorial (Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos [MAPP-OEA], 2009; Defensoría del Pueblo, 2005). Además, a la par de esta reingeniería paramilitar, Colombia entró en una nueva fase de extractivismo como política de Gobierno, soportada en los Planes Nacionales de Desarrollo. En tal sentido, la utilidad de las estructuras criminales en los territorios como instrumentos de implementación del modelo económico en marcha quedó en evidencia toda vez que aquellos lugares cuyas comunidades rechazaron los megaproyectos, sufrieron agresiones del paramilitarismo (Osorio, 2015; PAX, 2016).

Sobre este ciclo en Antioquia es preciso señalar tres elementos: 1) Algunas estructuras de gran poder nunca se desmovilizaron, como el caso de la Oficina de Envigado (OE), La Terraza⁵ y Los Triana; 2) Algunos grupos de mediana capacidad también se mantuvieron,

5 Esta estructura fue brazo armado de las ACCU y de las AUC, y perpetró crímenes como el de Mario Calderón, Elsa Alvarado, Jesús María Valle Jaramillo, Eduardo Umaña Luna, Gustavo Marulanda y Jaime Garzón, entre otros.

como la Agonía, la Unión-Calatrava, Triación, los Mondongueros, entre otros vinculados al paramilitarismo que no formaron parte del proceso de desmovilización; 3) Los grupos derivados de las AUC encontraron el territorio preparado para accionar rápidamente en las subregiones del departamento.

Desde 2007 y hasta 2011, las estructuras con más predominio en el territorio fueron: las Águilas Negras (*Verdad Abierta*, 7 de enero de 2009), con presencia en Occidente, Norte y Bajo Cauca; los Paisas, agrupación rural de la OE; y los Rastrojos, que operaba en Bajo Cauca, norte, nordeste y otras zonas de Colombia. Los llamados Urabeños o Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) hicieron su aparición pública en 2008 en la subregión del Urabá, aunque desde 2006 se comentaba su existencia. Daniel Rendón fue su primer comandante, tras su captura y posterior extradición (2009), la organización quedaría al mando de Juan de Dios Úsuga, alias Giovanni, y Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, quienes dan a esta estructura el nombre de AGC (*Nuevo Arcoiris*, septiembre de 2012) y empiezan a penetrar en Medellín y otras zonas de Antioquia con el respaldo de un sector de la OE, liderada por Maximiliano Bonilla, alias Valenciano.

Las luchas entre los Paisas, los Rastrojos y las AGC conllevaron a un aumento de homicidios y masacres en la parte norte de Antioquia. Es importante que la región disputada conforma un “corredor estratégico para los traficantes de cocaína y cultivadores de coca, ya que conecta a los dos océanos: Atlántico y Pacífico” (*InSight Crime*, 21 de enero de 2021). Los Paisas fueron perdiendo sus zonas de influencia paulatinamente y algunos de sus comandantes se aliaron con las estructuras enemigas; para 2013, ya no se registraba su presencia en Antioquia, mientras que las otras dos agrupaciones se fueron fortaleciendo.

Por su parte la OE, que desde décadas atrás operaba en las subregiones del Valle de Aburrá⁶ y oriente antioqueño, amplió su

6 Esta estructura fue dirigida por Pablo Escobar Gaviria desde la década de los ochenta y hasta inicios de los noventa. Tras su muerte, Diego Fernando Muriello y Gustavo Adolfo Upegui estuvieron al frente. Esta estructura ha articulado los grupos de mediana capacidad del Valle de Aburrá.

influencia al suroeste, Bajo Cauca y occidente. Como ha sido de conocimiento público, esta ha contado históricamente con la aquiescencia de agentes estatales, empresarios y políticos⁷. Desde su origen las fuentes de financiación de la OE han estado ligadas a la extorsión, el narcotráfico y el pago de servicios de seguridad. Es relevante que tras su desmovilización Diego Fernando Murillo, alias Don Berna, siguió dirigiéndola desde la cárcel en coordinación con Mauricio Cardona López, alias Yiyo, y Carlos Mario Aguilar, alias Rogelio, quienes también habían participado del proceso de paz. Tras la extradición de estos últimos, el grupo paramilitar fue temporalmente comandado por Mauricio Cardona López, quien en 2009 se entregó a las autoridades de Estados Unidos. La ausencia de un mando unificador llevó a la confrontación interna de dos facciones, una liderada por Maximiliano Bonilla y la otra por Ericcson Vargas, quienes se disputaron el mando. Ese enfrentamiento ocasionó que en el Valle de Aburrá y en especial en Medellín aumentaran los homicidios, el desplazamiento y la desaparición forzada (Tribunal Superior de Medellín, 21 de febrero de 2019).

A finales de 2009, cuando Medellín se preparaba para celebrar los Juegos Suramericanos (ODESUR), la presidencia de Álvaro Uribe Vélez, a través de Frank Pearl, alto comisionado para la Paz, autorizó la constitución de una Comisión de Notables, iniciativa avalada por el alcalde de Medellín, Alonso Salazar. La Comisión trató con Daniel Rendón de los Urabeños, Maximiliano Bonilla y Ericcson Vargas de la OE, entre otros jefes paramilitares, y logró una tregua o “pacto de fusil”, que rápidamente se tradujo en un descenso de las tasas de homicidios de la ciudad (*El Mundo*, 9 de febrero de 2010). Una vez concluyeron los juegos, la tregua se rompió y con ella se reinició el ciclo de violencia en las comunas y corregimientos de Medellín (*Caracol Radio*, 26 de marzo de 2010). Para 2011 la ciudad

registró 1.649 homicidios, un 43% menos que en 2010 cuando ocurrieron 2.186 (*El Mundo*, 17 de noviembre de 2018). Esta reducción pudo estar asociada a la imposición de Ericcson Vargas sobre la facción de Maximiliano Bonilla, pues este último fue capturado en noviembre de 2011 y extraditado a Estados Unidos.

El rearme y la atomización de las estructuras paramilitares en el departamento hizo patente que el proceso de desmovilización y desarme no cumplió sus objetivos. Por el contrario, las permanentes pugnas entre estos grupos y con organizaciones insurgentes de la ruralidad generaron un escenario de gran riesgo en los territorios.

De acuerdo con los informes del Observatorio de DD. HH. y DIH de la Consejería Presidencial de Derechos Humanos y Asuntos Internacionales, (2021), entre 2006 y 2011 hubo una dinámica armada constante en Antioquia. Por su parte, el Observatorio de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA, 2021) contabilizó 180 enfrentamientos entre grupos armados ilegales. Para el subperíodo 2008-2011, según la fuente citada, se registraron 112 masacres en el departamento. En 2008 se perpetraron 21 hechos y en 2011 el número ascendió a 41. Asimismo, el desplazamiento forzado no se detuvo, entre 2007 y 2011 la Vicepresidencia de la República (2013) registró 179.891 víctimas, afectando principalmente a la población de las subregiones del Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Norte y Occidente, donde se presentaban conflictos entre paramilitares y de estos con las FARC-EP y el ELN. En cuanto a los homicidios, se reportó un total de 19.400 personas asesinadas en todo el departamento (Medicina Legal, 2011 y 2014; *Territorio de Plomo*, 2018).

En materia de agresiones contra líderes, lideresas, defensores y defensoras de derechos humanos, la Corporación Jurídica Libertad (CJL) y la Fundación Sumapaz (2021) registraron un total de 273 agresiones entre 2010 y 2011; 19% contra mujeres, 69% contra hombres y 12% colectivas.

Llama la atención que los territorios que más agresiones presentaron, con el 90% de los casos reportados, fueron aquellos donde se adelantaban megaproyectos: Valle de Aburrá, donde se desarrolla la reconfiguración de Medellín en una ciudad internacional y de

7 Recordamos los casos del general de la Policía Mauricio Santoyo (*El Espectador*, 17 de septiembre de 2021), y los excongresistas Rocío Arias (*Verdad Abierta*, 20 de agosto de 2013), Humberto Builes, Mario Uribe Escobar, Luis Alfredo Ramos, Rubén Darío Quintero, el mayor Francisco Rodríguez y los hermanos Pedro y Santiago Gallón Henao (*El Espectador*, 20 de enero de 2018), entre muchos más (*La Silla Vacía*, 9 de junio de 2009).

servicios (CJL, 2019), contó con 114 casos, equivalentes al 46% del subtotal; Urabá, donde se llevaban a cabo procesos de restitución de tierras, contó 84 casos (34%); Norte y Bajo Cauca, donde se da el conflicto con Hidroituango, sumaron 25 (10%) y 23 casos (9%) respectivamente. En el Bajo Cauca la situación es aún más compleja dado el otorgamiento de licencias mineras, la expansión de la minería ilegal (Defensoría del Pueblo, 2015) y el aumento de cultivos ilícitos (Ministerio de Justicia de Colombia, 2021). Los principales responsables identificados fueron las estructuras paramilitares, con 42 casos (15%). Vale destacar que en más del 75% de los casos (209) no se pudo identificar el agresor, a pesar de que el territorio donde aconteció la agresión mantuvo reconocida presencia paramilitar.

Del total de agresiones, 27% fueron homicidios (5 mujeres y 61 hombres); de estos, 28 se cometieron en el Valle de Aburrá (42%), 18 en Urabá (28%) y 12 en Bajo Cauca (18%). Igual de preocupante fue el número de amenazas, con 109 casos; de estos, 59 se registraron en el Valle de Aburrá (54%) y 29 en Urabá (27%). Los paramilitares fueron identificados como perpetradores de 28 casos (25%), en 79 hechos no se obtuvo información (72%). La falta de datos sobre el responsable, como se ha podido establecer con el tiempo, obedeció al temor de las víctimas y de las organizaciones a denunciar, así como a la falta de claridad para identificar la estructura activa en las zonas donde ocurrieron los sucesos.

Ciclo 2012-2016: pacto de fusil y redistribución territorial

Tras la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP en noviembre de 2016, se registró en todo el país un descenso de los indicadores de violencia, pero el paramilitarismo siguió su reacomodamiento en diversos municipios (Gallego, Torres & Zapata, 2021).

A principios de 2012, los Rastrojos y las AGC establecieron un pacto de no agresión y de distribución de territorios a nivel nacional (*El Tiempo*, 15 de febrero de 2012). Sin embargo, en el Bajo Cauca y Nordeste continuaron los enfrentamientos, situación que puso en grave riesgo a la población, tal como lo documentó la Defensoría

del Pueblo en la Alerta Temprana N.º 008-12 A.I. del mes de junio de 2012. Para finales de ese mismo año, los principales jefes de los Rastrojos, Javier y Luis Enrique Calle Serna, se entregaron y fueron extraditados a Estados Unidos; Diego Pérez Henao fue capturado en 2012 y extraditado en 2013. Estos hechos debilitaron la organización y la obligaron a ceder a las AGC las zonas donde ejercía control.

Para 2013 las AGC tenían presencia en todos los municipios del Bajo Cauca y Urabá, mientras continuaban disputándose el Valle de Aburrá con la OE y en el Nordeste con Héroes del Nordeste, reducto de los Rastrojos (*Verdad Abierta*, 21 de noviembre de 2012; 13 de mayo de 2013). La confrontación en Medellín tuvo grandes repercusiones, entre ellas, cerca de 95 mil habitantes de cuatro comunas y dos corregimientos (Villa Hermosa, Candelaria, San Javier y Belén, y en los corregimientos San Antonio de Prado y Altavista) estuvieron en permanente riesgo y con restricciones de movilidad a causa de las fronteras invisibles establecidas por los conflictos entre paramilitares; además, 18.500 menores de edad estuvieron en riesgo de reclutamiento forzado (Defensoría del Pueblo, 2013).

Desde mediados de 2013, las AGC y la OE deciden establecer un nuevo pacto de fusil (*Revista Semana*, 9 de agosto de 2013), generando con ello un descenso en las cifras de homicidio de la ciudad, que pasan de 1.245 en el año 2012 a 914 en 2013. Este pacto se ha mantenido hasta la actualidad y cubre varios municipios de Antioquia. Respecto al Valle de Aburrá, donde ambas estructuras permanecen activas, tienen bajo su control grupos de menor calado, también conocidos como bandas y combos, que en el caso de esta subregión ascienden a 350, 85% de los cuales son coordinados por la OE y el resto por las AGC o son independientes, como Los Triana y La Agonía (Matta, 2016). Estas agrupaciones de menor nivel no se encuentran tercerizadas; obedecen lineamientos de las AGC y de la OE, dejando claro su carácter contrainsurgente como ejército de reserva ideológico y funcional.

Entre 2014 y 2016, el modelo organizativo paramilitar de la OE emprendió un proceso de confederación del cual resultó la Oficina del Valle de Aburrá (OVA), con dos consejos directivos que coordinan económica, política y militarmente todos los grupos aglutinados

bajo su rúbrica (*Análisis Urbano*, 28 de agosto de 2016). En un segundo nivel se encuentran los jefes y subjeses, y luego los coordinadores y la base, quienes están al frente de operaciones en comunas y corregimientos. Juan Carlos Mesa, alias Tom, estuvo al frente de la OVA luego de la extradición de Ericsson Vargas Cárdenas en 2012. Desde este año hasta 2017, la OVA puso en marcha su expansión hacia zonas rurales del Norte, Nordeste, Suroeste y Bajo Cauca, bajo la denominación de Alianza Criminal del Norte (ACN) (Asovisna, CCEEU, CJL & F. Sumapaz, 2017; *Análisis Urbano*, 2017).

Por su parte, en el oriente antioqueño, aunque hacía presencia la OVA, se fue consolidando la estructura paramilitar Clan Isaza, llegando a reportar actividad en 14 municipios que incluyen zonas del Magdalena Medio. Al cierre de este ciclo y luego de un alto grado de pacificación territorial, consecuencia de la consolidación de estas estructuras en el departamento, el frente Virgilio Peralta, conocido desde la década del noventa como los Caparrapos, declaró su ruptura con las AGC del Bajo Cauca (*Infobae*, 2 de junio de 2021). Desde ese momento y hasta 2021 mantuvieron una confrontación armada constante que provocó crisis humanitaria en la subregión.

En cuanto a la situación de derechos humanos, Antioquia continuó reportando un panorama crítico, aunque hubo disminución de algunos hechos violentos. En el ciclo analizado se registraron 61 masacres (que dejaron 194 víctimas), 46% menos que las registradas entre 2008 y 2011; 64 combates entre estructuras armadas ilegales, 64% menos que en el ciclo anterior (OCHA, 2021); 135.836 víctimas de desplazamiento forzado, con una disminución del 32% (UARIV, 2018).

Adicionalmente, en estos cinco años se registraron 11.336 homicidios, 42% menos que en el período anterior. La reducción cuantitativa de la violencia obedeció al avance de las negociaciones entre el Estado y las FARC-EP con miras al posterior acuerdo de paz, así como a la redistribución de los territorios por parte de los diferentes grupos paramilitares negociados en el pacto de fusil entre las AGC y la OVA.

Entre 2012 y 2016 se tuvo conocimiento de al menos 1.487 agresiones contra líderes, lideresas y personas defensoras de derechos

humanos (CJL & Fundación Sumapaz, 2021). De estas, 70 (5%) fueron homicidios, y 398 (20%), amenazas individuales y colectivas. El Valle de Aburrá, Urabá, Norte, Nordeste y Bajo Cauca continuaron siendo las subregiones con mayor número de eventos de tal naturaleza. Es importante resaltar que en este período se logró identificar más claramente la responsabilidad directa de las estructuras paramilitares con 410 (28%) de estos ataques, panorama que difiere del anterior ciclo donde resultó difícil identificar al agresor; esto podría evidenciar el proceso de consolidación paramilitar y su componente contrainsurgente.

Por otra parte, los nexos entre paramilitares y agentes del Estado persistieron. Entre los hechos conocidos en este lustro destacan la captura del exsecretario de Gobierno del municipio Segovia, Carlos Mario Salazar Londoño (2012); del jefe de las Seccionales de Investigación Criminal (SIJIN) en el mismo municipio, capitán Javier Francisco José González, ambos por sus vínculos con los Rastrojos⁸; y del alcalde de Buriticá, Carlos Mario Varela Ramírez, por sus nexos con las AGC.

Al cierre de este ciclo muchos territorios, en especial rurales, cifraron sus esperanzas en que la implementación del acuerdo de paz traería la construcción de una paz estable y duradera; generaría reformas en el campo y se invertiría en pequeña y mediana infraestructura; se sustituiría la coca por otros proyectos productivos; se lograría mayor participación política; se alcanzarían la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas; se alcanzarían garantías de seguridad para las comunidades y personas que ejercen liderazgo social; y se lograría desmontar definitivamente el paramilitarismo. Sin embargo, estas promesas no se cumplieron: el Gobierno de Iván Duque llegó al poder y pulverizó el acuerdo alcanzado.

Ciclo 2017-2021: ¿hubo desmontaje del paramilitarismo?

Tras la firma del acuerdo de paz entre el Estado y las FARC-EP, la situación de derechos humanos y del derecho internacional humanitario

8 Carlos Mario Salazar Londoño fue condenado en 2018 a 25 años por la masacre de cuatro mineros.

en Colombia no mejoró⁹. Reflejo de esta situación es Antioquia, que reportó entre 2019 y 2020 el mayor número de masacres del país (24), fue el segundo departamento con más homicidios de líderes y lideresas sociales, además de contar con el mayor porcentaje de desplazamientos forzados de toda Colombia entre 2018 y 2020.

Tal realidad puede explicarse por varias razones: 1) Tras la salida de las FARC-EP de algunas subregiones, especialmente la Norte y Nordeste, estos territorios no fueron intervenidos por el Estado de manera integral. 2) La disputa, expansión y consolidación de grupos paramilitares, en particular de las AGC. 3) La continuidad de los nexos entre agentes de la fuerza pública¹⁰, autoridades civiles, políticos y empresarios con los paramilitares (*Verdad Abierta*, 28 de febrero de 2018). 4) El incumplimiento deliberado del acuerdo de paz, en especial en lo referente al desmontaje del paramilitarismo (*The New York Times*, 17 de mayo de 2019). Asimismo, puede sumarse la avanzada del ELN y de las disidencias de las FARC-EP en subregiones como Urabá, Nordeste, Norte y Bajo Cauca.

Respecto a la avanzada paramilitar, en diciembre de 2017 la Asociación de Víctimas y Sobrevivientes del Nordeste Antioqueño (Asovisna), el Nodo Antioquia de la Coordinación Colombia-Europa-EE.UU. (CCEEU), la Corporación Jurídica Libertad (CJL) y la Fundación Sumapaz (2017), dieron a conocer que el 96% de los municipios del departamento mantenía presencia paramilitar (*El Espectador*, 14 de diciembre de 2017), siendo las AGC el grupo de más alcance en los territorios (97 municipios). Ese mismo año se supo de la ruptura de los Caparrapos con las AGC en el Bajo

9 La Defensoría del Pueblo en más de 219 alertas tempranas, emitidas entre 2017 y 2021, da cuenta de la situación de riesgo de las comunidades rurales y étnicas, así como de líderes y lideresas, a causa de la recomposición paramilitar y de otros actores que vienen profundizando nuevamente el conflicto político, social y armado en el país.

10 Con la fuerza pública esa relación ha denotado complejidades coyunturales o contextuales, que no pueden entenderse homogéneamente en todas las regiones ni en todas las circunstancias. Hay quienes aluden a la alianza de los paramilitares con la fuerza pública, la cual se ha delimitado local o regionalmente (CCJ, 2018); también se destaca que la infiltración del Estado no se da de afuera hacia adentro, sino de adentro hacia afuera, en tanto son los agentes estatales quienes usan los escuadrones paramilitares y no al revés (Guerra, 2016).

Cauca, acontecimiento que acarreó disputas territoriales y aumento de agresiones contra la población civil (*Infobae*, 18 de noviembre de 2020). Las organizaciones referidas pusieron de manifiesto en su informe que la expansión paramilitar no halló obstáculos significativos en las actuaciones de las fuerzas armadas del Estado, pese a que estas tienen presencia en los 125 municipios, además (aún más grave y elocuente) se supo desde entonces que efectivos del Ejército y la Policía Nacional estaban en connivencia con estructuras paramilitares como las AGC, la OVA y los Caparrapos.

A lo anterior se suma la relación fehaciente entre las estructuras armadas, alcaldes del Bajo Cauca (Caucasia, Cáceres y Tarazá) y el secretario de Seguridad de la Alcaldía de Medellín, Gustavo Villegas. También se ha señalado que la nueva fase paramilitar presenta cambios notables respecto a décadas anteriores: “En la actualidad, estos grupos no requieren exacerbar sus mecanismos de terror, por el contrario, acuden a estrategias mucho más sofisticadas y latentes para ejercer su poder y relacionarse con agentes estatales, instituciones públicas y empresarios, entre otros” (Asovisna, CCEEU, CJL & F. Sumapaz, 2017, p. 8).

No obstante, al año siguiente la situación cambiaría drásticamente, puesto que la dinámica paramilitar se intensificó y con ella se retornó a prácticas de terror, aumentando las ya graves violaciones a los derechos humanos. Asimismo, aumentaron las disputas territoriales entre estructuras paramilitares, particularmente en el Bajo Cauca, por el enfrentamiento entre las AGC y los Caparrapos, situación que puso en grave riesgo la vida y seguridad de las comunidades. También se registraron combates entre paramilitares, el ELN y las disidencias de las FARC-EP (frentes 18 y 36) sobre todo en la zona de Bajo Cauca, Norte y Nordeste.

Entre 2017 y 2021, en Antioquia se perpetraron 50 masacres¹¹, cometidas principalmente por las AGC y los Caparrapos (*Desde Abajo*, 26 de marzo de 2021). Este último grupo paramilitar, con presencia desde la década del 2000 en el Bajo Cauca (*Verdad Abierta*, 14 de enero de 2020), se activó nuevamente en 2018 y en 2019 aumentó

11 Esta cifra incluye las tres registradas en el mes de octubre de 2021, al cierre de este informe: Anorí, Betania y San Rafael.

su accionar militar; esto se tradujo en una fuerte confrontación con las AGC por el control social y territorial, afectando a la población con toques de queda, confinamientos y otras expresiones violentas.

En lo que respecta a los homicidios, durante estos casi cinco años se han registrado 10.158 víctimas (Policía Nacional de Colombia, 2021), siendo el Valle de Aburrá, Bajo Cauca, Suroeste y Oriente las subregiones más afectadas. Es relevante que en tales territorios predominan las fuerzas paramilitares a pesar de que se ha incrementado la presencia de la fuerza pública durante los últimos cuatro años, particularmente en el Bajo Cauca, donde hay 5.000 efectivos (*El Tiempo*, 14 de octubre de 2018; *El Colombiano*, 27 de febrero de 2019; 25 de octubre de 2020; 17 de septiembre de 2021). Esta militarización no ha significado seguridad para las comunidades, por el contrario, se ha denunciado la relación entre paramilitares y fuerza pública, así como el aumento de las violaciones a los derechos humanos por parte de los agentes estatales.¹²

En cuanto a personas reportadas como desaparecidas, se tienen datos de Medicina Legal (2021) que registran 2.336 víctimas, siendo las subregiones del Valle de Aburrá y Bajo Cauca las más afectadas. En el Bajo Cauca las comunidades denuncian continuamente la recuperación de cuerpos de personas torturadas, asesinadas y lanzadas al río Cauca. En varios casos se ha reportado el hallazgo de cadáveres decapitados o mutilados (*Revista Semana*, 2 de marzo de 2019; *Análisis Urbano*, 28 de marzo de 2019; CJL & la Fundación Sumapaz, 2021). Vale decir que entre las víctimas de desaparición forzada se encuentran líderes y lideresas sociales (*Caracol Radio*, 26 de marzo de 2018; *Noticias RCN*, 6 de marzo de 2020; CCEEU, 2018-2020).

Respecto al Valle de Aburrá, se ha denunciado la existencia de casas de tortura y desmembramiento, conocidas como “casas de pique”, lugares donde han desaparecido jóvenes que cruzaron las fronteras invisibles delimitadas por los grupos paramilitares, o acusados de pertenecer a otras estructuras (*Análisis Urbano*, 17 de septiembre de 2019; *Noticias Caracol*, 23 de mayo de 2018). Por otra parte, se ha conocido que la OVA tiene negocios con redes de

trata de personas, turismo sexual y explotación sexual comercial, cuyas víctimas son niñas, adolescentes y mujeres jóvenes y adultas (Asovisna, CCEEU, CJL & F. Sumapaz, 2017; Indepaz, 2018). También es frecuente hallar en el río Medellín cuerpos de algunas de las víctimas reportadas como desaparecidas (*El Colombiano*, 21 de febrero de 2020; *RCN Radio*, 16 de julio de 2021).

Sobre el desplazamiento forzado, en estos cuatro años y medio se han registrado más de 16.353 personas afectadas (OCHA, 2021). Las subregiones con mayor cifra de reportes son Norte, Bajo Cauca y Valle de Aburrá, donde pervive el desplazamiento intraurbano. Por su parte, las dos primeras subregiones concentran cerca del 60% del total de desplazamientos masivos de Antioquia, y el caso más dramático lo comporta el municipio de Ituango, con 7.350 personas reportadas entre 2017 y 2021, de las cuales 4.099 se registraron entre el 25 de julio y el 2 de agosto de 2021; esta realidad en gran medida es consecuencia de la presión que ejercen las disidencias de las FARC-EP y las AGC en las comunidades de 31 veredas en la zona. Desde 2020 las AGC habían lanzado su operación “1000” con intención de copar las veredas de Ituango. Para ello, esta estructura movilizó tropas desde el sur de Córdoba, Bajo Cauca, Urabá y Occidente.¹³

En el Bajo Cauca se han reportado alrededor de 6.000 víctimas durante los últimos tres años. En los primeros cuatro meses de 2019, más de 2.000 personas se vieron forzadas a salir de Tarazá, Cauca y Zaragoza debido a las masacres, los homicidios selectivos y las amenazas de las AGC y los Caparrapos.

Relativo a agresiones contra líderes, lideresas, defensoras y defensores de derechos humanos en el departamento, se han reportado 1.435: 904 víctimas hombres (63%), 353 mujeres (26%), 17 formaban parte de la población LGBTI (1%) y 161 de carácter colectivo (9%). De todas las agresiones, 123 fueron homicidios (9%). Los principales responsables de estas agresiones son paramilitares (80%), incluidos los asesinatos (90%) (CJL & Fundación Sumapaz, 2021).

12 Ver denuncias de CAHUCOPANA; Comunidad de Paz de San José de Apartadó; Asociación Campesina de Ituango y ASOCBAC.

13 Ver denuncias del Proceso Social de Garantías y el Nodo Antioquia de la CCEEU del 24 de febrero de 2021 y 21 de junio de 2021. Además, ver emisión de la Red Independiente del 18 de octubre de 2021.

Llama especialmente la atención el devenir de las subregiones Norte, Nordeste y Bajo Cauca, priorizadas en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en el Plan Nacional Integral de Sustitución de Cultivos (PNIS), donde la capacidad organizativa de las comunidades campesinas ha supuesto un fuerte proceso de exigencias a favor del cumplimiento del acuerdo de paz y de la consiguiente reorganización del territorio en contra de los intereses extractivistas (minería, explotación forestal, hidroeléctricas). En estas zonas los grupos paramilitares han dirigido su violencia hacia personas que ejercen liderazgos; entre 2017 y 2021, 216 líderes y lideresas campesinas que hacen defensa del PNIS fueron víctimas de agresiones. Adicionalmente, 32 líderes y lideresas fueron asesinados. Respecto a los territorios donde se han presentado estas victimizaciones, 155 fueron en Bajo Cauca, 54 en el Norte, 10 en Nordeste y 2 casos en Occidente. En 183 casos, las estructuras paramilitares fueron las responsables (111 casos perpetrados por los Caparrapos y 72 por las AGC) (CJL & Fundación Sumapaz, 2021). Todo esto bajo el mandato de Iván Duque, presidente adscrito al Centro Democrático, partido que se opuso al proceso de paz con las FARC.

Acerca de la presencia paramilitar en Antioquia durante 2021, fue notable que las AGC incrementaron su despliegue y hoy están en 116 municipios (96%); es decir, en cuatro años aumentaron su control en 19 municipios. La segunda estructura sigue siendo la OVA, que mantiene dinámicas en 27 municipios. Por su parte, el Clan Isaza aumentó su presencia y alcanzó 15 municipios. Los Caparrapos¹⁴ concentran su fuerza en el Bajo Cauca y Nordeste, y están en ocho municipios; aunque el Estado sostiene públicamente que este grupo fue diezmado con golpes militares de la fuerza pública entre 2020 y 2021 en el Bajo Cauca, según las comunidades, esto no es cierto y siguen activos. Los Pachelly y la Alianza Criminal del Norte redujeron su presencia respecto a 2017; en la actualidad se concentran en cuatro municipios del Valle de Aburrá (Barbosa, Bello, Copacabana y Medellín), dos del Oriente (Peñol y Guatapé)

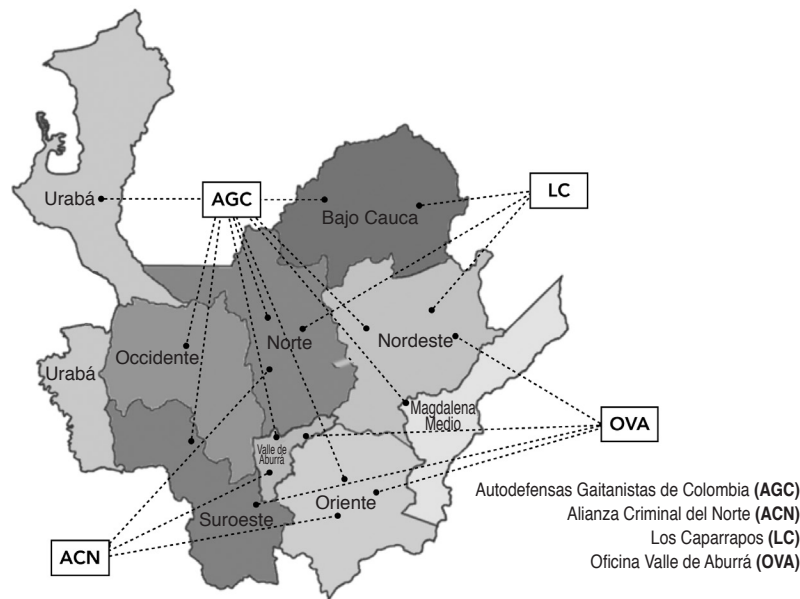
y uno en el Norte (San Pedro). En cuanto a Los Chatas, se reporta su accionar en cuatro municipios (Angostura, Guadalupe, Ituango y San Pedro). En el caso de Los Triana están en tres (Guarne, Medellín y Bello). Además, continúan operando los grupos denominados Convivir, en el centro de la ciudad de Medellín (35 municipios), y se reportan 19 municipios con actividad de otros grupos paramilitares en las comunas y corregimientos de la capital antioqueña y en otras zonas del Valle de Aburrá, el Oriente y Suroeste. Estructuras como Nueva Generación, La Mano que Limpia y los Rastrojos ya no tienen operaciones conocidas en Antioquia.

Durante 2020 y 2021, las AGC vienen mostrando una estrategia de unificación de mando, presencia y actuación en las subregiones del departamento. Esto puede explicar la reducción de acciones de la Alianza Criminal del Norte y de otras estructuras del Valle de Aburrá en zonas rurales de Antioquia. Las diferentes avanzadas propagandísticas que han realizado en los territorios donde operan, muestran un alto nivel de coordinación y dominio (*La Nueva Prensa*, 10 de octubre de 2020). Ejemplo de ello fue la acción efectuada entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2020: varios municipios de Antioquia, Córdoba, Tolima, Bolívar, Magdalena y hasta en San Andrés Islas amanecieron con pintas que aducían “AGC presente”.

Aún más preocupante han sido los movimientos de combatientes de las AGC durante los últimos 20 meses en zonas como el Nudo de Paramillo (Norte de Antioquia), el Bajo Cauca, Nordeste, Norte, Oriente (San Francisco, Marinilla, Argelia), en barrios de Medellín como La Sierra, y en otros municipios del Valle de Aburrá. En casos como la incursión de las AGC a la zona del Bagre y Mina Nueva en septiembre de 2021, se conocieron testimonios que señalaban que el Ejército Nacional no realizó acción alguna para detener esta militarización, puesto que en los días que se hizo esta incursión desapareció (CJL & Fundación Sumapaz, 2022, p. 25).

14 Adicionalmente, se ha conocido que hombres de los Caparrapos se han integrado al ELN y las disidencias de las FARC-EP (*InSight Crime*, 30 de enero de 2019).

Mapa 1 (1/2): Ubicación geográfica de los principales grupos paramilitares en las subregiones de Antioquia 2021



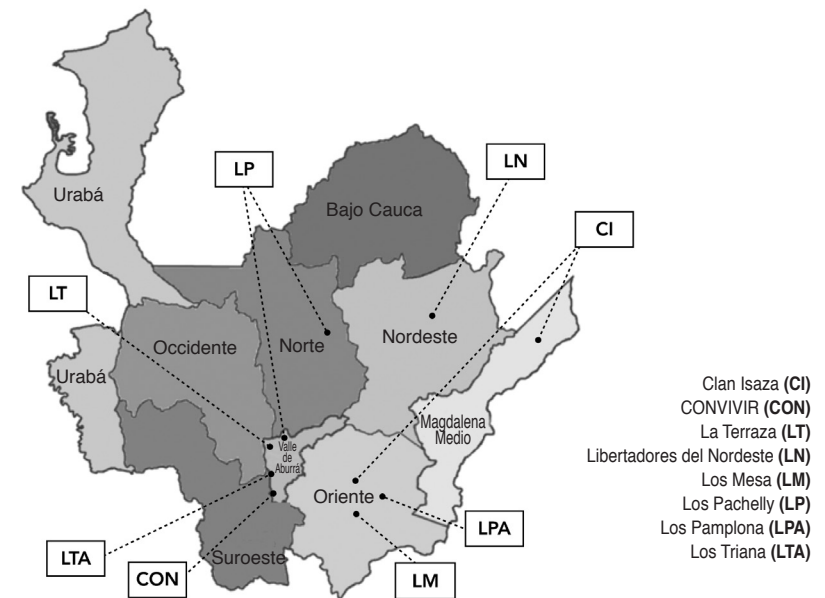
Fuente: Elaboración propia.

En tal sentido el poder de las AGC se ha reconcentrado y jerarquizado en Antioquia, hecho que parece posible únicamente si cuentan con la connivencia, aquiescencia y complicidad de agentes estatales, en especial autoridades civiles y altos mandos militares. Algunas denuncias¹⁵ y hechos ocurridos entre 2017 y 2020 apuntan

15 El 18 de abril de 2017 la comunidad de San José de Apartadó, Urabá, denunció la presencia paramilitar de las AGC: “En el lugar hay una estación de Policía que no hace nada, lo que para ellos evidencia una complicidad con el accionar de estos grupos, y adicionalmente en algunas incursiones a las veredas, los paramilitares se han identificado, en principio, como integrantes del Batallón Voltígeros, de la Brigada XVII” (*Contagio Radio*, 18 de abril de 2017). En el otro extremo del ciclo, el 23 de agosto de 2021, el alcalde de Segovia, Didier Osorio, denunció que agentes de la Policía Nacional del municipio tendrían nexos con las estructuras paramilitares de Los Libertadores, las AGC y los Caparrapos (*El tiempo*, 24 de agosto de 2021).

hacia esa conclusión. En especial la captura de funcionarios públicos de distinto rango y adscripción a las instituciones, además de empresarios que aportan al proyecto.¹⁶

Mapa 1 (2/2): Ubicación geográfica de los principales grupos paramilitares en las subregiones de Antioquia 2021



Fuente: Elaboración propia.

16 La prensa ha reseñado ampliamente los casos. Aquí una selección ilustrativa: “Capturados servidores públicos de Tarazá por alianza con las AGC” (*Agencia de Prensa*, 30 de noviembre de 2017); “Capturado concejal en Tarazá por nexos con AGC” (*Análisis Urbano*, 17 de febrero de 2018); “Capturan al alcalde de Cáceres, Antioquia, por presuntos nexos con el frente Virgilio Peralta del ‘Clan del Golfo’ que delinque en el Bajo Cauca” (*El Tiempo*, 30 de enero de 2018a y b); “Capturado supervisor de tránsito de Envigado por supuestos nexos con el crimen organizado” (*El Colombiano*, 30 de noviembre de 2020); “Capturan a 22 policías en Medellín por nexos con delincuentes” (*El Tiempo*, 4 de diciembre de 2020); “La historia secreta de ‘Messi’, el capo de los \$ 4 billones” (*El Tiempo*, 10 de enero de 2021).

Al cierre de este informe se conoció la captura de Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, máximo comandante de las AGC (*El colombiano*, 21 de diciembre de 2021). Según los medios de comunicación, esta se dio mediante un operativo conjunto adelantado entre la Policía, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional en la subregión de Urabá (*Blue Radio*, 23 de octubre de 2021). Sin embargo, más allá de los golpes militares que el Estado ha perpetrado contra los Caparrapos, las AGC y la OVA entre 2017 y 2021, no parece existir una voluntad institucional para desmontar tales estructuras ni su relación con agentes estatales. El accionar de la fuerza pública contra algunas estructuras criminales está determinado por su papel de regulador de la dinámica de estos grupos, las cuales resultan deletables en determinados momentos históricos, se les respalda cuando se requiere de sus servicios y se confrontan a algunas de ellas cuando se presentan contradicciones entre sus filas por el control de rentas legales o ilegales. Lo sucedido con el bloque Metro entre 2000 y 2003 es aleccionador, basta recordar cuando se presentó el ataque contra esta estructura paramilitar por parte de las AUC; el Ejército y la Policía (*El Tiempo*, 12 de noviembre de 2002) respaldaron a las AUC que exterminaron al grupo paramilitar dirigido por Carlos Mauricio García Fernández (Aldo Cívico, 2009), conocido con el seudónimo de Doblezero.

Es preciso tener presente que las Autodefensas Unidas de Colombia fueron el remanente que dejó el grupo autodenominado PEPES (Perseguidos Por Pablo Escobar) que conllevó a la conjunción de esfuerzos entre autoridades internacionales y nacionales con estructuras criminales (DEA, Ejército Nacional, Policía Nacional, Cartel de Cali y un sector de narcotraficantes de Medellín) para acabar con el autodenominado Cartel de Medellín; “sin Pepes no hubieran existido autodefensas”, manifestó en una versión libre Diego Fernando Murillo Bejarano (*Verdad Abierta*, 1 de octubre de 2015), experiencia considerada exitosa que se replicó con un propósito contrainsurgente, que colocó en el centro de su accionar a líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos y comunidades organizadas estigmatizadas, cuyos habitantes eran tratados como “guerrilleros(as) de civil” y considerados objetivo de la agresión estatal y paramilitar.

Resulta imperativo seguir exigiendo el fin de esta relación, que se investigue quiénes financian el paramilitarismo y que se cambie la doctrina de seguridad nacional que permite y alienta el fortalecimiento del enemigo interno vía estigmatización de quienes ejercen liderazgos sociales y defienden derechos humanos. Además de llevar a cabo procesos políticos de concientización, cultura de derechos humanos y debates en la sociedad colombiana, existe la necesidad de transformar los imaginarios y los discursos que legitiman el paramilitarismo o niegan su existencia.

Conclusiones

Desde sus orígenes el paramilitarismo colombiano sirvió a la inculcación de una ideología contrainsurgente fundada en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Así, tanto en el Estado como en amplios sectores de la sociedad se instalaron tres grandes preceptos: 1) la militarización de los conflictos sociales y políticos; 2) el llamado a una “movilización nacional” contra el comunismo y con ello la descentralización del uso de la fuerza estatal en estructuras de civiles armados; y 3) la (in)definición de una “amenaza interna” que justificó la estigmatización de personas y sectores sociales inconformes o en oposición al régimen político y social dominante. A partir de la identificación de esos tres elementos y de su interrelación entre sí en los grupos armados que surgieron en los últimos años o que subsistieron a la desintegración de las AUC, es posible seguir considerándolos paramilitares, tal como ocurre en Antioquia. La lógica y praxis militarista se hace evidente, por ejemplo, en el modo de tratar las recientes jornadas de protesta social efectuadas en el departamento: entre los años 2017 y 2021, según el Observatorio sobre el Nivel de Riesgo para la Labor de Lideresas, Líderes, Defensoras y Defensores de Derechos Humanos de la Corporación Jurídica Libertad y la Fundación Sumapaz y el Puesto de Monitoreo Unificado Popular del Proceso Social de Garantías, se efectuaron 46 agresiones de parte de integrantes de esos grupos contra quienes precisamente levantaban protestas en defensa de derechos humanos.

Además, por su elocuencia, vale destacar el caso de la subregión Bajo Cauca tras la desintegración de las AUC, y la negociación y acuerdo de paz entre el Estado y las FARC-EP. Allí se han desplegado sendos operativos y estrategias de acción militar contra las guerrillas y los grupos paramilitares: la Campaña Militar y Policial Operación Agamenón II y la conformación de la Fuerza de Tarea Conjunta Aquiles han supuesto la articulación de cuerpos militares y civiles (sobre todo con la Fiscalía General de la Nación) y, por tanto, han significado un aumento del pie de fuerza hasta alcanzar 5.000 uniformados solo en esa subregión. Queda aún por cumplir la promesa de una intervención institucional distinta a la militar.

Luego, como consecuencia del llamado a una movilización nacional contra un enemigo interno, Antioquia ha sido epicentro histórico de conformación de grupos paramilitares articulados al poder público y las élites. En tal sentido, sobre los actuales grupos paramilitares (AGC, OVA y los Caparrapos entre los principales), es posible afirmar que: 1) permanecen agenciando violencia contra la población y vinculados al orden social imperante, en favor de grupos políticos, élites económicas y sociales, como brazos armados que garantizan la ejecución de megaproyectos, tanto de origen público como privado; y 2) han adquirido capacidad de disputa y ocupación territorial, control sobre las comunidades y explotación ilimitada de los recursos naturales.

Por otra parte, las operaciones militares desplegadas contra los grupos paramilitares han resultado en la actuación conjunta de estos con destacamentos de la fuerza pública, en la ocupación de zonas que estuvieron bajo el control del ELN, o en conflictos entre estructuras paramilitares, afectando a unas y favoreciendo a otras, como demuestran las ventajas otorgadas a las AGC y las desventajas para los Caparrapos en el Norte, Nordeste y Bajo Cauca antioqueños.

Asimismo, la articulación del Estado con el paramilitarismo queda manifiesta en ciertas obras, como los Metrocables en Medellín, Hidroituango y otras pequeñas centrales hidroeléctricas que han estado en el ámbito de influencia de los actuales grupos armados. La ciudadanía y las comunidades han denunciado que estas facciones desempeñan dinámicas de vigilancia y seguridad para resguardar su ejecución, así como acciones de represión y eliminación de quienes

comportan un obstáculo para su culminación. El mismo criterio se extiende hacia proyectos mineros, legales e ilegales, mecanismos de explotación y comercio sexual, trata de migrantes y en distintos eslabones de la cadena de producción y distribución del narcotráfico: la población civil y las guerrillas son confrontadas violentamente por paramilitares toda vez que estas constituyen un factor de entorpecimiento para las dinámicas económicas descritas.

La imbricación de los grupos posteriores a las AUC con administraciones locales en Medellín y municipios del Bajo Cauca sugiere que la violencia sigue siendo funcional a proyectos políticos convencionales. Así, varias organizaciones sociales han informado sobre la participación de estas facciones armadas como intermediarias violentas en procesos electorales (Perdomo Ramírez, 2019). Además, estas agrupaciones se arrojan la administración de “justicia” y ofrecen servicios de “seguridad” que implican el exterminio de personas y de sectores sociales ultramarginados: consumidores de drogas ilícitas, trabajadoras sexuales, población LGBTIQ+, ladrones de bagatela, entre otros. De esa manera, aunque han obtenido cierta autonomía y en ocasiones excepcionales se han enfrentado a la institucionalidad del Estado, los grupos paramilitares contemporáneos mantienen el rol instrumental de afianzar violentamente proyectos sociales, económicos y políticos dominantes en las localidades y regiones. La militarización de los conflictos político-sociales y la descentralización de la violencia se ha soportado sobre la (in)definición de una amenaza al interior de Colombia a lo largo de seis décadas¹⁷. Tal amenaza se ha redefinido al correr de los años, pero sostiene la retórica en contra de sectores sociales estigmatizados para justificar su sometimiento o exterminio.

Durante los años sesenta y setenta, la exposición de la “amenaza” comunista, subversiva y/o insurgente tuvo un despliegue gubernamental en ámbitos políticos y mediáticos, bajo el pretexto de que quienes enarbolaban ideas y actividades relacionadas con

17 La (in)definición se corresponde con la estigmatización de un amplio grupo de sectores poblacionales: campesinos, indígenas, sindicalistas, estudiantes, jóvenes, han soportado la acusación de pertenecer a grupos alzados en armas y la violencia que se ha desprendido de esa etiqueta.

la izquierda política, debían considerarse satélites de un proyecto mundial desestabilizador que buscaba la instauración de un régimen comunista global que socavaría la “civilización occidental”. Después, en los años ochenta, mientras sectores aventajados del *statu quo* transaban acuerdos con organizaciones y líderes de la mafia ligada al narcotráfico, se amplió el estigma hacia la producción, tráfico y consumo de drogas ilícitas, que sirvió a la legitimación de mecanismos de control social sumamente violentos, incluso de exterminio o “limpieza social”. En consecuencia, ese modo de sometimiento se constituyó en un mecanismo de arraigo del paramilitarismo que dio un tratamiento militar tanto a personas supuestamente funcionales a las insurgencias como a quienes resultaban “disfuncionales” a las pretensiones de un orden social ultraconservador.

La actuación de los grupos paramilitares posteriores a la desintegración de las AUC en Antioquia, no ha variado significativamente esa forma de definir las víctimas de su violencia. Por ejemplo, organizaciones como las AGC y los Caparrapos han mantenido como parte de su accionar el señalamiento de personas o sectores de la sociedad y el anuncio de campañas de “limpieza social” a través de comunicaciones directas o escritas que pretenden legitimar su actuación; incluso un grupo decidió autodenominarse “La Mano que Limpia” (Asovisna, CCEEU, CJL & F. Sumapaz, 2017).

De modo que estas estructuras han continuado con la persecución de liderazgos sociales y políticos, así como de defensores y defensoras de derechos humanos que se oponen a sus proyecciones económicas, sociales o políticas. En tal sentido, destacan las amenazas como estrategia principal de agresión, particularmente aquellas escritas, que esgrimen motivaciones ideológicas. Esos textos suelen conllevar anuncios de próximas agresiones, declarar a las víctimas como “objetivos militares”, tratarlas de “castro-chavistas” o “mamertos”, asegurar que son abanderadas de una “falsa paz” que (según estos panfletos) está agenciada en favor de las guerrillas colombianas y en contra de la estabilidad del orden social y político vigente. Se trata de reediciones del viejo discurso anticomunista.

En definitiva, los grupos armados que subsiguieron y subsistieron a la desintegración de las AUC en Antioquia configuran el desarrollo

de una nueva etapa del paramilitarismo. En esta fase ha adquirido algunos matices, como un grado parcial de autonomía, la incursión en nuevos ámbitos para la producción legal e ilegal de riquezas, y el establecimiento de relaciones políticas locales o regionales. Sin embargo, pervive la militarización de los conflictos sociales y políticos.

Referencias bibliográficas

- Agencia de Prensa. (30 de noviembre de 2017). Capturados servidores públicos de Tarazá por alianza con las AGC. *Agencia de Prensa*. <https:// analisisurbano.org/capturados-servidores-publicos-de-taraza-por-alianza-con-las-agc/21152/>
- Aldo Cívico. (2009). Las guerras de “Doblecero”. *doblecero.blogspot.com* <http://doblecero.blogspot.com/archive/2009/12/05/prologo-de-las-guerras-de-doblecero-por-aldo-civico.html>
- Amnistía Internacional. (2005). *Colombia. Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización?* <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/2021/08/amr230192005en.pdf>
- Análisis Urbano. (28 de agosto de 2016). Hay que dismantelar la Oficina del Valle de Aburrá ya. *Análisis Urbano*. <https:// analisisurbano.org/hay-que-desmantelar-la-oficina-del-valle-de-aburra-ya/desaparecidos-en-el-bajo-cauca-antioqueno/38849/>
- Análisis Urbano. (17 de octubre de 2017). La comuna 16 está en manos de la Alianza Criminal del Norte. *Análisis Urbano*. <https:// analisisurbano.org/la-comuna-16-esta-en-manos-de-la-alianza-criminal-del-norte/20625/>
- Análisis Urbano. (17 de febrero de 2018). Capturado concejal en Tarazá por nexos con AGC. *Análisis Urbano*. <https:// analisisurbano.org/capturado-concejal-en-taraza-por-nexos-con-agc/22729/>
- Análisis Urbano. (28 de marzo de 2019). Hallan en Cáceres los cadáveres de esposos desaparecidos en el Bajo Cauca Antioqueño. *Análisis Urbano*. <https:// analisisurbano.org/hallan-en-caceres-los-cadaveres-de-esposos->
- Análisis Urbano. (17 de septiembre de 2019). Casas de tortura y pique: su terror sí existe en Medellín. *Análisis Urbano*. <https:// analisisurbano.org/casas-de-tortura-y-pique-su-terror-si-existe-en-medellin/48098/>
- Arias, A & Romero, M. (s.f.). *Bandas criminales, seguridad democrática y corrupción*. <https://www.ideaspaz.org/tools/download/54294>
- Asociación Campesina de Ituango. (2021). <https://www.facebook.com/ascit.ituango>
- Asociación Campesina del Norte y Nordeste de Antioquia [ASCNA]. (2021). <https://www.facebook.com/ascna2012>
- Asociación de Campesinos del Bajo Cauca [ASOCBAC]. (2021). <https://www.facebook.com/asocbac>
- Asociación de Víctimas y Sobrevivientes del Nordeste Antioqueño [Asovisna]; Coordinación Colombia Europa-Estados Unidos, Nodo Antioquia [CCEEU]; Corporación Jurídica Libertad [CJL] & Fundación Sumapaz [Sumapaz]. (2017). *Presencia de grupos paramilitares y algunas de sus dinámicas en Antioquia: cuatro casos de estudio*. Medellín. <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2017/12/Presencia-de-grupos-paramilitares-y-algunas-de-sus-din%C3%A1micas-en-Antioquia.-cuatro-casos-de-estudio.pdf>
- Blu Radio. (23 de octubre de 2021). ¿Dónde fue capturado alias “Otoniel”? *Blu Radio*. <https://www.bluradio.com/nacion/donde-fue-capturado-alias-otoniel>
- Caracol Radio. (26 de marzo de 2010). Las bandas criminales en Medellín rompieron la tregua. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/programa/2010/03/26/noticiero_del_medio-dia/1269604080_977450.html
- Caracol Radio. (26 de marzo de 2018). En el río Cauca apareció cadáver que sería del líder José Herrera. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/emisora/2018/03/26/medellin/1522089186_863640.html
- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2016). *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*. Bogotá: CNMH.
- Comisión Colombiana de Juristas [CCJ]. (2018). *Organizaciones sucesoras del paramilitarismo. Lecciones para aprender del eterno retorno de la guerra*. Bogotá.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR]. (2007). *Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?* Bogotá.
- Comunidad de Paz de San José de Apartadó. (2021). <https://cdpsanjose.org/>
- Contagio Radio. (18 de abril de 2017). *Contagio Radio*. <https://archivo.contagioradio.com/paramilitares-controlan-veredas-de-san-jose-de-apartado.html>
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos [CCEEU]; Corporación Jurídica Libertad y Fundación Sumapaz. (2019). *La Paz*

- Confinada. Informe Sobre la Situación de las y los Defensores de Derechos Humanos en Antioquia 2019*. Medellín.
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos [CCEEU], Corporación Jurídica Libertad y Fundación Sumapaz. (2020). *La Paz Confinada. Informe Sobre la Situación de las y los Defensores de Derechos Humanos en Antioquia 2020*. Medellín.
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos [CCEEU]. (2018). *Informe Sobre la Situación de las y los Defensores de Derechos Humanos en Antioquia 2018. Documentos Temáticos N° 12*. Medellín.
- Cooperación Acción Comunitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste antioqueño [CAHUCOPANA]. (2021). *Cahucopana.blogspot.com*.
- Corporación Jurídica Libertad [CJL] & Fundación Sumapaz. (2021). *Observatorio sobre Nivel de Riesgo para la Labor de Líderes, Líderesas, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en Antioquia*. Medellín: Base no pública.
- Corporación Jurídica Libertad [CJL] & Fundación Sumapaz. (2022). *La guerra no para en Antioquia. Balance de la situación de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y garantías para las personas defensoras de derechos humano en el año 2021*. Ed. Periferia. Medellín.
- Corporación Jurídica Libertad [CJL]. (2019). Antioquia: desigualdad y paramilitarismo. La otra cara del “desarrollo”. *Revista de Noche y Niebla*, enero-julio, N.º 59. Centro de Investigación y Educación Popular/Programa por la Paz (Cinep/PPP). Colombia.
- Defensoría del Pueblo. (2005). *Resumen ejecutivo: Seguimiento al cese de hostilidades de las Autodefensas Unidas de Colombia y el proceso de reincorporación a la civilidad de varios de sus miembros*. Defensoría del Pueblo. Colombia.
- Defensoría del Pueblo. (2012). Sistema de Alertas Tempranas (SAT). *Alerta Temprana N.º 008-12 A.I.*
- Defensoría del Pueblo. (2013). *Informe de Riesgo 008 de 2013*. Defensoría del Pueblo. Colombia.
- Defensoría del Pueblo. (2015). *La minería sin control. Un enfoque desde la vulneración de los Derechos Humanos*. Defensoría del Pueblo. Colombia. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/InformedeMinerIa2016.pdf>

- Desde Abajo. (26 de marzo de 2021). Matanza de civiles en Antioquia: 216 masacres entre 2008-2020. *Desde Abajo*. <https://mail.desdeabajo.info/colombia/item/42016-matanza-de-civiles-en-antioquia-216-masacres-entre-2008-2020.html>
- El Colombiano. (27 de febrero de 2019). En Bello se aumenta el pie de fuerza para controlar el orden público. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/policia-en-bello-se-refuerza-para-mejorar-seguridad-PC10301259>
- El Colombiano. (21 de febrero de 2020). Hallan muerto a joven que estaba desaparecido en Medellín. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/asesinato-de-miguel-angel-castellano-joven-desaparecido-en-medellin-AO12498668>
- El Colombiano. (17 de septiembre de 2021). Mindefensa anuncia aumento de pie de fuerza para el departamento y el occidente antioqueño. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/ministro-de-defensa-anuncia-medidas-para-el-occidente-antioqueno-BD15704041>
- El Colombiano. (21 de diciembre de 2021). Otoniel dijo ante la JEP que se entregó y no fue capturado. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/otoniel-jefe-del-clan-del-golfo-asegura-que-se-entrego-EF16206064>
- El Colombiano. (s.f.). El fortín de los Caparrapos en el Bajo Cauca. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/multimedia/videos/entrevista-de-el-colombiano-con-los-caparrapos-en-el-bajo-cauca-OF12354684>
- El Espectador. (14 de diciembre de 2017). Antioquia la trinchera paramilitar. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/antioquia-la-trinchera-del-paramilitarismo-article-728377/>
- El Mundo. (9 de febrero de 2010). La ciudad se encuentra en tregua. *El Mundo*. <http://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impression.php?idx=140406>
- El Mundo. (17 de noviembre de 2018). ¿Por qué varía la tasa de homicidios en Medellín? *El Mundo*. <http://www.elmundo.com/noticia/-Por-que-varia-la-tasa-dehomicidios-en-Medellin-/375168>

- El Tiempo. (12 de noviembre de 2002). Militares manipularon la escena de la matanza. *El tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/>
- El Tiempo. (15 de febrero de 2012). “Urabeños” y “Rastrojos” se repartieron las narcozonas de Colombia. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11147601>
- El Tiempo. (30 de enero de 2018a). Capturado supervisor de tránsito de Envigado por supuestos nexos con el crimen organizado. *El Tiempo*. <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/capturan-a-supervisor-de-transito-de-envigado-por-presuntas-relaciones-con-la-oficina-BD14174335>
- El Tiempo. (30 de enero de 2018b). Capturan al alcalde de Cáceres, Antioquia, por presuntos nexos con el frente Virgilio Peralta del “Clan del Golfo” que delinque en el Bajo Cauca. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/capturan-al-alcalde-de-caceres-antioquia-por-posibles-nexos-con-el-clan-del-golfo-176862>
- El Tiempo. (14 de octubre de 2018). Al Bajo Cauca antioqueño llegan 600 soldados y 124 policías. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/fortalecen-pie-de-fuerza-en-el-bajo-cauca-antioqueno-280870>
- El Tiempo. (4 de diciembre de 2020). Capturan a 22 policías en Medellín por nexos con delincuentes. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-capturan-a-22-policias-en-medellin-por-nexos-con-delincuentes-552953>
- El Tiempo. (10 de enero de 2021). La historia secreta de “Messi”, el capo de los \$ 4 billones. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/unidad-investigativa/john-freddy-zapata-alias-messi-la-historia-secreta-del-capo-de-los-4-billones-559715>
- El Tiempo. (24 de agosto de 2021). Alcalde de Segovia denuncia colaboración entre policías y Clan del Golfo. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/alcalde-de-segovia-denuncia-colaboracion-entre-policias-y-clan-del-golfo-612791>
- Fundación Paz y Reconciliación [PARES]. (2018). *Cómo va la paz Antioquia 2018*. Bogotá. <https://www.pares.com.co/post/c%C3%B3mo-va-la-paz-antioquia-2018>

- Fundación Paz y Reconciliación [PARES]. (2019). *Más sombras que luces. La seguridad en Colombia a un año del gobierno de Iván Duque*. <https://www.pares.com.co/post/m%C3%A1s-sombras-que-luces-un-a%C3%A1lisis-de-seguridad-en-colombia>
- Gallego, W.; Torres, A. & Zapata Y. (2021). Matanza de civiles en Antioquia: 216 masacres entre 2008-2020. *Desde abajo*, N.º 277, marzo-abril de 2021. Corporación Jurídica Libertad. <https://mail.desdeabajo.info/colombia/item/42016-matanza-de-civiles-en-antioquia-216-masacres-entre-2008-2020.html>
- Guerra, J. (2016). Neoparamilitarismo en Colombia: Criminalidad, acumulación de capital y control social. *Mundo siglo XXI*, (40), 25-41.
- Human Rights Watch [HRW]. (2010). *Herederos de los Paramilitares. La Nueva Cara de la Violencia en Colombia*. <https://www.hrw.org/es/report/2010/02/03/herederos-de-los-paramilitares/la-nueva-cara-de-la-violencia-en-colombia>
- Indepaz. (2018). Conflictos Armados Focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales, Colombia 2017-2018. *Revista Punto de Encuentro* N° 74.
- Infobae. (18 de noviembre de 2020). La historia de los Caparros, la estructura criminal de la que se habla ahora, pero que nació en 1996. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/11/18/la-historia-de-los-caparros-la-estructura-criminal-de-la-que-se-habla-ahora-pero-que-nacio-en-1996/>
- Infobae. (2 de junio de 2021). Esta es la historia de los Caparros y por qué no se habrían acabado como asegura el Gobierno. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/02/esta-es-la-historia-de-los-caparros-y-por-que-no-se-habrian-acabado-como-asegura-el-gobierno/>
- InSight Crime. (21 de enero de 2021). Los Paisas. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/paisas/>
- Koessler, M. (2015). Violencia y habitus. Paramilitarismo en Colombia. *Revista del Departamento de Geografía*. FFyH-UNC. Argentina. Año 3. N.º 5, 2º semestre, pp. 220-226. <https://kavilando.org/2013-10-13-19-52-10/conflicto-social-y-paz/4379-las-fuerzas-del-crimen-organizado-en-el-valle-de-aburra>

- La Nueva Prensa. (10 de octubre de 2020). El país amaneció pintado con propaganda de las AGC. *La Nueva Prensa*. <https://www.lanuevaprensa.com.co/uribe-el-asesino-que-nos-puso-la-mafia-2/el-pais-amanecio-pintado-con-propaganda-de-las-agc>
- Matta, N. (2016). Las fuerzas del crimen organizado en el Valle de Aburrá. *Kavilando*. <https://kavilando.org/2013-10-13-19-52-10/conflicto-social-y-paz/4379-las-fuerzas-del-crimen-organizado-en-el-valle-de-aburra>
- Medicina Legal. (2011). Comportamiento del Homicidio en Colombia, 2011. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49511/Homicidio.pdf>
- Medicina Legal. (2014). Homicidios. Colombia, 2004 a 2009. Departamentos con las cifras más altas. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/57943/Homicidios.+Colombia+%2C+2004+a+2009.+Departamentos+con+las+cifras+m%C3%A1s+altas..pdf>
- Medicina Legal. (2021). Medicina Legal. Obtenido de Medicina Legal: <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-de-lesiones-de-causa-externa>
- Ministerio de Justicia de Colombia. (2021). *Sistema de Información de Drogas de Colombia*. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-departamento-municipio.aspx>
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos [MAPP-OEA]. (2006). Séptimo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente Sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. MAPP-OEA.
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos [MAPP-OEA]. (2009). Décimo Tercer Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente Sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. MAPP-OEA.
- Noticias Caracol. (23 de mayo de 2018). Mindefensa también ratifica que en Medellín hay casas de pique. *Noticias Caracol*. <https://www.youtube.com/watch?v=a7r2D4apL08>
- Noticias RCN. (6 de marzo de 2020). Hallan cuerpo de líder social desaparecido hace tres días en Tarazá, Antioquia. *Noticias RCN*.

- <https://www.noticiasrcn.com/nacional/hallan-cuerpo-de-lider-social-desaparecido-hace-tres-dias-en-taraza-antioquia-353620>
- Nuevo Arcoiris. (septiembre de 2012). Los “Paisas” sin garras: la captura de alias “El Puma”. <https://www.arcoiris.com.co/2012/09/los-paisas-sin-garras-la-captura-de-alias-el-puma/>
- Observatorio de Derechos Humanos y DIH. (2021). Visores del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. <https://derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Paginas/Observatorio.aspx>
- Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios [OCHA]. (2021). *Mapa de afectados*. OCHA. <https://monitor.salahumanitaria.co/>
- Osorio, F. (2015). Tramas entre paramilitarismo y palmicultura en Colombia. *Memoria y Sociedad* n° 19, pp. 11-28.
- PAX. (2016). *Democracia vale más que el oro. El proyecto minero La Colosa y el derecho ciudadano a la participación*. <https://paxforpeace.nl/media/download/pax-report-democracia-vale-mas-que-el-oro.pdf>
- Perdomo Ramírez, L. (2019). *Antecedentes del contexto político electoral en Medellín: Violencia y microlocalización de la mediación electoral*. Misión de Observación Electoral (MOE) y Plataforma para el Seguimiento Político en Antioquia (SEPA); Riesgos Electorales, Medellín 2019.
- Policía Nacional de Colombia [PNC]. (2021). *Policia.gov.co*. <https://www.policia.gov.co/delitos-de-impacto/homicidios>
- Prieto, C. A. (2012). Bandas criminales en Colombia: ¿amenaza a la seguridad regional? *Revista Opera*, (12), 181-204.
- Proceso Social de Garantías & CCEEU Nodo Antioquia. (24 de febrero de 2021). Habitantes de Ituango piden intervención de la ONU frente a la violencia. *coeuropa.org.co*. <https://coeuropa.org.co/habitantes-de-ituango-piden-intervencion-de-la-onu-frente-a-la-violencia/>
- Proceso Social de Garantías & CCEEU Nodo Antioquia. (21 de junio de 2021). Denunciamos que nuevamente grupos armados han desplazado a campesinos en Ituango. La AT004-20 había advertido acerca del riesgo. *Twitter.com* <https://twitter.com/GarantiasPSG/status/1417888773455630338>
- RCN Radio. (29 de enero de 2018). Hallan cuerpo de líder social de Cáceres (Antioquia) en el río Cauca. *RCN Radio*. <https://>

- www.rcnradio.com/colombia/antioquia/hallan-cuerpo-de-lider-social-de-caceres-antioquia-en-el-rio-cauca
- RCN Radio. (16 de julio de 2021). ¿Qué sucede? Ya son tres cadáveres hallados en el río Medellín, en menos de una semana. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/que-sucede-ya-son-tres-cadaveres-hallados-en-el-rio-medellin-en-menos-de-una>
- Red Independiente. (17 de octubre de 2021). 112 de 125 municipios antioqueños, con dominio neoparamilitar, encuentra informe. *www.noticiasuno.com*. <https://www.noticiasuno.com/nacional/112-de-125-municipios-antioquenos-con-dominio-neoparamilitar-encuentra-informe/>
- Revista Semana. (2010). La tregua. *Revista Semana*.
- Revista Semana. (26 de septiembre de 2007). Uribe dice ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que en Colombia no hay paramilitarismo. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/on-line/articulo/uribe-dice-ante-asamblea-general-naciones-unidas-colombia-no-paramilitarismo/88446-3/>
- Revista Semana. (9 de agosto de 2013). Los “pactos del fusil”. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-pactos-del-fusil/353677-3/>
- Revista Semana. (2 de marzo de 2019). El regreso del fantasma del paramilitarismo en el Bajo Cauca. *Revista Semana*. <http://especiales.semana.com/el-regreso-del-paramilitarismo-en-el-bajo-cauca/index.html>
- Sala de Justicia y Paz. Tribunal Superior de Medellín. (21 de febrero de 2019). Sentencia Primera Instancia.
- Territorio de Plomo. (2018). Datos abiertos, homicidios: 2010-2018. <https://territoriodeplomo.wordpress.com/2019/05/13/explore-y-obtenga-los-datos-sobre-homicidios-en-antioquia/>
- The New York Times. (17 de mayo de 2019). Las fallas que ponen en riesgo el acuerdo de paz en Colombia. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2019/05/17/espanol/america-latina/colombia-paz-farc-duque.html>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2018). Desplazamiento Forzado, Homicidio y Desaparición forzada. [base de datos].

- Vásques, T. (2009). El rearme paramilitar: sin novedad en el frente. *Cien Días*, N° 66. CINEP, pp. 1-7.
- Verdad Abierta. (7 de enero de 2009). Memín, Luis Arnulfo Tuberquia. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/perfil-luis-arnulfo-tuberquia-alias-memin/>
- Verdad Abierta. (21 de noviembre de 2012). Nordeste antioqueño, en guerra por el oro. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/nordeste-antioqueno-en-guerra-por-el-oro/>
- Verdad Abierta. (13 de mayo de 2013). Segovia y Remedios, siguen en medio de la guerra. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/segovia-y-remedios-escenario-de-guerra/>
- Verdad Abierta. (1 de octubre de 2015). “Don Berna” y el arte de esquivar la verdad. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/don-berna-y-el-arte-de-esquivar-la-verdad/>
- Verdad Abierta. (4 de septiembre de 2017). El problema ancestral de la minería segoviana. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/el-problema-ancestral-de-la-mineria-segoviana>
- Verdad Abierta. (28 de febrero de 2018). Políticos y criminales: ¿aliados en el Bajo Cauca? *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/posibles-alianzas-entre-politicos-y-las-autodefensas-gaitanistas-de-colombia-en-el-bajo-cauca-antioqueno/>
- Verdad Abierta. (14 de enero de 2020): “Caparrapos”: fuerza que desestabiliza el Bajo Cauca antioqueño y el Sur cordobés. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/caparrapos-fuerza-que-desestabiliza-el-bajo-cauca-antioqueno-y-el-sur-cordobes/>
- Verdad Abierta. (12 de noviembre de 2021). Los reclamantes de tierras y la muerte en Urabá. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/los-reclamantes-de-tierras-y-la-muerte-en-uraba/>
- Vicepresidencia de la República de Colombia - Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2014). Base de Datos 1990-2013.
- Villarraga, Á. (2015). *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC*. Centro Nacional de Memoria Histórica. Bogotá. <http://babel.banrepcultural.org/cdm/ref/collection/p17054coll2/id/52>.

Actualización territorial del paramilitarismo en el Caribe colombiano |

LERBER DIMAS VÁSQUEZ¹

¹ Antropólogo. Investigador de conflicto en la Sierra Nevada de Santa Marta. Docente catedrático en la Universidad de La Guajira y la Universidad del Magdalena.

Introducción

El siguiente documento hace un recorrido por el Caribe colombiano; da cuenta de las transformaciones y continuidades de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) como un proyecto paramilitar que modificó grandemente las relaciones humanas y las dinámicas sociales durante su permanencia en los territorios, hasta la actualidad con la conformación de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y otros grupos. Tomamos en cuenta que cada uno de los departamentos que conforman el Caribe colombiano y donde el paramilitarismo se actualizó (La Guajira, el Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba), tiene diferentes maneras de narrar el conflicto y –de acuerdo a su dinámica poblacional y composición física– formas diferente de evocar mecanismos de permanencia de la violencia asociada al proyecto paramilitar. En este estudio no se contemplaron ni San Andrés ni Providencia puesto que, aun cuando forman parte de esta región, las dinámicas allí tejidas dependieron de los manejos y dinamismos del narcotráfico, definiendo una zona especial por su función de tránsito, cuyo estudio hace necesaria una mirada diferente bajo otra metodología de investigación.

Por otra parte, si bien esta investigación se sirve del enfoque de la etnografía multilocal (George Marcus), privilegiando lo extensivo antes que lo exhaustivo –y con esto la comprensión de las comunidades que se relacionan en un mismo contexto y de la persistencia de la violencia y sus determinaciones en la construcción de los departamentos en cuestión–, no deja de ser importante el estudio de los procesos de “apropiación del espacio”, tal como los definen Moranta y Urrútia, para quienes:

El apego al lugar, la identidad de lugar, la identidad social urbana o el espacio simbólico urbano son algunos de los principales conceptos

con que se abordan procesos que dan cuenta de la interacción de las personas con los entornos y sus principales efectos. El fenómeno de la apropiación del espacio supone una aproximación conceptual cuya naturaleza dialéctica permite concebir algunos de estos conceptos de manera integral (2005, p. 1).

Este enfoque nos llevó a los departamentos para conocer de primera mano las formas de persistencia del paramilitarismo y del proyecto de las AUC, mediante entrevistas realizadas a campesinos y líderes comunales de las regiones donde se vivió con mayor dureza el conflicto.

Asimismo, se efectuó una revisión de fuentes secundarias que incluyeron informes de organizaciones no gubernamentales (ONG), informes oficiales (Ministerio Público) y fuentes de prensa.

En cuanto a la definición de las AUC, es preciso advertir que no existe una visión homogénea². Para caracterizar su accionar en cada uno de los departamentos del Caribe, donde se instauró a sangre y fuego, es pertinente partir de la descripción del Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración:

Las AUC fueron un intento, de alcance nacional, de articular varias estructuras a fin de llegar a una negociación conjunta y compacta entre el Estado y todas las estructuras que compartían ideología antisubversiva. Sin embargo, lo que se ha podido precisar es que el Estado Mayor Conjunto de las Autodefensas, pese a tener un respeto histórico y una supremacía sobre algunas estructuras, especialmente las asociadas a la Casa Castaño³, no era la voz general ni superior;

2 Por ejemplo, para Coessl “son actores armados, quienes, a través del uso de la violencia, sostienen fines políticos, sociales y económicos que apoyan y permiten la reproducción del espacio social colombiano –históricamente estructurado por la violencia– y la posición de los actores dominantes en sus diversos campos, que se caracterizan por su homología” (2005, p. 6); para Meertens & Zelik, se trata de un tipo de empresariado mafioso de la violencia, una “herramienta de carácter informal al servicio del Estado” (2018, p. 24); Romero los describe como “empresarios de la coerción”, “individuo especializado en la administración, despliegue y uso de la violencia organizada, que la ofrece como mercancía, a cambio de dinero u otro tipo” (2003, p. 32).

3 La Casa Castaño refiere a las organizaciones surgidas bajo la influencia de los hermanos Carlos, Fidel y Vicente Castaño, quienes fundaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y luego las AUC.

por lo que carecía del control y el respaldo total. Como también se han podido identificar diferentes tensiones que hacen necesaria una interpretación diferente de lo que fueron las AUC (OPDDR, 2010).

Aunque esta definición solo nos habla del carácter antisubversivo de las AUC y de su proceso de unificación, nos da un punto de partida para establecer varias tesis sobre el fenómeno en la región. El Estado Mayor de las AUC lo conformaban los hermanos Castaño y, luego de ellos, algunos paramilitares históricos como Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo y Carlos Mauricio García, quienes tenían su principal centro de operaciones en el Caribe colombiano. Además, la historia nos dice que el movimiento se consolidó a partir de la participación de mercenarios israelíes (Teddy Melnick, Yair Klein y Abraham Tzedaka) con la firma Spearhead Ltd., quienes entrenaron en diversas formas de terrorismo a los grupos paramilitares de Córdoba y Antioquia, lugares donde imperaban los Castaño (*Agencia Prensa Rural*, 2010). De allí nacen los Tanqueros, los Mocha Cabezas y, posteriormente, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Por otro lado, miembros del Instituto de Inteligencia y Operaciones Especiales Israelí (Mossad) que capacitaron al Departamento Administrativo de Seguridad colombiano (DAS) terminaron al servicio de grupos paramilitares en todo el país, pero con mayor presencia en el Caribe. Por tanto, es posible decir que el fortalecimiento de las AUC tiene lugar durante cinco momentos.

Primeramente, en el combate a quienes desconocían y desobedecían a la organización. Fue así como en 2002 entraron en tensión con los Cheperos⁴ y con las Autodefensas del Sur del Cesar⁵, hasta que lograron sumarlles al proyecto para enfrascarse en una guerra contra las Autodefensas Campesinas del Magdalena y la Guajira (ACMG), vencerlas y alcanzar el control total del Caribe colombiano.

El segundo momento fue la implementación del proyecto AUC, definido como la Patria Chica, que buscaba descentralizar el Caribe

4 Son conocidas como las Autodefensas del Sur del Magdalena e Isla de San Fernando, al mando de José María Barrera, y se ubicaron en el sur del departamento del Magdalena.

5 Conocidas como las AUSUC. Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar, al mando de Juan Francisco Prada Márquez.

colombiano de Bogotá. Para ello se impulsó la creación de nuevos municipios y la instalación de los distritos electorales. Esto implicó que el proyecto AUC dejara de ser una confederación de bloques o frentes que compartían una misma ideología (pero no una escala organizacional de mandos) para convertirse en una organización jerárquica.

El tercer momento está marcado por la creación de nuevos bloques y frentes paramilitares dependiendo de la disposición geográfica y el nivel de intensidad de las actividades guerrilleras. En el caso del Atlántico y Barranquilla (cuarta ciudad más poblada de Colombia), se definieron comisiones, en vez de frentes, para un enfoque más urbano en la confrontación. También se dio lo que podríamos llamar un desdoblamiento de frentes y con base en estos se buscó ejercer control absoluto en el Caribe colombiano. El frente Montes de María, por ejemplo, pasó a ser bloque y con su misma gente se crearon los frentes Canal del Dique y la Mojana.

El cuarto momento fue el desarrollo de la operación “rastrillo”. Una vez que todos los frentes estuvieron instalados, armados y entrenados, se dispusieron a sacar a las guerrillas del Caribe, salvo en el Sur de Bolívar, donde tenía presencia histórica el bloque Central Bolívar (BCB) de las AUC. Esto se pone en marcha junto a la Política de Seguridad Democrática, impulsada por el expresidente Álvaro Uribe entre 2002 y 2010, que hizo grandes despliegues militares a lo largo y ancho del Caribe colombiano y tuvo como resultado la derrota militar de las guerrillas en algunas zonas donde su influencia era histórica, como la Sierra Nevada de Santa Marta, parte de la Serranía de San Lucas, la Serranía de Abibe, los Montes de María y, por supuesto, el Nudo de Paramillo.

Finalmente, como quinto momento surge la puesta en marcha de un proceso de consolidación económica que incluyó en especial al narcotráfico, desde la protección de las rutas, hasta la exportación de cocaína.

De modo que, vistas desde el Caribe colombiano, las AUC aparecen como un proceso organizativo que impuso un modelo político, económico, militar y social para favorecer a terceros y para crear sus propias dinámicas sociales y culturales. Durante su desarrollo las AUC se tomaron todo lo que estuvo a su alcance:

concejos, asambleas, organizaciones descentralizadas, instituciones públicas, alcaldías, gobernaciones y hasta ONG. Este accionar estuvo transversalizado por una violencia desmedida y mecanismos de sevicia que crearon elementos asociados a la memoria de carácter casi permanente. Como se verá adelante, el paramilitarismo usó los cuerpos de las personas para transmitir sus mensajes violentos, y esta instrumentalización se reflejó en masacres, tortura, asesinatos, desapariciones forzadas, ataques a la dignidad, a la sexualidad, e imposiciones de horarios, conductas, modelos de pensamiento y formas de explotación laboral, entre muchas otras regulaciones, bajo amenaza de castigo violento y muerte.

Primeras líneas de acción y formas de organización de las AUC en el Caribe colombiano

Al principio, en el Caribe las AUC estuvieron integradas por un número importante de bloques y frentes, y a su vez cada una de estas estructuras tenía su propia composición interna. Originalmente la línea de mando estaba compuesta por las ACCU, luego por el bloque Norte, el bloque Catatumbo y el bloque Córdoba. Sin embargo, esto cambió entre el año 2001 y 2002 cuando las AUC hacen una división de roles y se organizan de dos maneras: una para el Caribe colombiano (el bloque Norte al mando de Carlos Castaño y Rodrigo Tovar Pupo), y otra para el Catatumbo (a manos de Vicente Castaño y Salvatore Mancuso). Estos dos modelos de las AUC forjan el carácter de la intervención paramilitar.

La línea de Vicente Castaño se centró en crear franquicias y expandir el modelo que tiene en el narcotráfico su mayor aliado. De esta postura nacen los bloques Vencedores de Arauca, Calima, Mineros y Pacífico. Además, Diego Fernando Murillo Bejarano crea los bloques Héroes de Tolová, Suroeste Antioqueño, Nordeste Antioqueño y Héroes de Granada, que no tenían posición política marcada, a diferencia de los grupos bajo el modelo del bloque Norte.

Por otro lado, está el bloque Norte, que copó el Caribe colombiano con la premisa del desdoblamiento de frentes para ocupar

posiciones. Del bloque Córdoba salen los frentes Sinú y San Jorge; del bloque Héroes y Mártires de los Montes de María, los frentes Canal del Dique y la Mojana; y del bloque Norte, las comisiones para el Atlántico destinadas a la lucha urbana, y para la lucha rural, los frentes Mártires del Cesar o David Hernández Rojas, Bernardo Escobar o William Rivas, Adalvis Santana, Guerreros de Baltazar, Tomás Guillen, Juan Andrés Álvarez, Resistencia Tayrona, Contra-insurgencia Wayuu, Resistencia Chimila, Sur del Magdalena e Isla de San Fernando, y Héctor Julio Peinado Becerra. Este segundo grupo de estructuras va a forjar el carácter violento de la lucha armada, puesto que obtuvo su fortaleza imponiéndose con una crueldad sin límites. Su lucha fue una disputa frontal contra campesinos, minorías y el pensamiento divergente, desplegando una fuerza brutal que obligó a los territorios a convivir durante muchos años con la violencia y a que esta se naturalizase en múltiples comunidades.

Vale tener presente que los paramilitares, supuestamente formados para combatir las guerrillas activas en territorio colombiano, derivaron su accionar de guerra hacia la población civil, especialmente hacia políticos de izquierda, líderes sociales, sindicales y estudiantiles, poblaciones campesinas, indígenas y afrocolombianas, generando desplazamientos forzados en inmensas proporciones a partir del terror como estrategia (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2013). Esta dinámica se empleó en el Caribe teniendo como aliado al DAS, que suministró información de inteligencia sobre sindicalistas, dirigentes de izquierda y líderes populares posteriormente asesinados (Velásquez Rivera, 2007). Asimismo, la institución borró de sus bases de datos los prontuarios de narco-traficantes y paramilitares, legalizó sus portes de armas, les otorgó facilidades para el desplazamiento, vehículos blindados y escoltas. De este modo se emplearon muchos recursos de inteligencia de la institución encargada de la seguridad y defensa del Estado, que dependían directamente de la Presidencia de la República.

En el Caribe colombiano, según datos del Centro de Memoria Histórica, se reportaron 455 masacres entre 1980 y 2012. En esa larga temporalidad es importante resaltar tres períodos. El período de estancamiento del fenómeno, por la influencia del narcotráfico, entre 1980 y 1990, en el que se intensifica la actividad militar de todos los

actores del conflicto, y en el que los paramilitares empiezan a dar sus primeros pasos como un movimiento contrainsurgente. El período de recrudecimiento, entre 1990 y el 2002, que presenta el mayor número de muertes violentas en el Caribe (*Caribe Visible*, 2016). Luego está el período de reacomodamiento que va desde 2002 hasta 2006, con la desmovilización paramilitar y en el cual surgieron muchos escenarios violentos, especialmente en el Magdalena y Bolívar. Destacamos que en los dos últimos ciclos primaron acciones de fuerza en las que la población civil se llevó la peor parte (CNMH, 2013).

Así, las AUC tuvieron el control total en las poblaciones del Caribe colombiano —no hubo una sola donde no tuvieran presencia efectiva—, medido en hombres, armas y desafíos de poder, lo que en su conjunto define un modelo totalitario. En ciudades como Barranquilla, tanto en las zonas urbanas y metropolitanas, como en el casco urbano más pequeño, cada espacio estuvo absolutamente copado. Las AUC implementaron un modelo político que buscaba generar una descentralización que les permitiera independencia y para ello impulsaron la parapolítica. Es de público conocimiento que “la Corte Suprema y los jueces condenaron a 257 dirigentes políticos, entre ellos 58 congresistas y excongresistas y nueve gobernadores. En la larga lista de enredados hay dos presidenciables, cuatro expresidentes del Congreso y un expresidente de la Cámara” (*El Tiempo*, 2021). De este número destacó una participación mayoritaria del Caribe colombiano en lo que se conoce como el escándalo del Computador de Jorge 40 con las revelaciones del Pacto de Ralito (*Verdad Abierta*, 18 enero de 2010), el Pacto de Chivolo (*Verdad Abierta*, 4 febrero de 1980), el Pacto de Pivijay (*Verdad Abierta*, 30 de mayo de 2011) y el El G-8 paramilitar (*El Espectador*, 5 de agosto de 2015).

Dentro del abanico de delitos y violaciones al derecho internacional y a los derechos humanos se cuentan la violencia sexual, el reclutamiento forzado, la desaparición y la tortura. Además, destacan el establecimiento de tiempos, dinámicas y castigos menores que buscaban atacar de manera generalizada la dignidad del ser humano, siendo las mujeres, el pensamiento divergente, los campesinos y los sindicatos, los más afectados. Por último, tenemos la construcción de un enemigo a partir del cual se habilitó el recurso al exterminio:

Los sindicatos ya no sirven porque acaban con las empresas y no dejan que llegue el progreso a las regiones. Necesitábamos garantizar que los empresarios crecieran y si ellos crecían, todos ganábamos. Por eso la toma a las universidades fue la orden impartida por 40 y después asociar ese enemigo a un cuerpo humano, porque no se conocía. Para ello, se dijo que debía ser el prototipo de un hombre, flaco, barbudo y con el pelo largo, porque así era Guevara, el que estuvo en Cuba, y Fidel Castro. Por esto, se podía matar a alguien sin autorización con estas características, porque así eran los comunistas (Acosta, 20 de septiembre de 2021).

El informe del CNMH *¡Basta Ya!* del 2013, en su capítulo “Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia”, describe la intensidad con que se desarrollaron las acciones: “Todos han desplegado diversas modalidades y cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad, haciendo a la población civil la principal víctima del conflicto” (p. 20). Asegura el documento, que en términos de repertorios de violencia, los paramilitares ejecutaron en mayor medida masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, e hicieron de la sevicia una práctica recurrente con el objeto de incrementar su potencial de intimidación. Esto hizo que, para el caso del Caribe colombiano, se diera una normalización del conflicto y una desnaturalización de la condición humana, haciendo de la muerte un ejercicio cotidiano. Esta realidad se presentó hasta el proceso de desmovilización que culminó en 2006.

Las AUC luego de la desmovilización del bloque Norte en el Caribe colombiano

Es necesario partir de que las muertes de Carlos Castaño y Carlos Mauricio García, ambas en 2004, así como la influencia del narcotráfico, habían causado estragos en el interior del bloque Norte, por lo que el proceso de paz fue bastante desarreglado. El uso excesivo de la violencia en algunas regiones, como los Montes de María, Córdoba y el departamento del Magdalena, advertían daños profundos en la opinión pública. Al hacerse evidentes la violencia y las alianzas que la sustentaban, fue preciso desmontar el aparato militar,

pero el problema estaba en que tal aparato no quería desmovilizarse y se generaron pugnas internas entre los mandos medios que veían con preocupación las implicaciones jurídicas del proceso de paz. Es destacable que en algunos casos estos mandos se eliminaron entre ellos, como lo refrendan las muertes de Rodrigo Mercado Pelufo y de otros comandantes.

El asesinato de Carlos Castaño marcó un camino de divisiones al interior de las ya divididas AUC. La línea de Mancuso y Vicente Castaño se fortaleció, mientras la de Tovar Pupo, ahora sin Carlos Castaño, se desarregló a tal punto que quienes fueran sus mayores aliados, los hermanos Freddy y Daniel Rendón Herrera, también tomaron posiciones. Freddy (conocido como el Alemán y de la línea de Carlos Castaño) se separa del proceso de paz y arma tienda aparte con el bloque Elmer Cárdenas; y Daniel, conocido como Don Mario, de la línea de Vicente, hace lo propio con el bloque Centauros, el cual se fortaleció.

Después de la desmovilización reinó una etapa de incertidumbre que también tuvo como resultado la muerte de otros comandantes importantes, como Jefferson Enrique Martínez López, de la gente de Tovar Pupo y Vicente Castaño, quien claramente ostentaba el mayor cargo de representación en la organización, hecho que da luces para comprender su devenir violento.

La línea de Carlos Castaño, prototipo de las AUC para el Caribe, sucumbe frente al poder del narcotráfico; y con la etapa de extradición, posterior a la desmovilización, el proyecto se queda sin Rodrigo Tovar y se debilita. Es cuando aparecen, por primera vez, los Leales a los Castaños, realmente leales solo a Vicente Castaño y dirigidos por Don Mario. Posteriormente, cambian de nombre y se empiezan a denominar Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC). Con la captura de Don Mario (2009), el movimiento pierde fuerza porque se impusieron nuevas estructuras (entre las que estaban las Águilas Negras) y esto produjo la reconfiguración de las AGC, que en adelante empezaron a llamarse Urabeños, justamente porque habían emprendido una ruta desde el Urabá con miras a recuperar el Caribe colombiano, entrando por el sur de Córdoba.

Con Juan de Dios Úsuga, alias Giovanni, y Dairo Antonio Úsuga, alias Otoniel, en 2010 se fortalecen los Urabeños. Por su parte el

Estado, en su afán de restarle fuerza a este movimiento, empezó a denominarlo Clan Úsuga, y luego de varias denuncias por criminalización a personas que llevaban ese apellido, lo llamó Clan del Golfo, situación que detonó otra historia de demandas, porque con el nuevo apelativo se condenaba a una región. Finalmente, recuperaron su nombre original. Tales giros en la denominación no cambiaron el carácter de las AGC, cuya línea no está definida por la postura de Carlos Castaño sino por la de Vicente. Esto marca una diferencia enorme en la comprensión del fenómeno y su implementación. Implica que las AGC sostienen una hegemonía en función de dos objetivos esenciales: el control del territorio a través de la creación de franquicias, y la ampliación del dominio del narcotráfico. Por tanto, no hay una línea política que identifique a las AGC, salvo la posición de los hermanos Úsuga, quienes hicieron parte del Ejército Popular de Liberación (EPL, primeras y únicas guerrillas maoístas en Colombia), pero cuyas actuaciones están bastante limitadas por su tránsito hacia el paramilitarismo (*InSight Crime*, 2021).

Una vez definido el carácter de las AGC y su línea de penetración, es determinante hacer algunas precisiones históricas. La primera de ellas está relacionada con su composición interna. Aquí es imperativo desmitificar la idea de que se trata de una organización sobre todo política. Los dos modelos de las AUC de las que provienen los fundamentos de las AGC estuvieron muy ligados al narcotráfico, de hecho, esta fue su fortaleza desde el año 2000; y el que muchos de sus mandos medios se vincularan íntimamente al tráfico de drogas se evidencia en el número elevado de extradiciones: de las 39 que se dieron en el marco del proceso de paz con las AUC, 24 fueron del bloque Norte. La segunda es que el modelo de las AUC exportaba e importaba comandantes dentro del Caribe colombiano, de modo que muchos invirtieron, tomaron o despojaron tierras y propiedades en las zonas de operación, y se vieron obligados a volver por sus bienes o a mantener algún tipo de relación con el narcotráfico para no perder sus fortunas. Por último, tenemos las violencias ejercidas al interior de las AUC, prolongadas en venganzas (por delaciones) contra quienes hicieron parte del proceso de paz.

Así encontramos unas AGC cuyo propósito no es político, porque heredaron los genes del modelo AUC, ligado a la venta de franquicias y al fortalecimiento del narcotráfico. Perder el carácter político les da igual, porque pueden hacer negocios y alianzas, incluso con grupos guerrilleros. Destacamos que el modelo AUC de forma más política muere con Carlos Castaño, Carlos Mauricio García y la extradición de Tovar Pupo. Ese modelo difícilmente podrá volver a restituirse. En cambio, hoy tenemos unas AGC que se expanden, que controlan territorios con base en el tráfico de estupefacientes, y que además cumplen la función de protección de bienes de antiguos amigos, aliados, asesores y nuevos miembros, por lo cual son cada día más fuertes.

Los ex-975

Ex-975 es una categoría en construcción que permite identificar a un grupo específico de paramilitares y su accionar en el presente. Se trata, primero, de aquellas personas que hicieron parte del proceso de paz entre las AUC y el Gobierno nacional, y fueron cobijados con la Ley de Justicia y Paz o Ley 975 de 2005. Este grupo reúne cerca de 700 personas del bloque Norte que se caracterizan por un comportamiento hostil y violento con perfiles criminales abultados.

En segundo lugar, la categoría hace alusión al retorno de estas personas a los territorios y a la vida antijurídica tras recobrar la libertad (*El Colombiano*, 30 de noviembre de 2019; Iguarán, 8 de septiembre de 2020; *Hoy Diario del Magdalena*, 4 de abril de 2020). Incluimos a quienes estuvieron presos en cárceles de Estados Unidos, volvieron y salieron libres, en parte, gracias al mecanismo transicional que les permitía cumplir la condena en Colombia o en una cárcel de otro país.

En tercer lugar, la categoría refleja el hecho de que, a pesar de haber sido condenados, estos individuos mantuvieron los bienes que obtuvieron en su paso por las AUC. Es decir, su alianza con las AGC o con otros grupos de tipo paramilitar les permitió conservar las riquezas obtenidas ilegalmente. Además, algunas de estas personas,

que fueron comandantes, siguieron al mando de hombres de confianza que conformaron sus filas (algunos no desmovilizados, y otros que aunque desmovilizados no estuvieron privados de libertad). En el Caribe colombiano, contando sus siete departamentos, se desmovilizaron 6.987 hombres y 229 mujeres, solo bajo la modalidad colectiva, sin contar la individual. De estas únicamente los grandes responsables estuvieron privados de libertad. El grupo mayoritario, una parte sin determinar, siguió fortaleciendo procesos locales, departamentales y municipales de violencia a través de apoyo constante a diferentes grupos de tipo paramilitar que se asentaron en estos departamentos. Un hecho bien particular es que en las grandes ciudades y en los municipios más importantes del Caribe colombiano el paramilitarismo nunca desapareció; estuvo y está presente, quizá más vivo que nunca.

Los grupos posdesmovilización en el Caribe colombiano

El Centro Nacional de Memoria Histórica define la situación posterior a la desmovilización de las AUC como una atomización de la violencia. Para comprender esto es importante tomar en cuenta que las AUC no integraban todas las estructuras armadas y que:

Los grupos armados surgidos de las desmovilizaciones colectivas de las extintas AUC presentaron dos patrones generales: de un lado, mandos medios que decidieron convertirse en proveedores autónomos de la oferta de seguridad; y de otro, clientes insatisfechos ávidos de grupos más fortalecidos para conservar su propensión de mantener y/o asumir el control de órdenes locales por medio de la violencia (CNMH, 2016).

Es posible agregar cuatro puntos: 1) La necesidad de sostener las rentas de las economías ilegales fortalecidas y estabilizadas, por cuanto gran parte de los comandantes eran inmensamente ricos y tenían propiedades, sobre todo tierras, producto del despojo. 2) La necesidad de sostener un mecanismo propio de seguridad para amigos y familiares. Dada la violencia desplegada por las AUC y

su desprecio por la vida, se hizo necesario sostener un aparato que brindara protección mientras los condenados estuvieran privados de libertad. Las venganzas asociadas al conflicto hicieron imperativo que cada quien apoyase al mejor postor, a quien pudiera garantizar la salvaguarda de familiares y allegados. 3) El vínculo con la ilegalidad les permitió obtener reconocimiento y subir en la escala social. El hecho de rodearse de políticos y empresarios, de ser invitados a fiestas, clubes y de participar activamente en eventos sociales infló egos que estos “nuevos ricos” querían conservar. 4) La incertidumbre que reinó desde los inicios del proceso de paz llevó a un discurso unificado que testimoniaba su falta de garantías:

Esto es una propaganda porque las cosas van a seguir igualito, el Gobierno no va a cumplir y todos vamos a terminar presos o muertos, entonces después de que pase esta fachada, o sea mañana, todo vuelve a estar igualito que antes, por eso, ustedes no se preocupen que nosotros de aquí no nos vamos a ir, porque aquí está todo por lo que hemos luchado durante tantos años (Medina, 3 de febrero de 2006).

Lo mismo puede decirse en general para el Caribe colombiano con la excepción de los territorios de La Guajira, la Sierra Nevada de Santa Marta y Barranquilla. Las pugnas que surgieron ante la emergencia de los nuevos grupos, ya sin los liderazgos principales y en aumento las ansias de poder y riqueza, fueron socavando lo poco que quedaba de las antiguas lealtades y el territorio se desbordó de nuevos grupos armados entre 2007 y 2012. En particular, la disputa entre la Oficina de Envigado y los Paisas se sintió en todas las ciudades principales del Caribe, así como la presencia de los Rastrojos. Asimismo, en su momento todos estos grupos se aliaron contra un enemigo común: los Urabeños o AGC. En este período también surgieron las Águilas Negras, sobre todo en Córdoba, Sucre y el Magdalena. Aquí la atomización del conflicto llegó asociada a las alianzas con exparamilitares, ex-975 y algunos parapólicos.

En 2007 se da un fenómeno importante para parte de la región Caribe: Rodrigo Tovar Pupo y Hernán Giraldo deciden vender en franquicia (algo no desconocido en el modelo de Jorge 40) los

territorios de los grupos que operaban en Barranquilla, Santa Marta y Riohacha, a los hermanos Mejía Múnera, conocidos como los Mellizos, del cartel del Norte del Valle. A partir de esa venta, Tovar Pupo y Giraldo pierden por completo la lealtad que otros miembros les rendían, porque esto se vio como una falta de respeto en virtud de que los territorios enajenados no habían sido conquistados solo por ellos, además, vender el territorio implicaba la puesta en marcha de un modelo paramilitar diferente al implementado hasta el momento. Para frenar una posible situación de alta complejidad que implicara delaciones y amenazas para la familia, Jorge 40 da vida al Grupo de los 40, que, en teoría, iba a compartir el poder con la gente de los Mejía Múnera. Como varios mandos medios quedaron por fuera de la nueva repartición, empezaron a fortalecer una estructura local que se conoce como los Costeños, que domina Barranquilla y su área metropolitana.

Este período estuvo atravesado por muertes de lado y lado. El poder se extendió a otros municipios. Las Águilas Negras se fortalecieron en Sucre; los Paisas en Córdoba; la Oficina de Envigado en Bolívar: todas disputando el control del narcotráfico. Tal como sostiene Trejos, “la desaparición de las AUC como actor ilegal hegemónico y el surgimiento de distintos grupos rearmados y emergentes sin coordinación operativa, han producido escenarios de transición catastrófica, paz mafiosa y competencia criminal en varios territorios del Caribe” (27 de julio de 2020).

En este período ocurre también el proceso de emergencia de las Águilas Negras. Esto explica en parte la carencia de personalidades visibles al frente de esas organizaciones pequeñas. En medio del desorden y del caos que estas bandas criminales provocaban —muchos exparamilitares, que conocían los territorios y sostenían comunicación con algunos empresarios—, empezaron a vender soluciones de seguridad y como no estaban asociados a ninguno de los grupos dominantes en ese tiempo (Paisas, Oficina de Envigado, Urabeños y los Mellizos) dieron en llamarse Águilas Negras. Es así como surgieron pequeños grupos, aniquilados luego por las estructuras de mayor poder. El tiempo entre 2007 y 2010 estuvo marcado por un proceso de confrontación: todos contra todos hasta que uno

dominase a los demás. Los Urabeños se impusieron en Córdoba, Sucre y parte de Bolívar.

En esta fase empieza a jugar un papel determinante la conquista de Barranquilla. El Grupo de los 40 se debilita a partir de la captura y muerte de los Mellizos (*Revista Semana*, 28 de abril de 2008; 1 de mayo de 2008). Esto cierra los círculos de poder y origina un proceso de desorden y reacomodamiento criminal. Los Urabeños venían conquistando departamentos, pero no habían podido ingresar en algunos con tanta fortaleza por la hegemonía de los Mejía Múnera. Al faltar este liderazgo, se da un reajuste que aprovecharon a su vez los Costeños para robustecerse y dar la estocada final al Grupo de los 40, que también había perdido solidez por la extraditación de su máximo comandante, Miguel Ángel Villareal Archila (*Revista Semana*, 1 de septiembre de 2008).

En el Magdalena, las disputas siguieron la misma tónica, pero se dio una particularidad que convierte al departamento en un caso sui generis para el estudio y análisis de las condiciones que hacen recurrente el ejercicio de la violencia. La Sierra Nevada traía un proceso de paramilitarización asociado a la familia Giraldo Serna, y la puesta en marcha del modelo de las AUC generó fricciones, pero la venta en franquicia de ese territorio resolvió en gran parte el conflicto. Sucedió que dentro del proceso de reacomodamiento referido, algunos mandos medios de Hernán Giraldo trataron de pasar por encima de la línea jerárquica y crear nuevos grupos. De este modo en 2007 nace el bloque Cacique Arhuaco, cuyo rango de acción se limitó a la Sierra Nevada de Santa Marta y cuya composición estaba dada por desmovilizados y no desmovilizados que seguían la antigua línea de Giraldo. Este grupo llegó a tener aproximadamente 100 combatientes en armas, duró cerca de un año, hasta que llegaron los hermanos Mejía Múnera y fundaron los Mellizos. Al final, desaparecen y varios de sus comandantes fueron capturados (*Caracol Radio*, 12 de marzo de 2007).

En 2008 los Mellizos se posicionan sobre las vertientes occidental y nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta; desde Riohacha y Maicao hasta Barranquilla. Aquí la hegemonía es absoluta, a tal punto que en este tiempo trabajaron con los Costeños y cerraron

alianzas con el Señor del Desierto en La Guajira (*Revista Semana*, 12 de marzo de 2010). Pero este proceso no duró mucho, se vio truncado por la muerte de uno de ellos y la captura y extradición del otro. Dentro del desorden criminal que persiste, nace el bloque Nevado bajo otros mandos medios de Jorge 40 y Hernán Giraldo. Tratan de sostener el imperio criminal de los Mejía Múnera, pero no tienen respaldo mayoritario y se ubican únicamente en la Sierra Nevada de Santa Marta. Los mandos medios de los Mellizos, en su afán por recuperar el poder, traen a la organización los Rastrojos para que pase a dominar en Barranquilla y Santa Marta. Este grupo fue casi aniquilado por los Costeños y por el mismo bloque Nevado que ya se perfilaba autónomo.

Sin embargo, la captura del máximo jefe de los Nevados (2009) rompió esa hegemonía y nuevamente se instaló un caos criminal. Así entró la gente de Diego Fernando Murillo Bejarano, con la Oficina de Envigado, y también los Paisas, operando una división que imperó hasta finales de 2010 en la Sierra Nevada de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y Riohacha. Los Urabeños seguían manteniendo el control de la región de Córdoba y Sucre, con algunas intromisiones de los Paisas que fueron controladas rápidamente.

Los Urabeños vieron en este desorden una opción para expandirse, para lo cual nombran a un comandante general que retome estos departamentos. De tal manera llega el sobrino de Don Mario, Melquisedec Henao Ciro, alias Belisario, por quien el Estado ofrecía hasta 200 millones de pesos como recompensa. La llegada de este máximo comandante al Caribe implicaba una nueva reconfiguración de todos los grupos en conflicto. Esto no gustó a la familia Giraldo, que reactivó la Oficina Caribe y desató una cruenta lucha (*El Tiempo*, 2012). La disputa terminó con la captura de Henao Ciro (*Revista Semana*, 30 de septiembre de 2012) y la expulsión de los Urabeños de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena y Riohacha. Sin embargo, se quedaron en el Cesar, específicamente en Valledupar.

La etapa entre 2007 y 2012 fue para el Caribe colombiano un lapso de continuas luchas, delaciones, alianzas, traiciones y muertes. Fueron cinco años en que reinaron las pugnas por el control territorial, dejando procesos a medias. Córdoba, Sucre y parte de

Bolívar quedaron bajo el control de los Urabeños. En Cartagena, a pesar de las tensiones con los Paisas, las AGC también ganaron el control; en Barranquilla, se afianzaron los Costeños, quedando prácticamente extinto el Grupo de los 40; por su parte los Paisas, Rastrojos y la Oficina de Envigado fueron expulsados a sangre y fuego. En el Magdalena y en ciudades como Riohacha se afianza la Oficina Caribe; en el Cesar, los Urabeños sostienen la ciudad de Valledupar pese a que los Paisas intentaron quitársela en varias oportunidades consecutivas.

De 2012 a 2017 hay un lustro de madurez de estas estructuras, en su mayoría golpeadas por capturas de máximos dirigentes y la muerte de algunos otros. Surge un tiempo de acomodamiento pasivo y de posicionamiento para una posible retoma. En la Sierra Nevada de Santa Marta surgen los Pachencas como brazo armado de la Oficina Caribe y se van extendiendo hasta parte del Cesar y de La Guajira (*InSight Crime*, 20 de octubre de 2021). Intentan controlar el negocio del narcotráfico, pero sin mucho éxito. Están diseñados para la guerra rural y la guerra urbana implica otras metodologías. Esto los obliga a generar una alianza de trabajo que les permita la toma del puerto marítimo de Santa Marta y de Barranquilla. En Barranquilla, una posición muy ambiciosa que los Costeños no estaban dispuestos a ceder, este despliegue trajo la muerte de muchos de los Pachencas. La captura del Señor del Desierto también abrió la posibilidad de expansión en un proceso carente de resistencia.

Es así como a partir de 2015 aparece Elkin Javier López Torres, alias la Silla, y toma el control del narcotráfico en alianza con la Oficina Caribe. Hasta el momento de su captura, fue el nuevo capo con los puertos marítimos y las salidas de lanchas rápidas hacia las islas del Caribe como principal activo. Tomó La Guajira y empezó a controlar el Cesar; tomó el Magdalena e intervino en la Ciénaga y la zona bananera en su afán por garantizar rutas de narcotráfico.

En Barranquilla se fortalecen los Costeños y los Urabeños que venían siendo denominados de diferentes maneras por parte del Estado, pero que, en esencia y para las comunidades, eran exactamente lo mismo. La Guajira sigue bajo el dominio de los Pachencas, y la Oficina Caribe y el Cesar están divididos entre los Urabeños

y la estructura de la Silla, pero con la particularidad de que esta división del territorio no implica crímenes ni disputas. Al estar de por medio el negocio del narcotráfico, parece suficiente para aplacar la violencia explícita. En general, en estos territorios se ha dado una reducción importante de homicidios, aunque incrementaron otros delitos como la extorsión.

A partir de 2017 la violencia se movió con base en factores que vuelven a ser determinantes. Uno y quizá el más importante es la reorganización de las AGC y la capacidad de dominio que adquirieron en otras zonas, hecho que les permitió hacer un traspaso de comandantes. La estrategia de guerra en el Bajo Cauca antioqueño, en el Chocó, y la consolidación del Urabá, permitió a esta organización ganar espacios, hombres y armas. Esto se traduce en una inyección de capital humano, logístico y económico para avanzar, recuperar y sostener lo conquistado. El segundo factor es la excarcelación de la mayoría de los ex-975 y la repatriación de quienes habían sido extraditados. Un tercer factor novedoso que se suma para desequilibrar la balanza, es la conformación de estructuras asociadas al crimen transnacional vinculadas al proceso migratorio entre Venezuela y Colombia.

De modo que las AGC, como estructura hegemónica, empiezan a generar alianzas. En el sur de Córdoba se unen a las FARC-EP (Trejos & Badillo, 2021). Al sur de Bolívar, luego de la salida de las FARC-EP, las AGC acuerdan una “paz mafiosa” con el ELN:

... decidieron reducir la violencia interorganizacional con el fin de no competir por el territorio y evitar afectar las actividades de ambas organizaciones. En los Montes de María las AGC han consolidado los corredores del narcotráfico, y es paradójico que, aunque no tienen un enemigo en esta zona, incrementaron su accionar a tal punto que entre 2018 y 2020 el Ministerio Público, a través del Sistema de Alertas Tempranas, emitió cerca de 25 alertas para todo el Caribe colombiano llamando la atención sobre el poderío y la capacidad militar y económica de las AGC (Trejos & Badillo, 2021, p. 22).

En Barranquilla y Cartagena la disputa se extiende. Si bien las AGC controlan Cartagena y su puerto, en la primera ciudad aparecieron los Papalópez (*El Herald*, 15 de enero de 2018) que junto

a los Costeños dominan el espectro criminal y han impedido que las AGC logren posicionarse. Igual ocurre en la Sierra Nevada de Santa Marta. Con la muerte de Jesús María Aguirre, alias Chucho Pachencia (*El Herald*, 18 de junio de 2019), nacen las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), también en disputa con las AGC por el control de Santa Marta, aunque este conflicto dio un giro inesperado con la extradición de la Silla (*El País*, 13 de agosto de 2021), y las AGC toman el control.

En departamentos como el Atlántico y el Magdalena la disputa por el territorio sigue vigente. Este reacomodo de las AGC está atravesado por una estrategia militar que implica el dominio del microtráfico y la dotación de estructuras menores para controlar el negocio:

Aquí llegaron los del Golfo, los vales estos de las Autodefensas, y nos dijeron: ustedes son de nosotros y van a camellar con nosotros, no pueden copiarle a estos manes de los GiralDOS [las ACSN]. Entonces les vamos a dar motos y plata para que ustedes hagan lo siguiente. Primero, pinten grafitis en la ciudad que digan “AGC, presentes”; lo mismo cuando maten a alguien, le ponen un papel que diga “AGC, presentes”. Entonces, ustedes tienen que acabar con las otras pandillas que venden droga porque ustedes son y serán los únicos. Los que se vengan para este lado, los recibimos, los que no, me los van es pelando enseguida. Si hay un man de los GiralDOS cobrando extorsión, lo pelan de una, que ese muerto se los pagamos. Si saben dónde están, nos dicen y les mandamos los muchachos. Vamos es a acabar con esos perros. Todos los muertos los pusimos nosotros porque esa es la orden, o se unen o los acabamos, y la verdad, compa, les estamos ganando porque de este lado no hay tantos muertos como de allá (Marulanda, 2 de octubre de 2021).

Por otra parte, la incursión de megabandas venezolanas asociadas al tráfico de personas, armas y drogas, ha generado choques fuertes por el control de algunas zonas, especialmente en Barranquilla y Santa Marta:

Yeico Masacre y los Melean parecen haberse centrado en actividades a pequeña escala en Colombia, como robo, extorsión, narcomenudeo y prostitución. Se sabe que las mujeres venezolanas en

Colombia han caído víctimas de la trata de personas, el trabajo forzoso y la explotación sexual (*InSight Crime*, 2020).

La llegada de estas bandas ha marcado un poder nuevo que implica una situación de emergencia entre los actores en pugna. Barranquilla y su área metropolitana están desbordadas en homicidios, lo mismo sucede en Santa Marta, Cartagena, Maicao y el Cesar. Es decir, hay un recrudecimiento de la violencia y de muertes violentas en las zonas en disputa.

Conclusiones

Las AGC conforman una estructura de crimen transnacional cuyo poder económico resulta de la consolidación del narcotráfico y en especial de sus rutas. Para ello, zonas como los Montes de María, el sur de Bolívar, el sur del Cesar (Catatumbo) y el sur de Córdoba, configuran un espacio complejo, y su control, un proyecto ambicioso. Las AGC no están asociadas a un discurso político y son pragmáticas: si tienen que negociar con las disidencias de las FARC, lo hacen, lo mismo con el ELN, y aunque encontraron en los Caparros un enemigo en el sur de Córdoba y en el sur de Bolívar con grandes implicaciones, en última instancia las AGC han crecido en poderío.

En Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Sucre y Riohacha tienen control de los puertos marítimos y de algunas salidas de droga. Pese a que existen disputas por el control total del territorio, esta economía está dominada por las AGC. La pugna en estas ciudades es sobre todo por la extorsión y el microtráfico.

El sur del Cesar sigue siendo el único espacio donde no hay ningún poder más que el ELN. Esta es una zona compleja, pero el paramilitarismo no ha podido entrar con fuerza. Sin embargo, controla la Ruta del Carbón, de los Contenedores y la Ruta del Sol. Es decir, mantiene algún tipo de alianza criminal ligada al narcotráfico que se respeta, quizá porque allí está también fortalecido el EPL, que es cercano a las AGC.

Por otro lado, hay un incremento de los homicidios potenciales. Todas las ciudades del Caribe colombiano superaron las cifras en

relación con el año anterior: “la tasa de homicidios se ubicó en 26,8 por cada 100.000 habitantes, tres puntos por encima de la registrada en 2020 (23,8) y 1,7 en comparación con el 2019 (25,19%)” (*InSight Crime*, 1 de febrero de 2022). Del proyecto AUC original no queda mucho, salvo individualidades parapolíticas y algunos empresarios que buscan aliarse para tener incidencia en las elecciones parlamentarias y presidenciales próximas. Las AGC no vienen a montar alcaldes, gobernadores o senadores. Ahora bien, el proyecto AUC no murió con la desmovilización del bloque Norte ni de las ACCU, en esto radicó la permanencia de la hegemonía paramilitar y originó fenómenos violentos posteriores a la desmovilización paramilitar en el Caribe colombiano.

Se cumplieron varias etapas y estas dejaron resultados importantes: el proyecto AUC de Carlos Castaño y Jorge 40 quizá no murió, pero tampoco hay quien lo saque de la situación en que quedó y con la llegada de los nuevos actores y el posicionamiento del modelo AUC de Mancuso y Vicente Castaño con las AGC, parece imposible un resurgimiento. De modo que persiste una estructura muy ligada al narcotráfico con incidencia y presencia a lo largo y ancho del Caribe colombiano. Existe, además, la posibilidad de expansión y disputas inconclusas con las ACSN, los Costeños, los Papalópez y las bandas venezolanas que operan también tales territorios. Esto, muy posiblemente se traducirá en más homicidios y mayor accionar del narcotráfico y de aliados de las AGC, como el Cartel de Sinaloa. Implica, asimismo, la realización de estrategias que estarán ligadas al narcotráfico sin que imperen, como hace años, alianzas entre paramilitares y sectores de la fuerza pública. De hecho, el ataque con bombas a un camión del ejército en Córdoba (*La Lengua Caribe*, 21 de septiembre de 2021), zona dominada por las AGC y sus aliados de las disidencias, es señal de que aquella relación ya no es funcional para el paramilitarismo, que para las organizaciones que lo conforman hoy prevalece la ampliación del narcotráfico y, con ello, la reconquista de espacios que garanticen seguridad sobre sus vidas y propiedades adquiridas ilegalmente por quienes en el pasado formaron parte de las AUC.

Referencias bibliográficas

- Acosta, L. (20 de septiembre de 2021). Apuntes sobre el paramilitarismo. (L. Dimas, entrevistador). Entrevista concedida en el marco del proyecto sobre paramilitarismo.
- Agencia Prensa Rural. (6 de abril de 2010). Mercenarito internacional en el paramilitarismo colombiano. *Agencia Prensa Rural*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article3844>
- CaracolRadio. (12 de marzo de 2007). La Dijín captura a cabecillas de las “Águilas Negras” en Magdalena. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/radio/2007/03/11/judicial/1173632880_400941.html
- Caribe Visible. (2016). *Los efectos del conflicto armado en números*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Centro de Memoria Histórica. (2013). “Una guerra prolongada y degradada. Dimensiones y modalidades de violencia”. *¡BASTA YA!*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Grupos Armados Pos-desmovilización (2006-2015) trayectorias, rupturas y continuidades*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Coessl, M. (2005). *Violencia y habitus. Paramilitarismo en Colombia*. Bogotá: Siglo de Hombres Editores.
- El Colombiano. (30 de noviembre de 2019). Capturan a alias El Tigre, excomandante del extinto Bloque Norte de las Autodefensas. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/capturan-a-el-tigre-quien-seria-el-secuestrador-de-sobrino-de-gabo-AF12065764>
- El Espectador. (5 de agosto de 2015). El G8 paramilitar. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/el-g-8-paramilitar-article-577385/>
- El Heraldo. (15 de enero de 2018). El organigrama de los ‘Papa López’, la banda que atemoriza el sur. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/judicial/el-organigrama-de-los-papalopez-la-banda-que-atemoriza-el-sur-447774>
- El Heraldo. (18 de junio de 2019). Abaten a alias ‘Chucho Mercancía’, líder de ‘Los Pachenca’. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/magdalena/abaten-alias-chucho-mercancia-lider-de-los-pachenca-642302>
- El País. (13 de agosto de 2021). Alias La Silla fue extraditado a EE. UU. junto a once personas más. *El País*. <https://www.elpais.com.co/judicial/alias-la-silla-fue-extraditado-a-ee-uu-junto-a-once-personas-mas.html>
- El Tiempo. (1 de octubre de 2012). Guerra de ‘Urabeños’ y los Giraldo deja más de 150 muertos. *El Tiempo*, pp. 6-7.
- El Tiempo. (9 de septiembre de 2021). Los pecados de políticos que se aliaron con los paramilitares. *El Tiempo*, p. 4.
- Hoy Diario del Magdalena. (4 de abril de 2002). Expulsado de Justicia y Paz, Rigoberto Rojas. *Hoy Diario del Magdalena*. <https://www.hoydiariodelmagdalena.com.co/archivos/352529>
- Iguarán, A. (8 de septiembre de 2020). Alias 5.5, un objetivo de alto valor: Gaula. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/magdalena/alias-55-un-objetivo-de-alto-valor-gaula-756949>
- InSight Crime. (14 de julio de 2020). Bandas de Venezuela penetran aún más en Colombia. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/bandas-venezuela-penetran-colombia/>
- InSight Crime. (20 de octubre de 2021). Los Pachenca. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/los-pachenca/>
- InSight Crime. (24 de octubre de 2021). *InSight Crime*. Los Urabeños - Clan del Golfo. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/urabenos-perfil/>
- InSight Crime. (1 de febrero de 2022). *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2021/>
- La Lengua Caribe. (21 de septiembre de 2021). Atacan camión del ejército con explosivos. *La Lengua Caribe*. <https://www.lalenguacaribe.co/2021/judicial/atacan-camion-del-ejercito-con-explosivos-en-puerto-libertador-hay-varios-soldados-heridos/>
- La Hora. (13 de julio de 2002). Castaño renuncia a los paramilitares. *La Hora*. <https://lahora.com.ec/noticia/1000094024/castac3blo-renuncia-a-los-paramilitares>
- Marulanda, Ó. (2 de octubre de 2021). *La guerra urbana*. (L. Dimas, entrevistador). Entrevista concedida en el marco del proyecto sobre paramilitarismo.

- Medina, L. E. (3 de febrero de 2006). *Qué sigue después de la desmovilización*. (D. Lerber, entrevistador). Entrevista concedida en el marco del proyecto sobre paramilitarismo.
- Meertens, S. & Zelik, R. (2018). Paramilitarismo. Violencia y Transformación Social, Política y Económica en Colombia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, pp. 294-298.
- Moranta, V. T. & Urrútia, P. E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, pp. 281-297.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. (2010). *Las AUC*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Revista Semana. (28 de abril de 2008). Víctor Mejía Múnera, uno de “los Mellizos” dado de baja. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/on-line/articulo/victor-mejia-munera-los-mellizos-dado-baja/92456-3/>
- Revista Semana. (1 de mayo de 2008). “Ustedes ganan”: mellizo Mejía capturado. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/ustedes-ganan-mellizo-mejia-capturado/92469-3/>
- Revista Semana. (1 de septiembre de 2008). Extraditado Miguel Villarreal Archila, alias “Salomón”. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/extraditado-miguel-villarreal-archila-alias-salomon/94973-3/>
- Revista Semana. (12 de marzo de 2010). El “Señor del desierto”. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/el-senor-del-desierto/114310-3/>
- Revista Semana. (30 de septiembre de 2012). Capturado alias “Belisario”, jefe de los “Urabeños” en Magdalena. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/capturado-alias-belisario-jefe-urabenos-magdalena/265633-3/>
- Romero, M. (2003). *Paramilitares y Autodefensas 1982-2003*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S. A.
- Trejos, L. F. (27 de julio de 2020). *¿Dónde están los herederos del paramilitarismo en el Caribe?* (E. Heraldo, entrevistador). Entrevista concedida en el marco del proyecto sobre paramilitarismo.

- Trejos, L. F. & Badillo, R. (2021). Después de las FARC-EP: Los cinco conflictos armados activos en el Caribe colombiano. *Revista 100 días*, pp. 5-7.
- Velásquez Rivera, E. D. (2007). History of the paramilitarismo in colombia. *Historia Sao Paulo*, pp. 134-153.
- Verdad Abierta. (18 de enero de 2010). La historia detrás del “Pacto de Ralito”. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/la-historia-detras-del-del-pacto-de-ralito/>
- Verdad Abierta. (4 de febrero de 2010). Pacto de Chivolo. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/pacto-de-chivolo/>
- Verdad Abierta. (30 de mayo de 2011). Capturado alcalde de Pivijay por parapolítica. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/capturado-alcalde-de-pivijay-por-parapolitica/>

Paramilitarismo en el Nororiente colombiano

Estrategia de reconfiguración de los territorios y las relaciones sociales

GLORIA SILVA¹

LEONARDO JAIMES²

LIZETH RODRÍGUEZ³

1 Abogada defensora de derechos humanos. Integrante del Equipo Jurídico Pueblos.

2 Abogado defensor de derechos humanos. Integrante del Equipo Jurídico Pueblos.

3 Abogada, investigadora y defensora de derechos humanos.

Introducción

Esta investigación presenta un panorama del paramilitarismo en la región del Nororiente colombiano (departamentos de Santander, Norte de Santander y Cesar) desde la implementación de la Ley de Justicia y Paz y el proceso de desmovilización llevado a cabo por el Gobierno de Álvaro Uribe hasta la actualidad. Describe la reconfiguración del paramilitarismo, sus formas de operar y su relación con las estructuras políticas y económicas a nivel rural y urbano. Para tal fin recurrimos al testimonio de líderes y miembros de varias comunidades de la región, informes y material bibliográfico de público acceso.

Según la evidencia recabada es posible afirmar que el paramilitarismo no ha cesado su accionar en la región, por el contrario, si se entiende como un proceso que se ha extendido a lo largo de décadas, generando impactos muy profundos en el territorio y en las distintas esferas de la vida comunitaria, se podrá observar cómo ha sufrido una adaptación según el momento político nacional y los intereses del bloque de poder hegemónico.

Violencia paramilitar en Santander, Norte de Santander y Cesar

Para comprender cómo se expresa la violencia paramilitar en la actualidad, es necesario recordar que desde la negociación de los acuerdos de paz el paramilitarismo mantuvo la guerra contra la población civil. Un caso emblemático sucedió en el municipio de Curumaní (Cesar) entre el 4 y 5 de diciembre de 2005: una incursión conjunta del ejército (Batallón la Popa de Valledupar) y paramilitares pertenecientes al frente Resistencia Motilona al mando de Jorge 40. Durante tres días recorrieron las veredas Nuevo Horizonte y Lamas Verdes del corregimiento de Santa Isabel, detuvieron a más de 45

personas, las torturaron y asesinaron a varios campesinos de la región, robaron sus animales y quemaron cultivos y viviendas. Meses después de la masacre, continuaron las amenazas y la persecución, en consecuencia el campesinado fue obligado a desplazarse (Equipo Jurídico Pueblos, Congreso de los Pueblos, Semillero de Investigación sobre prácticas sociales genocidas Carmenza Landazabal UIS, 2021). Por algunos de los asesinatos cometidos, una fiscalía de la unidad nacional de derechos humanos de Bucaramanga profirió una orden de captura contra el entonces comandante del Batallón Energético y Vial N.º 3 y del alcalde de Curumaní para la época de la masacre.

Por otra parte, es preciso mencionar la persecución a exintegrantes de las estructuras paramilitares, como el caso de Deyanira Mora Villegas, participante de la ceremonia de desmovilización del bloque Central Bolívar, asesinada el 17 de septiembre de 2007 en el municipio de Barrancabermeja, por presuntos paramilitares, tras amenazas previamente denunciadas. Asimismo, el caso de Heildeberg Cristian Mendoza Angarita, postulado recluido en la cárcel de Bucaramanga, quien en versión libre, entregada en junio de 2009, dio a conocer que estaba siendo presionado y controlado por sus jefes y que podía ser asesinado si llegaba a hablar de más (Tacha, Méndez et al., 2010).

El accionar paramilitar contra líderes sociales desde los tiempos de la desmovilización se revela en casos como el ocurrido el 21 de marzo de 2006 en la ciudad de Barrancabermeja, donde fue desaparecida y ejecutada la líder de la Organización Femenina Popular OFP, Yamile Agudelo Peñalosa. El paramilitar Charlys Manuel Arévalo, tras ser capturado, aceptó cargos por los delitos de desaparición forzada, violación y homicidio en relación a estos hechos (Tacha, Méndez et al., 2010). También es revelador, por estar bien documentado, el caso de Luis Arango, líder de la comunidad de pescadores artesanales en Barrancabermeja, asesinado en febrero de 2009 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2014).

Otros casos emblemáticos recientes⁴ fueron el de Aldemar Parra García, presidente de la Asociación de Apicultores del Cesar,

4 Un listado que reúne 80 casos de lideresas sociales asesinadas desde 2016 puede encontrarse en <https://mobile.twitter.com/hacemosmemoria/status/1236842103860232196>

asesinado a inicios de 2017 cuando asumió la defensa de los derechos de las comunidades de El Hatillo, Boquerón y Plan Bonito; el de la lideresa Fabiola Fajardo Ayala, de la vereda La Colorada e integrante del Movimiento Resistencia a la Minería en el Carmen de Chucurí, desaparecida y asesinada el 21 de agosto de 2018 en Simacota, Santander; el de Lede María Ortega Ortiz, secretaria de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mundo Nuevo, asesinada el 26 de enero de 2019 en El Tarra, Norte de Santander. Por último mencionamos el caso de Linda Oneida Suárez Sánchez, también integrante de Resistencia a la Minería, quien ha sido víctima de constantes amenazas e intimidación desde 2019 por su oposición y rechazo al proyecto de la empresa Ecopetrol en la región. La última agresión sucedió el 15 de febrero de 2022, cuando Suárez recibió un mensaje de texto que la instaba a mantenerse callada o de lo contrario sería asesinada (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 19 de febrero de 2022).

En cuanto a amenazas e intimidación contra colectividades enteras, un hecho paradigmático tuvo lugar en 2009 cuando el paramilitar alias “Félix” le pidió al rector de la Universidad Industrial de Santander la lista de estudiantes, profesores y funcionarios administrativos (Tacha, Méndez et al., 2010).

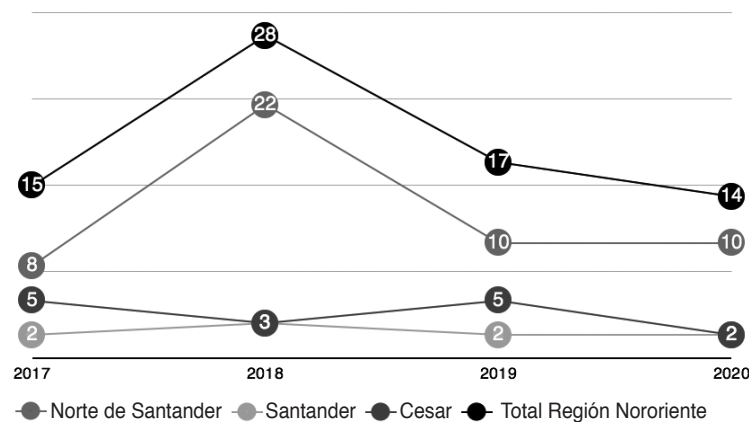
De igual modo, vale señalar algunos acontecimientos que expresan la continuidad operativa de las nuevas estructuras y muestran su vocación de permanencia en el territorio. El 15 de octubre de 2008 las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) paralizaron todas las actividades económicas en el departamento del Cesar y distribuyeron panfletos anunciando su llegada (Peña, 22 de febrero de 2021). Luego, en los corregimientos de Palmarito y Banco de Arena, en zona rural de Cúcuta, a mediados de diciembre de 2020, hicieron presencia al menos un centenar de hombres, vestidos con pantalón y camisa negros, armados e identificados como miembros de las AGC. Estos reunieron a los pobladores de los cascos urbanos de los corregimientos de Palmarito, Aguaclara y Banco de Arena para explicar que tenían la misión de sacar al ELN de la frontera. Además, se reporta que en enero de 2021 cerca de 15 hombres armados de las AGC llegaron a una finca en la vereda Carbonera-Tutumito y sin mediar palabra dispararon contra el propietario, un campesino de

la zona, y bajo amenaza de muerte lo obligaron a desplazarse con su familia (Dulce, 4 de abril de 2021).

En esa misma línea, actualmente se reporta la presencia de los Caparrapos en la región, quienes en diciembre de 2020 amenazaron a la lideresa ambiental y social Nini Johana Cárdenas en el Carmen de Chucurí: le advirtieron de la ejecución de un “plan pistola” contra consumidores de droga, cuatreritos y delincuentes; le hicieron saber que asesinarían a profesores y líderes sociales que se negasen a colaborar y le exigieron aceptar sus demandas y colaborarles o salir del territorio (Corporación Compromiso, 2020).

Estos son tan solo algunos casos que ilustran el preocupante panorama de la región. No se trata de situaciones aisladas, sino de un actuar sistemático cuyas principales víctimas pertenecen a sectores populares, tanto urbanos como rurales, líderes sociales, todo aquel que represente o exprese ideas progresistas y las personas e instituciones que se opongan a su estructura de poder. Según la Fundación Indepaz (2020), entre 2017 y 2020 en la región fueron asesinados 74 líderes sociales y defensores de derechos humanos (cifra que representa el 8% a nivel nacional).

Gráfico 1: Homicidios de líderes sociales y defensores de DD. HH. 2017-2020 en los departamentos del Nororiente colombiano



Fuente: Indepaz (2020).

Paramilitarismo y acumulación por despojo en el Nororiente colombiano

Cuando se vincula la idea de prosperidad a las de seguridad y defensa en el contexto colombiano, tal como han hecho los Gobiernos de Álvaro Uribe (Abello, 2019), Juan Manuel Santos (Ministerio de Defensa Nacional [MDN], 2011) e Iván Duque (MDN, 2019), no hay otra interpretación que la de guerra. En la medida en que se comprende que la acumulación por despojo ha sido el principal modelo de desarrollo económico del país, se comprende también la utilidad del paramilitarismo como garante de la “prosperidad”. En tal sentido, es pertinente mencionar la caracterización que hace el profesor Francisco Gutiérrez Sanín:

El paramilitarismo desarrolló tres grandes características organizacionales relevantes para el despojo activo. En primer lugar, fue en buena medida un proyecto de élites rurales, especialmente las más vulnerables a los ataques violentos contra la propiedad. La segunda característica es que ofreció incentivos económicos –en la forma de sueldos y/o rentas– a sus miembros... La tercera es la articulación a densas redes políticas, burocráticas y civiles, materializadas, por ejemplo, en sistemas de información (Gutiérrez Sanín, 2014, p. 61).

En virtud de lo anterior podemos observar que en la actualidad las élites regionales y los grandes negocios que se desarrollan en la ruralidad (petróleo, carbón, hidroeléctricas, palmereras) siguen necesitando defender su capital; además, continúan existiendo empresas del crimen (narcotráfico, extorsión, etc.) que retribuyen económicamente a quienes participan en ellas y, finalmente, las redes políticas y burocráticas que se tejieron antes de la desmovilización nunca se desarticularon, al contrario, se consolidaron y siguen aprovechando los frutos de la guerra paramilitar.

Con el fin de esclarecer la relación del Estado con las empresas privadas y el paramilitarismo, tomaremos el ejemplo de Ecopetrol. Tal dinámica implica la intervención de varios actores. Por un lado se encuentra la empresa interesada en que se concrete el discurso

estatal sobre la seguridad, empresa que firma un acuerdo de cooperación con el Estado a través del Ministerio de Defensa.⁵

Como contraparte, los agentes y entes del Estado involucrados reciben pagos en especie, servicios o dinero en sumas que han alcanzado los 61 mil millones de pesos. Además, estos convenios han sido señalados por presentar irregularidades, suponer una asimetría jurídica entre la empresa favorecida y las comunidades que la cuestionan, e incluso por alejarse de su finalidad institucional (*La Liga Contra el Silencio*, 24 de julio de 2019). Vale acotar que a Ecopetrol se le permite celebrar acuerdos con la fuerza pública a pesar de estar señalada por la violación sistemática de derechos humanos (*Verdad Abierta*, 7 de mayo de 2016) y de que su accionar como financista del paramilitarismo fue expuesto por Jorge Iván Laverde, alias el Iguano (*Caracol Radio*, 19 de junio de 2008), Rodrigo Pérez Alzate y Salvatore Mancuso, entre otros, en sus declaraciones en el marco de sometimiento a la ley de justicia y paz.⁶

Un tercer actor que se suma a este vínculo son las empresas privadas de seguridad que operan como apoyo de la fuerza pública. Usualmente se da una distribución de tareas:

Se generan anillos de seguridad, el externo realizado por las Fuerzas Militares, el interno con control a las comunidades realizado por la Policía Nacional y el específico a personas, locaciones y equipos por parte de la seguridad privada, la cual es encargada también de realizar las comunicaciones y coordinaciones con el personal de la Fuerza Pública (Gómez Carretero, 2018).

5 Por ejemplo, el Acuerdo de Cooperación Derivado N.º 16-2018, celebrado con Ecopetrol, establece que: “El Ministerio de Defensa Nacional, a través del Ejército Nacional, preste una especial protección en las áreas donde la empresa desarrolla actividades comerciales o industriales propias de su objeto social, correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinado, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos donde tienen jurisdicción las Divisiones I, II, IV, V, VI, VII y VIII y DAVAA” (Rutas del Conflicto, s.f.).

6 Base de datos elaborada por el grupo de investigación “Estado, conflictos y paz” de la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Javeriana. Anexo.

Contrasta el discurso oficial que legitima estos acuerdos de cooperación, por sus “finés sociales”, con las experiencias que tienen las comunidades que han vivido su implementación. Queda en evidencia que este discurso realmente abre la puerta al accionar violento de ciertas estructuras que tratan de aparecer como agentes del bienestar general.

En tal sentido, miembros de la comunidad y trabajadores del sector minero-energético identifican a los integrantes de los cuerpos privados de seguridad como paramilitares: “cargan radio y andan armados y todos en la comunidad saben quiénes son”, afirma un trabajador de una reconocida petrolera en Barrancabermeja (Anónimo 3, 14 de septiembre de 2021). Estos vigilantes se relacionan estrechamente con lo que se ha denominado red de informantes o cooperantes, figura de control social que ha venido siendo impulsada desde la institucionalidad. De hecho, muchos de quienes conforman estas redes y de las empresas privadas de seguridad son reconocidos exmiembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)⁷ que luego del proceso de desmovilización permanecieron dentro del territorio, y aunque ya no portan uniforme y visten de civil, se dedican a hacer inteligencia y patrullajes nocturnos (*El Heraldo*, 4 de marzo de 2011).

Asimismo, pobladores del municipio Carmen de Chucurí (Santander) señalan que a comienzos de 2021, mientras pintaban un mural, se acercó un reconocido paramilitar a interrogar a una lideresa comunitaria, indagó sobre el financiamiento de la actividad y sobre la identidad de los asistentes, y no se retiró hasta el final del evento. Dejó saber que estaba al tanto de todo lo que sucede en la zona, con el fin de ejercer coacción simbólica y amenaza constante. Por situaciones como estas las personas en el territorio identifican con miedo el vínculo entre fuerza pública, empresas y cuerpos privados de seguridad. Sostienen que ejercen un control de

7 Esta situación fue ampliamente divulgada por medios de comunicación, según el periódico *El Heraldo* en una nota publicada en 2011. Un número significativo de exparamilitares ingresaron, con el visto bueno del Gobierno, a la red de cooperantes del Ejército Nacional, según un cable de WikiLeaks publicado por el diario *El Espectador*.

facto, violento física y simbólicamente, que incluye la supervisión de quien entra y sale de la zona, además de la elaboración de perfiles de líderes sociales y su persecución (Anónimo 3, 14 de septiembre de 2021).

Según entrevistas realizadas, varios miembros de organizaciones defensoras de derechos humanos en el territorio (entre ellas la Corporación Compromiso), señalan que en especial los jefes de seguridad de las empresas del sector minero energético (Ecopetrol, Emgesa, Parex) y las palmereras (Bucarelia, Indupalma) son exmilitares que conocen y se relacionan con las estructuras paramilitares. Aún hoy se están comprando predios a bajos costos y a la fuerza, según lo denuncian habitantes de Simacota (Grupo focal con líderes comunitarios de Santander, 1 de septiembre 2021). Tales predios, luego de ser adquiridos por las empresas, son cercados y resguardados por miembros de cuerpos de seguridad privada. Las acciones adelantadas por estas estructuras son coordinadas con el ejército y la fuerza pública, formalmente en virtud de los acuerdos suscritos, pero realmente tienen como finalidad el enriquecimiento propio y el control de la población.

Al interés de proteger el capital privado, subyace una intención de monopolio total. Las expresiones de oposición son fuertemente reprimidas mediante múltiples violencias, incluido el asesinato selectivo. En lo concerniente a las estructuras económicas legales ya se han reseñado varios casos de líderes sociales ambientalistas amenazados e incluso asesinados por oponerse abiertamente a las actividades de estas empresas y ejercer activismo en torno a la defensa del ambiente y las comunidades. Aún así es pertinente agregar el asesinato de Honorio Llorente, presidente de la junta de Acción Comunal de Puente Sogamoso, municipio de Puerto Wilches, ocurrido el 17 de octubre de 2009. Este acontecimiento resalta porque tuvo lugar en las cercanías de la Base Militar de Puerto Cayumba. Además, según denuncias de organizaciones defensoras de derechos humanos, justo antes de su asesinato Honorio había participado en una reunión con una contratista de ISAGEN, empresa encargada de la construcción de la represa del río Sogamoso (Hidrosogamoso), donde expuso sus preocupaciones y reclamos por los impactos

sociales y ambientales que tendría para la comunidad la puesta en marcha de ese megaproyecto (Censat, 2009).

Según lo visto podemos sugerir que la relación del paramilitarismo con estructuras económicas se presenta a varios niveles y se desarrolla gracias a la intervención de múltiples actores. Así, encontramos una relación estructural que se expresa en las políticas estatales y los acuerdos de protección hechos con el ejército; es decir, que se da desde arriba en la cima del poder institucional, pero necesita incluir poderes y fuerzas locales que hagan posible el alcance del objetivo mediante el ejercicio de la violencia y el control social.

Es importante señalar que tras los acuerdos de desmovilización las estructuras del paramilitarismo sufrieron un reacomodo que responde a la necesidad de continuidad del flujo de capital producto de economías legales e ilegales. Se trata de una suerte de inercia que, tras impulsar durante varios años un modelo económico basado en la guerra y el despojo, mantiene la mayoría de frutos de tales prácticas en manos de hacendados y empresarios⁸, incluso después de que estos fueran capturados y en algunos casos extraditados, como sucedió con los principales mandos de las AUC. Tal como lo corrobora la investigación de la fiscalía⁹ y las declaraciones de alias el Iguano, muchas de estas empresas de renombre nacional continúan funcionando sin ningún tipo de sanción, ni siquiera moral. Esto puede interpretarse como un efecto del devenir del paramilitarismo:

- 8 Luego de las declaraciones de Jorge Iván Laverde Zapata, alias el Iguano, tras su sometimiento a la ley de justicia y paz, para el caso de Norte de Santander, este vinculó 22 empresas de transporte, petróleo, electricidad y ganaderos, con la financiación del bloque Fronteras y el bloque Catatumbo. Al respecto se puede ver sentencia del 2 de diciembre de 2010 dictada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz en contra de Jorge Iván Laverde Zapata.
- 9 Así, por ejemplo, en sentencia del 29 de junio de 2011, la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá señaló: “Por información de la fiscalía, las empresas más representativas de la región que contribuyeron con las finanzas del frente fueron: Termotasajen, Cootranscúcuta, Tejar de Pescadero, Norgas, Gaseosas la Frontera (Postobón), Estación de Servicio San Rafael, Arrocería Gálvez, Carbones la Mirla, Ferretería El Palustre, Inducarga, Colminas y acopio de crudo Cañolimon que hicieron sus pagos por intermedio de sus directores o administradores, a cambio de seguridad”.

se origina en una necesidad de capital legal e ilegal, se constituye en un contexto de guerra, y encuentra en la violencia su medio de crecimiento.

Las empresas de seguridad privada como expresión paramilitar

Como se ha mencionado, una expresión clara de la reconfiguración de los grupos paramilitares es su transformación en empresas de seguridad privada. Estas empresas no solo operan en el territorio rural y urbano ejerciendo violencia para beneficiar al sector productivo, también ejercen poder social en las zonas donde operan: “Ahora, son ellos los que atienden, por ejemplo, los conflictos vecinales, porque las juntas de acción comunal las hicieron desaparecer y ya no valen”, afirma el coordinador de un observatorio de conflictos ambientales en Santander sobre el funcionamiento de estas estructuras (Anónimo 4, 22 de septiembre de 2021). Aunque tales empresas no se autodenominan ni presentan como grupos paramilitares, tampoco como bandas criminales, lo cierto es que pobladores de Bucaramanga, Piedecuesta, Puerto Wilches (Santander) y Tibú (Norte de Santander) dan fe de que estos emprendimientos, cuyos miembros patrullan portando armas de fuego en las zonas urbanas, a veces con uniformes negros y otras vestidos de civil, reproducen el modo de operar y las lógicas del paramilitarismo.

En el caso de Piedecuesta, en Santander, miembros de la comunidad informaron que en junio de 2010 llegó al barrio San Carlos un panfleto firmado por un grupo paramilitar que amenazaba de muerte a jóvenes humildes señalados de consumir sustancias alucinógenas. Luego de ese comunicado el presidente de la acción comunal de la localidad justificó la llegada de estos grupos alegando los antecedentes de inseguridad del barrio y la ineficacia de la policía. Los habitantes del sector denunciaron personalmente la vinculación entre la cooperativa de vigilancia y los paramilitares, lo hicieron ante el comandante de la policía, teniente Oscar Chaparro, y el secretario de Gobierno de la alcaldía de Piedecuesta, pero no obtuvieron resultados favorables.

Es importante señalar que previo a la activación formal de este grupo varios de sus miembros hicieron un censo casa por casa preguntando quién iba a colaborar con ellos, tomaron datos de los integrantes de cada familia y establecieron una cuota de quince mil pesos mensuales por cada casa. De igual manera censaron a los comerciantes, incluso a mototaxistas y vendedores ambulantes, y fijaron para todos una cuota mensual. La Policía de Piedecuesta tuvo conocimiento de estas situaciones gracias a las denuncias de la comunidad.

Además, desde el comienzo los miembros de este grupo maltrataron a los jóvenes del barrio, los sometieron a requisas, los golpearon, y les prohibieron estar en las esquinas. En septiembre de 2010, miembros de esta “cooperativa” atentaron contra la vida de varios jóvenes, resultando gravemente herido Jaime Jurado Triana. Luego de estos sucesos un estado de zozobra y angustia se apoderó del barrio y sus habitantes; sin embargo esta práctica se hizo frecuente y los más afectados siguieron siendo los jóvenes. Todo esto fue denunciado ante el teniente Chaparro, quien para el mes de marzo de 2011 fue ascendido al grado de capitán. No obstante, durante ese mes las denuncias fueron impulsadas por la fiscalía de Bucaramanga; como consecuencia, las amenazas contra los denunciantes se tornaron cada vez más intensas. Al respecto comenta un maestro, miembro de la comunidad:

El presidente de la JAC pasó información al grupo de vigilantes de los nombres de las personas que estábamos denunciando ante la policía y ante la fiscalía, ya que yo le puse denuncia a este señor por paramilitarismo; entonces arreciaron amenazas de forma directa de los vigilantes, quienes cuando me veían en la calle me decían “sapo hijueputa”, “un día de estos aparece con la jeta llena de moscos”, “guerrillero fracasado”; además aparecieron cintas moradas pegadas en las rejas de mi casa (Anónimo 5, 23 de septiembre de 2021).

A raíz del intento de asesinato de Jaime Jurado, su familia impulsó el proceso penal en contra de los responsables. El 16 de diciembre de 2011 fueron capturados seis integrantes de este grupo, entre ellos el presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio San Carlos de Piedecuesta, Rubén Darío Gómez. (*Vanguardia*, 24 de marzo de 2012). Sin embargo el grupo de vigilantes sigue patrullando los

barrios, continúa amedrentando a los jóvenes que se reúnen en las esquinas, los maltratan y con frecuencia publican listas con nombres de personas (*Vanguardia*, 20 de junio de 2020; Coordinador Nacional Agrario, 21 de junio de 2021).

El accionar paramilitar en Piedecuesta se evidencia también en la situación que sufrió la familia Gil Cote, perseguida sistemáticamente desde 2017 por parte de sus vecinos, miembros del Frente de Seguridad Ciudadana “Hacienda el Molino”, del barrio homónimo. Esta familia fue obligada a abandonar su casa luego de ser amenazada de muerte, hecho que le causó significativos perjuicios económicos y morales. Aún así la violencia y la persecución permaneció en el lugar de la nueva residencia de la familia. Según entrevistas realizadas por el Equipo Jurídico Pueblos, en el marco de este plan violento se ha cometido una serie de conductas punibles disímiles y prolongadas en el tiempo, denunciadas inmediatamente después de su ocurrencia.

Situación semejante se ha vivido en Bucaramanga. Podemos referir el caso de Jhon Freddy Posada Arteaga, joven de 26 años, herido mortalmente por paramilitares que fungían como vigilantes informales, el 16 de febrero de 2009 en el barrio Monterredondo. Jhon Freddy era trabajador de la construcción y se encontraba con otros dos amigos en un parque del barrio, cuando observaron a dos hombres escondidos entre los árboles; Jhon Freddy se acercó y uno de los hombres le disparó en la cabeza y luego de caído le propinaron tres disparos más en el rostro. Los acompañantes de la víctima lograron escapar, mientras eran blanco de detonaciones, y pudieron buscar a la familia de John Freddy para auxiliarlo. Lo llevaron al hospital Universitario de Santander, allí permaneció en una camilla de urgencias sin recibir la atención médica necesaria; dos días después falleció. Los testigos señalan que los autores del homicidio vestían uniforme de vigilante color azul oscuro, casi negro, con botas de cuero tipo militar, cachucha negra: “Uno de ellos portaba además una pañoleta roja en el cuello; estos vigilantes informales rondan todas las noches este sector, andan armados y fueron traídos por el presidente de la junta de acción comunal del barrio”. Sobre los autores de los hechos se sabe que fueron trasladados a otras localidades.

El 28 de febrero de 2017, fueron asesinados, en el barrio Corales de Barrancabermeja, el estudiante Wilson Alexis González Pérez, de 24 años, y Cristian Andrés García Martínez; una tercera persona resultó gravemente herida. Los jóvenes departían en un parque del barrio cuando paramilitares en motocicletas dispararon contra ellos.

Estos hechos indican que los grupos paramilitares continuaron haciendo presencia en distintos barrios de Barrancabermeja, Bucaramanga y los municipios de Girón y Piedecuesta. Mediante la figura de vigilantes informales que patrullan la ciudad con la anuencia de la policía, imponen sus propias normas de convivencia, emplean armas y agreden a la población, en particular a la juventud.

Paramilitarismo y herencias políticas

La expresión armada del paramilitarismo es tan solo un elemento necesario para su funcionamiento; su objetivo es lograr presencia y control en todas las esferas de la vida nacional y constituirse como poder, lo que implica la participación en los mecanismos de elección popular.

Ya ha sido bastante reseñado (Pares, 2 de febrero de 2016) cómo el complejo paramilitar se valió de la violencia para lograr diversos objetivos de control de la vida pública, entre ellos: definir distritos electorales, infiltrar las instituciones democráticas, constreñir a los votantes y promover candidatos específicos para hacerse con los Gobiernos locales y departamentales, y con curules en el senado y la cámara de representantes. Estos objetivos demuestran la intención de consolidar un orden social, impulsar un proyecto político que les garantice impunidad y legalizar el despojo cometido en los años de su expansión, mientras, en lo local, se han hecho con el control de recursos públicos para financiar su estructura armada o beneficiar los negocios particulares de los comandantes y sus aliados regionales.

Varios fueron los pactos firmados entre paramilitares y políticos, muchos de los cuales se conocieron gracias a las versiones libres hechas por sus integrantes en el marco de la Ley de Justicia y Paz.

Para el caso de Santander se supo del pacto de Puerto Berrio encabezado por el senador Luis Alberto Gil, este acordaba que varios concejales de Barrancabermeja por el Movimiento Alternativo Regional (MAR) apoyaran a los candidatos al Congreso definidos por Iván Roberto Duque, alias Ernesto Báez de la Cerda (*El Espectador*, 25 de noviembre de 2008; González Posso, 2017).

Sabido es que Santander fue la cuna de aquel partido, que con distintas razones sociales (Convergencia Ciudadana, Partido de Integración Nacional y Opción Ciudadana) logró obtener importantes resultados electorales en el departamento con apoyo de estructuras paramilitares que operaron allí. En 2005 lograron cuatro diputados, catorce alcaldías, tres concejales en Bucaramanga, cuatro en Barrancabermeja, tres en Floridablanca y otras varias en otros municipios. Alcanzaron la Gobernación con Hugo Aguilar para el período 2004-2007, y en el interregno Convergencia Ciudadana amplió su presencia en el Congreso para 2006 con tres de los siete escaños a la Cámara del departamento consolidando el poder del clan Aguilar en la región (Duque, 2017; *Revista Semana*, 1 de marzo de 2019).

La familia Aguilar es un claro ejemplo de esta herencia paramilitar construida a punta de votos fraudulentos. Inició con Hugo Heliodoro Aguilar, coronel retirado de la policía que en 2003 se convirtió en gobernador de Santander con la ayuda y la orientación de los paramilitares. Al respecto, la Corte Suprema de Justicia (CSJ), en fallo del 14 de agosto de 2013, concluyó que “las elecciones de 2003 en Santander contaron con la injerencia definitiva de los grupos de autodefensas según lo reflejan las cifras electorales y los testimonios de cargo que constituyen prueba directa y fehaciente de la vinculación del acusado y las autodefensas”.

De acuerdo con la CSJ, esta práctica correspondió a un interés estratégico del paramilitarismo, que consistía en dividir el territorio entre varios frentes del bloque Central Bolívar y de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá para desarrollar su proyecto político y posicionar aliados en todos los niveles de la administración, incluidos los cargos de elección popular, para expandir

su área de influencia y tener voceros en altos cargos con poder de decisión a nivel regional y nacional.¹⁰

Si bien Hugo Aguilar fue condenado por sus alianzas con paramilitares, su legado en el poder continuó con su hijo Richard Aguilar, gobernador de Santander en 2012 y actualmente procesado por corrupción (Pares, 2018). En la actualidad, Mauricio Aguilar Hurtado, otro hijo de Hugo Aguilar, es gobernador del departamento y enfrenta una investigación disciplinaria por haber manipulado pruebas para favorecer a su hermano Richard (Rodríguez, 2021). En este caso estamos hablando de más de una década de una máquina electoral cuyos cimientos reposan en el accionar y lógicas paramilitares, que hoy goza de un capital económico y político expresado en cargos de elección popular.

El caso de Norte de Santander es similar, aunque su particularidad fundamental está en que el proyecto paramilitar llegó “artificialmente” a este departamento: en esta región no hubo grupos de autodefensa endógenos, su presencia correspondió a la expansión de las AUC en la segunda mitad de la década de los noventa (González, 2017). Tal hecho ha marcado la naturaleza de los grupos sucesores que operaron en la región, pues su influencia política no se basó en establecer un proyecto de orden social propio, ni tampoco se vincularon con los procesos políticos y la clase política tradicional, sino que se limitaron a servirse de sus enlaces políticos y de las instituciones del Estado como proveedores de información, impunidad y dinero público (*Verdad Abierta*, 8 de julio de 2010).

Las pujas entre estos grupos han generado un territorio en constante disputa cuya víctima principal ha sido la población. No obstante, para lograr su objetivo también llegaron a acuerdos electorales con grupos políticos regionales. El caso más destacable es el de Ramiro Suárez Corso, barón electoral de la región y exalcalde de Cúcuta.

El fenómeno político que Suárez representó tiene como razón de fondo la interferencia del poder paramilitar en Cúcuta. Este personaje pugnó luego de imponer una coalición mayoritaria en la

10 Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Bogotá, 14 de agosto de 2013.

Asamblea para elegir al contralor, intervenir en el nombramiento del gabinete departamental y más tarde en la aprobación del Plan de Desarrollo departamental (*Verdad Abierta*, 14 de septiembre de 2011).

Una muestra adicional de la permanencia del fenómeno es el hecho de que en 2015 en los “bastiones” del paramilitarismo en Santander era muy probable que herederos de parapolíticos consiguieran la continuación de su proyecto y el control de las administraciones locales en el departamento. También lo indica la permanencia de personas cercanas al exalcalde Rozo en la administración de la ciudad de Cúcuta (*La Silla Vacía*, 2015). Por último, la Fundación Paz y Reconciliación (s.f.) publicó una lista de 140 reconocidos parapolíticos que participaron en las elecciones de 2015 a gobernaciones y alcaldías.

Aun cuando al comienzo el uso abierto de la violencia fue indispensable para capturar el poder regional, luego del período de su mayor expansión (1997-2002) el paramilitarismo y sus aliados lograron consolidar su poder político-económico y con ello montaron sofisticadas estructuras financieras de blanqueamiento de capitales y captura de recursos públicos destinados a sostener sus propias maquinarias clientelares en épocas electorales. Por tal razón, después de su desmovilización no fue necesario el desarrollo de campañas de exterminio de opositores ni el constreñimiento de electores. Con arquitectónicas más difusas y “legalizadas” hicieron uso selectivo de la violencia y la amenaza. Esto es cierto hasta 2016, cuando se observa que la trayectoria de la violencia homicida atribuida a paramilitares había descendido en las regiones de su influencia, salvo en Cúcuta y Barrancabermeja.

A partir de ese año la situación fue caracterizada por la Misión de Observación Electoral (MOE), quien señaló que para las elecciones de 2019 los paramilitares recurrían “a formas más sutiles de infiltración de la política, donde sus pactos con los políticos no contemplan el constreñimiento armado al elector, sino apenas la financiación de campañas” (2019, p.169).

A pesar de que en la actualidad las organizaciones herederas del paramilitarismo no se consideran como políticas, sí sirven a intereses de este tipo y de ninguna manera se oponen al Estado, es más,

han funcionado con su connivencia. Aunque en un principio estas organizaciones operen al margen de la ley, llega el momento en que los recursos e influencias obtenidos mediante la violencia se legalizan mediante el concurso de actores políticos y económicos, tal como sucedió con las empresas petroleras Llanos Oil y Servicios Petroleros del Caribe, que lavaron cerca de ocho millones de dólares del bloque Centauros, según lo ratificó la Corte Suprema de Justicia (*Verdad Abierta*, 10 de noviembre de 2011). En este sentido, el componente político aparece como un elemento clave.

Conclusiones

El paramilitarismo ha hecho presencia continua en campo y ciudad, aunque su forma de operar se ha diferenciado dependiendo de la zona donde actúa. En el campo se constituye en estructuras armadas y concentra su interés económico en la protección de empresas que desarrollan actividades extractivas, como los campos petroleros, palmereros y los territorios donde se siembran y procesan cultivos ilícitos. En la ciudad opera de manera disgregada y como regla general actúa de forma velada, instaurando un discurso fascista que promueve la idea de la “ciudad limpia”, y ejerciendo su fuerza en la administración y protección de negocios de carácter urbano, bien sean legales o ilegales, desde las tiendas de barrio hasta el microtráfico y la prostitución (Anónimo 1, 15 de agosto de 2021).

La presencia y accionar de estructuras armadas desplegadas en el territorio luego del proceso de desmovilización de 2005 han sido objeto de numerosos informes; asimismo, ha sido amplio el seguimiento por parte de organizaciones defensoras de derechos humanos e incluso de algunas entidades públicas. Lo cierto es que todo este tiempo han existido grupos que reproducen sistemáticamente prácticas paramilitares. Sin embargo hay diferentes lecturas sobre el fenómeno e incluso su denominación es motivo de polémica. A lo largo de los años sus actores han sido conocidos de distintas formas, pero a pesar de las diversas nominaciones y clasificaciones, funcionan bajo una lógica similar. Al respecto señaló un líder comunitario del Catatumbo:

Los paramilitares en la región no desaparecieron, porque se ubicaron en la zona baja del Catatumbo, pero ya con diferentes nombres, aquí se identificaron como los Rastrojos, como las Águilas Negras y otros nombres, e incluso empezaron el trabajo del control en la región para poder controlar todo lo que tiene que ver con diferentes formas de acción en lo militar, en lo económico y en diferentes formas (Téllez, Pablo Antonio; 15 de agosto de 2021).

Prácticas como el uso de la violencia física y simbólica para ejercer control social y mantener a sangre y fuego las economías legales e ilegales en los territorios, y en particular el asesinato como herramienta contrainsurgente y de intimidación, son un común denominador de las estructuras que se creyeron desmontadas con la ley de justicia y paz.

La población de Catatumbo afirma que los paramilitares permanecieron en el territorio y que estas prácticas continuaron. Aunque arribaron al lugar desde otras regiones del país, hicieron escuela y construyeron una base con personas oriundas de la zona:

En ese momento, después del 2005 se desmovilizan. Quedan algunos porque hubo gente del pueblo, del municipio, que fueron cooptados por estos paramilitares que venían de otra zona, y que empezaron a trabajar con ellos y quedan en las regiones y quedan en ese proceso de desmovilizados, y luego inician a algunos de ellos y a otros que llegan.

(...)

Como grupos paramilitares, como se denominaban acá, sí [continúan], tenemos entendido que los paramilitares siguieron en la región, de pronto algunos entraban como obreros, por ejemplo en el municipio de Tibú, uno sabe, conoció gente que era paramilitar y que siguieron ahí ya después de civil y eso en el corregimiento de campo dos y en la zona metropolitana de Cúcuta (Anónimo 2, 15 de agosto de 2021).

Este testimonio nos habla de un cambio en la manera de operar, aunque perpetuando los intereses y las lógicas del paramilitarismo de antaño. Refiere la forma en que lograron mantener sus actividades mediante la reactivación de paramilitares desmovilizados y la captación de nuevos integrantes. Esto ha generado una disputa

por el control territorial y el monopolio del mercado, situación que genera un círculo de violencia continuo.

La inercia de las lógicas de la economía legal e ilegal y la necesidad política de sostener por medio del terror y el monopolio el control social de la región hacen que el proyecto paramilitar conserve su vigencia. Esa realidad la ilustra un líder campesino de este modo:

Ellos ven en esta región cómo está el tema de los cultivos ilícitos, de uso ilícito, la coca, entonces ellos ven una economía allí y empiezan a pelearse o a trabajar esa disputa por el manejo de ese recurso, de esa economía, y deciden todavía actuar en la región, y todavía hoy en día, a la fecha del 2021, todavía siguen acá (Anónimo 2, 15 de agosto de 2021).

Cuando los habitantes del Catatumbo hablan de paramilitarismo no solo piensan en el pasado, en esos años en que las masacres se hacían con un despliegue de estructura armada, uniformada e identificada con brazaletes. Piensan, además, en el presente. Hacen referencia a las secuelas que dejaron los paramilitares antes de 2005 y cómo estas son aprovechadas por los grupos que hoy operan. Es claro que el miedo aún define las lógicas de relacionarse y esto precisamente ha lesionado profundamente la identidad de este pueblo, porque los señalamientos y amenazas persisten:

El liderazgo se ha caído mucho en la región del Catatumbo porque la gente siente mucho temor; la gente siente que al ser líder social corre un riesgo muy grande porque los paramilitares los persiguen, los señalan, entonces la persona tiene que quedarse en la región y no poder salir hasta Cúcuta, Bucaramanga y otras partes, porque corre el riesgo de ser asesinada (Téllez, Pablo Antonio; 15 de agosto de 2021).

Un temor bien fundamentado, si se tiene en cuenta la cantidad de líderes sociales asesinados: nada más entre el 24 de noviembre de 2016 y el 15 de julio de 2020, los departamentos de Santander y Norte de Santander registraron un total de cincuenta y nueve, respectivamente (Idepaz, 2015). Existe, además, la sensación de que la vía electoral no es una solución dada la cooptación de las instituciones,

la corrupción, incluida la compra de votos, y la amenaza como recurso contra quien pretenda cambios fuera del orden establecido por los paramilitares. Un líder social del municipio del Tarra (Norte de Santander) lo describe así:

En este caso [los paramilitares] han posesionado mucho lo que tiene que ver con el arraigo de las administraciones municipales, no aceptan ninguna forma de cambio que se quiera para la región. Ellos los han presionado [a los miembros de las administraciones municipales], ellos incluso los señalan, los persiguen... los han amenazado por el hecho de que estudian tantico las propuestas que hacen los campesinos, como lo que está pasando ahorita con el gobernador, a través de la mesa [de discusión establecida en el marco del paro nacional de 2021 entre la gobernación y los manifestantes], entonces los amenazan para poder suspender cualesquier buena iniciativa que haya para la región del Catatumbo (Anónimo 6, 22 de julio de 2021).

Este temor no solo deviene de lo sucedido años atrás, sino de la certeza de que puede volver a pasar. Los mismos miembros de la comunidad afirman que no es posible iniciar un proceso de reconstrucción social y económica en la región porque el temor sigue allí y “ha costado vidas de campesinos, de líderes aquí en la región”. El terror en tanto arma de dominación política y control social permanece como legado paramilitar, y sobre esa base operan las actuales estructuras armadas.

Referencias bibliográficas

- Abello, D. (2019). La Seguridad Democrática de Uribe: un saldo en rojo. *Fundación Paz y Reconciliación*. <https://pares.com.co/2019/08/20/la-seguridad-democratica-de-uribe-un-saldo-en-rojo/>
- Anónimo 1. (15 de agosto de 2021). Entrevista personal a defensor de derechos humanos.
- Anónimo 2. (15 de agosto de 2021). Entrevista personal a líder social campesino del municipio de Tibú, Norte de Santander.
- Anónimo 3. (14 de septiembre de 2021). Entrevista personal a líder sindical de Barrancabermeja.
- Anónimo 4. (22 de septiembre de 2021). Entrevista personal a defensor de derechos humanos, coordinador de observatorio de asuntos ambientales en la región del Nororiente colombiano.
- Anónimo 5. (23 de septiembre de 2021). Declaración de dirigente social, docente en el municipio de Piedecuesta, Santander, obtenida en el marco de un proceso penal adelantado por el Equipo Jurídico Pueblos.
- Anónimo 6. (22 de julio de 2021). Entrevista personal a líder social del municipio El Tarra, Norte de Santander.
- Caracol Radio. (19 de junio de 2008). “El Iguano” salpica a Termotasajero y a Ecopetrol. *Caracol Radio*. https://caracol.com.co/radio/2008/06/19/judicial/1213869780_617631.html
- Censat. (2009). Asesinado Honorio Llorente, presidente de la Junta de Acción Comunal de Puente Sogamoso. *Censat*. <https://censat.org/es16/noticias/asesinado-honorio-llorente-presidente-de-la-junta-de-accion-comunal-de-puente-sogamoso>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). Lucho Arango. El defensor de la pesca artesanal. Centro Nacional de Memoria Histórica. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Lucho-Arango-el-defensor-de-la-pesca-artesanal.pdf>
- Coordinador Nacional Agrario [CNA]. (21 de junio de 2021). Acción Urgente, denuncia pública. CNA. <https://www.cna-colombia.org/accion-urgente-denuncia-publica/>

- Corporación Compromiso. (2020). Acción urgente grupo armado paramilitar amenaza a lideresa ambiental y social Nini Johana Cárdenas en el Carmen de Chucurí. *Corporación Compromiso*. <https://www.corporacioncompromiso.org/es/observatorio-de-conflictos-ambientales/accion-urgente-grupo-armado-paramilitar-amenaza-a-lideresa-ambiental-y-social-nini-johana-cardenas-en-el-carmen-de-chucuri>
- Dulce E. L. (4 de abril de 2021). El resurgimiento del paramilitarismo en la zona rural de Cúcuta. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/el-resurgimiento-del-paramilitarismo-en-la-zona-rural-de-cucuta-article/>
- Duque, Javier. (2017). Política, criminalidad y corrupción en Santander. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/politica-criminalidad-y-corrupcion-en-santander/>
- El Espectador. (25 de noviembre de 2008). Las ‘vueltas’ de Gil con las AUC. *El Espectador*. <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articuloimpreso93534-vueltas-de-gil-auc>
- El Heraldo. (4 de marzo de 2011). Ex paramilitares ingresaron a red de cooperantes del Ejército. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/nacional/ex-paramilitares-ingresaron-red-de-cooperantes-del-ejercito-10592>
- Equipo Jurídico Pueblos; Congreso de los Pueblos & Semillero de Investigación sobre prácticas sociales genocidas Carmenza Landazabal (UIS). (28 de enero de 2021). Genocidio como práctica social contra una parte del campesinado en Colombia. Exterminio de la ANUC y otras organizaciones campesinas. <https://www.urosario.edu.co/Documentos/Facultad-de-Ciencia-Politica-Gobierno-y-Relacione/Periodico-Nova/INFOMRE-GENOCIDIO-CAMPESINADO-9-02-2021-1.pdf>
- France24. (13 de septiembre de 2019). Controversia por fotografías de Juan Guaidó con paramilitares colombianos. *France24*. <https://www.france24.com/es/20190913-venezuela-juan-guaido-fotos-paramilitares>
- Fundación Paz y Reconciliación. (s.f.). Matriz-candidatos-02.27.2015. Las 2 Orillas. <https://www.las2orillas.co/wp-content/uploads/2015/07/Matriz-candidatos-02.27.2015.pdf>

- Gomez Carretero, José Luis. (2018). Seguridad privada y fuerza pública para el desarrollo del sector petrolero. Tesis presentada para aspirar al título de Administrador de Seguridad. Universidad Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20831/GomezCarreteroJoseLuis2019.pdf?sequence=1>
- González Posso, Camilo. (2017). El complejo paramilitar se transforma. *Indepaz*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2018/09/EL-COMPLEJO-PARAMILITAR.pdf>
- Grupo focal con líderes comunitarios de Santander. (1 de septiembre de 2021).
- Gutiérrez Sanín, F. (2014). Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar. *Estudios Socio-Jurídicos*, 16(1), pp. 43-74. doi: dx.doi.org/10.12804/esj16.1.2014.01
- Hacemos Memoria. [@hacemosmemoria]. (8 de marzo de 2020). 80 lideresas sociales asesinadas en Colombia desde la firma del Acuerdo de Paz en 2016. No las olvidamos. Twitter. <https://mobile.twitter.com/hacemosmemoria/status/1236842103860232196>
- Indepaz. (2020). Informe Especial: Registro de líderes y personas defensoras de DD. HH. asesinadas del 24/11/2016 al 15/07/2020. *Indepaz*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-Asesinato-lideres-sociales-Nov2016-Jul2020-Indepaz.pdf>
- Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos. (19 de febrero de 2022). Intimidación y amenazas contra la defensora Linda Oneida Suárez Sánchez. *im-defensoras.org*. <https://im-defensoras.org/2022/02/alerta-defensoras-colombia-intimidacion-y-amenazas-contrala-defensora-linda-oneida-suarez-sanchez/>
- La Liga Contra El Silencio. (24 de julio de 2019). Petroleras y mineras financian a la Fuerza Pública y a la Fiscalía. *La Liga Contra El Silencio*. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/petroleras-y-mineras-financian-fuerza-publica/>
- La Silla Vacía. (2015). Hacia la paz entre las sombras. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/hacia-la-paz-entre-las-sombras-del-pasado/>

- Ministerio de Defensa Nacional. (2011). Política integral de seguridad y defensa para la prosperidad. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Documentos_Home/pispd.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). Política de defensa y seguridad para la legalidad, el emprendimiento y la equidad. Bogotá. https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_seguridad2019.pdf
- MOE. (2019). Mapas y factores de riesgo electoral, elecciones Colombia 2019. MOE. https://moe.org.co/wp-content/uploads/2019/11/Mapas-de-Riesgo-Electoral-2019-_DIGITAL.pdf
- Pares. (2 de febrero de 2016). Un escándalo nacional llamado Parapolítica. *Pares*. https://www.pares.com.co/post/un-esc%C3%A1ndalo-nacional-llamado-parapol%C3%ADtica#_ednref2
- Pares. (2018). Richard Aguilar: La sangre se hereda y el vicio se pega. *Pares*. <https://pares.com.co/2018/03/05/richard-aguilar-la-sangre-se-hereda-y-el-vice-se-peg/>
- Peña A. C. M. (22 de febrero de 2021). Norte de Santander: El drama de vivir bajo fuego. *Pares*. <https://pares.com.co/2021/02/22/norte-de-santander-o-el-drama-de-unas-comunidades-bajo-fuego/>
- Rodríguez J. (2021). Procuraduría abre investigación contra el gobernador de Santander, Mauricio Aguilar. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/judicial/procuraduria-abre-investigacion-contra-el-gobernador-de-santander-mauricio-aguilar>
- Rutas del Conflicto. (s.f.). Convenio 03-2019. *Rutas del Conflicto*. <http://rutasdelconflicto.com/convenios-fuerza-justicia/node/136>
- Sala de Justicia y Paz. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá. (29 de junio de 2011). Magistrada Ponente, Alexandra Valencia Molina. Radicación, 110016000253200782790.
- Revista Semana. (1 de marzo de 2019). El tuerto Gil, el ex M-19 que fundó un partido de parapolíticos en desgracia. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-tuerto-gil-el-exguerrillero-que-fundo-convergencia-ciudadana/603418/>

- Tacha V., Méndez M., Bonilla M., Pfizenmaier L., Rodríguez A. M., Bustillo J. M., Galvis F., Carrigan C., Peña D. F. & Rodríguez H. (2010). *Colombia: la metáfora del desmantelamiento de los grupos paramilitares. Segundo informe de balance sobre la aplicación de la ley 975 de 2005. Comisión Colombiana de Juristas*. https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/la_metafora.pdf
- Tellez Pablo Antonio. (15 de agosto de 2021). Entrevista Personal a líder social de la “Asociación por la Unidad Campesina del Catatumbo”.
- Vanguardia. (24 de marzo de 2012). Capturan a presunto vigilante informal al que investigan por cuatro delitos. *Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/judicial/capturan-presunto-vigilante-informal-al-que-investigacion-por-cuatro-delitos-NGVL149325>
- Vanguardia. (20 de junio de 2020). Video: Así “patrullaba” el escuadrón de negro que golpeaba habitantes de calle en Floridablanca. *Vanguardia*. <https://www.vanguardia.com/judicial/video-asi-patrullaba-el-escuadron-de-negro-que-golpeaba-habitantes-de-calle-en-floridablanca-GF2520484>
- Verdad Abierta. (8 de julio de 2010). Fiscalía contó cómo las AUC se tomaron Norte de Santander. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/como-los-paras-se-tomaron-el-poder-de-norte-de-santander/>
- Verdad Abierta. (14 de septiembre de 2011). Quién es Ramiro Suárez el condenado ex alcalde de Cúcuta. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/iquien-es-ramiro-suarez-el-condenado-ex-alcalde-de-cucuta/>
- Verdad Abierta. (10 de noviembre de 2011). Cómo una multinacional lavó dinero para los paramilitares. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/como-una-multinacional-lavo-dinero-para-los-paramilitares/>
- Verdad Abierta. (7 de mayo de 2016). Así investigan a financiadores del paramilitarismo. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/asi-investigacion-a-financiadores-del-paramilitarismo/>

Reconfiguración y continuidad paramilitar en el Suroccidente colombiano

CRISTIAN LLANOS¹

¹ Historiador de la Universidad del Valle. Magíster en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Pontificia Universidad Javeriana. Doctorando en Estudios sobre Desarrollo en la Universidad del País Vasco. Profesor de la Universidad Intercultural de los Pueblos.

Introducción

*Hispaniola es un milagro.
Montañas y colinas, llanuras y pasturas,
son tan fértiles como hermosas los puertos naturales
son increíblemente buenos y hay muchos ríos anchos,
la mayoría de los cuales contienen oro...
Hay muchas especias, y nueve grandes minas de oro y otros metales.*
(Informe de Colón a la Corte de Madrid)

HOWARD ZINN

A PEOPLE'S HISTORY OF THE UNITED STATES: 1492 TO PRESENT

Esta investigación se sostiene sobre una proposición central: el paramilitarismo en el Suroccidente colombiano, concretamente en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca, ha conservado y establecido órdenes sociales, políticos y armados como resultado de la reconfiguración social y el reacomodo en el territorio posteriores al proceso de desmovilización en 2007. Si bien una característica del paramilitarismo en el Suroccidente, entre 1999 y 2006, fue el control y el dominio territorial de la región, en la actualidad el predominio de la violencia política está asociado al control del narcotráfico, armas y conexos, recursos naturales (renovables y no renovables), vínculos con funcionarios (civiles, policiales y militares) e injerencia en instituciones municipales y departamentales. Esto determina que la estructura paramilitar sea un aparato regulador de la economía

política² en los territorios urbanos y rurales (Defensoría del Pueblo, 2016a; Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2013, 2018; Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [Indepaz], 2018; Fundación Paz y Reconciliación [Pares], 2013).

Aunque la región –según datos suministrados por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP, 2021)– concentra aproximadamente el 40% de los casos de victimizaciones ocurridas en el país en el período 2005-2020, estas no se distribuyen de manera homogénea en el territorio, sino que tienden a concentrarse en áreas específicas de los departamentos Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Sin pretender reducir la heterogeneidad, dos tipos de locaciones destacan para entender las continuidades y reconfiguraciones del paramilitarismo en la región. Por un lado, los centros urbanos y sus periferias, donde la violencia política se expresa, por ejemplo, en el microtráfico, el préstamo “gota a gota”, extorsiones, secuestros y redes de prostitución y sicariato. Por el otro, las zonas rurales donde prevalece el control sobre actividades extractivas (oro, plata, carbón y otros), vías de transporte y acceso terrestre y los cultivos de uso ilícito. Esta distribución espacial sugiere cierta relación entre las expresiones de la violencia política y la renta producto del control y dominio territorial, tanto en su origen con el cobro de vacunas y controles armados, como en su distribución en las zonas urbanas a través de las actividades descritas.

Algunos trabajos han explorado esta relación atendiendo las continuidades del paramilitarismo en la región y su relación con fuerzas criminales anexas (Tobón García, 2012). Sin embargo, desde 2007 hasta la actualidad, como quedó registrado en la introducción de esta compilación, las definiciones y características del paramilitarismo se encuentran sujetas a un profundo debate que se moviliza entre los discursos oficiales e institucionales que postulan,

2 Economía política es la capacidad y la cantidad de objetos, materiales e instrumentos que los paramilitares usan para desarrollar el control sobre el trabajo, bienes producidos y su utilización, es decir el control de la producción, consumo, ingresos, comercio, de medios de vida importantes para las personas y las comunidades, y que es convertida en modo de vida económica capitalista (Luxemburg, 1925).

predominantemente, la existencia de grupos emergentes en contraste con los grupos desmovilizados (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2007; Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos, 2007), y los discursos de académicos y activistas sociales que describen las continuidades de las prácticas paramilitares, sus características y persistencias (Arias Ortiz, 2012). En nuestro caso, proponemos, para el Suroccidente colombiano, entender los grupos paramilitares como estructuras armadas, privadas y organizadas que a partir de vínculos directos o indirectos con funcionarios públicos controlan zonas económicas estratégicas en la región, ordenando y regulando las relaciones sociales, políticas y económicas.

Este trabajo no pretende ser exhaustivo al abordar la totalidad del paramilitarismo en el Suroccidente. Se presentarán a lo largo del texto algunos rasgos de su fisonomía y su ubicación territorial, las expresiones de la violencia política y sus modos de obrar. Para ello, se identificaron los municipios con cultivos ilícitos, minería, salida a la costa pacífica, presencia de organizaciones sociales de base o territorios que antes estuvieron controlados por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP).

En un espectro más amplio se identificaron también municipios donde se desarrollan megaproyectos, zonas francas o puertos. A su vez, se construyó –a partir de datos publicados por la revista *Noche y Niebla* y el Sistema de Información de Violencia Política en Línea (Sivel)– el número de violaciones a los derechos humanos en el período 2007-2021 en la región, así como su ubicación geográfica en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Territorialidades del paramilitarismo en Suroccidente: conquista y colonización

Si bien la presencia de grupos paramilitares en la región suroccidental –como han descrito algunos autores (Betancourt & García, 1990; Richani, 2003; Tobón García, 2012)– tiene una larga data, durante los últimos veinte años estos grupos han experimentado cambios

en sus patrones de distribución espacial y en el uso de la violencia política. Desde 2007 hasta hoy, sus zonas de influencia territorial, social y política se han ampliado, a la par que sus estructuras jerárquicas internas dan cuenta de un proceso de reconfiguración donde los antiguos mandos medios comienzan a ejercer funciones de jefatura y dirección (Tobón García, 2012). Sin embargo, la violencia política y el control territorial siguen siendo un denominador común al compararlos con el período anterior al proceso de desmovilización.

De acuerdo con datos aportados por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, en la región habitan 6.930.043³ personas (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE], 2018), quienes vienen siendo testigos y víctimas del actuar paramilitar. En 2008 se identificaron alrededor de 21 denominaciones que referían a paramilitares en los territorios; luego pasaron a ser llamados grupos armados ilegales posdesmovilización, bandas criminales, grupos armados residuales u otros (Arias Ortiz, 2012). Angélica Arias, investigadora de la Corporación Nuevo Arco Iris, señala que para 2012 se reconocían cuatro grupos o bloques paramilitares con presencia nacional: el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista (ERPAC), los Urabeños, los Paisas y los Rastrojos (Arias Ortiz, 2012). No obstante, hay que tener en cuenta que en las localidades y regiones su presencia puede tomar diferentes nombres. En el caso de los Rastrojos, su ubicación inicial se da en los departamentos de Putumayo, Nariño y Cauca, aunque luego han llegado a ocupar buena parte del Pacífico, el corredor del nudo de Paramillo y hasta límites con Venezuela (Arias Ortiz, 2012).

Más allá de las denominaciones, la presencia de los paramilitares en el territorio nacional entre 2007-2011, según un informe realizado por el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), se concentraba en el Suroccidente, específicamente en los departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca, y en Noroccidente en los departamentos de Antioquia (Bajo Cauca) y Córdoba (CERAC, 2012a). Este informe afirma que la distribución territorial

3 Distribuidos de la siguiente manera: en el Valle del Cauca, 4.259.409 habitantes; en el Cauca, 1.247.950 habitantes; y en el departamento de Nariño, 1.422.684 habitantes (DANE, 2018).

se relaciona con la posición que ocupan los departamentos y municipios en el Índice de Desempeño Fiscal (IDF)⁴: aquellos mejor posicionados, es decir, que no dependen de las transferencias nacionales, las regalías por explotación de recursos no renovables y generan recursos propios (tributarios y no tributarios), contaban con mayor presencia de grupos paramilitares que los departamentos y municipios más dependientes. Aunque el IDF puede ser un indicador problemático dada su variación anual, al revisar los datos registrados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para el 2012 y cruzarlos con el informe *Tipología de los municipios de Colombia según el conflicto armado interno* realizado por el CERAC (2012b), se pudo constatar que los municipios con conflicto permanente en los departamentos de la región, se encuentran mejor posicionados en el IDF.

Tabla 1. Presencia paramilitar e IDF por departamentos de Suroccidente (2012)

Departamento	Categoría IDF (año 2012)	Municipio	Presencia	Categoría IDF (año 2012)
Cauca	Sostenible	Popayán	Conflicto permanente	Sostenible
		Patía	Conflicto permanente	Vulnerable
		Santander de Quilichao	Conflicto permanente	Sostenible

4 El Índice de Desempeño Fiscal es un indicador sintético que mide el resultado fiscal de los departamentos y municipios año a año. Integrando variables como generación de recursos propios, dependencia de las transferencias nacionales, capacidad de ahorro, magnitud de la deuda, entre otros, el IDF se divide en cinco categorías: 1) solventes; 2) sostenibles: capacidad de cubrir obligaciones financieras con el ente central y/o privados; 3) vulnerable: factores que pueden afectar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas; 4) riesgo: no hay solvencia económica para cumplir con las obligaciones y el endeudamiento de la entidad territorial; y 5) deterioro.

Departamento	Categoría IDF (año 2012)	Municipio	Presencia	Categoría IDF (año 2012)
Nariño	Sostenible	Barbacoa	Conflicto permanente	Vulnerable
		Ipiales	Conflicto permanente	Vulnerable
		Ricaurte	Conflicto permanente	Sostenible
		San Andrés de Tumaco	Conflicto permanente	Vulnerable
Valle del Cauca	Sostenible	Buenaventura	Conflicto permanente	Vulnerable
		Cali	Conflicto permanente	Sostenible
		Florida	Conflicto permanente	Vulnerable
		Tuluá	Conflicto permanente	Solvente

Fuente: Elaboración propia a partir del informe *Resultado de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2012* realizado por la DNP (2012), y el informe *Tipología de los municipios de Colombia según el conflicto armado interno* realizado por el CERAC (2012b).

Los datos revelan que la permanencia del conflicto se produce en territorios cuyas economías se movilizan alrededor de la actividad minero-extractiva (Barbacoa, Nariño; Buenaventura, Valle del Cauca), el turismo (San Andrés de Tumaco, Nariño; Cali, Valle del Cauca), la actividad portuaria (Buenaventura, Valle del Cauca), la producción agrícola (Patía, Cauca), etcétera, dando cuenta de una continuidad en la acción de los grupos paramilitares que se evidencia en el control territorial y su capacidad de afectación de las dinámicas económicas, políticas y sociales en la región (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2016). Asimismo, la relación entre desempeño fiscal, presencia paramilitar y conflictividad permanente pone de manifiesto las porosidades y opacidades entre economías lícitas e ilícitas, las formas de distribución de la inversión estatal y los marcos institucionales para el ejercicio de la política y otras prácticas ilegales, como la compra de votos.

Ciertamente, los trasvases entre estas tres variables sugieren formas abiertas de cooperación entre grupos paramilitares, funcionarios estatales y empresarios. Algunas investigaciones han buscado explorar esta relación. El trabajo de Tobón García (2012) intenta poner de relieve la relación entre grupos paramilitares y organizaciones criminales que operan en el ámbito urbano para establecer sus similitudes y diferencias. Los primeros, según el autor, sustituyen el monopolio de la violencia, incluso en connivencia con el Estado, con el objetivo de mantener un orden institucional particular que reconfigura las instituciones estatales formales para que estén al servicio de sus intereses. Las segundas, compiten con el monopolio de la fuerza estatal, como forma de incentivar la demanda de protección privada en el mercado de transacciones ilegales, al mismo tiempo que elevan los precios de los recursos ilegales que depredan. Por su parte, el trabajo de Arias Ortiz (2012) muestra las alertas que —en el contexto de las elecciones locales de 2011— se produjeron en torno a la relación de los grupos paramilitares y los candidatos, mencionando posibles vínculos entre los Rastrojos y candidatos electos. En la misma línea, el trabajo de Ávila y Velasco (2012) construye una tipología de incidencia de actores criminales en la competencia político-electoral, también del año 2011. Para el caso de la región que nos ocupa, describe la forma a través de la cual “parapolíticos nacionales/regionales judicializados” y “parapolíticos locales no judicializados” promovieron candidatos jóvenes (entre 23 y 27 años), carismáticos y con poca trayectoria electoral como estrategia para impactar en los resultados electorales⁵. Finalmente, la denominada

5 En el Valle del Cauca, la estructura de Juan Carlos Martínez Sinisterra ganó la Gobernación del Valle y varias alcaldías. Políticos emergentes en varios municipios, algunos vinculados a la ilegalidad, se consolidaron en este departamento. Este tipo de élites emergentes se caracterizan, entre otras cosas, por criticar las viejas estructuras políticas y tradicionales en la región, cuestionar al Estado central y hablar de conspiraciones. Tal vez el mejor ejemplo sea el caso de Juan Carlos Martínez y su candidato a la Gobernación del Valle, Useche, quien al final ganó la gobernación. En este departamento la disputa se desarrolló entre la red de Martínez, altamente criminalizada y representada por Héctor Fabio Useche, y la vieja élite tradicional valluna, representada por Homero Giraldo y por Ubéimar Delgado (Ávila & Velasco, 2012, p. 84).

Operación Bastón, publicada por la revista *Semana*, reveló, bajo el nombre de Operación Cóndor, investigaciones desarrolladas hacia un general y doce oficiales del ejército por proteger y trabajar con grupos armados dedicados a la minería ilegal y el narcotráfico en los departamentos del Valle, Cauca y Nariño (Indepaz, 2020; *Revista Semana*, 2020).

Afirma Gustavo Duncan: “Quien controla el narcotráfico con un ejército privado –como lo han hecho los paramilitares de antes y los de ahora– controla además las transferencias y las regalías de las regiones, las actividades delincuenciales, participa en el sector económico lícito como un socio obligado y recibe una extorsión periódica por proteger a empresarios” (Duncan Gustavo, 2006, p. 87). Aun así, más allá de los trabajos y casos citados, es preciso insistir en que las dinámicas paramilitares de dominio y control territorial permiten formas abiertas de cooperación y relacionamiento entre lo formal y lo informal, lo lícito y lo ilícito, lo legal y lo ilegal. Las acciones rutinarias de violencia, los “paros armados”, el cobro de vacunas y la demarcación territorial de fronteras en los barrios (en ciudades como Cali y Buenaventura) demuestran la existencia de un aparato armado regulador que impacta la estructura social de la región.

Si la dinámica paramilitar del Suroccidente logró afianzarse entre 2007 y 2012 en los departamentos y municipios mejor posicionados en el IDE, en la actualidad su influencia se ha ampliado y diversificado hacia zonas otrora peor posicionadas pero que –según datos aportados por la DNP para 2020– han mejorado y se sitúan en las categorías: vulnerable, sostenible y solvente. Ejemplo de ello son los municipios Samaniego, Policarpa y San Andrés de Tumaco del departamento Nariño, localidades donde, como se verá más adelante, están concentradas varias de las victimizaciones sistematizadas en este trabajo. Así, podríamos considerar que el paramilitarismo ha sido un ejercicio de conquista y colonización de los territorios. Su despliegue y espacialización después de la desmovilización ha influido en los procesos políticos y económicos locales y regionales donde se juegan intereses geoestratégicos (cultivos lícitos e ilícitos, rutas, enclaves económicos de lavado y zonas de residencia

de los mandos, ampliación de la infraestructura vial, minera, agroindustrial, etcétera), a la vez que se vale de la violencia política para instrumentalizar la presencia estatal y colocar las instituciones formales al servicio de sus planes.

En las zonas urbanas ejercen control sobre las estructuras de fuerzas criminales anexas. Estas se conocen mejor como oficinas de cobro, pandillas, combos, y funcionan como “contratistas” de los paramilitares, organizados para ejercer violencia al interior de las propias pandillas y contra pobladores a través de amenazas colectivas y a líderes comunitarios, desplazamientos intraurbanos, entre otras prácticas. Estas subcontrataciones le permite al aparato paramilitar tener el control en barrios y comunas (*El Tiempo*, 25 de febrero de 2011), como en Buenaventura, Valle del Cauca o Tumaco en Nariño, donde ejerce acciones violentas que responden a una lógica de expansión portuaria (en los barrios de bajamar) o a la riqueza minera, el comercio, la industria y el turismo en estos municipios.

Por último, señalemos que la presencia y el control paramilitar delimita el uso del territorio: tomando espacios urbanos, corregimientos o veredas de varios municipios, incluso áreas menores de los departamentos contiguos, como por ejemplo el sur del Cauca y el norte de Nariño, entre los municipios de Balboa, Argelia y Leiva y El Charco en Nariño, y en el norte del Cauca y sur del Valle del Cauca, y entre este último y el Chocó, el eje cafetero y el Tolima, conectados entre sí por ríos, cordilleras, páramos y otros accidentes geográficos; de manera que se han venido integrando en estos territorios condiciones de movilidad, seguridad, zonas de control y conexiones entre la región y otras macrorregiones.

Esta dinámica le ha permitido al paramilitarismo desplegar su función reguladora, en tanto controla económicamente territorios a través del cobro de impuestos y extorsiones, provee orden, organización y seguridad armada en las zonas de influencia, reconfigura un aparato armado con capacidad para defender y disputar espacios, al tiempo que abre la posibilidad a formas de cooperación que podrían consolidar consensos y modos de representación política a partir de la financiación de campañas electorales.

Reocupación represiva: algunos rasgos de la continuidad paramilitar

Así como el fenómeno paramilitar en la región es de larga data, los intentos de acuerdos para poner fin al conflicto político han transitado, desde la década de los noventa, por dos procesos de desarme que involucraron al Movimiento Armado Quintín Lame y al Movimiento 19 de Abril entre los años 1990 y 1991, y el reciente proceso de 2016 con las FARC-EP. Por el contrario, y de acuerdo a los datos que hasta ahora hemos expuesto, no consideramos como de desarme el “proceso” llevado a cabo sobre las estructuras paramilitares en el corregimiento de Galicia, municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca, el 18 de diciembre de 2004 (CNMH, 2014), ni tampoco los procesos realizados en 2005 y 2006 en Nariño y Cauca, respectivamente.

Hasta ahora hemos dado cuenta de los patrones de distribución paramilitar en la región suroccidental, sus expresiones y fisonomías. Sin embargo, debemos enfatizar que la permanencia de grupos paramilitares en los territorios se realiza, sobre todo, a través de la violencia. Por ello intentaremos ilustrar su persistencia en los territorios a través de la victimización de comunidades, poblaciones y organizaciones de base. Asimismo, presentaremos algunos casos de violaciones a los derechos humanos perpetradas en la región, con el objetivo de obtener un panorama de las agresiones, los municipios donde han sucedido y los sectores sociales a los cuales pertenecen las víctimas.

Buena parte de los acontecimientos registrados sucede en lugares donde hubo presencia paramilitar antes de 2007 y donde prevalece su accionar actualmente. Las agresiones registradas contra la población no ocurren exclusivamente por cuestiones ligadas al narcotráfico o a las economías ilegales (como ajustes de cuentas), sino que además conforman estrategias de regulación por parte de los grupos paramilitares y están en su mayoría por fuera de la actividad bélica.

A partir de datos publicados por la revista *Noche y Niebla* y el Sistema de Información de Violencia Política en Línea (Sivel), pudimos constatar que la región de Suroccidente presentó 1.222 victimizaciones

entre los años 2005 y 2020, concentrando el 40% de los casos sucedidos en el país en tal período. Entre julio de 2005 (momento en que presuntamente hicieron entrega de las armas) y diciembre de 2010 se registraron en el Valle del Cauca 172 victimizaciones; en Nariño, 181; y en el Cauca, 176. Mientras que en el período 2011-2015 en el Cauca hubo 103 victimizaciones; en Nariño, 93; y en el Valle del Cauca, 168. En el último período, 2016-2020, en el Valle del Cauca se registraron 133 victimizaciones; en el Cauca, 142; y en Nariño, 54 (CINEP, 2021). Es necesario destacar, a su vez, que en medio de este contexto violento, los habitantes de comunidades rurales y periferias urbanas afirman que, producto del confinamiento de salud por covid-19 declarado por el Gobierno nacional, una de las mayores afectaciones que han experimentado, desde 2020 a la fecha, ha sido la tentativa del reclutamiento forzado a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres que se quedaron en sus hogares, así como la imposición de medidas armadas sobre las actividades de subsistencia de la población.

Esta información pone de manifiesto los modos de expresión de la violencia política para garantizar el control territorial por parte del paramilitarismo. A través de ataques a las comunidades, organizaciones y población en los municipios que integran los departamentos de la región suroccidental, hemos podido caracterizar las continuidades del accionar paramilitar. Sin embargo, esta caracterización, tal y como explicitamos en la introducción, no pretende ser exhaustiva, puesto que no registra ni cuantifica, en su totalidad, los niveles de violencia política.

Nariño

Fue posible acceder a información que indica agresiones a personas, comunidades u organizaciones entre 2007 y 2020 por parte de paramilitares en 23 entidades municipales de las 64 que conforman el departamento de Nariño. De manera general, en ocho municipios se evidencia una alta intensidad⁶ de victimizaciones, estos son:

6 Se registran durante este período más de 20 agresiones.

Leiva, Pasto, Samaniego, Barbacoas, Olaya Herrera, Policarpa, San Andrés de Tumaco y Santa Bárbara⁷. A excepción de los tres primeros, ubicados en la cordillera, los demás se ubican sobre la zona del Pacífico. Estos últimos, concentran las mayores victimizaciones y, salvo Pasto, condensan las economías ilegales vinculadas al narcotráfico, la minería y el despojo de tierras, principalmente en el piedemonte costero y la costa pacífica donde, según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES, 2013), las Águilas Negras (grupo paramilitar) tendrían presencia. Además, se trata de los mismos municipios donde ejecutan reclutamiento de menores, cobro de extorsiones a miembros de consorcios viales y transportadores, y donde se declaran confinamientos a la población. Uno de los lugares afectados es el Triángulo del Telembí, que comprende los municipios de Magüí Payán, Barbacoas, Roberto Payán y San Andrés de Tumaco. Allí, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y los Contadores mantienen control, con presencia de estos últimos en la zona urbana de San Andrés de Tumaco (Indepaz, 2021).

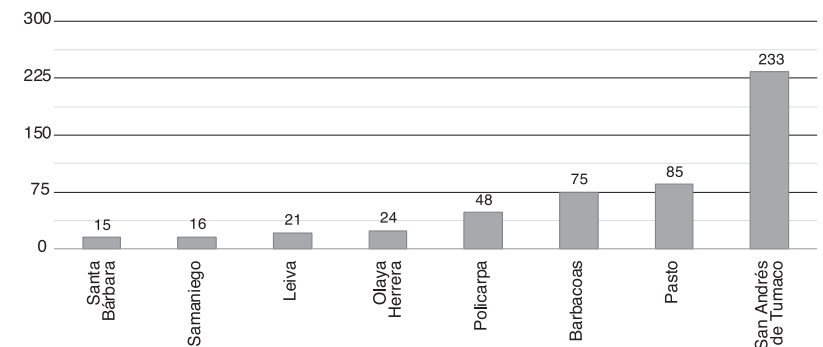
Tomemos el caso del municipio de Tumaco. Desde 2010 la zona refleja altos picos de violencia política y un reacomodamiento de las estructuras armadas, resultado del proceso de desmovilización, con presencia de los Rastrojos, las AGC y la Empresa. La Fundación Ideas para la Paz (2018) sostiene que en los barrios del municipio la disputa involucra dinámicas de control a los pobladores, restricciones y divisiones territoriales intrabarrios. Especialmente los barrios ubicados en las inmediaciones de esteros o en las desembocaduras de los ríos en el mar —donde los canales de agua dulce sirven como vías de comunicación para las comunidades étnicas del territorio rural en el Pacífico— son controlados y utilizados para el contrabando, la trata de personas y el narcotráfico dada su cercanía con la frontera ecuatoriana.

7 Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (2013), en los municipios Barbacoa, Magüí Payán, Roberto Payán, Cumbitara, Los Andes, La Llanada y Santa Bárbara de Iscuandé, se concentra la producción de oro del departamento. Asimismo, a excepción de Los Andes, Cumbitara y La Llanada, son los municipios costeros donde se condensan los cultivos de hoja de coca.

Por otro lado, en su reporte del 1 de noviembre de 2021, InSight Crime señala que la organización paramilitar Clan del Golfo (también conocida como los Urabeños) tendría influencia en el Suroccidente, particularmente en Nariño, donde se ubicarían sus estructuras centrales. A partir de abril de 2019, estas fuerzas han extendido su control territorial desde la cordillera occidental de Nariño hacia el Cauca, a través de una estructura llamada Héroes de Cordillera, con presencia en los municipios Leiva, Rosario y Policarpa, y mostrando movilidad en el municipio de Balboa al sur del Cauca (Defensoría del Pueblo, 2020a).

La gráfica que ofrecemos a continuación ilustra el panorama de las victimizaciones del departamento y permite ver que los municipios de la costa pacífica, convertidos en corredor clave por su posición en la costa y acceso a los ríos, tienen un común denominador en la concentración de violencia política y despojo de tierra cultivable. Si bien aquí no se ha señalado el desplazamiento forzado como victimización, en esta zona se han desplazado más de tres mil personas en los últimos tres años.

Gráfico 1. Municipios de Nariño con violaciones a los derechos humanos por parte de grupos paramilitares (2007-2020)



Fuente: Elaboración propia con información (2007-2020) del Banco de Datos del Cinep/Programa por la Paz.

Cauca

Fue posible acceder a registros de violencia política únicamente en 34 de las 42 entidades municipales que integran el departamento del Cauca. Vale decir que 19 de ellos mantienen condiciones de crisis humanitaria producto de la violencia paramilitar que disputa el control territorial en la zona. Con el fin de caracterizar este departamento, hemos distinguido tres zonas de intensidad de la violencia política.

La primera es el corredor ubicado en la frontera entre este departamento y el Valle del Cauca, que conecta —a través de la cordillera central— el oriente y el centro del país con la región Pacífico y Cali. En esta zona, los municipios Caldonio, Jambaló, Caloto, Corinto y Miranda, al norte del departamento, se conectan por medio del páramo de Tinajas con los municipios Florida y Pradera (sur del Valle del Cauca). Comporta un eje de comunicación hacia la zona alta del departamento del Huila, que fue de mucha importancia para las FARC-EP, y durante los últimos dos o tres años ha registrado presencia de los Rastrojos, sobre todo en los municipios de la costa pacífica caucana, zonas de los ríos que van al océano Pacífico y zonas urbanas, y en los municipios del nororiente y centro del departamento (Defensoría del Pueblo, 2020c; Indepaz, 2012a, 2012b). Por otro lado, los municipios Corinto, Gauchené, Santander de Quilichao y Caloto, en la zona norte, presentan alta intensidad de victimizaciones. Allí, paramilitares de las Águilas Negras bloque Suroccidental y las AGC, en asociación con el llamado Cartel de Sinaloa, realizan amenazas a través de panfletos⁸ y mensajes de texto dirigidos a líderes sociales de base, especialmente de comunidades

8 El uso de panfletos ha sido, históricamente, una práctica extendida en las organizaciones paramilitares y tiene como objetivo visibilizar su presencia, establecer y regular formas de socialización, anunciar acciones (paros armados, por ejemplo), amenazar a líderes y habitantes, entre otros. Esto se observa en el documento de seguimiento de la Defensoría del Pueblo de 2019 a la Alerta Temprana N° 067-18 del 21 de agosto del 2018, en el que se lee: “[...] Grupos post-desmovilización de las AUC como Águilas Negras bloque Suroccidental y AGC, además del Cartel de Sinaloa vienen generando temor en estos municipios mediante la circulación de panfletos y mensajes de texto en los que se amenazan sobre todo a líderes, lideresas y procesos sociales y comunitarios” (Defensoría del Pueblo, 2019).

étnicas y campesinas que apoyan el proceso de implementación de los acuerdos de paz (Defensoría del Pueblo, 2019, 2020b, 2020c).

La segunda zona es el noroccidente. Un eje corredor que conecta desde la cordillera occidental hacia el Pacífico y desde la zona central del departamento hacia el sur. En esta zona, los municipios Morales, Suárez y Buenos Aires⁹ sirven, por un lado, como puente de paso hacia los municipios Cajibío y El Tambo, y por otro, como camino hacia el Pacífico caucano, principalmente a través del cañón del río Micay y el sur del departamento, comunicando la cordillera occidental con los municipios fronterizos de los departamentos Nariño, Argelia, Patía (El Bordo) y Balboa, donde se planea el desarrollo de megaproyectos hidroeléctricos y mineros, como el Micay¹⁰. En tal sentido, hablamos de una zona de alta importancia geoestratégica, con despliegues de economías ilegales relacionadas al contrabando y al narcotráfico, y objeto de disputas entre los grupos armados activos en ella, principalmente los Rastrojos, las disidencias de las FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Un informe de la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo, 2020a) afirma que el involucramiento en la actividad minera se establece a través del servicio de “protección” a los forasteros dueños de maquinarias empleadas en la extracción de oro, de modo que el control de los ejes y corredores es un objetivo determinante en las disputas. Por otra parte, de acuerdo con datos suministrados por el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2021), tanto las AGC como las Águilas Negras han mostrado presencia en la zona a través de panfletos; siendo los municipios de Tumaco y Argelia —según datos aportados por la Fundación Ideas para la Paz (2019)— los municipios donde han sido más agredidos excombatientes y reintegrados de las FARC-EP¹¹ (Jurisdicción Especial para

9 En los municipios Suárez y Buenos Aires se condensan los cultivos de hoja de coca, al tiempo que son los mayores productores de oro del departamento, junto con Timbiquí, Guapí y López de Micay (CODHES, 2013).

10 Se puede consultar información sobre los proyectos de generación de energía hidroeléctrica en: <https://www.willistowerswatson.com/es-CO/Insights/2020/12/proyectos-de-energia-hidroelectrica-en-colombia>

11 Los departamentos de Cauca y Nariño concentran el 46% de los homicidios de excombatientes de las FARC-EP hasta 2019 (FIP, 2019).

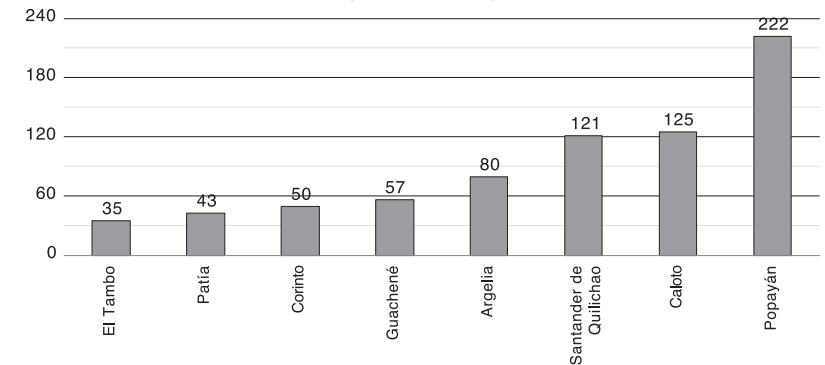
la Paz, Unidad de Investigación y Acusación, 2021). A su vez, los municipios de Guapí y Timbiquí se han convertido en zonas de refugio de la población desplazada de El Tambo a causa de las acciones bélicas.

La tercera zona es el corredor sobre la vía Panamericana que conecta los municipios Caloto (zona plana), Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Guachené y Villa Rica, con el departamento del Valle del Cauca. Un territorio donde las AUC tuvieron alta influencia y donde se mantienen a través de las diferentes estructuras y autodenominaciones que han asumido. La vía Panamericana es el eje principal de empalme; esta zona dinamiza, por medio terrestre, las economías legales e ilegales en articulación con el centro del Suroccidente, las zonas periféricas de las cordilleras (central y occidental) y el Pacífico.

Es preciso mencionar, en términos generales, que los grupos paramilitares con actividad en el departamento vienen aplicando, en zonas rurales y urbanas, estrategias de involucramiento de niñas, niños y adolescentes en el consumo de sustancias alucinógenas, con miras a incorporarlos en sus estructuras bajo funciones de “campaneros”, “mandaderos” y posteriormente como parte de su fuerza armada. Incluso algunos son cooptados a través del esquema de subcontratación de escuelas de sicarios ubicadas en municipios cercanos en la zona plana, para el asesinato sobre todo de líderes sociales de base, o de cualquiera que se oponga a las órdenes del aparato paramilitar en la región (Indepaz, 2018, 2021; Defensoría del Pueblo, 2020c).

El gráfico a continuación muestra nueve de los municipios donde se registraron acciones de grupos paramilitares en el departamento. Como hemos señalado, solo fue posible acceder a información de 34 entidades municipales. Se registra Popayán como la entidad municipal que reportó una intensa actividad de victimizaciones, territorio donde hay dinámica paramilitar de los Rastrojos. En las restantes entidades municipales, se evidencia presencia de las AGC (Indepaz, 2021).

Gráfico 2. Municipios del Cauca con violaciones a los derechos humanos por parte de grupos paramilitares (2007-2020)



Fuente: Elaboración propia con información (2007-2020) del Banco de Datos del Cinep/Programa por la Paz.

Valle del Cauca

En 24 de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca, identificamos acciones armadas paramilitares. De acuerdo con la información, destacamos que los municipios con más agresiones documentadas son: Buenaventura, Bugalagrande, Cali, Florida, Guadalajara de Buga, Jamundí, Palmira, Pradera, Trujillo, Tuluá y Zarzal. Aunque los 24 municipios registran acciones de violencia política, es fundamental señalar que las amenazas, las ejecuciones extrajudiciales, las lesiones físicas y torturas comportan las agresiones más frecuentes y se presentan en la mayoría de los municipios. No obstante, Buenaventura y Cali sufren mayor incidencia. Según información del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (2017), el paramilitarismo en el Valle del Cauca se extiende también hacia los municipios Santiago de Cali, El Dovio, Guacarí, Pradera, San Pedro y Yumbo.

Entre las agrupaciones activas en este departamento se encuentra en primer lugar los Rastrojos, estructura que a través del esquema de subcontratación de organizaciones criminales anexas genera terror en los habitantes, especialmente en los municipios que sufrieron

la violencia de las AUC. En segundo lugar, están los grupos que operan bajo la denominación Águilas Negras; estos se movilizan de forma dispersa por el territorio departamental, en particular en el municipio Pradera¹². Por último: la Empresa, los Buenaventureños, Renacer y la Cordillera, este último se ubica particularmente en el municipio de Cartago, al norte del departamento colindante con los departamentos del eje cafetero.

Desde luego, estos grupos son expresión de la atomización y reunificación de viejos paramilitares que, como hemos señalado, no se desmovilizaron y cuyos mandos, ya fuera del presidio, ejercen su actividad en torno a las rentas ilegales del microtráfico, préstamos “gota a gota”, extorsiones, secuestros, redes de prostitución, sicariato, y otras acciones que afectan la dignidad humana.

Para ilustrar los modos de expresión de la violencia política en este departamento, tomaremos el caso de Buenaventura, municipio que de acuerdo a la información suministrada por la red de Bancos de Datos y el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Cinep/Programa por la Paz, presenta 87 casos de amenazas, ejecuciones, pillaje, desaparición forzada, tortura, confinamiento, entre otras. Según el registro de los testimonios y denuncias de las organizaciones sociales de base, las amenazas y otras modalidades de violencia política demuestran la presencia de grupos paramilitares —como los Urabeños y las AGC— en diferentes comunas y barrios.

De acuerdo a datos aportados por el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el municipio Buenaventura cuenta con 258.455 habitantes. Se trata del principal puerto marítimo de Colombia y uno de los diez más importantes de América Latina. Así, constituye una zona de importancia geoestratégica tanto para las autoridades locales y nacionales, como para los distintos grupos armados en el país. Si bien entre 2005 y 2007 Buenaventura fue uno de los focos de

12 “De las Águilas Negras no se identifica una estructura, un mando, ni tendencias espaciales claras. Tampoco se registran capturas, ni golpes de la fuerza pública en su contra. Las organizaciones y líderes afectados por las amenazas de este grupo se inclinan a pensar que ese nombre es utilizado por diversos actores, pequeños grupos o personas con entrenamiento en guerra sucia o en operaciones encubiertas que las mantienen a pesar del cambio de situación después de los acuerdos de paz” (Espitia, 2017, p. 27).

conflicto en la región, es con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, en 2011, cuando esta entidad municipal pasa a ser objeto de debates y disputas alrededor de megaproyectos que buscan ampliar y actualizar la infraestructura portuaria de cara a intercambios comerciales entre ambas naciones. En este sentido, el municipio de Buenaventura es uno de los territorios más preocupantes en cuanto a las acciones de control y orden social paramilitar, como se notará en la gráfica 3.

Algunas de las expresiones de violencia política en esta entidad municipal son los enfrentamientos entre los Shotas y los Espartanos, bandas barriales que aun conformando ambas parte de la estructura mayor la Local (Defensoría del Pueblo, 2021), se disputan el control a nivel comunal y se combaten el territorio con la Empresa. Estas pugnas y acciones armadas han generado, desde hace tres años aproximadamente, desplazamiento intraurbano a cuentagotas —individual y masivo—, asesinatos, amenazas e intimidación de líderes sociales de base, así como despojo de bienes muebles e inmuebles. Tal situación ha puesto en riesgo, en el último año, a un aproximado de 170.000 habitantes de las comunas 7, 10, 11 y 12.¹³

A su vez, de acuerdo al reporte realizado por Alfredo Molano Jimeno (2013) para el diario *El Espectador*, la violencia política paramilitar en Buenaventura sigue despojando a las comunidades afrodescendientes de los terrenos del área urbana desde hace casi una década. Allí, como en casi toda la costa pacífica, han incursionado ejércitos paramilitares traídos de otros lugares del país que, bajo el argumento de controlar el negocio del narcotráfico, el contrabando

13 Las comunas y barrios afectados por el accionar paramilitar son: 1) Comuna 7: barrios San Francisco, Juan XXIII, Eucarístico, Rockefeller, Kennedy; 2) Comuna 10: barrios Las Américas, Independencia, Simón Bolívar, Urbanización Bahía, Carlos H. Trujillo, Fortaleza y El Progreso; 3) Comuna 11: barrios El Carmen, Cascajal, Gran Colombia, Los Pinos, Cristóbal Colón, Nueva Granada, Panamericano y Antonio Nariño; 4) Comuna 12: barrios Unión de Vivienda, Doce de Octubre, Cabal Pombo, Nueva Granada, Francisco J. Caldas, Nuevo Amanecer, La Libertad, Las Palmas, El Progreso, El Cambio, El Ruíz, El Triunfo, Matía Mulumba, Nueva Frontera, La Dignidad, Alfonso López Michelsen, Vista Hermosa y vereda Citronela (Defensoría del Pueblo, 2021).

y economías ilícitas, tienen como objetivo desplazar a los habitantes de los principales barrios y corregimientos para la implementación de megaproyectos planteados en los TLC. En tal sentido, afirmó una lideresa social en el reporte citado: “Los bandidos: pistoleros, algunos empresarios y gente de la administración local, quieren la Isla para sus negocios. Esa es la razón por la que los paramilitares, ahora conocidos como “bacrim”, han desatado esta ola de violencia. Se trata de atemorizar a la gente, que recoja sus cosas y abandone sus casitas o venda por cualesquier dos pesos” (Molano Jimeno, 2013, pp. 26-27).

De igual manera, en 2017, el líder social del barrio Isla de la Paz, Temístocles Machado, asesinado en 2018, lo ratificó con estas palabras:

Cada vez que se genera la violencia en un sector es porque algo viene atrás. Es porque viene una obra, armada, ya confabulada con el mismo Gobierno, ahí generan un conflicto y meten un grupo armado al margen de la ley para intimidar, afectar y generar terror a la comunidad para obligarlas a salir o dejar sus viviendas abandonadas en el desplazamiento o que vendan a un precio irrisorio. Especialmente son esas comunas donde se aspira en el futuro construir el malecón, está la comuna 1, 2 y 3, la comuna 5, pues ya se sabe que ahí está TCBUEN¹⁴ y todo (Grajales Cardona, 2019, p.13).

Otro rasgo de estas prácticas se manifestó entre 2016 y 2017 con amenazas a líderes y lideresas de la zona del Espacio Humanitario¹⁵, proferidas por miembros de estructuras paramilitares de tipo regional/local que controlan diferentes sectores del barrio La Playita.

14 TCBUEN es el Terminal de Contenedores de Buenaventura, puerto interno construido dentro de las megaobras para ampliar la capacidad de la sociedad portuaria.

15 El Espacio Humanitario Puente Nayero es una iniciativa comunitaria localizada en la zona urbana del municipio Buenaventura. Cerca de 279 familias delimitan el sector como un lugar donde no hay cabida para violaciones a los derechos humanos, expulsando a los paramilitares que tenían el dominio y ejercían la violencia a través de amenazas, desapariciones, torturas y asesinatos de personas en las conocidas “casas de pique”. Han estado acompañadas por organizaciones nacionales como la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz y por organizaciones y organismos europeos.

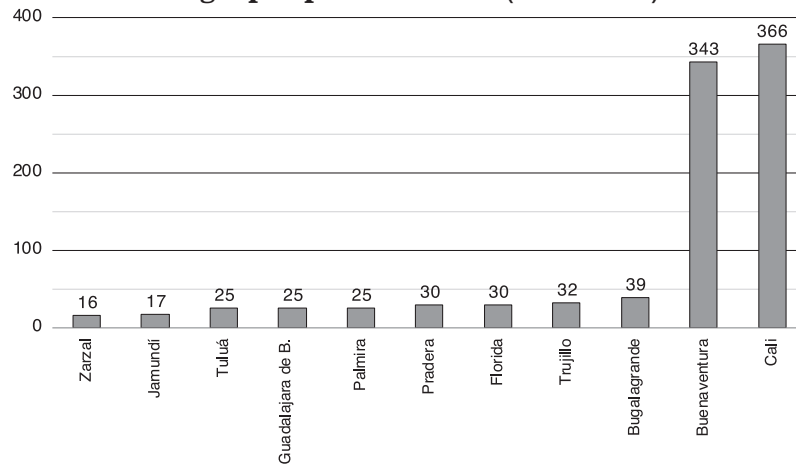
A estos hechos se suman los diversos intentos de incursión para el cobro de extorsiones, reclutamientos o ejecución de acciones armadas y amenazas contra líderes y habitantes, como la dirigida a un líder en el barrio El Jorge de la comuna 4, cuando dos paramilitares lo acusaron de ser un “sapo de los gringos” (Cinep, 2016, p. 138).

En 2017 la situación de amenazas paramilitares aumentó a medida que avanzaba la construcción de la primera fase del Malecón Bahía de la Cruz, uno de los megaproyectos de renovación urbana del puerto. Igualmente, en el sector de Piedras Cantan, barrio Viento Libre, paramilitares intimidaron a la comunidad con varios disparos de fusil o acecharon a familiares de víctimas desplazadas, como sucedió con la hija de una lideresa que salió del territorio y fue acechada hasta el sitio donde se resguardó (Cinep, 2017a, p. 54).

Para ilustrar el panorama de control, traemos el caso de la ejecución de un taxista durante el paro cívico de Buenaventura del año 2017, en medio de una cruenta represión por parte de los Escuadrones Móviles Antidisturbios (ESMAD) a la movilización. Señala la denuncia: “En la madrugada del día 31 de mayo, neoparamilitares de las autodenominadas ‘Autodefensas Gaitanistas de Colombia’ asesinaron al taxista Eduardo Marín, de 48 años, a eso de las 3:00 a.m., en el barrio Nuevo Amanecer de la comuna 12” (Cinep, 2017b, p. 240). Además, se afirma que los paramilitares de las AGC asumieron el control del sector en acuerdo con la Empresa, facción de la estructura paramilitar los Rastrojos que actuó en el contexto de la movilización social.

En el siguiente gráfico damos cuenta del panorama de 11 de las entidades municipales con mayor registro de acontecimientos de victimizaciones producto del paramilitarismo en el Valle del Cauca. Por último, es preciso enfatizar que los casos aquí expuestos suceden constantemente, día a día, contra personas de sectores empobrecidos, comunidades y organizaciones sociales vulnerables, ubicadas en los márgenes de los territorios o en espacios estratégicos.

Gráfico 3. Municipios del Valle del Cauca con violaciones a los derechos humanos por parte de grupos paramilitares (2007-2020)



Fuente: Elaboración propia con información (2007-2020) del Banco de Datos del Cinep/Programa por la Paz.

Conclusiones

En primer lugar, procuramos dar cuenta de las variables que permiten caracterizar la acción de los grupos paramilitares en tanto aparato armado regulador de la economía política en los territorios urbanos y rurales. A través de los casos tratados, observamos las modalidades de control territorial y las expresiones de violencia política que impactan la estructura social de la región suroccidental. Esto nos permite identificar continuidades y reconfiguraciones del aparato paramilitar en la región, las distintas escalas de su accionar y las dinámicas de sus zonas de influencia.

En este sentido, pudimos establecer relaciones entre la violencia política y la renta producto del control y dominio territorial, tanto en su origen, con el cobro de vacunas, paros armados y desplazamientos, por ejemplo, como en su distribución en las zonas urbanas a través del secuestro, la extorsión, el microcrédito y el tráfico gota a gota. Al caracterizar estos vínculos en las diversas escalas

territoriales, a partir de las variables de Índice de Desempeño Fiscal y la persistencia del conflicto armado, cotejamos la posible existencia de cooperación entre grupos paramilitares, empresarios y funcionarios civiles, militares y policiales. Aunque los datos de las fuentes consultadas no terminan de revelar de modo absoluto estas alianzas, podríamos concluir que uno de los rasgos de la reconfiguración paramilitar estaría en la exacción de rentas estatales relacionadas a megaproyectos e industrialización de la producción minera, entre otras actividades. Tal vez sea acertado considerar el reacomodo de los grupos paramilitares como “criminales rentistas”, que ejercen un tipo muy particular de control sobre la base de dos clases de activos: los recursos naturales renovables y no renovables; los entornos edificados (inmuebles) y los diversos servicios que producen capital (Moreno Zacarés, 2021).

Luego, el análisis de las expresiones de violencia política en relación con las maneras de control territorial nos permitió vislumbrar, al menos, tres estrategias y modalidades de incursión y acción paramilitar en el territorio: 1) una zona de presencia directa (formación de redes con aliados locales); 2) una zona en disputa, de repliegue y debilitamiento por fraccionamientos internos; y 3) una zona consolidada y fortalecida con estructuras tipo mafia –urbanas y rurales– que combina el engranaje de narco y paramilitares regionales, grupos delincuenciales o bandas locales, control de territorios urbanos, negocios legalizados, encadenamiento de lavado de activos, alianzas explícitas o de hecho con políticos, empresarios y agentes del Estado (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, 2020, p. 9).

Además, el análisis de las diversas escalas del accionar paramilitar posibilita ver un perfil de sus alcances y límites territoriales que denominamos “territorialidades bélicas”. En un primer eslabón, hallamos un radio de acción a partir de estructuras tipo ejército para disputar o realizar alianzas por el control de subregiones y macroregiones. En segundo lugar, una franja que entre lo urbano y lo rural modela acciones a través de bandas u oficinas que dominan el mal llamado microtráfico, las extorsiones y los cobros de préstamos gota a gota, en connivencia con organizaciones criminales anexas bajo esquemas de subcontratación. Finalmente, un despliegue

departamental, municipal y local de bandas que ejercen su actividad principalmente en pueblos, barrios marginales y zonas de tolerancia, controlando y articuladas con negocios legales como el transporte o la vigilancia privada.

Por último, cada uno de los casos departamentales también hizo evidente la persistencia del conflicto y los modos de expresión de la violencia política. Por tanto, es factible afirmar que a pesar de los discursos oficiales, la continuidad del accionar paramilitar se hace patente, y que aun con sus reconfiguraciones y transformaciones mantiene profundas raíces —tradicionales e históricas— en el paramilitarismo del pasado. Esta realidad dice que no se trata de nuevos grupos, disidencias, terceras generaciones o bandas criminales, por citar algunas de las denominaciones en uso. Tal continuidad sugiere la configuración de un genocidio reorganizador (Feierstein, 2008) contra la población. La impunidad está afincada en la ilegalidad, se esconde tras máscaras. La amenaza, escrita y pintada en los muros de los municipios, en la llamada anónima. De manera que negar la persistencia del paramilitarismo, lo favorece.

Referencias bibliográficas

- Arias, A. (2012). Las “bacrim” retan a Santos. *Revista Arcanos*, 17, 4-35.
- Ávila, A. & Velasco, J. D. (2012). Triunfos y derrotas de las mafias en las locales. *Revista Arcanos*, 17, 76-109.
- Betancourt, D. & García, M. L. (1990). *Matones y cuadrilleros. Origen y evolución de la violencia en el occidente colombiano, 1946-1965*. Tercer Mundo Editores.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Grupos armados pos-desmovilización (2006-2015): trayectorias, rupturas y continuidades*. CNMH.
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2021). *Sistema de Información de Violencia Política en Línea. Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política*. <https://base.nocheyniebla.org/casos> consultado
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2016). *Revista Noche y Niebla 54*. CINEP.
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2017a). *Revista Noche y Niebla 55*. CINEP.
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2017b). *Revista Noche y Niebla 56*. CINEP.
- Centro de Recursos para el Análisis de los Conflictos. (2012a). Riesgo por presencia de grupos armados ilegales en Colombia. CERAC.
- Centro de Recursos para el Análisis de los Conflictos. (2012b). *Tipología de los municipios de Colombia según el conflicto armado interno*. <http://cerac.org.co/es/recursos/datosconflictoscolombia/>
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. (2013). La crisis humanitaria en Colombia persiste. El Pacífico en disputa. Informe de desplazamiento forzado en 2012. *Documentos CODHES N.º 26*. Equipo de investigación del sistema de información sobre desplazamiento forzado y derechos humanos SISDHES. CODHES.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2007). *Informe N.º 1. Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera*

- generación paramilitar?* Área de desmovilización, desarme y reintegración. CNRR.
- Defensoría del Pueblo. (2016a). *Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana subregión Valle del Cauca-Buenaventura*. Defensoría del Pueblo. https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Problematica_humanitaria_en_la_Region_Pacifica_colombiana_-_subregion_Valle_del_Cauca_-_Buenaventura.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2016b). *Problemática humanitaria en la región pacífica colombiana- subregión Cauca*. Defensoría del Pueblo. https://publicaciones.defensoria.gov.co/desarrollo1/ABCD/bases/marc/documentos/textos/Problematica_humanitaria_en_la_Region_Pacifica_colombiana_-_subregion_Cauca.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Nota de Seguimiento AT 067-18 Municipios de Caloto y Corinto – Departamento de Cauca y Ampliación del escenario de riesgo hacia los municipios de Jambaló y Toribío*.
- Defensoría del Pueblo. (2020a). Sistema de Alertas Tempranas (SAT) *Alerta Temprana N.º 047 de 2020*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/047-20.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020b). Sistema de Alertas Tempranas (SAT) *Alerta Temprana N.º 015 de 2020*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/015-20.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020c). Sistema de Alertas Tempranas (SAT) *Alerta Temprana N.º 019 de 2020*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/019-20.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2021). Sistema de Alertas Tempranas (SAT) *Alerta Temprana N.º 003 de 2021*. <https://alertastempranas.defensoria.gov.co/Alerta/Details/91791>
- Departamento Nacional de Planeación. (2012). *Resultado de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2012*. DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Resultado de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2020*. DNP.
- Duncan, G. (2006). *Los Señores de la Guerra. De paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia*. Planeta.
- El Tiempo. (25 de febrero de 2011). Bandas emergentes, principal factor de desplazamiento forzado. *El Tiempo*. http://www.eltiempo.com/justicia/la-amenaza-de-las-bandas-criminales_8928046-4

- [eltiempo.com/justicia/la-amenaza-de-las-bandas-criminales_8928046-4](http://www.eltiempo.com/justicia/la-amenaza-de-las-bandas-criminales_8928046-4)
- Espitia Cueva, C. E. (2018). Narcoparamilitares: reconfiguración ilegal en los territorios. *Ideas Verdes*, 5, 2-16. https://drive.google.com/file/d/1dm0nK1EhwGwg7U_rM9E0wMtuA2GLjw2M/view
- Feierstein, D. (2008). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. FCE.
- Fundación Ideas para la Paz. (2019). *Las trayectorias de la reincorporación y la seguridad de los excombatientes de las FARC. Riesgos, respuestas del Estado y tareas pendientes. Notas Estratégicas 11*. FIP.
- Fundación Ideas para la Paz. (2018). *Territorio, seguridad y violencias de género en Tumaco*. FIP.
- Fundación Ideas para la Paz. (2013). *Dinámicas del conflicto armado en el sur del Valle y norte del Cauca y su impacto humanitario. Boletín # 72. Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz. Unidad de Análisis 'Siguiendo El Conflicto' - Boletín # 72*. FIP.
- Grajales Cardona, L. K. (2019). *No hay nada de Pacífico en Buenaventura. Los puertos que le dieron la espalda a la comunidad*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/46969>
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2012a). Cartografía del conflicto: narcoparamilitares y guerrilla. *Punto de Encuentro*, 58.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2012b). *VI Informe sobre Presencia de grupos narcoparamilitares en el 2011*. Unidad investigativa. Indepaz.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2017). *Dejación y sometimiento. XIII informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares*. Unidad investigativa. Indepaz.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2018). Conflictos armados focalizados. *Informe sobre grupos armados ilegales. Colombia 2017-2018. Punto de Encuentro*, 74.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2020). *Informe sobre presencia de grupos armados en Colombia. Actualización 2018-2 y 2019*. Indepaz.
- Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz. (2021). *Los focos*

del conflicto en Colombia. Informe sobre presencia de grupos armados. Indepaz.

InSight Crime. (24 de octubre de 2021). Los Urabeños - Clan del Golfo. *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/urabenos-perfil/>

Jurisdicción Especial para la Paz. (2021). *Diagnóstico de los casos de violencia letal que afectan a los excombatientes de las FARC-EP en el Valle del Cauca, Cauca y Nariño*. Unidad de Investigación y Acusación. <https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/Situaci%C3%B3n%20de%20violencia%20letal%20contra%20excombatientes%20de%20las%20FARC-EP%20en%20Valle%20del%20Cauca,%20Cauca%20y%20Nari%C3%B1o.pdf>.

Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos. (2007). X Informe del secretario general al consejo permanente sobre la misión MAPP/OEA. OEA/Ser. G.

Molano, A. (25 de febrero de 2013). La guerra por los terrenos del área urbana. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/la-guerra-por-los-terrenos-del-area-urbana-article-406663/>

Moreno Zacarés, J. (2021). ¿Euforia del rentista? *New Left Review*, 129, pp. 51-74.

Revista Semana. (16 de mayo de 2020). Operación Bastón. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/operacion-baston-los-secretos-de-las-redes-de-corrupcion-en-el-ejercito/671835/>

Richani, N. (2003). *Sistemas de Guerra. La economía política del conflicto en Colombia*, IEPRI /Editorial Planeta Colombiana.

Tobón-García, A. (2012). Dinámicas y usos de la violencia neoparamilitar en el Valle del Cauca. *Documentos de trabajo del Centro de Recursos para el Análisis de los Conflictos (CERAC)*, 18, pp. 1-21. https://www.cerac.org.co/assets/pdf/CERAC_WP18.pdf

El paramilitarismo en la Orinoquía | Entre lo viejo y lo nuevo |

MANUEL VEGA VARGAS¹

¹ Médico, historiador, profesor titular y director de la Maestría en Dinámicas Rurales y Globalización de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Externado de Colombia.

Introducción

Al examinar las recientes prácticas del paramilitarismo en la Orinoquía colombiana, llama la atención la ambigüedad con que el Estado (especialmente el Gobierno) y las ONG han nombrado, clasificado y definido a los grupos que lo conforman. Las limitaciones de estos enfoques parecen responder a la carencia de un marco analítico que permita profundizar en la naturaleza del fenómeno, explorar sus continuidades y cambios, y registrar sus expresiones en un contexto territorial específico.

Este capítulo propone un acercamiento a los últimos veinte años del fenómeno paramilitar en la Orinoquía, fundamentado en cuatro orientaciones teórico-metodológicas: 1) reconstrucción de la *historia* de los paramilitarismos originarios hasta sus formas actuales; 2) análisis *integral* del fenómeno en tanto realidad compleja que articula aspectos sociales, económicos, políticos y culturales; 3) ubicación *territorial* del fenómeno en el devenir multidimensional de la Orinoquía; 4) estudio de la *relación* entre el paramilitarismo y las dinámicas de acumulación de capital y poder de la macrorregión.

La intención es lograr un abordaje con base en fuentes primarias recogidas en los cuatro departamentos de la zona, además de la revisión de fuentes secundarias. El capítulo se divide en cuatro apartados. El primero muestra los cambios y permanencias del fenómeno. El segundo discute su relación con las dinámicas territoriales de capital y poder. El tercero plantea su desarrollo actual. Por último, se ofrece una serie de conclusiones que pueden dar pistas para la acción.

Es preciso aclarar que en este trabajo se recurre a expresiones como “herederos” o “sucesores” del paramilitarismo para nombrar los grupos paramilitares surgidos tras los procesos de paz de 2003-2005. Esto porque: 1) se está en desacuerdo con denominaciones usadas por el Gobierno, como bandas y redes criminales (bacrim), grupos

armados organizados (GAO), grupos delictivos organizados (GDO) y otras; 2) se está en disconformidad con las tipologías emanadas de organizaciones no gubernamentales, como Indepaz, que reducen la definición de estos grupos al vínculo entre narcotráfico y paramilitarismo (narcoparamilitares); 3) se considera que existe continuidad entre las formas anteriores y las nuevas del fenómeno, por cuanto se piensa innecesario un cambio de nominación general.

De los orígenes al proceso de paz, y de la desmovilización al presente

En los años setenta Héctor Buitrago creó las primeras formas organizativas del paramilitarismo contemporáneo en el territorio norte de Casanare. Aprovechó una Orinoquía segmentada, de complejas dinámicas y conflictos socioeconómicos, para crear su primera expresión: los Buitragueños; grupo que pasó de una operatividad defensiva a una mecánica contrainsurgente junto a una fuerza pública entrenada para ello. Esa convergencia de intereses entre Estado y particulares armados pretendía hacer frente a dos organizaciones guerrilleras: Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP); pero también a actores sociales campesinos, cívicos y obreros que contaban con procesos de organización y acción colectiva regional.

De este modo emergieron las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) que emprendieron despojo de tierras, apropiación de recursos públicos del departamento y acumulación del poder político (Vega & Ó Loingsigh, 2010). Con el paso de los años este grupo amplió su dominio territorial, y al inicio del siglo XXI consolidó su acumulación de capital y poder político a través del narcotráfico, de las regalías provenientes del *boom* petrolero –producto del hallazgo de los yacimientos Cusiana y Cupiagua operados por la petrolera británica BP y Ecopetrol– y del control de la incipiente estructura político-administrativa del departamento durante su creación en 1991.

Mientras las ACC se engranaban al deslumbrante pero problemático desarrollo petrolero, en los años ochenta los hombres de Víctor

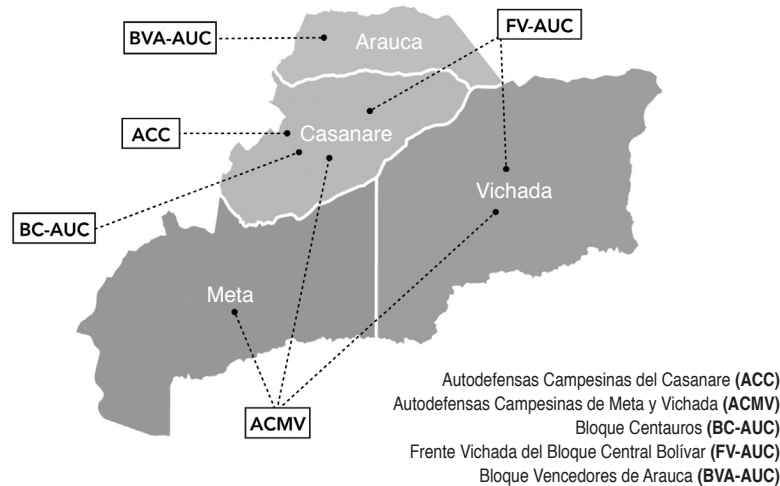
Carranza (Carranceros) penetraban otros lugares de la Orinoquía: el departamento del Meta y el sur de Casanare. Los movía la idea de diversificar su negocio esmeraldífero enclavado en las montañas de Boyacá, mediante el acaparamiento de tierras y la ganadería extensiva en los llanos (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2018). Con ese propósito establecieron un dominio de la altillanura, región natural que para aquellos años ya se perfilaba como eje de la expansión agroindustrial y pecuaria del país. Durante la transformación de los Carranceros en las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada (1993), el grupo se estableció paulatinamente en varias zonas hasta 2005 (Sala de Justicia y Paz, 2017).

La creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 1996 –que supuso la maduración de un proyecto nacional federado, pero frágilmente articulado debido a disputas internas–, pronto proyectó su influencia hacia la Orinoquía. En efecto, en 1997 Miguel Arroyave conforma el bloque Centauros de las AUC. A este grupo se suma otro conjunto de organizaciones menores de arraigo local, en especial el frente Vichada del bloque Central Bolívar de las AUC, que llegará a la región para apoyar al Centauros en la sangrienta confrontación que mantuvo con las ACC en Casanare entre 2003 y 2004 (*Verdad Abierta*, 11 de noviembre de 2011).

A diferencia de lo ocurrido en Meta, Casanare y Vichada, en Arauca la presencia histórica del frente Domingo Laín, del ELN, significó una dificultad para que el paramilitarismo ingresara y se consolidase; esto solo será posible en el marco de la expansión de las AUC a los llanos y en territorios del departamento donde la presencia de los elenos era débil (Sala de Justicia y Paz, 2012).

En 2001 se proyecta desde el norte de Casanare una avanzada paramilitar que da origen al bloque Vencedores de Arauca (BVA-AUC), tristemente célebre por las masacres de La Cabuya, Matal de Flor Amarillo, Piñalito, Cravo Charro, Caño Seco y Caracoles. El control de la frontera como ruta para el narcotráfico, el acceso a recursos petroleros de Caño Limón (operado por la OXY) y el debilitamiento del ELN y sus bases sociales, estimularon la entrada del frente al departamento, hecho que coincidió con el fortalecimiento de las fuerzas militares (Rodríguez, 2015).

Mapa 1: Ubicación geográfica de los principales grupos paramilitares de la Orinoquía 1970-2003

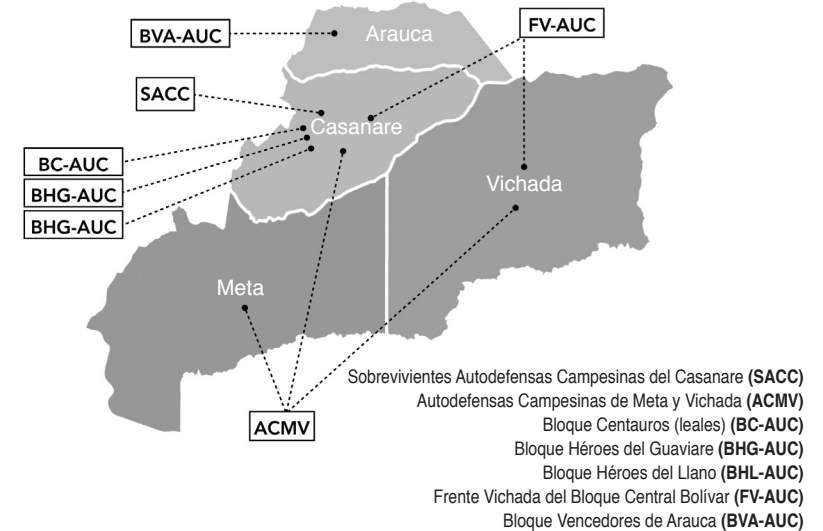


Fuente: Elaboración propia con base en datos de las instituciones públicas y movimientos sociales.

En los cuatro casos, las estructuras paramilitares hicieron parte de un proyecto económico, contrainsurgente, político-ideológico y entramaron una noción de orden fundada en el mantenimiento del *statu quo*. La historia de su conformación diferencial, de sus convergencias operativas y de su afiliación parcial a la federación de las AUC, ofrece un primer elemento de análisis para entender el carácter de los grupos que hoy controlan el territorio de la Orinoquía. Si bien algunas de estas organizaciones actuaban de manera articulada cuando se trataba de enfrentar a las FARC-EP y al ELN, o para cometer masacres como la de Mapiripán, las diferencias entre ellas resultaron irreconciliables. La expansión arrolladora y autoritaria de las AUC en la región se opuso a la resistencia de grupos locales como las ACC, desatando una guerra entre estas y el bloque Centauros en disputa por el control de los corredores de coca que confluyen en

el río Meta, además de la posibilidad de captar recursos petroleros, acaparar tierras y extender la lucha contrainsurgente en alianza con el Estado.

Mapa 2: Ubicación geográfica de los principales grupos paramilitares de la Orinoquía 2003-2005



Fuente: Elaboración propia con base en datos de las instituciones públicas y movimientos sociales.

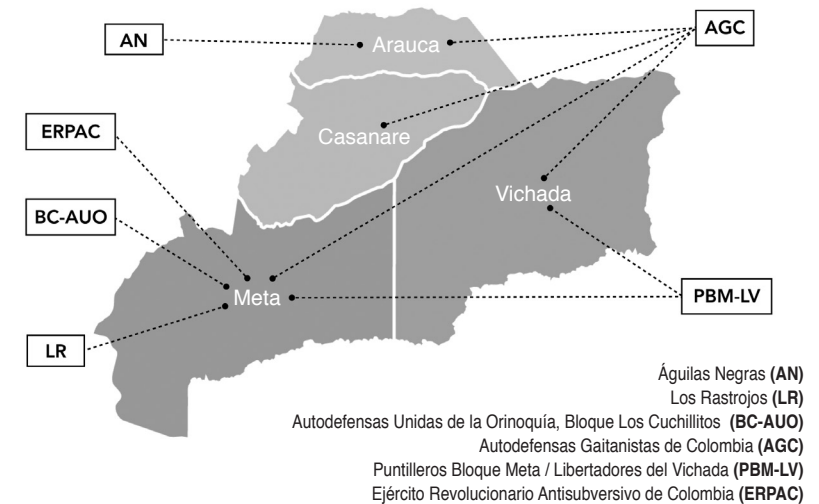
Al final de esta guerra las ACC fueron vencidas. Los Centauros contaban con el apoyo del frente Vichada, de las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada (ACMV) y del propio Ejército Nacional (Vega & Ó Loingsigh, 2010). Con la derrota encima, las ACC se negaron a participar del proceso de negociación entre las AUC y el Gobierno de Uribe, y sus sobrevivientes lograron mantener el control de varias actividades económicas después de 2005, dando lugar a una nueva modalidad operativa de bajo perfil que se expresará a través de panfletos, asesinatos selectivos y otras acciones violentas.

Para los habitantes del departamento, una parte de las amenazas y extorsiones entre 2020 y 2021 proviene precisamente de un antiguo mando de las ACC que no habría dejado de trabajar en una organización invisible pero presente en los últimos años (Entrevista 1, 2021). Por otra parte, las pugnas por el control del bloque Centauros derivaron en el asesinato de Miguel Arroyave (2004) a manos de sus propios subalternos. A partir de allí el bloque se dividió en tres: frente Héroes del Llano, Héroes del Guaviare, y los denominados “leales” que conservaron el nombre de Centauros hasta su desmovilización en 2005 (CNMH, 2018).

Entretanto, el proceso de desarme y desmovilización de las ACMV se dilató cerca de dos años, comprendidos entre los primeros anuncios en 2003 y agosto de 2005. Sus remanentes, junto a los del frente Vichada, se reorganizaron luego de la desmovilización, estableciendo confrontaciones en unos momentos y articulaciones en otros, y derivando hacia el intercambio de hombres para nutrir otros grupos que permanecían o se crearon en el Meta y Vichada, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, las Autodefensas Unidas de la Orinoquía, bloque los Cuchillitos y los Rastrojos.

Por otro lado, ante el fracaso del tenso e irregular proceso de desmovilización iniciado en 2003, se conformó el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia (ERPAC), que empezó a actuar tras la desmovilización, en abril de 2006, y del frente Héroes del Llano y del Guaviare, que logró imponerse sobre el grupo de Carlos Mario Jiménez, alias Macaco. El ERPAC recogerá hombres del proceso de desmovilización del bloque Vencedores de Arauca en 2005 (CNMH, 2018). De ahí también saldrán combatientes para otras dos expresiones paramilitares posdesmovilización: Dignidad por Arauca y las Águilas Negras. Por último, del ERPAC surgieron posteriormente los Puntilleros Bloque Meta, también conocidos como Libertadores del Vichada.

Mapa 3: Ubicación geográfica de los principales grupos paramilitares de la Orinoquía 2019-2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos de las instituciones públicas y movimientos sociales.

En síntesis, las complejas relaciones que gravitaban en tensión, colaboración, competencia y enfrentamiento entre las distintas fuerzas paramilitares de la Orinoquía generaron varias condiciones que posibilitaron la existencia de grupos posdesmovilización. La primera es una masa crítica de excombatientes que no encontraba garantías en el proceso y se sentía insegura de desmovilizarse cuando otros bandos continuaban delinquiendo, y consciente de que el ELN y las FARC-EP podrían cobrar venganza. En segundo lugar, el espacio que dejó la desmovilización de mandos superiores o su asesinato despertó en los mandos medios la expectativa de tomar la dirección y estructuras en un contexto territorial pleno de posibilidades de acumulación de capital y poder. En tercer lugar, los grupos con mayor arraigo local estaban anclados al territorio, contaban con redes de apoyo social, como ocurrió con las ACC, y gozaban aún de articulación con las prácticas económicas y políticas regionales.

Al quedar golpeados por la guerra con sus pares y al no haberse acogido al proceso de paz y ser perseguidos por la fuerza pública, el mantenimiento de sus estructuras solo podía lograrse a costa del rediseño de sus formas organizativas y operativas. Esto bosqueja la magnitud del dilema que enfrentaron los mandos del paramilitarismo: entrar a un proceso de paz lleno de imperfecciones y pocas garantías, o mantenerse activos en un contexto de amplias oportunidades, so pena de una reconfiguración.

Entre la riqueza y la guerra

Para analizar el vínculo natural entre poder económico y político (Fernán González, 2013) en la Orinoquía, es preciso explorar las condiciones territoriales concretas bajo las cuales se tejó esa relación, puesto que estas han contribuido (junto al fracaso y las tensiones del proceso de paz de 2003) al devenir del paramilitarismo hasta la actualidad.

Las características naturales de la Orinoquía brindan un primer marco de análisis que permite entender la conformación de grupos paramilitares y su permanencia en el tiempo. Al tratarse de una región de llanura agreste, con grandes extensiones de tierra, baja densidad demográfica, presencia diferenciada –pero en general reducida– del Estado y una triple posición estratégica –frontera con Venezuela, transición hacia la Amazonía y articulación al piedemonte de la cordillera oriental– resulta un espacio ideal para establecer control con cierto grado de libertad y movilidad garantizado. En específico, hay cuatro elementos territoriales que resultan significativos para la implantación y mantenimiento de un proyecto paramilitar: la presencia de hidrocarburos y minerales; la ubicación de la Orinoquía como corredor para el narcotráfico hacia Venezuela; las condiciones favorables de la altillanura para la agroindustria y la ganadería; y la fragilidad institucional de una arquitectura político-administrativa muy joven que permitió la captura del Estado y sus recursos por parte de actores ilegales.

Además de los ejes de acumulación basados en la ganadería, en la agroindustria y en las actividades extractivas, la Orinoquía ha

sido escenario de diversas dinámicas propias de la economía del narcotráfico que ha apalancado con sus recursos actividades comerciales, concentración de tierra y actividad ganadera. En los años noventa del siglo XX los cultivos de hoja de coca destinados a esta actividad ilícita² se asentaron inicialmente en el espacio que comprende el sur del Meta-norte del Guaviare, de acuerdo con el Observatorio de Drogas de Colombia (UNODC, 2020). Sobre inicios del año 2000 los cultivos se ampliaron dentro del departamento del Meta hacia el norte y el oriente desde los focos iniciales en los municipios de Vista Hermosa, Puerto Rico, Puerto Concordia y Mapiripán, hasta llegar a Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Granada San Martín y Mesetas. En Vichada los cultivos iniciales, alojados en el municipio de Cumaribo y en torno a los ríos Tomo, Tuparro y el mismo Orinoco, se extendieron siguiendo el curso de estas fuentes hídricas y llegaron hasta el sur del municipio Santa Rosalía y de la Primavera. En Guaviare los puntos de cultivo de los noventa se expandieron a lo largo del municipio San José, y desde los primeros ejes de El Retorno, Calamar y Miraflores crecieron en todas direcciones.

En ese segundo momento de los años 2000 se consolidaron los cultivos en el departamento de Arauca, específicamente en los municipios Arauquita, Tame, Puerto Rondón y en el noroeste de Saravena. Curiosamente en el departamento de Casanare no cuajó el cultivo de coca, pero sí los laboratorios de procesamiento y las dinámicas de transporte hacia Arauca para llevar la producción hasta Venezuela. La participación de los departamentos y municipios en las distintas actividades del narcotráfico depende en buena medida de las condiciones del suelo, del rendimiento de hoja (kilogramos por hectárea), de la infraestructura de transporte y de la situación fronteriza. En el caso de la región Meta-Guaviare, su fuerte ha sido la producción de hoja fresca, de modo que entre 2005 y 2007 fue la primera región responsable de la producción de hoja con un rendimiento de 9,9 tm/ha/año. Para 2020 su producción bajó, ocupando

2 Es preciso diferenciarlos de aquellos destinados al autoconsumo por parte de los pueblos indígenas que habitan estos territorios, pues las nociones y prácticas asociadas a la coca se inscriben en una cosmovisión propia.

el segundo lugar con un rendimiento de 7,4 tm/ha/año³. El 87% de los cultivadores obtienen en su propia finca la pasta básica y el 13% venden la hoja fresca. Son las condiciones naturales y sociales de estos dos departamentos las que mejor explican la expansión de la coca, pues buena parte de los cultivos están dentro de los parques nacionales (44,7%), en las zonas de ley segunda (26%) y en los resguardos indígenas (23,6%) (UNODC, 2020, p. 103).

En Arauca y Vichada, por su parte, en 2005 se reportaron 9.709 hectáreas de cultivos de coca, mientras que en 2020 solo figuran 121 hectáreas en los reportes oficiales. De modo que esta región solo aporta actualmente el 0,5% de los cultivos ilícitos a nivel nacional. Allí el 85% de los cultivadores obtiene base de cocaína, mientras que el 15% restante solo vende la hoja fresca. En términos generales, Arauca, Casanare y Vichada aportan menos de 10 toneladas métricas anuales de cocaína, mientras que Meta y Guaviare aportan entre 31 y 86 (UNODC, 2020). Si bien la mayor parte de la producción nacional de hoja de coca se concentra actualmente en el Pacífico, Cauca, el Valle, Putumayo, Nariño, la Sierra Nevada, el Catatumbo y parte de Amazonas, no es despreciable el aporte que genera esta actividad en la economía regional de los departamentos de la Orinoquía. En Vichada, el sur del Meta y algunas zonas del Guaviare, la pasta base es un elemento vital en el intercambio económico y la presencia de esta actividad no solo dinamiza las precarias actividades productivas y el mercado local, sino que genera fenómenos inflacionarios en los precios. En Arauca los réditos del negocio tienen que ver con el cultivo, el procesamiento y el transporte de la cocaína a través de la frontera, mientras en Casanare el lucro está vinculado al procesamiento y al transporte, fundamentalmente. En estos dos últimos departamentos, parte del dinero de la actividad ilícita fluye hacia el comercio, los servicios y otras actividades. Sin duda, la privilegiada situación de frontera de la Orinoquía y sus condiciones biogeográficas permiten una configuración territorial que articula narcotráfico-illegalidad con un Estado precario, no obstante, después de un *boom* del narcotráfico en la región entre 2001 y

3 Tal reducción tiene que ver con la disminución del cultivo en el Meta ante un menor crecimiento en Guaviare.

2007 ha habido un retroceso de la actividad que es preciso analizar en función del paramilitarismo.

Ahora bien, adicional a las condiciones territoriales, al poblamiento, a la situación de frontera, a las dinámicas productivas, económicas y del narcotráfico y a la fragilidad estatal, diversas claves de orden cultural —como los valores recios, autoritarios y machistas de la cultura llanera— empatan bien con el carácter ideológico del paramilitarismo.

Si bien este conjunto de elementos preexistía al desarrollo del fenómeno paramilitar en la región, la emergencia y expansión de estos grupos acompañó su desarrollo en el último tercio del siglo XX, en tanto no solo llegaron como forma de seguridad para un conjunto de actividades económicas propias de la zona, sino que contribuyeron al posicionamiento de tales actividades como horizonte de desarrollo regional. La vocación económica de cada uno de los departamentos hace evidente este argumento.⁴

En Casanare, la composición sectorial del PIB para 2020 muestra el predominio de las minas y las canteras (industria petrolera) con un 36,5%; seguido por un sector servicios dependiente también de esta actividad, centrado en comercio y hoteles, que alcanza el 20%; en tercer lugar están la agricultura, la ganadería y la pesca, con el 13,8%; y por último, la administración pública y la defensa con un 10,2% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2021). La naturaleza de esta estructura productiva no se explica exclusivamente por la presencia de hidrocarburos, sino por dinámicas de poder que el paramilitarismo protagonizó.

Sucesos como el exterminio de los miembros de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos (ADUC) entre 1990 y 1995, críticos de la BP; la muerte de varios miembros de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo Agroindustrial y Social de

4 Aunque las cifras oficiales no aportan elementos para comprender el vínculo que existe entre la economía legal y la ilegal, ni tampoco sobre el impacto que ha tenido y tiene en particular el narcotráfico en la dinámica capital-poder de la región, estas sí expresan de forma suficiente la configuración histórica y actual del proyecto de desarrollo emprendido por las élites, y en tal sentido dan cuenta de los retos y desafíos que enfrenta el modelo y de la posible utilidad del paramilitarismo contemporáneo.

El Morro (Acdaínso), entre 2004 y 2005, que tuvieron conflictos con las petroleras; el asesinato de líderes campesinos como Carlos Arrigú (1992) y Luis María Jiménez (1991), este último primer alcalde elegido popularmente; el asesinato selectivo de líderes sociales y campesinos críticos u opositores, como el ambientalista Carlos Vargas Ovejero (2000); y las masacres de Recetor, La Salina y Chameza (2003), enclaves estratégicos para la movilidad, la explotación y la seguridad de la industria petrolera, reflejan apenas una parte de las dinámicas que determinaron el futuro productivo de la región, cancelando la posibilidad de orientar el desarrollo hacia otras fórmulas no dependientes del petróleo o de la agroindustria, propuestas por organizaciones sociales, por ejemplo, en los congresos campesinos de la ANUC a inicios de los años noventa (Vega Vargas, 2009).

La intervención del paramilitarismo, muchas veces en coordinación con la fuerza pública y las administraciones departamentales y municipales, profundizó la tendencia petrolera de la economía y se convirtió en una fuente inmediata de recursos para políticos y actores armados (Vega & Ó Loingsigh, 2010). Esa dimensión política del paramilitarismo no fue ni es despreciable en este departamento; se ha visto en los procesos judiciales por parapolítica de personajes como los exgobernadores Oscar Wilches o Miguel Ángel Pérez; y los exalcaldes Aleyder Castañeda Ávila (Monterrey), Jorge Eliécer López Barreto (Tauramena), Raúl Cabrera Barreto (Villanueva), Henry Montes Montes (Maní), Mauricio Esteban Chaparro (Sabanalarga) y Leonel Roberto Torres Arias (Aguazul). Estos últimos siendo burgomaestres firmaron el pacto de Casanare donde se comprometían a entregar a las ACC el 50% del presupuesto municipal y “aportes del 10% de cuota de toda contratación” (*El tiempo*, 3 de abril de 2017).

Con el paso de los años, el grado de violencia paramilitar y poder político se impuso, lo cual generó la imagen de una región petrolera-paramilitar-agroindustrial. La dependencia del petróleo trajo efectos ambientales, sociales y económicos deletéreos, ocultos tras el brillo de la infraestructura, los ingenieros y los atisbos de modernización de ciudades como Yopal o Aguazul. El tiempo hizo evidente la ausencia de una ruta de desarrollo sostenible y de una estructura

agraria que beneficiara al campesinado, mientras asuntos básicos, como un buen acueducto para Yopal, seguían aplazados. El control de buena parte del campo político por parte del paramilitarismo, y el dominio en la gestión de una violencia omnimoda en campos y ciudades, son también consecuencias de esta realidad.

Es significativo el rezago del tradicional sector agropecuario en el departamento. Predominan cultivos permanentes de palma de aceite (asociados en varios municipios al paramilitarismo) con un 62,9%; seguidos muy de lejos por el plátano, con 8,9%, y la piña con igual porcentaje. Es destacable que el expresidente Uribe tiene grandes inversiones en el sector. Esto refleja que la articulación de la arquitectónica paramilitar con los Gobiernos municipales y departamentales, como con congresistas y actores empresariales de la región, era indispensable para establecer un orden que soportase la economía; orden que luego se fraguó en proyecto de desarrollo regional.

El caso del Meta es similar al de Casanare. En 2020 la composición sectorial de su PIB ubica en primer renglón a minas y canteras, con un 41,7%, producto de la actividad petrolera. El departamento que otrora fungía como despensa alimentaria de Bogotá, hoy solo alcanza un 14,1% en el sector (agricultura y ganadería). Entretanto, ha venido creciendo el sector de comercio y hoteles, con un 12%, mostrando un comportamiento parecido al de Casanare, donde las actividades extractivas generan altas expectativas dadas las transformaciones que propicia el auge petrolero (DANE, 2021a). Al interior de la estructura agrícola destacan los cultivos de caña (56,8%) para la producción de biocombustibles, seguidos por la palma de aceite (17%). Petróleo, caña, palma y ganadería dibujan una vocación productiva que supone grandes incentivos para el paramilitarismo.

Aunque diversos autores insisten en la dificultad de establecer relaciones directas entre los cultivos de palma y la avanzada paramilitar, las prácticas de transformación productiva de la región ofrecen pistas claras sobre ese vínculo. Las masacres de Mapiripán (1997) y de Puerto Alvira (1998) y los distintos fenómenos de secuestro, violencia sexual y desaparición forzada entre 2002 y 2005, dan cuenta de ello. Además, entre 1997 y 2013 fueron desplazadas 17.725 personas; y según el Registro Único de Predios Abandonados, en

octubre de 2013 Mapiripán era el segundo municipio con mayor número de predios abandonados (687). Esta situación no solo le permitió al paramilitarismo detentar el control de los cultivos de coca que venían usufructuando las FARC-EP, sino que facilitó un proceso de reestructuración tendiente a la concentración de la propiedad.

Mientras las acciones paramilitares suscitaban víctimas, desplazados y predios abandonados, actores armados como el bloque Centauros hacían pública su intención de impulsar el desarrollo regional a través de megaproyectos agroindustriales; prueba de esto es la carta enviada en 2004 por el bloque al alto comisionado de Paz, donde manifiesta su intención de promover proyectos productivos en el departamento del Meta. En el mismo documento se informa que para el momento se había iniciado un proyecto de siembra con dos mil hectáreas de las veinte mil esperadas (González, 2007). Además, la apropiación, por parte de paramilitares, de haciendas como El Agrado, El Secreto o Madreselva, derivó en su uso para cultivo de palma, según reconoció el mismo Don Mario en su momento (*Verdad Abierta*, 14 de febrero de 2012).

Posteriormente, de acuerdo al portal *Verdad Abierta*, en 2007: “Diego Rivas Ángel, un testaferro de los paramilitares investigado por tráfico de drogas en Estados Unidos, y hermano de quien había sido hasta 2005 secretario general del Ministerio de Agricultura, logró que el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder) le adjudicara 4.300 hectáreas de tierra baldía a él y a sus testaferros” (27 de julio de 2012). Hay que resaltar que buena parte de estas tierras pertenecía a campesinos desplazados por paramilitares en años previos, y que algunas fincas cercanas, de colonos también desplazados, se convirtieron en propiedad de una sociedad de Eduard José Mattos, integrante de una prestigiosa familia de empresarios y ganaderos del Cesar (*Verdad Abierta*, 27 de julio de 2012).

El caso de la multinacional palmera Poligrow en el municipio Mapiripán también es diciente de esta relación (Somo-Indepaz, 2015). La empresa llegó en 2009 e inició la siembra de palma en la hacienda Macondo (*Verdad Abierta*, 5 de noviembre de 2015), adquirida a través de varias irregularidades, entre ellas la transgresión de la prohibición de adjudicar, comprar y vender tierras en el municipio

tras ser declarado zona de desplazamiento (Contraloría General de la Nación, 2017).

En cuanto a hidrocarburos, las relaciones con el paramilitarismo fueron complejas. Las riquezas petroleras de los llanos fueron aprovechadas por hombres de alias Guillermo Torres para financiar las ACMV. El exjefe paramilitar contó que la relación se inició cuando recibió la visita de empresarios que le pidieron seguridad. Los “paras” cobraban entre 80.000 y 150.000 pesos por cada camión de crudo que salía de Campo Rubiales. Más adelante se constató que cambiaron su forma de extorsión cobrando un pago general mensual (*Verdad Abierta*, 4 de febrero de 2011).

Asimismo, se denunciaron múltiples amenazas a los trabajadores petroleros sindicalizados en el marco del conflicto laboral con la Pacific Rubiales. Uno de estos episodios, que refleja plenamente las nuevas modalidades de los paramilitares en la región tras los procesos de desmovilización, ocurrió el 28 de noviembre de 2016, en el casco urbano de Puerto Gaitán, Meta, cuando grupos paramilitares, identificados como Autodefensas Campesinas, dejaron panfletos amenazantes contra Héctor Sánchez Gómez y otros líderes sindicalistas ambientales y comunales; una semana antes, paramilitares habrían impuesto toques de queda a la población del casco urbano de Puerto Gaitán. Estos sucesos confirman que el vínculo de las décadas anteriores entre paramilitarismo, petróleo y agroindustria no desapareció con la paz de 2003 (Federación Internacional por los Derechos Humanos, 5 de junio de 2018). En la actualidad, varias prácticas paramilitares siguen vigentes en municipios como Puerto Gaitán, Puerto López y Mapiripán, donde las actividades petroleras y agroindustriales se han consolidado.

El análisis del Vichada corre en dirección distinta. En la composición sectorial de su PIB para 2020, la administración pública y la defensa concentran un 37,6%; seguidas de la agricultura, la ganadería y la pesca, con el 34,4%. Estos datos permiten entrever que la economía del departamento depende en buena medida de los recursos que emanan de la administración, hecho que revela una configuración productiva precaria en el departamento con los indicadores sociales más bajos del país. Al analizar las actividades

agrícolas se ve que el cultivo de palma supone el 58,1% del total, seguido de lejos por el de yuca (17,4%) y plátano (8,4%) (DANE, 2021b). A las limitaciones estructurales de desarrollo del Vichada se sumaron procesos de despojo de tierras y desplazamientos de campesinos agenciados por el paramilitarismo, situación que facilitó una gran concentración de propiedad y el avance del monocultivo de palma de aceite.

Parte de la agroindustria que opera en Vichada concentra y explota miles de hectáreas de tierra que quedaron disponibles gracias al desplazamiento de comunidades indígenas enteras afectadas por la pérdida de su territorio, por el debilitamiento de su cultura y por su confinamiento a un espacio urbano reducido y hostil que amenaza su pervivencia física y cultural. El caso de los sikuani es significativo (Mongabay Latam & Rutas del Conflicto, 2021). En la actualidad, producto de sucesivos desplazamientos, los sikuani, algunos cuiba y piapoco habitan en condiciones infrahumanas en el casco urbano del municipio La Primavera (El Trompillo). Según la Defensoría del Pueblo se enfrentan al asedio de grupos armados herederos del paramilitarismo, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y los Puntilleros Libertadores del Vichada, que los están amenazando por sus reclamos. Entretanto, el exsenador Alfonso Mattos –principal agente de la violencia y beneficiario de las irregularidades entre 2008 y 2009– sigue gozando de unas tierras que no le pertenecen y de las facilidades económicas que el Estado dispone para incentivar el cultivo de palma.

La empresa Cargill también viene acumulando tierras en el Vichada desde que el paramilitarismo empezó a desplazar miles de campesinos, y hoy posee más de cincuenta mil hectáreas en esa zona (Álvarez, 2013). Asimismo, la clase política se ha favorecido en esta repartija de tierras. En 2007 se conoció que al menos 16.330 hectáreas de tierras baldías (área superior a la mitad del perímetro urbano de Bogotá) fueron tituladas a finales de 2006 por el Incoder a nombre de trece personas cercanas a la actividad del senador risa-raldense Habib Merheb (*Revista Semana*, 20 de abril de 2007).

Estos ejemplos permiten entender cómo se hila la histórica práctica del paramilitarismo con los procesos de despojo, desplazamiento,

acumulación de tierras, agroindustria y nuevas formas de violencia, y de qué manera se articula el fenómeno paramilitar tanto a la economía como a las lógicas del poder político. Frente a este panorama es posible inferir que antes de 2003 el paramilitarismo fraguó una dinámica de control de poder y capital en el Vichada que impulsó la actividad de la agroindustria y el dominio de clases políticas propias y foráneas sobre una población inerme mas no pasiva⁵. Después de la desmovilización de 2003-2005, el paramilitarismo ha venido sosteniendo tal modelo, incluso cuando sus formas operativas, nombres o modos de organización y financiación hayan variado.

Finalmente, la estructura productiva del departamento de Arauca dibuja una ruta diferente a la seguida por los demás departamentos de la Orinoquía. La composición sectorial de su PIB en 2020 ubica en primer lugar las minas y canteras (petróleo), con un 32,6%; seguido por la agricultura, la ganadería y la pesca, con el 23,3%; mientras que la administración pública y la defensa cierran con un 17,6%. La estructura agrícola sitúa al plátano (79,6%) y la yuca (15,4%) en los dos primeros renglones de productos permanentes; la palma y los cultivos agroindustriales importantes tienen poca presencia (DANE, 2021c).

Si bien el peso de la economía regional está vinculado al petróleo, la brecha entre este y la producción agrícola es menor que en los otros casos. Además, la agricultura no está sostenida por monocultivos como la palma, sino por productos alimenticios. La dificultad que encontró el paramilitarismo para entrar en el departamento en los años noventa, el carácter tardío de su penetración en 2001, su

5 Hasta 2021, la Unidad de Restitución de Tierras ha recibido 1.123 solicitudes en el departamento del Vichada, de las cuales 899 corresponden al municipio de Cumaribo y 48 a Santa Rosalía. Casos como el de la familia Ramírez, del municipio de Cumaribo, son significativos. Esta pareja era propietaria de una casa lote ubicada en la inspección de Palmarito, donde establecieron un restaurante y una carnicería. En 2008, el grupo paramilitar los Cuchillos comenzó a intimidarlos e intentó reclutar a una de sus hijas, esto hizo que se desplazaran a Villavicencio. El retorno a su tierra no fue posible, pues de acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Cumaribo, su terreno está ubicado en zona de protección ambiental. No obstante, son posibles beneficiarios de una indemnización por parte del Estado.

ubicación en regiones relativamente marginales debido al arraigo histórico del ELN y las FARC-EP, y su corta permanencia (entre 2001 y la desmovilización del bloque Vencedores de Arauca en Tame en 2005), implicaron una articulación más débil con los sectores petroleros, ganaderos o terratenientes de la región, y un aplazamiento en la implementación del modelo de monocultivos agroindustriales.

Esta situación no significa la ausencia total del paramilitarismo en el departamento pues, como se ha documentado, el ERPAC y las autodenominadas Águilas Negras han tenido presencia en los últimos años como grupos posdesmovilización, y ejercen un papel importante en los procesos de violación de derechos humanos de la población campesina y de organizaciones sociales. Miguel Ángel Mejía Múnera lo expresó ante la fiscalía de justicia y paz, la expansión paramilitar en Arauca, que llegó incluso a desafiar al ELN en Saravena y Arauquita, fue posible gracias a las alianzas entre ciertos sectores de la fuerza pública y de la política local y regional con el bloque Vencedores de Arauca (*Verdad Abierta*, 21 de enero de 2009).

El paramilitarismo en la Orinoquía actual

El apartado anterior mostró a grandes rasgos que la estructura productiva y el desarrollo regional de los cuatro departamentos que conforman la Orinoquía son resultado histórico de un proyecto paramilitar que apalancó la consolidación del desarrollo ganadero, petrolero y agroindustrial, a través del despojo de tierras, el exterminio del movimiento social, y la implantación de un orden que acalló la conflictividad social, sometió poblaciones y dominó territorios.

Al constatar que el fenómeno paramilitar ha estado articulado a las dinámicas económicas y políticas de la Orinoquía, facilitando la imposición de un modelo extractivo y agroindustrial concebido por élites regionales y nacionales, es posible pensar que los procesos de desmovilización de 2003-2005 suponen la consolidación definitiva de tal modelo; gracias a la concentración de tierra, el asentamiento de empresas y la ausencia de oposición social, producto del paramilitarismo, este dejaría de ser útil. Sin embargo, puede sugerirse que

durante y después de la desmovilización de 2003 el paramilitarismo sufrió un rediseño para imbricarse en otras dinámicas, disminuyendo las dimensiones de su estructura bélica y desplegando redes político-económicas invisibles que aún soportan las lógicas de poder y capital en la Orinoquía de hoy. Por tanto, todo parece indicar que seguirá siendo útil y necesario a intereses hegemónicos.

La conversión de la Orinoquía en región de desarrollo agroindustrial y extractivo permanece en curso. El Plan Maestro de la Orinoquía, socializado en 2016 durante el segundo gobierno de Juan Manuel Santos, reafirma el tipo de desarrollo que venía marcando la historia reciente de la región y lo proyecta a futuro sin mayor crítica. Este plan, concebido como una propuesta estratégica de planificación integral para el crecimiento económico de la región, dirigido a los departamentos de Meta, Casanare, Arauca, Vichada, Guaviare, Guainía y Vaupés, implica una visión de largo plazo fundamentada en las potencias y aptitudes del territorio en el marco del posconflicto. Pretende habilitar 15,1 millones de hectáreas para uso agropecuario y agroforestal, pasando de 0,7 millones de hectáreas cultivadas a 3,3 millones en 2030 (DNP, 2016). Por su parte, las actividades petroleras y mineras siguen en crecimiento y la altillanura se perfila como punta de lanza de ese proyecto modernizador.

Vale destacar que en la Orinoquía los cultivos de palma de aceite, en muchos casos sembrados en territorios despojados o en procesos de restitución, coinciden con los municipios donde el paramilitarismo se implantó y transformó la estructura de propiedad, además de las condiciones poblacionales y territoriales. En el Meta, hasta el año 2021, de 29 municipios, 21 se registran como productores de palma; el departamento cuenta con 195.600 hectáreas sembradas, 21 núcleos palmeros, y su producción en 2020 alcanzó un 31,76% de la producción nacional, con 495.208 toneladas (Fedepalma, 2021a). Esto incluye aquellos lugares donde se afianzó el paramilitarismo desde los años setenta hasta el presente, primero con los Carranceros y luego con las Autodefensas Campesinas del Meta y Vichada.

En Casanare, actualmente 10 de sus 19 municipios tienen sembradíos de palma; esto se traduce en 61.156 hectáreas, ocho núcleos palmeros y una producción de 197.795 toneladas, según registros

de 2020, lo cual equivale al 12,69% de la producción nacional (Fedepalma, 2021a). Como en el Meta, aquellos lugares que concentran mayor extensión de cultivos son los mismos donde el paramilitarismo tuvo su cuna (ACC y ACMV) y donde aún delinque a partir de estructuras de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

También en el Vichada los municipios con más arraigo de paramilitarismo cuentan con la mayor cantidad de cultivos de palma. El departamento tiene 12.862 hectáreas sembradas, tres núcleos palmeros, y en 2020 alcanzó una producción de 11.378 toneladas que significaron el 0,73% de la producción nacional (Fedepalma, 2021b).

Incluso en Arauca la geografía del paramilitarismo coincide con la de la palma. En efecto, el municipio Tame, uno de los puntos de entrada del bloque Vencedores de Arauca, que venía de Casanare a principios del 2000, es foco de los primeros cultivos de palma, y en el año 2020 se registraron cerca de doscientas hectáreas sembradas (Fedepalma, 2021c).

En materia petrolera, Meta, Casanare y Arauca concentran más del 57% de la producción nacional de crudo (Agencia Nacional de Hidrocarburos, 2021), dato semejante al de la palma si se observa que los cuatro departamentos de la Orinoquía concentran cerca del 45% del total nacional. Los tres departamentos que lideran la producción petrolera en Colombia han vivido cruelmente las prácticas del paramilitarismo, con intensidad variable y aunque hoy experimenten un reacondicionamiento del fenómeno. Por otra parte, la perspectiva de adelantar nuevos y más intensivos procesos de explotación, supone una apuesta del Gobierno nacional para superar los estragos ocasionados por la pandemia de covid-19 y lograr una recuperación económica en clave extractiva. ¿Cómo se logrará la paz y estabilidad necesaria para llevar adelante el Plan Maestro de la Orinoquía?

Ejecutar un proyecto de desarrollo nacional como este parece posible únicamente mediante el control del territorio, de sus poblaciones y de los potenciales conflictos sociales y armados. Teniendo en cuenta que el Plan Maestro apenas está en la segunda fase de cuatro estimadas, y que las comunidades campesinas, trabajadoras, organizaciones ambientales y otros grupos sociales rechazan activamente el modelo sobre el cual se fundamenta, el paramilitarismo se

perfila necesario para quienes se han beneficiado de sus prácticas histórica y estructuralmente, en tanto está imbricado en las realidades productivas y políticas regionales.

Si bien es cierto que tanto sus formas organizativas como sus acciones se han adaptado a las condiciones de un conflicto social y armado mitigado por sendos procesos de paz, aún inconclusos, también es cierto que persiste su capacidad para establecer control social, captar recursos públicos y generar rentas legales e ilegales, características útiles a los intereses de poder y capital de la Orinoquía actual. De hecho, las exhibiciones de violencia paramilitar se han hecho más eficientes, pues el *capital de miedo acumulado* en décadas pasadas permite a sus actores contemporáneos operar desde la amenaza, la llamada telefónica, el panfleto, y recurrir al asesinato o la desaparición solo cuando es estrictamente necesario.

Esto es determinante para entender los cambios del paramilitarismo de cara a la nueva fase de consolidación de poder y capital en la región. La configuración posdesmovilización supuso: 1) camuflar su organización entre empresas y cooperativas legales; 2) asegurar la articulación de sus estructuras a las dinámicas de poder político; 3) diluir sus prácticas bélicas en movimientos localizados y eficientes como amenazas, extorsiones o atentados selectivos; 4) hacer más líquida su presencia en las redes de la economía regional; 5) reducir la publicidad de su vínculo con el narcotráfico; 6) desdibujar la frontera entre lo legal y lo ilegal; y 7) intensificar la violencia y hacerla visible únicamente en escenarios críticos de malestar o conflicto, donde el uso de la fuerza apela a revivir los horrores del pasado como medio eficaz para el control social.

En cuanto al vínculo actual entre el narcotráfico y el paramilitarismo parece que las dinámicas del cultivo de hoja de coca en la Orinoquía vienen disminuyendo en relación con el incremento que ha tenido este cultivo en otras regiones del país y, en general, a nivel nacional. Sin embargo, esta disminución, documentada por los organismos estatales, podría ser cuestionada por las comunidades que afirman un mayor dinamismo de la actividad en algunas veredas. Resulta muy difícil una conclusión definitiva. Lo único cierto es que las prácticas de procesamiento y transporte siguen siendo comunes

en la Orinoquía, dadas las condiciones territoriales y de frontera de la región. Los grupos paramilitares que operan hoy en los departamentos se siguen nutriendo de este negocio, aunque tal vez en menor medida, si se compara la situación actual con lo que lograban recaudar entre el 2000 y 2001, cuando el oriente colombiano se puso a la cabeza de los cultivos a nivel nacional, o en 2017, cuando el Observatorio de Drogas de Colombia mostró un incremento de cultivos en Meta, Vichada y Arauca. El vínculo sigue presente, así como las expectativas del paramilitarismo para incentivar esta actividad ilícita, según lo revelan las recientes alertas de la Defensoría en Casanare.

En efecto, entre febrero y diciembre de 2021 las AGC intentaron disputar a las disidencias de las FARC-EP y al ELN el control territorial con amenazas y presencia militar. En el Morro lanzaron panfletos anunciando acciones de limpieza social, pintaron grafitis en Aguazul, han amenazado a líderes como Javier Condia en la vereda Guamalera y han hecho presencia en las veredas de Llano Lindo, La Victoria, Palo Solo, La Graciela, Sevilla y Río Chiquito. Según la Defensoría todo ello supone un intento de copar un territorio clave para el procesamiento y transporte de la cocaína. No obstante, la naturaleza de estas acciones sugiere también un ejercicio de poder, de control y de ataque contra líderes sociales y comunidades organizadas que no tienen ningún vínculo con el narcotráfico y que por el contrario se movilizan y actúan para mejorar las inequidades de la región. Como en otras regiones, el control del narcotráfico es en sí mismo el control de una economía, de un territorio, la producción de un orden y, por tanto, la puesta en marcha de un proyecto de control político y social.

En ese sentido, la distinción entre un paramilitarismo más político previo a 2003 y uno posterior más económico o narcotraficante (narcoparamilitarismo) resulta inadecuada. Es preciso sostener la idea de un fenómeno integral antes y después de la desmovilización, cuyos cambios están asociados a sus repertorios de acción y su configuración territorial con nuevos liderazgos, estrategias y acciones, pero que no ha modificado ese vínculo estructurante entre ilegalidad, interés económico, poder político, control territorial armado, eliminación de organizaciones y liderazgos sociales progresistas, y proyecto de orden.

Si el paramilitarismo siempre estuvo ligado al narcotráfico –incluso con el Estado terciando–, también lo estuvo a la política y eso no ha cambiado hoy. El copamiento del Estado, su peso en las dinámicas electorales, el vínculo con funcionarios y con la fuerza pública, como ha sucedido recientemente en el conflicto que vive Arauca y que ha apuntado a las organizaciones sociales⁶, o bien las acciones para imponer control y orden, todo ello sigue inscrito en el terreno de lo político. Entonces la economía ilegal y lo político se anudan inevitablemente y atraviesan el Estado de arriba abajo sin remedio.

Es importante que el papel funcional que los grupos herederos del paramilitarismo tienen para las élites y sus dinámicas de poder y capital no está exento de contradicciones. Estas tienen lugar en virtud de los conflictos de intereses entre las élites en función de su capacidad de capturar la institucionalidad, pero también como consecuencia de las luchas sociales y su presión sobre el Estado.

Es posible evidenciar las continuidades y cambios en el accionar del paramilitarismo en la Orinoquía a partir de varios eventos de la historia reciente.

En Arauca el Capítulo del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos del departamento (CPDDH-CA) denunció en mayo de 2017 una serie de hechos ocurridos desde 2016 que revelan dinámicas paramilitares en los municipios Saravena y Arauca, así como el intento de grupos posdesmovilización para establecerse en la región.

En abril de 2016, la Policía Nacional capturó en la ciudad de Arauca Capital a un reconocido paramilitar llamado José Lemus Álvarez, integrante de la banda criminal los Úsuga que operaba en varios departamentos del país. Un mes después, en algunas residencias de la vereda San Ignacio, municipio Puerto Rondón, aparecieron grafitis que decían: “Vivan las Águilas Negras, fuera las FARC, ELN,

6 Las denuncias del abogado defensor de derechos humanos Alirio Uribe, sobre el uso de uniformes con insignias y escudos del ejército por parte de miembros de las supuestas disidencias de las FARC que han atacado a organizaciones sociales y a la población civil en el reciente conflicto de 2022 en Arauca, podrían sugerir, presuntamente, la asociación entre el ejército y estos grupos, en una práctica que podría ser considerada como paramilitar.

sapos, chismosos”. Según la comunidad, un grupo paramilitar que pasó por el eje vial entre Tame y Puerto Rondón, rumbo a Cravo Norte, sería el responsable (CPDDH-CA, 2017).

En febrero de 2017 se produjo la captura, en ciudad Arauca, de Moisés Fonseca Reyes, alias Bolillo o Moisés, miembro del Clan del Golfo y solicitado con circular azul de Interpol. Paralelamente se registraba la presencia de grupos armados identificados por la comunidad como paramilitares en los municipios Arauquita, Tame y Cravo Norte. En mayo del mismo año apareció un comunicado de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) dirigido a la opinión pública, donde afirmaban que la única forma de “acabar con todas esas plagas y ratas” era “exterminándolas”, y declaraban objetivo militar a “todas las organizaciones de derechos humanos, sindicalistas, reclamantes de tierras, defensores de presos de las FARC, ELN, Congreso de los Pueblos, Unión Patriótica y Marcha Patriótica” (CPDDH-CA, 2017).

A estos sucesos se han sumado, en los años 2019, 2020 y 2021, amenazas, asesinatos disfrazados de “limpieza social” y otro conjunto de acciones que dan cuenta de prácticas paramilitares dirigidas claramente contra organizaciones y líderes sociales. Por ejemplo, desde 2019 han sido noticia comunicados de las AGC donde anuncian el “EXTERMINIO a quienes consideran como guerrilleros camuflados en varias organizaciones sociales, políticas, y sindicales como son el Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia, Mesa de Organizaciones Cívicas y Populares de Arauca, Partido Farc”. La vicepresidenta de la Asociación Campesina de Arauca (ACA), Luz Perly Córdoba, ha recibido varias amenazas; y en Cravo Norte, la representante del Ministerio Público, Alba Yaneth Lizarazo, tuvo que huir en 2019 por amenazas, después de denunciar corrupción. Entre sus denuncias, Lizarazo informó de la desaparición de al menos cinco personas desde 2016. Por su parte, durante todo 2020 la prensa reportó cómo grupos paramilitares, herederos de grupos anteriores, han apelado al miedo a través de videos, panfletos y grafitis, acontecer que sugiere un “operativo de propaganda a nivel nacional y una muestra de poder y dominio territorial” (Solano, 3 de octubre de 2020).

Por otro lado, en Casanare el fenómeno paramilitar es verificable en Paz de Ariporo, y se han identificado acciones también en Aguazul, Hato Corozal, Tauramena, Villanueva, Yopal, Maní y recientemente en Orocué, según informan las comunidades, las organizaciones de derechos humanos como la Corporación Social para la Asesoría y Capacitación Comunitaria (Cospacc) y la propia Defensoría del Pueblo.

Entre 2019 y 2020 se registraron diversas acciones en estos municipios, adjudicadas a las AGC; esto motivó dos alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, la N.º 023 de 2020 para los municipios La Salina y Sácama, y la N.º 050 de 2019 para Hato Corozal y Paz de Ariporo. En la primera se denunció que entre el 22 y 28 de marzo se presentó un grupo de presuntos paramilitares en La Salina que atemorizó a la población y en especial al concejal José de Jesús Alvarado Puentes. En la segunda se denunció la existencia de reductos de facciones paramilitares, sucesoras de las extintas ACC y de los bloques Centauros y Vencedores de Arauca de las AUC, que estarían buscando articularse a las estructuras Libertadores del Vichada o bloque Meta, con el fin de apoderarse de los corredores del narcotráfico y realizar extorsiones a ganaderos, empresas petroleras y agrarias. En estos mismos años, Otoniel, máximo comandante de las AGC, había ordenado abrir una oficina sicarial en Casanare que le permitiera operar en un departamento dominado por el ELN, las disidencias de las FARC y antiguos miembros de grupos paramilitares como las ACC, y tomar el control del microtráfico. Antes de ser detenidos cuatro miembros de esta oficina, su actividad se hizo evidente entre 2020 y 2021, cuando perpetraron 24 homicidios en los municipios Yopal, Monterrey, Villanueva, Maní, Tauramena y Pore (Escobar, 8 de octubre de 2021).

A estas acciones se suman el hostigamiento y las amenazas a líderes comunitarios y campesinos que continúan denunciando los problemas sociales y económicos de la región, así como los entuerzos de la economía petrolera. En febrero de 2021, según la Alerta Temprana N.º 008-21 de la Defensoría del Pueblo, la comunidad del corregimiento de El Morro, en Yopal, encontró panfletos amenazantes emitidos por las AGC, muchos de estos hallados en las cercanías

de la base de la Brigada XVI. La Cospacc emitió una alerta para manifestar su preocupación frente al hecho de que esto sucediera un día después de la visita del presidente Duque al departamento y paralelo a la captura (por parte de la fiscalía) del defensor de derechos humanos y líder campesino Miguel Yesid Daza.

Retomando la amenaza pública como estrategia comunicacional paramilitar, el panfleto de las AGC expresaba que se iniciaría una “limpieza social”, supuestamente dirigida a expendedores de drogas y ladrones. Asimismo, aseguraba el propósito de mantener a Casanare “libre de guerrilla” mediante la ocupación de las zonas rurales y urbanas de Sácama, Salina, Tamara y Aguazul en Casanare y Pajarito, además de Pisba y Paya en Boyacá. En esa línea, declaraba que la limpieza social iba dirigida de manera especial a “colaboradores del ELN y de las FARC” y que iniciarían con “reconocidos milicianos y lambones de la guerrilla”. Las AGC también amenazaron a empresarios del sector con la solicitud de un “aporte” del 3% de sus ganancias por contratación y ordenando que visitaran las fincas de arroceros y ganaderos para “darles a conocer personalmente el apoyo que requerimos”. Afirmaban, además: “Nosotros somos la seguridad que necesita el Casanare ya que a las instituciones del Estado les quedó grande el trabajo” (Defensoría del Pueblo, 2021b, p. 3).

De acuerdo a las comunidades e instituciones, la continuidad del fenómeno paramilitar en el Meta se ha confirmado en nueve municipios; se sospecha de ella en siete, y se percibe una menor presencia en cuatro.

Por otra parte, debido a homicidios selectivos y múltiples; desplazamientos forzados; posible reclutamiento y uso de niños, niñas y adolescentes; despojo de bienes muebles e inmuebles, entre otras prácticas violentas; en 2020 y 2021 la Defensoría del Pueblo ha considerado que la población civil habitante de los municipios Puerto López, Puerto Gaitán y Cabuyaro se encuentra expuesta al inminente riesgo de violaciones al ejercicio y goce de sus derechos fundamentales, así como de infracciones en el marco del Derecho Internacional Humanitario por cuenta del paramilitarismo.

Según la Alerta Temprana N.º 017-20 de la Defensoría del Pueblo, desde finales de 2019 en esos tres municipios delinquen

ocho grupos armados. Cinco son sucesores de las Autodefensas Unidas de Colombia: las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, las Autodefensas Unidas de la Orinoquía, bloque los Cuchillitos, los Rastrojos, los Puntilleros Bloque Meta (o Libertadores del Vichada) y el Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia.

Esta aparente diversidad de grupos y la distribución territorial de sus operaciones han sido interpretadas por las propias comunidades como un proceso de rediseño de las formas de control social y territorial, fundamentado en el amedrentamiento antes que en grandes despliegues armados. El accionar de las AGC y Libertadores del Vichada, por ejemplo, ahora incluye amenazas e intimidación telefónica o por redes sociales, con el fin de obligar a los habitantes a pagar extorsiones y demás exacciones económicas, y señalamientos y amenazas al liderazgo social. Únicamente en ocasiones puntuales recurren al sicariato o a la presencia militar más evidente, como ocurrió en uno de los últimos hechos conocidos en 2021 con el asesinato de Carlos Freddy Londoño Bautista, docente del colegio El Progreso en Fuente de Oro, y afiliado a la Asociación de Educadores del Meta. Londoño era reconocido en la comunidad por ser impulsor y líder de la cultura llanera. Este evento coincidió con la presencia en la región de los grupos mencionados.

Adicionalmente, en el Vichada la Defensoría del Pueblo ha registrado un incremento de la presencia y accionar del frente José Daniel Pérez Carrero del ELN, de las disidencias de las FARC y de grupos sucesores del paramilitarismo organizado en las AGC y Libertadores del Vichada. Esta última agrupación supervisa laboratorios de procesamiento de cocaína, cultivos de coca, rutas de tráfico y una red de asesinos, en alianza con el poderoso sindicato criminal de los Urabeños (Defensoría del Pueblo, 2021a).

Por otra parte, la Defensoría sostiene que en la franja fronteriza entre el municipio Puerto Carreño y Venezuela suceden homicidios, amenazas, torturas y secuestros, presuntamente perpetrados por estos grupos irregulares. Además refiere que la región fronteriza binacional resulta estratégica para el contrabando, tráfico de armas y personas, instalación de pistas clandestinas al servicio del narcotráfico en el estado Apure (Venezuela), minería ilegal, extorsión,

secuestro, desapariciones forzadas, y como zona de ocultamiento y aprovisionamiento de estructuras y cabecillas de grupos al margen de la ley. Según la institución, estas organizaciones “se consolidan como puntas de lanza para intervenir en el departamento del Vichada” (Defensoría del Pueblo, 2021a, p. 20). Una de sus estrategias más utilizadas para el “despliegue de acciones de sometimiento social y control territorial” sería el establecimiento de las llamadas “ramplas”, “zonas donde realizan varias actividades delictivas que van desde homicidios hasta ingreso de mercancía, personas, armas, entre otras cosas” (Defensoría del Pueblo, 2021a, p. 16).

El documento citado también señala que desde 2019 hasta mediados de 2020 la Defensoría del Pueblo realizó 69 solicitudes de protección a líderes y lideresas sociales en Puerto Carreño que permanecen represadas o sin respuesta por parte de la Unidad Nacional de Protección. Mientras que el riesgo de reclutamiento, desplazamiento, extorsiones, homicidios y amenazas a desmovilizados seguía vigente en marzo de 2021. De acuerdo con las cifras de la Defensoría, 13 defensores de derechos humanos fueron amenazados en el Vichada durante 2021, incluidos dos líderes políticos y líderes indígenas de Kanalitojo, a quienes se asignaron medidas de protección colectiva. Ante ello, la respuesta del Gobierno colombiano ha demostrado ser ineficiente, y el enfoque de “consolidación” con las denominadas Zonas Estratégicas de Intervención Integral, o Zonas Futuro, no ha sido suficiente para reducir los niveles de victimización.

La situación es aún más grave si se toma en cuenta que las Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico (Zidres) en el Vichada ocuparán 2.483.806 hectáreas. De acuerdo con la última alerta temprana referida, “el desarrollo de las Zidres dejaría a quienes no tienen tierra y llevan años reclamándola, sin menor posibilidad de acceder a ella; en particular, a las comunidades más pobres para quienes la actividad agropecuaria es su única forma de subsistencia. Además, la aplicación de este modelo de distribución de la tierra en el departamento contribuye a profundizar las condiciones de vulnerabilidad económica, social y ambiental de dichas comunidades” (Defensoría del Pueblo, 2021a, p. 26).

Los conflictos ambientales derivados de la agroindustria también complejizan la situación que viven las poblaciones expuestas al

paramilitarismo. En tal sentido, la Defensoría del Pueblo advirtió que comunidades indígenas como Wazapa Dagua “están presentando conflictos ambientales y por el uso de la tierra con una empresa agroforestal, debido a que en el año 2020 se presentó tala y quema de árboles. Adicionalmente, se ha informado que posiblemente esta empresa esté generando contaminación en los caños de donde se abastecen las comunidades. Estas problemáticas ocurren debido a la inseguridad jurídica del territorio, que suscita la propensión de conflictos entre empresas y comunidades indígenas” (Defensoría del Pueblo, 2021a, p. 26). En igual sentido, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz expresó que en Puerto Carreño inició un proyecto de palma africana con 89.000 hectáreas, cuyo aceite saldrá por el río Orinoco para ser transportado a España (*El Espectador*, 11 de marzo de 2021).

Conclusiones

A pesar de las nuevas modalidades operativas y de los acontecimientos históricos recientes relativos a la paz en Colombia —que tantas expectativas e ilusiones produce—, no es prudente negar la existencia del fenómeno paramilitar mediante el cambio de su nominación, ni suponer que se ha trastocado su esencia por la desaparición de las AUC o gracias al proceso de paz de 2003-2005. Resulta evidente que se ha dado un rediseño de su operatividad y funcionamiento, pero la mutación de su compleja naturaleza no significa una ruptura, sino una estrategia para seguir siendo paramilitarismo. Al ahondar en su historia y situarlo territorialmente, al abordarlo como fenómeno integral y analizarlo desde una perspectiva relacional, es posible identificar su continuidad.

Más allá de su función para la lucha contrainsurgente, el paramilitarismo estructuró una herramienta armada que ha garantizado la acumulación de poder económico y político a través del ejercicio de una violencia superlativa tanto física como simbólicamente. En el caso de la Orinoquía la permanencia de grupos paramilitares, desde la segunda mitad del siglo XX hasta hoy, responde al afán de las élites políticas y económicas (actores transnacionales, empresariado,

narcotraficantes) por mantener un orden social que favorezca la reproducción de su capital y poder. Tal orden se soporta sobre un proyecto ideológico de extrema derecha, que en muchos casos conviene el modelo de desarrollo neoliberal y sus modos de disponer, fragmentar y distribuir el territorio, los recursos y el trabajo, y que descansa en el mantenimiento del *statu quo*, la aceptación de las inequidades y desigualdades como naturales y en la cancelación del opositor político que las denuncia o pretende mitigarlas. Es un proyecto con ribetes conservadores, anticomunistas, antiprogresistas, que construye un orden excluyente opuesto a la diversidad y al pluralismo y no tiene reparos en el uso de la violencia física y simbólica como herramienta para afirmar sus fines.

Por otra parte, no hay contradicción de fondo entre los objetivos de lucha contrainsurgente y los fines económicos del paramilitarismo. De un lado, las extorsiones, el microtráfico y el control macro del narcotráfico, que parecen definir los intereses actuales de estos grupos, no pueden entenderse simplemente como actividades de lucro. Ellas implican dimensiones sociopolíticas y culturales toda vez que organizan el territorio, definen divisiones tanto del espacio como de la sociedad, interfieren en la vida productiva y soportan desde abajo las economías locales y regionales imponiendo dinámicas de trabajo y consumo, modulan los procesos políticos (en especial los electorales) trastocando las relaciones de poder y penetrando el Estado, y producen nociones y sentidos propios de una cultura de la ilegalidad que enraza la violencia y el machismo característico de ideologías de extrema derecha.

De otro lado, las amenazas, desapariciones y asesinatos de líderes sociales, los ataques directos a organizaciones o sindicatos, e incluso la “limpieza social”, como prácticas vigentes, suponen la aplicación de un poder que aplaca el campo de las luchas y conflictos sociales de una región altamente efervescente, dadas las desigualdades históricas que la aquejan. No hay que olvidar que la Orinoquía tiene una incidencia de pobreza de 56% (siete puntos porcentuales por encima del mismo dato a nivel nacional), ni perder de vista que a nivel rural la incidencia de la pobreza se ubica en un obscuro 77%.

De manera que el paramilitarismo resulta útil aún para consolidar dinámicas de desarrollo regional desarrolladas a lo largo de su

historia gracias al despliegue de violencia paramilitar. Tras décadas de despojo de tierras, apropiación de recursos de petróleo y palma, dominio del poder público, así como del campo político, y tras el debilitamiento del movimiento social de la Orinoquía, se ha fortalecido un proyecto agroindustrial y extractivista que deja réditos a unos pocos y apenas derrama migajas a la población general. En 2021, por ejemplo, según la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Orinoquía recibió cerca de 2,9 billones en regalías producto del petróleo. Cifra significativa si se compara con los 17,3 billones que recibió la nación, y que contrasta con los niveles de pobreza de la zona. En tal sentido, la función del paramilitarismo en este contexto no es solo apagar el activismo de los movimientos sociales, sino torpedear procesos de restitución de tierras y cualquier avance en la implementación de los acuerdos de paz que cuestione las lógicas hegemónicas de desarrollo de la región.

Por tanto, la vitalidad actual del paramilitarismo no se explica únicamente porque ofrece puestos de trabajo para hombres y mujeres que crecieron en la guerra y no encuentran garantías para su incorporación a la sociedad (ni por parte del Estado ni de antiguos enemigos), sino sobre todo porque es vital para el buen curso de proyectos económicos que serán profundizados en los próximos años, como el Plan Maestro de la Orinoquía.

Algunos analistas restan importancia a la dimensión política del paramilitarismo porque este actualmente privilegia métodos de baja intensidad (amenazas, llamadas y panfletos). Estos mismos estudiosos ponen atención casi exclusiva a la dimensión económica del fenómeno, centrada en el narcotráfico y otros negocios ilegales. Pero la tendencia a usar una violencia menos explícita que aquella de hace décadas, lejos de implicar un cambio de naturaleza, habla de un uso racional de sus recursos, basado en la explotación de miedo acumulado históricamente, y no niega la aplicación de una violencia directa, localizada y tercerizada de ser necesaria.

Este panorama requiere que organizaciones y movimientos sociales, campesinado e indígenas, líderes y, en general, las comunidades de la Orinoquía, comiencen a dimensionar la amenaza que encarna un proyecto paramilitar vivo y creciente, que estructura el poder y el capital, y que permanece atado al proyecto de desarrollo regional.

El primer paso es nombrarlo y reconocerlo como paramilitarismo. El segundo es situarlo territorialmente, entender sus continuidades y cambios recientes, percibir sus relaciones con el poder y la economía, y analizarlo integralmente en todos sus aspectos. Una mirada de tal profundidad permitirá desplegar a tiempo alertas y acciones de denuncia, protección y movilización. Los sobrevivientes de cinco décadas de violencia paramilitar en la región, junto a líderes y defensores de derechos humanos, tienen conocimiento y práctica edificados en experiencias duras y dolorosas pero aleccionadoras. De cara al futuro, ese saber servirá para actuar frente a un fenómeno que amenaza con expandir su fuerza y voracidad. De la organización social depende que la historia no siga repitiéndose.

Referencias bibliográficas

- Agencia Nacional de Hidrocarburos. (2021). Datos y estadísticas, producción. <https://www.anh.gov.co/datos-estadisticas#Produccion>
- Álvarez, P. (2013). Adquisición masiva de tierras. Multinacional estadounidense concentra tierras en el Vichada: Caso Cargill. [Diapositiva PowerPoint] <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/06/CARGILL.pdf>
- Castilla, J. D. (9 de enero de 2019). Habib Merheb regresó al país para responder por parapolítica ante la JEP. *Asuntos Legales*. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/habib-merheb-regreso-al-pais-para-responder-por-parapolitica-ante-la-jep-2812674>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). Violencia paramilitar en la altillanura: autodefensas campesinas de Meta y Vichada. *Informe N.º 3*. Bogotá: CNMH.
- Comisión Permanente de Defensa de los Derechos Humanos Capítulo Arauca. (2017). *S.O.S Alerta temprana por nuevas apariciones de grupos paramilitares en el departamento de Arauca*. <https://humanidadvigente.net/s-o-s-alerta-temprana-por-nuevas-apariciones-de-grupos-paramilitares-en-el-departamento-de-arauca/>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2020). El mercenario israelí Yahir Klein revela que Álvaro Uribe Vélez le pagó para formar los escuadrones de la muerte en Colombia. <https://www.justiciaypazcolombia.com/el-mercenario-israeli-yahir-klein-revela-que-alvaro-uribe-velez-le-pago-para-formar-los-escuadrones-de-la-muerte-en-colombia/>
- Congreso de la República. (2018). Ley 1908 de 2018, por medio de la cual se fortalecen la investigación y judicialización de organizaciones criminales, se adoptan medidas para su sujeción a la justicia y se dictan otras disposiciones.
- Contraloría General de la Nación. (2017). En Mapiripán, Meta, Contraloría pide que se investigue a Poligrow por acumulación de baldíos. <https://www.contraloria.gov.co/es/w/elespectador.com-en-mapirip%C3%81n-meta-contralor%C3%ADa-pide-que-se-investigue-a-poligrow-por-acumulaci%C3%B3n-de-bald%C3%ADos>

- Corte Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2005). Caso de la “masacre de Mapiripán” vs. Colombia sentencia de 15 de septiembre de 2005. https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_134_esp.pdf
- Defensoría del Pueblo. (2019). Sistema de Alertas Tempranas (SAT). *Alerta Temprana N.º 050 de 2019*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/050-19.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2020). Sistema de Alertas Tempranas (SAT). *Alerta Temprana N.º 023 de 2020*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/023-20.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2021a). Sistema de Alertas Tempranas (SAT). *Alerta Temprana N.º 005 de 2021*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/005-21.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2021b). Sistema de Alertas Tempranas (SAT). *Alerta Temprana N.º 008 de 2021*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/008-21.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2021c). Sistema de Alertas Tempranas (SAT). *Alerta Temprana N.º 028 de 2021*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/028-21.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021). Cuentas departamentales de Casanare a diciembre de 2020.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021a). Cuentas departamentales de Meta a diciembre de 2020.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021b). Cuentas departamentales de Vichada a diciembre de 2020.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2021c). Cuentas departamentales de Arauca a diciembre de 2020.
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). Plan Maestro de la Orinoquía. <https://es.scribd.com/document/499287091/Plan-Maestro-de-La-Orinoquia-2016>
- El Espectador. (11 de marzo de 2021). Alerta de la defensoría por riesgo alto de reclutamiento y desplazamiento en Vichada. *El Espectador*. <https://www.elspectador.com/judicial/alerta-de-la-defensoria-por-riesgo-alto-de-reclutamiento-y-desplazamiento-en-vichada-article/>
- El Tiempo. (3 de abril de 2007). Fiscalía ordena detención de los seis alcaldes de Casanare vinculados con la “parapolítica”.

- El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3503696>
- Escobar, J. D. (8 de octubre de 2021). Así dismantelaron la oficina de sicarios de “Otoniel” en Casanare. *El Espectador*. <https://www.elspectador.com/judicial/asi-desmantelaron-la-oficina-de-sicarios-de-otoni-el-en-casanare/>
- Fedepalma. (2021). La palma de aceite en el departamento de Meta. <https://web.fedepalma.org/la-palma-de-aceite-en-colombia-departamentos>
- Fedepalma. (2021a). La palma de aceite en el departamento de Casanare. Recurso electrónico disponible en: <https://web.fedepalma.org/la-palma-de-aceite-en-colombia-departamentos>
- Fedepalma. (2021b). La palma de aceite en el departamento de Vichada. Recurso electrónico disponible en: <https://web.fedepalma.org/la-palma-de-aceite-en-colombia-departamentos>
- Fedepalma. (2021c). La palma de aceite en el departamento de Arauca. Recurso electrónico disponible en: <https://web.fedepalma.org/la-palma-de-aceite-en-colombia-departamentos>
- Federación Internacional por los Derechos Humanos. (5 de junio de 2018). Colombia: Amenazas de muerte contra Héctor Sánchez Gómez, defensor ambiental y líder social. <https://www.fidh.org/es/temas/defensores-de-derechos-humanos/colombia-amenazas-de-muerte-contr-hector-sanchez-gomez-defensor>
- Finzi, G. (2017). El caso de Poligrow en Mapiripán, Meta: entre acaparamiento (ilegal) de tierras y capitalismo verde. *Ciencia Política*, 12(24), 21-50.
- González, F. (2013). *El poder político en Colombia*. Bogotá: Ariel.
- González, J. J. (2007). Los paramilitares y el colapso estatal en Meta y Casanare. *Parapolítica: la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Colombia: Intermedio & Corporación Nuevo Arco Iris, 239-284.
- Medina Gallego, C. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación, el caso Puerto Boyacá* (N.º 364.106 M491a). Bogotá: Edit. Documentos Jurídicos.
- Mongabay Latam & Rutas del Conflicto. (2021). La palma que reemplazó el territorio ancestral sikuani en el Vichada. <https://>

- rutasdelconflicto.com/notas/la-palma-reemplazo-el-territorio-ancestral-sikuani-el-vichada
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)-Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI), Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2020. (Bogotá: UNODC-SIMCI, 2021).
- Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia. (18 de agosto de 2013). Veredicto Juicio ético contra el despojo en Colombia. Bogotá, 17 y 18 de agosto de 2013.
- Revista Semana. (20 de abril de 2007). El Tierrero del senador. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-tierrero-del-senador/84718-3/>
- Rodríguez, I. (2013). Despojo, baldíos y conflicto armado en Puerto Gaitán y Mapiripán (Meta, Colombia) entre 1980 y 2010. *Estudios Sociológicos*, 16 (1), 315-342. <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v16n1/v16n1a09.pdf>
- Rodríguez, R. (2015). *La violencia parainstitucional como táctica del terrorismo de Estado en el departamento de Arauca (2002-2012)*. Trabajo de grado para optar al título de Licenciatura en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/10615/TE-18014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salas de Justicia y Paz Tribunales Superiores de Bogotá, Barranquilla y Medellín. (2017). *Relatoría Sala de Justicia y Paz de Bogotá*.
- Solano J. (3 de octubre de 2020). Las AGC incursionan en 62 municipios con grafitis y panfletos. *El Heraldó*. <https://www.elheraldo.co/colombia/las-agc-incursionan-en-62-municipios-con-grafitis-y-panfletos-763043>
- SOMO-Indepaz. (2015). Reconquista y despojo en la altillanura. El caso Poligrow en Colombia. *SOMO-Indepaz*. <https://indepaz.org.co/reconquista-y-despojo-en-la-altillanura-el-caso-poligrow-en-colombia/>
- Tribunal Superior de Bogotá. (2012). Decisión Bogotá, 16 de abril de 2012. https://www.ictj.org/sites/default/files/subsites/ictj/docs/Sentencias_Justicia-y-Paz/2012.PrimeraInstancia.OrlandoVillaZapata.pdf
- Vega & Ó Loingsigh. (2010). *Por dentro e'soga. Un análisis del boom petrolero y el fenómeno paramilitar en Casanare*. Bogotá: Desde Abajo.
- Vega Vargas, M. (2009). "El contexto en profundidad: las imágenes del petróleo y el paramilitarismo". *Casanare: exhumando el genocidio*. Giraldo Moreno, J. (CE). Cinep, Banco de Datos de Violencia Política y Cospcc. https://issuu.com/cineppppp/docs/caso_tipo_casanare_completo/113
- Verdad Abierta. (21 de enero de 2009). Mellizo Mejía salpica a ex-gobernador Julio Acosta y a la Fuerza Aérea. *Verdad Abierta*. <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/80-versiones-seccion/765-el-mellizo-salpica-a-ex-gobernador-julio-acosta-y-a-la-fuerza-aerea>
- Verdad Abierta. (11 de enero de 2011). Los tentáculos del bloque Central Bolívar. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/los-tentaculos-del-bloque-central-bolivar/>
- Verdad Abierta. (4 de febrero de 2011). La plata que financió a los paramilitares en Meta y Vichada. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/la-plata-que-financio-a-los-paramilitares-en-meta-y-vichada/>
- Verdad Abierta. (14 de febrero de 2012). Don Mario dice que 4 mil hectáreas de palma están en poder de paras. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/don-mario-dice-que-pirata-tiene-4-mil-hectareas-de-palma/>
- Verdad Abierta. (27 de julio de 2012). El secreto de Mapiripán. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/el-secreto-de-mapiripan/>
- Verdad Abierta. (5 de noviembre de 2015). Lupa a la multinacional Poligrow que opera en Mapiripán, Meta. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/lupa-a-la-multinacional-poligrow-que-opera-en-mapiripan-meta/>

Las formas renovadas del paramilitarismo en el Chocó 2006-2021

MILENA YEPES¹
JONATHAN MELO²

-
- 1 Abogada defensora de derechos humanos de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. Especialista en Derecho Penal de la Universidad Libre de Colombia.
- 2 Abogado defensor de derechos humanos de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

Introducción

Los pueblos indígenas Embera Eyabida, sin territorio no somos indígenas, porque nosotros estamos hechos de barro, según nuestro origen, por ende decimos Madre Tierra: protegemos, cuidamos, amamos, respetamos y en ella pervivimos el buen existir del Embera Eyabida.

INDÍGENA EMBERA EYABIDA³

Durante la última década, las dinámicas y expresiones del paramilitarismo en el departamento del Chocó han experimentado un proceso de reconfiguración: las viejas estructuras heredadas de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y del bloque Elmer Cárdenas han generado nuevas estrategias de acción y relacionamiento con la población civil. Si bien es durante la segunda mitad de los años noventa cuando el conflicto armado cobra intensidad en la región, las trazas de sus orígenes deben buscarse en los cruces e interconexiones con sus departamentos limítrofes y las subregiones que la conforman. Con una población de 457.412 habitantes (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2018), el Chocó hace parte de la región pacífica, la subregión geográfica del Urabá y la subcuenca de los ríos Atrato y San Juan. A pesar de su ubicación estratégica en la geografía colombiana, esta entidad es una de las más empobrecidas del país, con excepción de Quibdó, su capital,

³ Líder indígena Argemiro Bailarín Bailarín del Resguardo Embera Eyabida de Urada Jiguamiandó, organizado en el Cabildo Mayor Embera del Resguardo Indígena Jiguamiandó - CAMERUJ.

que durante la última década ha mejorado su posicionamiento en el Índice de Desempeño Fiscal (Departamento Nacional de Planeación, 2014, 2020, 2021).

Aunque históricamente la región fue usada por los grupos armados insurgentes como zona de resguardo y retaguardia, en los años noventa —con la toma paramilitar de Riosucio en diciembre de 1996 y con la “Operación Génesis” del Ejército Nacional— el conflicto aumenta significativamente su escalada, generando una ola de desplazamientos forzados, despojo de tierras, amenazas y ejecuciones. Según datos aportados por la revista *Noche y Niebla*, entre 1998 y 2006, año de la desmovilización del frente Norte Medio Salaquí o frente Chocó del bloque Elmer Cárdenas, la región fue víctima de 74.874 casos de desplazamientos forzados y 123 acciones paramilitares (Espinoza, 2012).

En la actualidad, a diferencia de la etapa previa, las fuerzas paramilitares agrupadas en las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), han emprendido una reconfiguración partiendo de sus antiguas estructuras organizativas que les ha permitido desplegar mecanismos operativos renovados: tácticas discursivas, formas de acción y control territorial, modos de expresión de la violencia política y dinámicas de regulación social.

Este trabajo busca rastrear tales transformaciones con la intención de discutir el vínculo del paramilitarismo con actividades de exacción de rentas a través de, por ejemplo, prácticas de confinamiento poblacional, control de infraestructuras y vías de comunicación, economías extractivas, agronegocios ilícitos y megaproyectos en la región. Dado que los registros y datos sobre el Chocó suelen ser escasos, esta investigación se realizó, principalmente, a partir de fuentes oficiales, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales, revisión de prensa, leyes y otras fuentes legales.

De Puerto Boyacá al Urabá chocoano: una genealogía del paramilitarismo en la región

Producto de los primeros enclaves agroindustriales en la región del Urabá antioqueño y en el norte del Chocó, durante los años sesenta

comenzó a organizarse un movimiento sindical que se consolidó en aquel clima de confrontación bélica entre las fuerzas militares y las guerrillas insurgentes. La llamada “antioqueñización” de Urabá —que incluyó al bajo Atrato chocoano— coincidió con los proyectos de infraestructura que buscaban conectar los centros de decisión política antioqueños con el canal de Panamá, a través de la carretera Medellín-Turbo y diversos puertos aéreos. Articulado alrededor de los cultivos de banana y palma de aceite, este movimiento sindical constituyó, en 1964, el Sindicato de Trabajadores del Banano (Sintrabanano) y, en 1967, el Sindicato de los Trabajadores del Agro (Sintagro), con la misión de lograr reivindicaciones laborales y la organización de los trabajadores por fincas (Fundación Cultura Democrática & Corporación Opción Legal, 2020). Frente a este escenario, sectores empresariales y militares fomentaron la estigmatización de las expresiones sindicales y las concibieron como extensiones sociopolíticas de la insurgencia. Así, las demandas de derechos laborales, mejoras salariales y mayor inversión social en la región, fueron violentamente reprimidas a través de mecanismos legales⁴ e ilegales.

Para la década del setenta, y aunado al proyecto del general William P. Yarborough del Centro Especial de Tácticas de Guerra del Ejército de Estados Unidos (SWC, por sus siglas en inglés), Colombia empieza a manifestar los primeros pasos del fenómeno paramilitar. Producto, en cierta medida, del derrame de ingresos provenientes del narcotráfico, arranca la organización de los primeros frentes en la zona del Magdalena medio, específicamente en el Puerto Boyacá, situación que diseña un complejo entramado donde narcotraficantes, fuerzas militares, paramilitares y empresarios —articulados en expresiones como la Asociación de Ganaderos del Magdalena Medio (Acdegam) y el partido político Morena (Tribunal Permanente de los Pueblos, 2021)—, concibieron las primeras operaciones de guerra sucia que resultaron en desplazamientos forzados, desapariciones, amenazas, entre otras consecuencias asumidas por

⁴ Decreto 3398 de 1965, artículo 33, parágrafo 3: “El Ministerio de Defensa Nacional, por conducto de los Comandos autorizados podrá amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

las comunidades (Sentencia del Tribunal Superior de Distrito Sala de Justicia y Paz, 2014).

En la región que nos ocupa, es durante los años ochenta que la expansión paramilitar se va posicionando en los territorios que habían sido centro de la acción sindical. Tanto el Urabá antioqueño como el norte del Chocó –bajo el mando de Fidel Castaño Gil (Interrogatorio a Luis Antonio Meneses Báez. Dirección de Policía Judicial Sección de Inteligencia. [F.31-77]. Memorando 2684 –DIPON 568; noviembre de 1989)– fueron escenario de operaciones paramilitares desde varios frentes, pero en particular de los llamados Tangueros, organización juvenil con civiles armados, creada con apoyo de las fuerzas militares y financiación, planeación y participación de empresarios bananeros y narcotraficantes (*Verdad Abierta*, 2011).

Así, entre 1988 y 1990 se perpetraron 20 masacres de campesinos y sindicalistas que sumaron aproximadamente 200 muertos (Caso de la Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia. Corte Interamericana de Derechos Humanos; 2006). Entre ellas podemos nombrar: la masacre de Honduras (con 17 campesinos miembros del Sindicato de Trabajadores de Antioquia asesinados) y la masacre de la Negra (tres trabajadores asesinados) ocurridas la noche del 4 de marzo de 1988; la masacre de Punta Coquitos ocurrida el 2 de abril de 1988, donde fueron asesinadas 26 personas, entre quienes se hallaban trabajadores, campesinos organizados y activistas políticos de izquierda (Caso de la Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia. Corte Interamericana de Derechos Humanos; 2006); la masacre en el caserío de Villavicencio (Valencia, Córdoba) en octubre de 1988; y la masacre en el Corregimiento El Tomate (San Pedro de Urabá) el 30 de agosto de 1988 (16 campesinos asesinados).

Para la década del noventa, durante la gobernación de Álvaro Uribe Vélez en Antioquia y luego de la consolidación militar en la región de Urabá del Darién –cordobés y antioqueño–, la expansión paramilitar se reconfiguró a través del desarrollo de dos modalidades: 1) mecanismo de protección de la propiedad; 2) forma de acumulación y definición del uso de la tierra. Por un lado, las Cooperativas

de Seguridad Convivir⁵, que entre 1995 y 1997 llegaron a controlar cascos urbanos y perímetros rurales en los municipios Montería, Necoclí, Turbo, Apartadó, Chigorodó, Dabeiba y Belén de Bajirá en la región del Urabá. Por el otro, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que, a partir de la creación del bloque Elmer Cárdenas en 1998, controlaron, junto con los frentes bananeros y el bloque Alex Hurtado⁶, buena parte de la subregión geográfica del Urabá a la vera de la Brigada XVII del Ejército Nacional y los frentes al mando de Salvatore Mancuso.

Las acciones paramilitares desarrolladas de modo recurrente desde 1996⁷ hasta 2002, se expresaron en el sistemático y masivo desplazamiento forzado de comunidades campesinas y étnicas. Bloqueos económicos, amenazas, torturas, asesinatos selectivos, masacres, desapariciones forzadas, violencia sexual, entre otras prácticas, pretendían asegurar zonas y disponer garantías para el desarrollo de negocios (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz et. al, 2018).

El 24 de febrero de 1997, por ejemplo, inició la ya citada Operación Génesis⁸ al mando del general Rito Alejo del Río⁹, y dos

5 Algunos trabajos han explorado las dinámicas y formas de acción de estas estructuras.

6 Comandado por Freddy Rendón Herrera, alias El Alemán, el bloque Elmer Cárdenas controló la zona norte del Chocó. Por su parte, los frentes bananeros y Alex Hurtado, comandados por Raúl Emilio Hasbún Mendoza, alias Pedro Bonito, y por Hébert Veloza, alias H. H., controlaron la zona del Urabá antioqueño.

7 El 6 de octubre de 1996 se perpetró la masacre de Brisas del Curvaradó y ocho semanas después, el 20 de diciembre de 1996, el avance paramilitar se consolidó con la toma de Riosucio, Chocó, dejando a tres personas desaparecidas (Benjamín Arboleda Chaverra, José Lisneo Asprilla y Edison Rivas Cuesta). Allí se anunció la toma de Truandó, Cacarica y Salaquí. Todas estas operaciones generaron desplazamientos forzados de la población.

8 Orden de Operaciones N.º 4 “Génesis”, suscrita por el brigadier general Rito Alejo del Río, comandante de la XVII Brigada, y autenticada por el teniente coronel Gaitán Quiroga, oficial de B-3 de la Decimoséptima Brigada (C.2, F.92- 99).

9 “La operación Génesis, como está estipulado en la orden de operaciones, fue ordenada y dirigida por mi persona”. Continuación de indagatoria rendida por Rito Alejo del Río Rojas dentro del radicado: 2332, el 8 de septiembre de 2008 (C.3, F. 175).

bataillones: el de “Fuerzas Especiales N.º 1” y el de “Conraguerrilla N.º 35”, en simultáneo a la Operación Cacarica de las ACCU. En estos acontecimientos fueron bombardeadas varias comunidades de las zonas de los ríos Salaquí y Cacarica, situación que obligó a las comunidades a abandonar sus tierras y pertenencias (Caso de las Comunidades Afrodescendientes Desplazadas de la Cuenca del río Cacarica [Operación Génesis] vs. Colombia. Corte Interamericana de Derechos Humanos; 2013), los habitantes de la zona salían como podían por el río Atrato con destino hacia Turbo, Bocas de Atrato y Panamá.

De manera que la historia de los grupos paramilitares y su expansión en la región, tal y como anunciamos en la introducción, ha estado ligada a los departamentos Antioquia, Cauca y Córdoba. Estas relaciones y conexiones interdepartamentales muestran las perspectivas geopolíticas que desarrollaron históricamente en la zona: un patrón de ocupación espacial que no solo despliega circuitos socioeconómicos ligados al expolio de tierras a partir de los desplazamientos forzados, los agronegocios ilícitos, las actividades mineras y la exacción de rentas producto del control territorial, sino que también describe alianzas y modos de cooperación entre empresarios, instituciones estatales, grupos paramilitares y cuerpos de seguridad (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz et al., 2018) a través de: 1) legalización y legitimación de tierras con el concurso de instituciones locales y nacionales; 2) conformación de alianzas estratégicas con pobladores cooptados¹⁰; 3) creación de asociaciones campesinas apoyadas con diseño de proyectos y financiación; 4) judicialización y estigmatización de líderes sociales y procesos comunitarios; 5) fragmentación comunitaria, operaciones psicológicas, operaciones cívico-militares, bloqueos oficiales, listas negras, operaciones de inteligencia ilegal, estigmatización mediática (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz et al., 2019).

Algunos casos que podrían dar cuenta de las variables citadas son las alianzas estratégicas entre las asociaciones campesinas y

10 En mayo de 2002 ingresaron a la base armada paramilitar de La Balsa más de 20 pangas con civiles armados, quienes se dirigieron a apoyar las operaciones de la fuerza pública contra las FARC-EP en Bojayá.

empresarios, como Colombia Sin Hambre, la Corporación de Desarrollo y Vida del Darién (Cordesvida), la Fundación para la Paz de Córdoba (Funpazcor)¹¹ y la Asociación de Productores Agrícolas de Belén de Bajirá (Asoprobeba)¹²; estas últimas dirigidas por sor Teresa Gómez Álvarez, cuñada de los hermanos Castaño Gil, con el objetivo de emprender programas de vivienda, educación y reforma agraria integral. Tales vínculos permitieron a los empresarios el aprovechamiento, el impulso y la explotación ilegal de recursos naturales (como la deforestación), el constreñimiento para la compra y venta de parcelas, la falsificación de documentos y la siembra de monocultivos (como la palma¹³).

Bajo esta misma lógica, empresas como Maderas del Darién-Pizano S.A., explotaron indiscriminadamente recursos naturales, extrayendo, por un lado, centenares de metros cúbicos de cativo (especie en vía de extinción) y, por el otro, explotando intensivamente más de 230.000 metros cúbicos de madera; acciones que generaron un profundo daño en los territorios y las minorías étnicas que los habitan (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2000, 2012). En esta misma zona, en el año 2001, se proyectó la siembra extensiva de banano tipo “baby”, palma de aceite, caucho, cacao y coca a través de la C. I. Multifruits Ltda (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz et al., 2019).

11 Acta de formulación de cargos con fines de Sentencia Anticipada, 2 de octubre de 2014, dentro del Rad: 036 DINAC, Fiscalía 41 Especializada, Dirección Análisis de Contexto, sindicato Benito Antonio Osorio (Salinas & Sarama, 2012).

12 Según señaló Hébert Veloza García, las organizaciones de beneficencia, como Asoprobeba, “más que un proyecto benéfico o de obras sociales, con este tipo de corporaciones se trataba era de mantener a ‘la gente calmada para poder seguir con el proyecto de la palma’ permitiendo que las personas tuvieran donde trabajar y comida; esta situación también fue referida por Jesús Ignacio Roldán Pérez y Raúl Emilio Hasbún Mendoza” (Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Sentencia N.º 110016000253-2006-82611, M. P. Rubén Darío Pinilla Cogollo; 9 de diciembre de 2014).

13 Por ejemplo, con participación de funcionarios públicos como el notario de Carepa, Antioquia, Luis Carlos Legarda Ruiz, quien autorizó la escritura pública de venta N.º 735 de diciembre de 2003, sin que el propietario haya entregado poder para la venta del inmueble.

Por último, los bosques deforestados en Curvaradó dieron paso al proyecto agroindustrial de palma, implementado por la empresa Urapalma S. A.¹⁴, en alianza con doce empresas más en el territorio de las comunidades afrodescendientes. Estos proyectos fueron financiados por el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro). Tal modelo de negocio se complementa con la extensión de siembras de banano y ganadería bufalina en Pedeguita y Mancilla, La Larga Tumaradó.

Ahora bien, el 15 de agosto de 2006, en el municipio Unguía (Chocó), acontece la desmovilización del frente Norte Medio Salaquí o frente Chocó, estructura orgánica del bloque Elmer Cárdenas. Con ella se dio por terminado el proceso de concentración, desarme y desmovilización de las estructuras militares de las auto-defensas en la región¹⁵. Sin embargo, y en respuesta a las capturas ordenadas contra varios miembros de este frente y a la extradición de quienes ejercieron altos mandos de las Autodefensas Unidas de Colombia, se fueron conformando grupos herederos bajo el mando de Vicente Castaño Gil¹⁶. Esta nueva fase del paramilitarismo es deudora también del proceso de militarización que se produjo, desde el año 2002, con la política de seguridad democrática implementada durante los períodos presidenciales de Álvaro Uribe Vélez.¹⁷

14 Miembros de Urapalma fueron condenados por sus nexos con el paramilitarismo en la región, así como por la invasión de las tierras, el desplazamiento y el despojo que sufrieron las comunidades en el Bajo Atrato.

15 El bloque Elmer Cárdenas, en sus tres fases, desmovilizó 1.538 integrantes de las autodefensas, de las cuales 45 eran mujeres (Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos, 2007).

16 “Una vez la facción más negociadora, el clan Castaño y su heredero Mancuso, se dieron cuenta de la inviabilidad de la negociación, decidieron recomponer sus fuerzas y empezar a disputar el terreno que temporalmente habían perdido a manos de los otros grupos” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017, p. 88).

17 Un caso que serviría para ilustrar los efectos económicos y sociales de la política de seguridad democrática es el proyecto Mandé Norte, en el territorio indígena Emberá, donde la compañía estadounidense Muriel Mining Corporation tiene intereses extractivos de oro, cobre y molibdeno.

La paz que nunca llegó: una aproximación a la reingeniería paramilitar

El proceso de expansión del fenómeno paramilitar que se ha venido desarrollando en el Chocó desde 2007, se caracteriza por el despliegue de nuevas estrategias discursivas, formas de acción y control territorial, modos de expresión de la violencia política y dinámicas de regulación social. En tal sentido, el proceso de reensamblaje y reestructuración iniciado por Vicente Castaño Gil hasta el momento de su muerte, tiene como uno de sus rasgos principales el ascenso de cuadros medios a puestos de dirección, por ejemplo, Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, Dairo Antonio Úsuga David, alias Otoniel, y Juan de Dios Úsuga David, alias Giovanni.

Reunidos bajo el nombre de Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)¹⁸ y conformados por combatientes de estructuras desmovilizadas del departamento del Meta, estos grupos paramilitares, al mando de Don Mario, han mantenido “intactas las redes y formas de dominación que previamente habían consolidado los grupos paramilitares e iniciaron un proceso de fortalecimiento y expansión desde el Urabá antioqueño hacia otros lugares del país” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Si bien estas facciones armadas realizan patrullajes en el medio y bajo Atrato, desde Turbo hasta Quibdó, como lo hacía en su momento el bloque Elmer Cárdenas de las AUC (Corporación Nuevo Arcoiris, 2016), en la actualidad su escenario de operaciones es fundamentalmente urbano. En este sentido, las AGC se definen a sí mismas como:

... una Organización Político Militar de resistencia civil en armas, de carácter social, transitoriamente en la ilegalidad, defensora de la población vulnerable víctima del conflicto social armado producto del abandono y de la corrupción político administrativa de las élites que han gobernado; por lo tanto, siguen combatiendo militar, política, social y estratégicamente a cualquier persona u organización

18 También llamadas por el Gobierno: Clan Úsuga o Clan del Golfo; con la finalidad de desviar narrativamente su identidad y ubicarlas únicamente como narcotraficantes puras y duras, desligándolas de cualquier relación con el Estado y el sector empresarial.

legal o ilegal que atente contra los intereses de la población que defiende. Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia constituyen en el campo militar una organización nacional en armas transitoriamente en la ilegalidad y en el campo político un movimiento de resistencia civil que representa y defiende derechos e intereses nacionales de la población vulnerable, desatendidos por el Estado y gravemente vulnerados y amenazados por la presencia de grupos legales e ilegales generadores de violencia (Autodefensas Gaitanistas de Colombia, 2013).

Sin embargo, pese a que el escenario pareciera ser el mismo, las dinámicas posteriores a los acuerdos de paz entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) en 2016, abren una faceta del paramilitarismo con marcadas diferencias frente al antiguo proyecto nacional que representaron las AUC.

Dentro de las nuevas dinámicas destacan las órdenes explícitas de trabajar las fincas con siembras de coca, procesos de deforestación en las comunidades, definición de los usos del suelo (por ejemplo, qué áreas deben disponerse para la ganadería y otros cultivos). Dinámicas que poco a poco han asegurado su presencia militar en lugares de proyección extractiva a cielo abierto, de obras de infraestructura portuaria y de expansión eléctrica en el norte del Chocó, Bajo Atrato, Córdoba, Antioquia, Medio Atrato, Atlántico, Magdalena.

En este contexto, las AGC han logrado el control del 90% de las comunidades (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz et al., 2019), hoy temerosas, fragmentadas, sitiadas por retenes y bases, y obligadas a movilizaciones para asegurar la economía paramilitar del narcotráfico y de operaciones empresariales. Si bien los integrantes de las AGC, en su mayoría, visten siempre de civil y no portan armas largas, con la desmovilización de las estructuras de las FARC-EP han logrado ingresar a los territorios rurales. Así, a través de operaciones permanentes, sostenidas y asentadas de control, han concretado, en diversas comunidades de Córdoba, parte de Sucre y Urabá antioqueño, una posibilidad de expansión de los perímetros con acciones de efectivos vestidos de camuflaje y armas largas. Durante este período, también, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) comienza a ocupar diversas áreas del Bajo Atrato del Pacífico, como es el caso del

Truandó, Murindó y Jiguamiandó en las zonas altas, y de Bojayá, en el Carmen del Atrato, abriendo nuevas disputas territoriales, como se ha evidenciado, recientemente, en el Litoral de San Juan, donde las AGC operan al amparo del Batallón 54 del Ejército Nacional (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz et al., 2019).

Por tanto, las prácticas paramilitares desarrolladas por las AGC desde 2016 constituyen un entramado criminal de diversas operaciones de control social y territorial de seguridad, y denotan mecanismos de despojo a fin de disponer las condiciones necesarias para el desarrollo empresarial de agronegocios legales e ilegales (coca, teca, piña, banano, ganadería), prácticas extractivas (minera y petrolera) y ampliación de las fronteras económicas excluyentes.¹⁹

A continuación revisaremos algunos casos que ilustran ciertos patrones del comportamiento paramilitar en el Chocó.

El Baudó

La subregión del Baudó está articulada con el corredor que conecta el Pacífico sur, el Pacífico norte y la zona del Bajo Atrato en la costa atlántica colombiana, de allí su importancia geoestratégica. Su economía se fundamenta en el turismo, la explotación maderera y la agricultura. La zona presenta alta tensión por la presencia de actores armados como el ELN y las AGC. Si bien históricamente el Baudó fue una zona de entrenamiento, aprovisionamiento y planeación de acciones del frente Cimarrón del ELN, hacia finales de la década del noventa, las AUC desarrollaron acciones que buscaban dominar estos territorios. Así, las disputas actuales entre las AGC y el ELN tienen una historia atada a la necesidad de control de vías y circuitos para el tráfico de armas y cocaína. Además, las cabeceras fluviales y puertos (como Puerto Meluk en el medio Baudó) han sido motivo de enfrentamientos entre estas estructuras, que desde 2016 hasta la

¹⁹ Por fronteras económicas excluyentes, nos referimos al proceso donde todos los proyectos económicos o productivos de las comunidades de la región que no se acojan a las condiciones planteadas por el actor armado, como parte de su estrategia de control social, son excluidos o se ven amenazados, siendo más difícil su viabilización y sostenimiento en el mercado.

actualidad vienen expandiéndose por toda la región (Defensoría del Pueblo, 2020).

Los conflictos y las dinámicas de control tanto social como territorial —vinculados a la economía de cultivos ilícitos, deforestación y dominio de rutas de pasta de coca—, diseñaron un patrón de distribución espacial de las rentas que producen tales actividades. Las consecuencias que padecen las comunidades que habitan el territorio son amenazas, desplazamientos, confinamientos, reclutamiento de jóvenes, detenciones masivas y violencia contra mujeres, niños y adolescentes (Foro Interétnico Solidaridad Chocó [FISCH], 2021). De acuerdo con datos aportados por el FISCH, las confrontaciones entre las AGC y el ELN conllevan también graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario, puesto que en el fuego cruzado estos grupos armados ilegales usan a la población civil como escudo humano, además de ubicar minas en sitios estratégicos de la zona (Foro Interétnico Solidaridad Chocó, 2021).

Bojayá

La situación en este territorio ha venido desmejorando en los últimos años. Lo que fuera un proyecto para la construcción de paz, hoy se encuentra en control permanente y confinamiento por parte de grupos paramilitares (*Noticias Caracol*, 2020). Históricamente, Bojayá ha sido un corredor natural de comunicación del Bajo Atrato y la costa pacífica chocoana, con la región occidental y el suroeste antioqueño. Durante muchos años las FARC-EP y su frente 57 utilizaron esta área como retaguardia para el reaprovisionamiento y control de circuitos de comunicación vinculados al tráfico de armas, entre otras dinámicas. Sin embargo, luego de la firma de los acuerdos de paz y de la consiguiente desmovilización de esta organización guerrillera, Bojayá comenzó a ser escenario de disputas entre las AGC (con intenciones de expansión desde el bajo y alto Atrato) y el ELN (que venía ocupando los territorios que antes fueran dominados por el frente Occidental de las FARC-EP²⁰). Así, la presencia de ambas

estructuras en la zona ha significado conflictos que vienen escalando y tomando comunidades desde finales de 2016.

El 15 de diciembre de ese año, luego de enfrentamientos con las fuerzas públicas en el municipio Bahía Solano, las AGC se replegaron hacia la rivera del río Uva; la comunidad indígena de Nuevo Olivo se vio forzada a desplazarse hacia Salinas. A su vez, desde Quibdó, una comisión de las AGC que venía de la región de San Juan, el 31 de enero de 2017 anunció acciones con intención de establecer orden y limpieza social, así como su expansión hacia regiones del Atrato medio, en particular, Bojayá. De tal manera, esta agrupación busca desplegar su dominio desde zonas urbanas (donde extraen rentas ilegales a través de la extorsión a comerciantes y transportadores fluviales) hacia estos espacios rurales, con miras a controlar las rutas de tráfico de armas y cocaína, hecho que implica prácticas de regulación social y control territorial en áreas susceptibles de explotación maderera (Defensoría del Pueblo, 2018).

Al repertorio tradicional de la acción paramilitar, en estos territorios se han sumado dinámicas que buscan establecer nuevos mecanismos de interlocución con la población civil. Se conoce que las AGC, a través de eventos públicos donde regalan juguetes a los niños o de convocatorias en fechas especiales, procuran ganar la aceptación y simpatía de la gente.

Litoral San Juan

El Litoral San Juan es uno de los cuatro municipios que integran la subregión del Pacífico sur chocoano. En él, según la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2021a, 2021b), se registra la presencia de actores armados vinculados a las AGC, el ELN y algunas disidencias de las FARC-EP. Producto de enfrentamientos entre estos actores, las poblaciones afrocolombianas e indígenas Wounaan y Embera han visto afectadas sus formas de vida y su integridad, obligadas a desplazamientos forzados. Ejemplo de ello es la incursión de integrantes de la AGC en agosto de 2021 en la comunidad Wounaan, con el objetivo de trazar nuevas rutas de comunicación hacia el Resguardo de Pichimá Quebrada (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2021a). En octubre de ese mismo año, esta comunidad fue víctima

20 Algunos habitantes de comunidades indígenas y afrocolombianas han comentado la existencia de una estructura armada conformada por exmiembros de las FARC-EP que no se acogieron al proceso de paz. A pesar de estos reportes, esta posible nueva estructura carece de denominación (Defensoría del Pueblo, 2018).

nuevamente de las AGC: integrantes de este grupo paramilitar ingresaron en el territorio manifestando el propósito de confrontar al ELN y definiendo matrices de control social para los pobladores (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2021b).

En tal sentido, es preciso señalar que en algunas comunidades del Chocó, estas nuevas dinámicas del paramilitarismo diluyen el discurso antisubversivo y enfatizan propuestas de tipo social que tienden a satisfacer parte de las necesidades inmediatas y básicas de las personas: suministro de medicamentos, “entrega” de tierras para cultivar, donación de alimentos. Estas prácticas configuran una estrategia parainstitucional que, a través de asociaciones y cooperativas campesinas, conforman pautas de control poblacional, renovadas formas de esclavitud y servidumbre que suponen el consentimiento de megaproyectos y agronegocios, logrando divisiones en los procesos organizativos.

Conclusiones

A lo largo de esta investigación intentamos dar cuenta de la continuidad y reconfiguración del paramilitarismo en el departamento del Chocó. Procuramos identificar su presencia relacionada con actividades de exacción de rentas a partir de prácticas de confinamiento poblacional, dominio de infraestructuras y vías de comunicación, control de economías extractivas, agronegocios ilícitos y vínculos con megaproyectos. Buscamos poner de manifiesto el despliegue de nuevas estrategias discursivas, formas de acción y control territorial, modos de expresión de la violencia política y dinámicas de regulación social. Actualmente el proyecto paramilitar representado por las AGC se muestra como una fuerza de seguridad y protección a la inversión privada; por tanto, esta situación ha modificado sus maneras de operar y sus objetivos estratégicos en comparación con sus fases anteriores.

El cambio en el control social dentro del territorio, a través de estrategias para “ganarse a la gente”, ha generado modos populistas de interlocución con las comunidades. Es posible presumir que esta

reconfiguración puede estar asociada, por un lado, al ingreso de muchos de los mandos medios y soldados de las filas de las FARC-EP a las estructuras de las AGC en la etapa posterior a la firma del acuerdo de paz; por el otro, al despliegue de prácticas militares bajo un discurso de seguridad en los territorios, como estrategia para generar confianza y legitimar la estructura armada en tanto supuesta fuerza protectora de la población. Por otra parte, el asesinato de líderes sociales o la ejecución de masacres parecieran no ser parte del repertorio permanente de este grupo paramilitar. Hoy existe un silenciamiento social —a través de amenazas— que permite al paramilitarismo evitar acciones más directas contra la población, pero con mayor nivel de efectividad en el despliegue de miedo y terror.

Sin embargo, la existencia de conflictos (con intensidades diversas) entre las AGC y las fuerzas militares en algunos lugares, marca una diferencia sustancial con el período anterior. Insistimos en que esto es producto de una ruptura o ausencia de identidad total con el discurso estatal de la seguridad, aun cuando los niveles de cooptación por parte de instituciones estatales persistan.

Luego, las lógicas diferenciadas del accionar paramilitar y sus expresiones, en zonas urbanas y rurales, evidencian un conflicto en vías de expansión; aquí los resultados de las articulaciones entre empresarios, instituciones estatales y paramilitares aún están por verse. Si bien hacia el municipio Quibdó se observan dinámicas de control territorial relacionadas a la exacción de rentas, las dimensiones del extractivismo en el resto del departamento exigen la continuidad de un proceso de investigación que rastree la producción de rentas en sus orígenes (la explotación mineral y maderera, por ejemplo) y sus zonas de circulación y distribución en los principales centros poblados de la región. En síntesis, no es conveniente perder de vista la escala regional y los trasvases históricos del accionar paramilitar en relación con departamentos como el Cauca, Antioquia y Córdoba.

Referencias bibliográficas

- Arenas, J. (Agosto de 2016). Las AGC, grave amenaza para comunidades del Chocó. *Corporación Nuevo Arco Iris*. <https://www.arcoiris.com.co/2016/08/las-aug-grave-amenaza-para-comunidades-del-choco/>
- Autodefensas Gaitanistas de Colombia. (25 de septiembre de 2013). *Estatutos*. <https://autodefensasgaitanistasdecolombia.org/agc2/estatutos/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Grupos armados pos-desmovilización (2006-2015): trayectorias, rupturas y continuidades*. CNMH.
- Centro de Recursos para el Análisis de los Conflictos. (2012). *Tipología de los municipios de Colombia según el conflicto armado interno*. CERAC.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (18 de octubre de 2021a). Se extienden operaciones de las AGC, sin respuesta militar alguna en el Bajo San Juan. *Comisión Intereclesial de Justicia y Paz*. <https://www.justiciaypazcolombia.com/se-extienden-operaciones-de-las-agc-sin-respuesta-militar-alguna-en-el-bajo-san-juan/>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (25 de agosto de 2021b). AGC amenazan a comunidad Wounaan de Río Pichimá Quebrada, Litoral San Juan. *Comisión Intereclesial de Justicia y Paz*. <https://www.justiciaypazcolombia.com/informe-agc-amenazan-a-comunidad-wounaan-de-rio-pichima-quebrada-litoral-san-juan/>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (6 de octubre de 2012). No a la deforestación empresarial. *Comisión Intereclesial de Justicia y Paz*. <https://www.justiciaypazcolombia.com/no-a-la-deforestacion-empresarial/>
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Fundación Forjando Futuros & Corporación Jurídica Libertad. (2019). *La mejor esquina de América. Territorios de despojo*. CIJP.
- Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Forjando Futuros & Instituto Popular de Capacitación. (2018). *Van por nuestras tierras a sangre y fuego*. CIJP.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (31 de enero de 2006). Sentencia Caso de la Masacre de Pueblo Bello vs. Colombia. Corte Interamericana de Derechos Humanos. (20 de noviembre de 2013). Sentencia Caso de las Comunidades Afrodescendientes Desplazadas de la Cuenca del río Cacarica (Operación Génesis) vs. Colombia.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo nacional de población y vivienda 2018*. Dane.
- Departamento Nacional de Planeación. (2012). *Resultado de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2012*. DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Resultado de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2020*. DNP.
- Departamento Nacional de Planeación. (2021). *Resultado de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2021*. DNP.
- Dirección de Policía Judicial, Sección de Inteligencia. (Noviembre de 1989). Memorando 2684 - DIPON 568. Interrogatorio a Luis Antonio Meneses Báez. (F.31- 77).
- Espinoza, N. (2012). Impactos del paramilitarismo en la región Urabá/Chocó 1998-2006. Claves para la lectura de las afectaciones colectivas. *El Ágora U.S.B.*, 12(2), 289-327. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v12n2/v12n2a03.pdf>
- Foro Interétnico Solidaridad Chocó. (23 de marzo de 2021). El Baudó entre la cordillera y las balas. *FISCH*. <https://www.forointeretnico.com.co/el-baudó-entre-la-cordillera-y-las-balas/>
- Fundación Cultura Democrática & Corporación Opción Legal. (2020). *La sombra oscura del banano. Urabá: conflicto armado y el rol del empresariado*. Gente Nueva.
- Noticias Caracol. (2 de enero de 2020). Denuncian toma paramilitar en cuatro comunidades de Bojayá. *Noticias Caracol* <https://noticias.caracoltv.com/colombia/denuncian-toma-paramilitar-en-cuatro-comunidades-de-bojaya>
- Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de Estados Americanos. (2007). VIII Informe del secretario general al consejo permanente sobre la misión MAPP/OEA. OEA/Ser. G.
- Salinas Abdala, Y. & Sarama Santacruz, J. (2012). *Justicia y paz. Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*. CNMH.

Tribunal Permanente de los Pueblos. (2021). *El genocidio político, impunidad y crímenes contra la paz en Colombia*. TPP-Colombia.

Tribunal Superior de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Sentencia N.º 110016000253-2006-82611, M. P. Rubén Darío Pinilla Cogollo; 9 de diciembre de 2014.

Continuidades y mutaciones del paramilitarismo en el Tolima¹

ENRIQUE REY²

-
- 1 Este trabajo no habría sido posible sin la colaboración de Laura Fonseca, investigadora de Semillas de Dignidad, quien aportó importante material y bibliografía para su desarrollo.
 - 2 Sociólogo. Investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Profesor de la Escuela de Sociología en la Universidad Central de Venezuela.

Introducción

Hacia finales de la década del noventa, el Tolima experimentó la consolidación y expansión de la actividad paramilitar en la mayor parte de su territorio: un largo proceso histórico, con participación de distintas estructuras (los Limpios, el Rojo Atá, las Convivir, entre otras), devino en la transformación de las formas de acción, composición, financiamiento y modos de relacionamiento con actores políticos, económicos, militares y civiles (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2017). Entre esta fecha y el proceso de desmovilización se desplegaron repertorios de violencia que incluyeron controles sociales y territoriales, desplazamientos forzados, amenazas, secuestros. Prácticas que persisten en la actualidad y se distribuyen de manera desigual en la región con la presencia de facciones paramilitares que, bajo distintas denominaciones, están integradas por antiguos miembros del bloque Tolima de las Autodefensas Unidas de Colombia y disidentes del proceso de desmovilización.

Sin ánimo de reducir la heterogeneidad del fenómeno —en términos de presencia territorial y composición paramilitar posdesmovilización—, este trabajo busca poner de manifiesto sus continuidades y transformaciones en el departamento del Tolima. En tal sentido, el texto se sostiene sobre una premisa central: las nuevas expresiones de paramilitarismo en el Tolima parten de una matriz violenta y contrainsurgente que, sin embargo, incorporan nuevos lenguajes y prácticas sociales. Un renovado repertorio de acción fluctuante que se caracteriza por la coexistencia contradictoria de las herencias del paramilitarismo histórico y la presencia de elementos que no pertenecen a su tradición.

Aunque algunas investigaciones han buscado dar cuenta del origen, desarrollo y reconfiguración de las dinámicas paramilitares en

la región (CNMH, 2017; Higuera Girón, 2013; Padilla Rodríguez et. al, 2021; Pérez Salazar, 2010), las características propias de tales investigaciones y el trabajo de campo suponen límites y riesgos al momento de abordar las problemáticas. Es por ello que en este trabajo se combinaron distintas estrategias metodológicas, entre las que destacan el levantamiento de casos del Sistema de Información de Violencia Política en Línea (Sivel), el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo y la revisión hemerográfica en diarios regionales y nacionales.

Genealogía mínima del paramilitarismo en el Tolima

Si bien el departamento del Tolima, al igual que otras regiones del país, ha experimentado dinámicas y procesos de conflictividad armada desde la época de la violencia bipartidista³, la incursión paramilitar, en tanto estructura con divisiones del trabajo y de financiamiento definidas, se produce hacia finales de la década de los noventa con la conformación del bloque Tolima y la alianza con Carlos Castaño. Así, el viejo entramado orgánico y familiar de las denominadas Autodefensas Campesinas —que funcionaban como grupos de seguridad para capos, empresarios y ganaderos de la región—, dio paso a un proceso donde la composición, formas de acción, modos de financiamiento y relación con los diversos actores del departamento se especializaron y complejizaron sin perder contacto con la raíz principalmente antisubversiva que dio origen a agrupaciones como los Limpios y el Rojo Atá (CNMH, 2017). Las características de este período de transformación permitieron no solo reconfigurar la incipiente estructura militar en un ejército especializado, con dinámicas propias de funcionamiento, reclutamiento, entrenamiento y formación, sino que también tuvo un impacto en

3 La violencia partidista o “la violencia”, como se le denomina comúnmente, refiere al período de confrontación armada entre miembros del Partido Liberal y el Partido Conservador entre la década del veinte y finales de la década del cincuenta del siglo XX, que alcanzó mayor intensidad producto del asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán.

los modos de financiamiento, al combinar las históricas prácticas de control de rutas y producción de amapola (al sur del departamento) con la extorsión, el control impositivo y la protección de grupos ganaderos y agrícolas concentrados, principalmente, en la producción de arroz.

Operando en un territorio estratégico para la conexión entre el puerto de Buenaventura y la zona central del país, y de presencia histórica de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el norte de la región, el bloque del Tolima enarboló la bandera de la lucha antisubversiva y el discurso securitario, desarrollando repertorios de violencia que incluían procesos de “limpieza social”, homicidios selectivos, desplazamientos y desapariciones forzadas, amenazas, torturas y violencia sexual.⁴

Aun cuando el Tolima se encontraba en una posición de riesgo dentro del Índice de Desempeño Fiscal entre los años 2000 y 2005 (Dirección Nacional de Planificación [DNP], 2012), las fuerzas paramilitares buscaron copar la totalidad del departamento. Tanto su valor estratégico en términos de las interconexiones regionales, como la ampliación de los cultivos ilícitos, producto de la contracción del sector agropecuario a mediados de los noventa, además de las posibilidades de explotación minera, se ajustaron a las pretensiones hegemónicas del proyecto paramilitar. Las luchas por la expansión del control territorial, los enfrentamientos con los grupos guerrilleros y las acciones de “limpieza social” que buscaban generar nuevos órdenes sociales, tuvieron como consecuencia la fragmentación de los tejidos comunitarios e impactaron la estructura económica, afectando, por ejemplo, fuentes de empleo y las posibilidades de inversión en infraestructuras, salud y educación. En este sentido, la ampliación exponencial del control territorial de las avanzadas paramilitares representa no solo una transformación de su economía política, sino que también abre oportunidades para pensar modos de relacionamiento con las élites políticas,

4 Para profundizar sobre la historia y actuación del bloque Tolima, recomendamos ver el informe realizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, titulado: *De los grupos precursores al bloque Tolima (AUC)*, (CNMH, 2017).

económicas y las fuerzas de seguridad del Gobierno. Algunos trabajos han explorado esta relación. Por un lado, el informe titulado *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)*, publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica en 2017, plantea, a partir de los testimonios de excomandantes y excombatientes, las articulaciones que estas agrupaciones desarrollaron durante su existencia con las estructuras políticas, económicas y militares de la región. En esa misma línea, el trabajo de Bernardo Pérez Salazar (2010), a partir de las investigaciones realizadas por la Corte Suprema de Justicia a los congresistas del departamento, procura revelar los entretelones de la parapolítica y las modalidades de asociación con el Bloque Tolima.

Hacia mediados de la década del dos mil, la alta intensidad del conflicto armado, que supuso el proceso de expansión territorial del fenómeno paramilitar en el departamento, comenzó a afectarse. Producto de la muerte de Carlos Castaño, la captura de sus principales mandos y el surgimiento de disputas internas entre las estructuras que integraban el bloque Tolima, el grupo paramilitar empezó a debilitarse, lo que devino en su desmovilización el día 22 de octubre de 2005.

Ahora bien, es preciso destacar que el paramilitarismo en el departamento del Tolima posee unas características propias que dan cuenta de un proceso histórico en que las estructuras armadas se fueron reconfigurando y transformando sin perder de vista, como se acotó previamente, su matriz violenta y antissubversiva. Tanto el proceso de cualificación de sus bloques armados y sus modos de financiamiento, como el entramado de articulaciones con élites políticas, económicas y las fuerzas de seguridad, contribuirían a explicar las especificidades del proceso de desmovilización y la emergencia temprana, en el año 2006, de grupos que con denominaciones diversas comenzaron a operar bajo esquemas similares a los del extinto bloque Tolima.

La Defensoría del Pueblo y los sucesivos informes del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) dan cuenta del surgimiento, en el año 2008, de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) (Defensoría del Pueblo, 2008). Para la región que nos ocupa, se

registró, entre 2006 y 2007, la emergencia de grupos que, bajo las denominaciones Águilas Negras y/o Autodefensas Gaitanistas, operaban en algunos municipios del Tolima. De acuerdo con el Informe de Riesgo N.º 009-16, la violencia enmarcada en el conflicto armado no cesó, sino que por el contrario experimentó un aumento significativo de los hechos victimizantes en comparación con etapas anteriores, alcanzando para 2007 un número cercano a las 30.000 víctimas (Defensoría del Pueblo, 2016). En lo sucesivo, intentaremos poner de manifiesto las características de composición y formas de acción de los grupos paramilitares en el período posdesmovilización.

Reconfiguración y transformación del paramilitarismo posdesmovilización

El significativo aumento de los hechos victimizantes en el período posdesmovilización vendría acompañado de cambios cualitativos en cuanto a las formas de acción de las estructuras paramilitares: nuevos patrones, actores y objetivos de la violencia. En una rápida revisión de la prensa regional y nacional, así como de los casos registrados por el Sivel y el SAT, entre 2006 y 2021 se observa una persistencia de la naturaleza del accionar paramilitar (amenazas, homicidios selectivos, desplazamientos forzados, etc.), y también que los hechos de violencia registrados son atribuidos a estructuras con denominaciones diversas cuyos actos persiguen objetivos instrumentales: eliminar o desplazar una banda rival, hacerse de un territorio, dominar una población, enviar señales a terceros, disuadir e intimidar. Junto a estos hechos aparecen episodios de violencia punitiva (contra ladrones, delincuentes de poca monta y consumidores de droga, por citar solo algunos), acciones de amenaza, secuestro y tortura como estrategias para imponer formas de sujeción y extorsión sobre la población, además de disputas entre bandas y enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

De manera que es posible sostener que persisten grupos con un fuerte nivel de organización, capacidad de fuego y objetivos precisos que se desplazan en los territorios otrora ocupados por el bloque Tolima, y que en los últimos años se han expandido y cobrado

fuerza en zonas urbanas. Si bien la estructura de estos grupos es imprecisa, mantienen, en cierto grado, los mecanismos de distribución de funciones y jerarquías internas del paramilitarismo, articulando, también, una red criminal conformada por bandas locales. La relación entre estas bandas y las estructuras de las que forman parte es aún incierta. Algunos informes hablan, respecto a esta cooptación y/o tercerización de facciones criminales o grupos delincuenciales locales, como de un esquema flexible de cooperación y ayuda mutua (Defensoría del Pueblo, 2019). Otros, en cambio, interpretan un esquema de organización vertical fuertemente centralizada, donde la banda local transfiere sus ganancias a los jefes de nivel más alto, a cambio de un salario o porcentaje de lo recaudado.

Bajo esta heterogeneidad de composición vendrían a movilizarse, por ejemplo, grupos como los Urabeños, los Rastrojos, las Águilas Negras, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), Nueva Generación, AUC-Pijaos, Nuevas Autodefensas Unidas de Colombia y las Águilas Negras Nueva Generación 2000, con presencia en el departamento del Tolima. En confrontación directa con las disidencias de las FARC-EP, el ELN y, en ocasiones, contra las fuerzas de seguridad del Estado, estas agrupaciones se distribuyen desigualmente en el territorio. El cuadro 1 muestra que las distintas denominaciones aparecen progresivamente en el tiempo y en algunos casos se solapan y superponen en los municipios que componen el departamento, como es el caso de los municipios Ibagué, Chaparral, Cajamarca, Lérída, Planadas y Saldaña.

Cuadro 1. Grupos paramilitares con presencia en el departamento del Tolima

Denominación	Municipios	Fecha de aparición
Águilas Negras	Mariquita, Fresno, Prado, Planadas, Ibagué, Venadillo, Chaparral, Saldaña, Lérída, Cajamarca, Falan, Roncesvalles.	2006
Nueva Generación	Anzoátegui	2007
Nuevas Autodefensas Unidas de Colombia 2000	Ibagué, Lérída, Líbano.	2009
Los Urabeños	Chaparral, San Antonio.	2011
Los Rastrojos	Cajamarca, Ibagué.	2013
AUC-Pijaos	Ataco	2016
Águilas Negras Nueva Generación 2000	Ibagué	2017
Autodefensas Gaitanistas de Colombia	Planadas, Saldaña, Ibagué.	2017

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por el Sistema de Información de Violencia Política en Línea (Sivel).

Incluso cuando esta reconstrucción no es exhaustiva, puesto que se levantó a partir de casos de victimización registrados por el Sivel⁵,

5 El Sistema de Información de Violencia Política en Línea (Sivel) registra casos de violaciones a los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y de violencia política en el contexto del conflicto bélico colombiano. El recaudo de la información se realiza a través de unidades regionales que privilegian el acceso a fuentes primarias (víctimas, familiares, organizaciones, abogados, entre otros). Los casos registrados se actualizan semestralmente y la base de datos, por cuestiones técnicas, permite el acceso a 2.000 casos por consulta.

la misma nos permite, al observar los territorios y períodos de acción, caracterizar algunos elementos de la presencia paramilitar en los municipios citados. En primer lugar, todos ellos experimentaron, durante la última década, una mejoría en su posicionamiento en el Índice de Desempeño Fiscal (DNP, 2012, 2020). Esto quiere decir que desde el 2006 los grupos paramilitares se han venido posicionando en los municipios más ricos de la región disputando, posiblemente, su control territorial y las conexiones con las áreas urbanas vecinas⁶. En segundo lugar, una observación detallada de la estructura productiva de cada uno de los municipios arrojará la presencia de potentes enclaves agrícolas (tal es el caso de Planadas, Saldaña y Lérída) y de grandes proyectos de infraestructura y minería (Cajamarca con el proyecto minero La Colosa y Chaparral con la Central Hidroeléctrica del río Amoyá), que se articulan y relacionan con los centros urbanos de la región (por ejemplo, Ibagué).⁷

En este sentido, a pesar de que estos grupos tienden a reproducir formas de acción históricas del paramilitarismo en la región, despliegan nuevos patrones que, si bien están fundamentados en una violencia latente pero incontestable, se alejan de la matriz tradicional del accionar paramilitar en lo relacionado a sus objetivos instrumentales de ejercicio. Así, las dinámicas de exacción, a través de la extorsión y el control impositivo, cobran nuevos matices.

Este patrón espacial de distribución que articula las zonas de producción de rentas (principalmente rurales) y las zonas urbanas donde esta se distribuye, contribuiría a explicar los esquemas de cooptación y tercerización característicos del período posdesmovilización, dando cuenta, también, de la continuidad en las formas de

6 En términos generales, el departamento del Tolima experimentó una mejoría en el posicionamiento del IDF a partir del año 2010. Si bien los municipios citados no son los únicos en experimentar mejoras en su posicionamiento, al relacionarlos con los casos consultados en el Sivel, se constituyen como casos que dan cuenta de las nuevas expresiones y modos de acción del paramilitarismo en la región.

7 Estos datos coinciden con los expuestos en el informe *Tipología de los municipios de Colombia según el conflicto armado interno* del Centro de Recursos para el Análisis del Conflicto (CERAC), según los cuales los municipios Chaparral, Ibagué y Planadas experimentaron, entre el año 2000 y el 2012, alta intensidad del conflicto armado en sus territorios.

relacionamiento y cooperación con las élites políticas, económicas y las fuerzas de seguridad, a través del discurso securitario implícito en las acciones de “limpieza social”.

No se trata, entonces, de una sustitución de actores en el territorio. Por el contrario, es un proceso de rearme y removilización a partir de prácticas de reclutamiento de actores desmovilizados y bandas locales, que despliega nuevos patrones de ocupación territorial y define objetivos claros en el uso de la violencia política, en tanto forma de relacionamiento con actores políticos y económicos y la población civil.

Repertorios del accionar paramilitar

Aún persistían en el recuerdo de los habitantes las masacres de Neme y Cajamarca⁸ cuando la violencia paramilitar comenzó a rearticularse en el territorio. A diferencia del período anterior, donde las grandes masacres acompañaron el proceso de expansión territorial del bloque Tolima, la etapa posdesmovilización se ha caracterizado principalmente por amenazas, atentados, homicidios selectivos, desplazamientos, desapariciones forzadas y el préstamo gota a gota.

Esta diferencia parece revelar cambios importantes en el ejercicio de la violencia, por cuanto la ausencia de masacres y asesinatos masivos no responde a una disminución de la capacidad para ejercer la violencia de forma sistemática y acrecentada. Por el contrario, esta se ha cualificado y vuelto más selectiva respecto a la persecución de sus objetivos. Si bien el denominador común de las amenazas que anteceden los casos de homicidios selectivos, desplazamientos y desapariciones forzadas es el uso de panfletos, llamadas telefónicas, mensajes de texto y grafitis, por citar solo algunos, su incidencia varía según los fines estratégicos de los grupos paramilitares.

8 Las masacres de Neme y Cajamarca fueron operaciones realizadas por efectivos del Bloque Tolima en abril de 2001 y noviembre de 2003. Ambas se produjeron en un contexto de fuertes enfrentamientos con integrantes de las FARC-EP y dejaron como saldo ocho muertos, saqueos y quema de viviendas (CNMH, 2017).

Así, el repertorio de acciones citadas anteriormente se despliega en dos registros claramente identificados. Por un lado, aquellas dirigidas a miembros de organizaciones no gubernamentales, de derechos humanos, combatientes desmovilizados de las FARC-EP, sindicatos, movimientos ambientales, colectivos LGBTI y otras expresiones del tejido popular orgánico de la región⁹. Amenazas que se concretaron en casos de asesinatos de líderes sociales que superan el centenar en el período posdesmovilización¹⁰. Por el otro, acciones dirigidas a la población civil en general y trabajadoras sexuales, ladrones y delincuentes de poca monta. Aun cuando algunas de estas formas de disuasión, intimidación y “limpieza social” son atribuidas, en el Sistema de Información de Violencia Política en Línea, a grupos paramilitares, es necesario destacar que otro grueso de tales delitos se atribuye a “grupos de intolerancia”, lo que podría sugerir mecanismos de cooptación y tercerización de bandas locales.

De modo que en el primer registro se observa el despliegue de una matriz discursiva claramente antisubversiva y contrainsurgente, mientras el segundo encuentra en el discurso securitario un eje importante de articulación. Violencia instrumental y violencia punitiva se constituyen en vectores que orientan y definen las estrategias del accionar paramilitar en el departamento.

Junto con estos repertorios, es posible encontrar otras prácticas de reciente data que se desarrollan a través de préstamos con intereses de usura. Conocida como préstamos “gota a gota”, esta forma de acción tiene como población objetivo a habitantes precarizados de la región, no bancarizados o con pocas oportunidades de recibir

créditos por vías institucionales, que recurren a estos préstamos para acceder a bienes materiales y de consumo como teléfonos móviles, televisores, etcétera, o como capital intensivo para el desarrollo de emprendimientos familiares (Defensoría del Pueblo, 2019). Los intereses son cobrados semanalmente a tasas que rebasan, por mucho, las cuotas de interés del sistema financiero. El incumplimiento del pago trae como consecuencia actos de violencia punitiva que devienen, en muchos casos, en homicidios, desplazamientos y desapariciones forzadas.

Nos encontramos frente al ejercicio de prácticas de coerción potencial que constituyen órdenes morales prescriptivas y determinantes de relaciones personales, prácticas colectivas, ritmos de trabajo, intercambios económicos y actos individuales. En tal sentido, los grupos paramilitares cumplen funciones políticas y económicas, no solo ejercen una soberanía criminal con el mantenimiento del orden y la seguridad del territorio como objetivo, sino que también buscan maximizar la exacción de rentas resultantes de, por ejemplo, las prácticas laborales (formales e informales), los proyectos de infraestructura y mineros en desarrollo, los emprendimientos económicos y los circuitos de inversión estatal, departamental y municipal.

Más allá de las matrices discursivas antisubversivas y contrainsurgentes, la violencia política ejercida por los grupos paramilitares, y sus repertorios de acción, se constituyen como una empresa económica que a la par de generar dinámicas de acumulación de capital, despliega, como afirma Antillano *et al.* (2018) para el caso venezolano, una suerte de reproducción ampliada de la violencia que expande tanto la acumulación de rentas como los medios para su apropiación.

Accionar paramilitar en el territorio

Tanto la dinámica expansiva del bloque Tolima entre finales de la década de los noventa y mediados del dos mil, como la distribución espacial de los grupos paramilitares posdesmovilización, comportan características distintivas de dos períodos de escalada

9 De acuerdo a datos aportados por el Sivel, desde el 2016, movimientos como el Comité Ambiental por la Defensa de la Vida y el Territorio (Roncesvalles), el Comité Socio-Ambiental Juvenil de Cajamarca e individualidades como James Ducara (Ortega) y Osvaldo Trejo (Valle de San Juan), han sido objeto de amenazas a través de grafitis, correos electrónicos y panfletos, producto de su oposición y lucha contra las actividades y proyectos mineros en sus municipios. El mismo sistema registró, también, algunos casos de amenazas contra miembros del Movimiento Social y Político Marcha Patriótica en 2016, así como a Mario Alberto Montiel Pérez (concejal y desmovilizado de las FARC-EP), en agosto de 2021.

10 Entre 2007 y 2011, la revista *Arcanos* contabilizó el asesinato de 126 líderes (CNMH, 2017).

e intensidad del conflicto. Estos cambios en los patrones de ocupación del territorio podrían explicarse a partir de las inversiones y proyectos que el Estado colombiano definió para el departamento en la etapa posterior al proceso de disolución del bloque Tolima y su rearme y removilización bajo denominaciones diversas. Las mejoras en el posicionamiento en el Índice de Desempeño Fiscal y los proyectos de infraestructuras y exploración minera puestos en marcha entre el segundo mandato de Álvaro Uribe Vélez (2006-2010) y el primero de Juan Manuel Santos (2010-2014) son variables a considerar al momento de rastrear las dimensiones del conflicto armado, el accionar paramilitar y los procesos de resistencia comunitarios que se han generado a lo largo de la última década, en tanto las transformaciones en el ejercicio de la violencia pueden ser, también, un resultado de los recambios y reconfiguraciones del modelo económico colombiano.

Si bien el recorrido analítico que hemos realizado hasta ahora nos ha permitido observar las singularidades históricas del paramilitarismo en la región, creemos necesario dar cuenta de su efectuar en el territorio. Para ello, tomamos los casos de los municipios Cajamarca, Chaparral, Ibagué, Lérída, Planada y Saldañas. Agrupados en torno a variables económicas y territoriales (agricultura, infraestructura y exploración minera, zonas urbanas), y en correlación con los casos registrados por el Sistema de Información de Violencia Política en Línea, los municipios citados ofrecen una cartografía de las continuidades y transformaciones del accionar paramilitar en el departamento.

Infraestructura y exploración minera

La Central Hidroeléctrica de Amoyá (Chaparral) y el proyecto minero La Colosa (Cajamarca) forman parte del abanico de proyectos que desde mediados de la década del dos mil comenzaron a desarrollarse en el departamento del Tolima. Ambos proyectos presentan características particulares respecto al origen de los capitales de inversión, sus impactos en la comunidad y las formas de ocupación y ejercicio de la violencia paramilitar en el territorio.

El proyecto de la Central Hidroeléctrica de Amoyá inició su ejecución durante la segunda presidencia de Álvaro Uribe Vélez en La Hermosa, corregimiento rural del municipio Chaparral que históricamente había sido zona de influencia del frente 21 de las FARC-EP. A través de la inversión de capitales extranjeros (Brookfield Asset Management de Canadá) y públicos, el proyecto buscaba aprovechar el caudal del río Amoyá para la generación de energía eléctrica. Su ejecución no estuvo exenta de problemáticas y conflictos. Las preocupaciones por el impacto ambiental y las posibilidades de ingreso de efectivos del Ejército Nacional en la zona generaron tensiones en los habitantes (Aguja Zamora, 2021).

Aun cuando la zona de implementación del proyecto fue epicentro de enfrentamientos entre las fuerzas insurgentes y efectivos militares, la violencia paramilitar se desplegó hacia los territorios urbanos del municipio. Entre 2006 y 2013 (año de culminación del proyecto), mientras las brigadas del batallón José Domingo Caicedo combatían a las FARC-EP y ofrecían seguridad al proyecto hidroeléctrico, en las zonas urbanas del municipio se extendió la violencia paramilitar. De acuerdo a los casos recopilados por el Sivel, 2011 fue el año de mayor conflictividad en la zona. Entre finales de enero y mediados de diciembre se registraron, al menos, siete ejecuciones extrajudiciales atribuidas a los Rastrojos quienes, de acuerdo al registro de los casos, desarrollaron una práctica de “limpieza social” bajo el amparo de la brigada 6 del batallón José Domingo Caicedo del ejército colombiano. Tal y como afirmamos previamente, tales ejercicios de violencia punitiva buscan la construcción de órdenes morales y de regulación social que, para el caso citado, contribuyen a la descripción de las articulaciones entre espacios de producción y distribución de la renta, a la par que dan cuenta de mecanismos de relacionamiento entre estos grupos y las fuerzas de seguridad del Estado.

En contraste con lo anterior, el proyecto minero La Colosa muestra patrones del accionar paramilitar en el territorio con una clara matriz antsubversiva y contrainsurgente. Este proyecto de exploración minera fue desarrollado con capitales extranjeros de la AngloGold Ashanti, multinacional de origen sudafricano. Ubicada

en la parte alta del río Coello, en las veredas La Luisa y La Paloma del municipio Cajamarca, la multinacional buscaba la minería, a cielo abierto, de lixiviación con cianuro.

Aunque el proyecto fue paralizado a partir de la consulta popular realizada en 2017, las prácticas de amenazas y homicidio selectivo por parte de grupos paramilitares han sido una constante. Tanto el asesinato del líder ambientalista Pedro César García Moreno atribuido, según datos del Sivel, a los Rastrojos, como las amenazas permanentes al Comité Socio-Ambiental Juvenil de Cajamarca, la Unión Campesina, la Corporación Conciencia Campesina y la Asociación de Productores Agroecológicos de la Cuenca del Río Anaime, por parte de las Águilas Negras, dan cuenta del despliegue de una violencia instrumental que intenta intimidar y dominar los ejercicios de resistencia del tejido popular ambientalista.

Más allá de las características particulares de ambos casos, estos describen diferencias significativas en cuanto a la cualificación y selectividad del uso de la violencia por parte de los grupos paramilitares. Aun cuando los repertorios de acción sean similares, los objetivos estratégicos que la originan varían entre sí. Por un lado, la construcción de órdenes morales de regulación social. Por el otro, el desarrollo de prácticas que buscan copar y tomar el control del territorio a través de la intimidación y el asesinato.

Sector agrícola

Los municipios Lérída, Saldaña y Planadas se distinguen principalmente por la producción de arroz y café. Ubicados en el norte, centro y sur del departamento, experimentaron entre 2006 y 2010 una mejoría en su posicionamiento en el Índice de Desempeño Fiscal¹¹, aun cuando el departamento se encontraba en una posición de riesgo. Más allá de las características y especificidades en términos de su actividad económica y ubicación geográfica, la actividad paramilitar en estos municipios aporta datos importantes para comprender sus modos de composición y objetivos.

11 Entre 2006 y 2010, estos municipios, otrora ubicados en posiciones de riesgo, comenzaron a mejorar alcanzando posiciones sostenibles o solventes.

Desde 2006, los grupos paramilitares han tenido presencia en los tres municipios a través de distintas denominaciones. Águilas Negras, Nuevas Autodefensas Unidas de Colombia y Autodefensas Gaitanistas de Colombia, han sido algunos de los nombres bajo los cuales se ha desarrollado la violencia paramilitar. Entre los casos registrados por el Sivel, se destacan amenazas, extorsiones, desplazamientos forzados y homicidios selectivos dirigidos a militantes, campesinos, agricultores y población civil en general. Patrones de acción tradicional del paramilitarismo que se movilizan entre el ejercicio de la violencia instrumental y punitiva, a través de las dinámicas de control social y territorial, además de la exacción de rentas por vía de la coerción potencial y el control impositivo.

A pesar de que los casos revisados para estos tres municipios no dan cuenta de novedades en cuanto a las transformaciones del accionar paramilitar, sí contribuyen a la descripción de su economía política. En comparación con otros casos, donde la construcción de órdenes morales, el copamiento del territorio y la intimidación eran los objetivos estratégicos de sus dinámicas, el caso de los municipios Lérída, Saldaña y Planadas nos permite suponer, *de facto*, la existencia de una estructura económica consolidada a partir de su posicionamiento en los municipios más ricos de la región. Estructura económica que encuentra en el discurso securitario, ya sea por medio del discurso antisubversivo o el de la delincuencia, un vector importante para, como se ha señalado, una reproducción ampliada de la violencia. La existencia de esta estructura económica supone¹², también, formas abiertas de cooperación con las fuerzas de seguridad y las élites políticas y económicas.¹³

12 Si bien los trabajos del CNMH (2017) y Pérez Salazar (2010) citados anteriormente, han documentado las articulaciones entre organizaciones paramilitares, las fuerzas militares y las élites políticas y económicas en el departamento, una descripción detallada e *in situ* de estas relaciones, más allá de las causas judiciales y sentencias, requeriría el desarrollo de trabajos de investigación situados que, como se ha debatido ampliamente en la literatura de las ciencias sociales, plantean limitaciones y riesgos.

13 Entre los casos registrados por el Sivel para estos tres municipios se encuentra el ocurrido el 26 de septiembre de 2016, cuando grupos paramilitares amenazaron a algunos presidentes de las juntas de acción comunal de la zona rural del municipio Planadas para que no votaran en el plebiscito del 2 de octubre de ese año, que buscaba refrendar el acuerdo de paz firmado entre las FARC-EP y el Gobierno.

Ibagué: el paramilitarismo en las zonas urbanas

El entramado urbano de la capital departamental del Tolima, Ibagué, es el territorio que, de acuerdo a nuestras búsquedas en el Sivel, concentra más casos de violencia atribuida a los grupos paramilitares. Desde la desmovilización del bloque Tolima y su rearme y removilización bajo diversas denominaciones, el municipio Ibagué, tanto en las zonas urbanas como rurales, ha experimentado las transformaciones y continuidades del accionar paramilitar. Aunque los repertorios de acción son coincidentes con los casos anteriormente analizados, los objetivos y destinatarios de la violencia varían. Si bien los desplazamientos forzados, los homicidios selectivos y las amenazas conforman el conjunto de los casos revisados, es preciso destacar el tránsito de formas directas de ejercicio de la violencia hacia formas de coerción potencial.

Entre 2006 y 2021 se registraron, al menos, 11 casos de amenazas a miembros, líderes y representantes de organizaciones estudiantiles, movimientos políticos y sindicales, comunidades eclesiales de base, periodistas y defensores de derechos humanos. Dentro de este período, es importante resaltar el aumento de estas prácticas durante el año 2016, cuando se debatieron los resultados del acuerdo de paz entre las FARC-EP y el Gobierno, y se organizaba el plebiscito para refrendarlo. Si bien las amenazas eran enviadas por distintos medios (mensajes de texto, panfletos, redes sociales y correos electrónicos), los mensajes estaban orientados, en su mayoría, a la intimidación de los actores y la disuasión para que no desarrollaran actividades que promovieran los acuerdos de paz y otras reivindicaciones ligadas a los sectores amenazados, o como retaliación por su adscripción ideológica y partidista.

En ese mismo período, las amenazas a la población civil y habitantes de los barrios urbanos y rurales del municipio fue parte de la agenda de los grupos paramilitares, a través de panfletos que señalaban a ladrones, delincuentes, trabajadoras sexuales, consumidores de droga, y anunciaban tentativas de “limpieza social”. Por otro lado, los casos de lesiones físicas y ejecuciones extrajudiciales registrados tuvieron como víctimas a consumidores de droga y personas

en situación de calle. La mayoría de los hechos, aun cuando el Sivel registró casos atribuidos a fuerzas paramilitares, son endilgados a grupos de intolerancia o no se posee información sobre el ejecutante.

Así, el análisis de los casos nos revela un despliegue de estrategias mixtas que combinan, vale reiterar, la matriz antissubversiva e insurgente con otras prácticas y lenguajes que usan el discurso securitario como vector principal. Dinámicas que combinan, también, esquemas de acción directa de la estructura paramilitar y la cooptación y/o tercerización a través de bandas locales. Por otra parte, la ausencia de casos con prácticas y formas de acción extorsiva aporta datos acerca de quiénes denuncian y cómo denuncian, toda vez que sugiere la consolidación de estructuras económicas de grupos paramilitares en el municipio.

Conclusiones

Cuando analizamos la situación del paramilitarismo en el Tolima, nos encontramos frente a un actor histórico con un fuerte nivel de organización, capacidad de fuego y objetivos muy precisos, cuyas diferencias en el ejercicio de la violencia, respecto al período anterior a la desmovilización, describe un proceso de cualificación y de mayor selectividad de sus dinámicas. No se trata de una sustitución de actores en el territorio. Por el contrario, estamos ante una etapa de rearme y removilización, con nuevos patrones de reclutamiento, despliegue territorial y estrategias de acción.

El largo recorrido histórico del fenómeno paramilitar en la región de estudio es un proceso que comporta singularidades, rupturas, mutaciones y continuidades. Más que una evolución lineal de carácter racional y con pretensiones hegemónicas, es preciso buscar su desarrollo en las escalas e intensidades del conflicto militar; en sus articulaciones regionales; en las estrategias de mediación e interlocución que produjeron frente al Estado, las políticas de Gobierno y las fuerzas insurgentes; en las reconfiguraciones de los circuitos económicos del narcotráfico y los conflictos relacionados al uso del suelo derivados de las prácticas de desplazamientos forzados, los proyectos

de infraestructuras y exploración minera, las prácticas restaurativas, entre otros. Hacer énfasis en esta mirada multivariable y multiescalar permitirá entender la violencia más allá de sus efectos directos y comenzar a ver sus vínculos con la estructura económica, en tanto podría ser resultado, también, de los recambios y transformaciones del modelo productivo del país.

La efectución en el territorio de la violencia paramilitar, como intentamos dar cuenta, comprende el despliegue de patrones de acción que no solo dependen de las transformaciones en la composición de su estructura, sino que también se articulan a las diversas estrategias para alcanzar sus objetivos: reproducción ampliada de la violencia que, en la misma medida que aporta en la cualificación, crecimiento y capacidades de acción, se constituye en medio eficaz para la exacción de rentas y la acumulación de capitales. Si bien observamos, como en el caso de Ibagué, aumentos de prácticas violentas en contexto de intensidad política, faltaría un análisis que, correlacionando variables económicas y casos de victimización, diera cuenta de las diversas escalas de violencia en contextos de fluctuación en los precios de los *commodities* y otros derivados de la actividad productiva en los territorios. Esto permitiría, de acuerdo a los hallazgos de este trabajo, observar los marcos situacionales en que determinadas prácticas y estrategias se privilegian por sobre otras. Es decir, tal y como se expuso en cada uno de los casos, sería posible identificar los panoramas político-económicos en que la violencia punitiva se despliega con más fuerza que la violencia instrumental, y viceversa.

Vale aclarar que no estamos suponiendo una relación causal entre las variables económicas y la intensidad de la violencia paramilitar. Aun cuando esta se presenta como un eje fructífero para comprender las continuidades y transformaciones de estos grupos, no se debe perder de vista la matriz antisubversiva y contrainsurgente que se constituye como base de su accionar. Ambos registros analíticos contribuirían a discernir y describir los trasvases entre mundo formal e informal, legal e ilegal, de las relaciones con actores políticos y económicos, sus modos de articulación y las características de tales alianzas.

Referencias bibliográficas

- Aguja Zamora, R. (2021). *Organización y re-existencias de las comunidades campesinas de Las Hermosas: estudio de caso sobre las dinámicas de protesta y organización campesina frente al proyecto hidroeléctrico en la cuenca del río Amoyá* [Trabajo de Grado, Universidad Externado de Colombia]. https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/handle/001/4107/DBA-spa-2021-Organizacion_y_re_existencia_de_las_comunidades_campesinas_de_Las_Hermosas_estudio_de_caso_sobre_las_dinamicas?sequence=1&isAllowed=y
- Antillano, A.; Fernández-Shaw, J. & Castro, D. (2018). No todo lo que mata es oro. La relación entre violencia y rentas mineras al sur del estado Bolívar. Karin Gabbert & Alexandra Martínez (Comp.), *Venezuela desde adentro. Ocho investigaciones para un debate necesario*. FRL.
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2021). *Sistema de Información de Violencia Política en Línea. Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política*. <https://base.nocheyniebla.org/casos> consultado
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)*. CNMH.
- Centro de Recursos para el Análisis de los Conflictos. (2012b). *Tipología de los municipios de Colombia según el conflicto armado interno*. <http://cerac.org.co/es/recursos/datosconflictoscolombia/>
- Defensoría del Pueblo. (2008). Sistema de Alertas Tempranas (SAT). *Alerta Temprana N.º 025 de 2008*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/015-20.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2016). Sistema de Alertas Tempranas (SAT). *Alerta Temprana N.º 009 de 2016*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/IR-N%C2%B0-009-16-TOL-L%C3%A9rida.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2019). Sistema de Alertas Tempranas (SAT). *Alerta Temprana N.º 043 de 2019*. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/043-19.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2012). *Resultado de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2012*. DNP.

- Departamento Nacional de Planeación. (2020). *Resultado de desempeño fiscal de los departamentos y municipios de la vigencia 2020*. DNP.
- Higuera Girón, A. (2013). *Etnografías del olvido: la masacre del Neme - Tolima y las políticas de la memoria en Colombia* [Trabajo de Grado, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/12371/u671936.pdf?sequence=1>
- Padilla Rodríguez, Elsy; Marín Sánchez, K. & Nupan-Criollo, H. (2021). Sentido subjetivo en víctimas del conflicto armado en el departamento del Tolima. Oscuridad en el silencio. Relatos de luz. *Revista Kavilando* (13) 1, 48-57. <http://www.kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/420/381>
- Pérez Salazar, B. (2010). Expresiones regionales del paramilitarismo en Colombia: el caso del “Bloque Tolima” de las AUC. *Nuevos paradigmas de las ciencias sociales latinoamericanas* (1) 2, 59-90. <https://nuevosparadigmas.ilae.edu.co/index.php/IlaeOjs/article/view/215/463>

Urbanización del conflicto en la región metropolitana Bogotá-Cundinamarca

Continuidades y transformaciones del paramilitarismo posterior al proceso de justicia y paz

MANUEL TORRES¹

¹ Sociólogo. Miembro de la Escuela Permanente Carlos Alberto Pedraza. Investigador adjunto de la Asociación Red Itoco. Asesor pedagógico y cultural de la Fundación Escuela Popular El Progreso.

Presentación

En Cundinamarca y Bogotá, durante la última década, la violencia paramilitar se ha concentrado mayormente en las zonas urbanas de las provincias de Sabana de Occidente, Sabana Centro, Soacha y el distrito capital. Esta urbanización del conflicto vendría a operar, desde nuestra perspectiva, como causa y consecuencia del crecimiento desorganizado de las ciudades. En tal sentido, este trabajo intenta mostrar un balance general del paramilitarismo en la región, con el objetivo de caracterizar sus principales continuidades y transformaciones en el territorio. Cabe advertir que el texto presenta una aproximación descriptiva para una contextualización general del problema. Otras tesis, si se quieren más analíticas, de la relación y funcionalidad del paramilitarismo en la producción y reproducción de la ciudad como espacio de concentración geográfica del capital, apenas quedan expuestas y se plantean más a modo de preguntas o nuevos interrogantes. Sin embargo, se invita a quien se aproxime al texto a leer más allá de lo meramente descriptivo para romper con el fetichismo de la violencia como objeto último de estudio, vicio sublimado en la academia colombiana, y a encontrar en el texto los interrogantes que apuntan a la comprensión radical del conflicto armado como una variable más en la difícil tarea de comprender la realidad nacional.

El tratamiento metodológico incluye un análisis de estadística descriptiva alrededor de la base de datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y algunos elementos extraídos de fuentes secundarias, con miras a mapear el comportamiento de las acciones letales (homicidios) y no letales (desplazamiento, amenazas y reclutamiento de menores) ejercidas en la zona. Para la identificación de los actores y de los elementos que permiten su reproducción, se realizó una serie de entrevistas semiestructuradas en diferentes municipios de interés, un seguimiento de prensa enfocado en los últimos años de estudio y

la sistematización de documentos institucionales con énfasis en las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo (2005-2021).

Conflicto y urbanización en Cundinamarca: breve recuento histórico

La configuración histórica del departamento ha estado influenciada por la capital del país. La posición central de Cundinamarca y la importancia de Bogotá como centro de paso obligado generaron una amplia red de caminos y carreteras desde y hacia el departamento, entre los que destacan las vías nacionales 40 (transversal Buenaventura-Puerto Carreño) cuyo tramo Bogotá-Buenaventura ha sido proyecto de interés prioritario en el marco del proyecto IIRSA, patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento para América Latina, la 55 (troncal Central del Norte) igualmente priorizada en el mencionado proyecto, y la 45 (troncal del Magdalena). En el marco de esta renovación de infraestructura, también se enmarca la ampliación del aeropuerto El Dorado, culminada para el año 2017, y la proyección de una nueva ampliación con miras a iniciar en el año 2022, estrategia central en la conectividad aérea de la región y con influencia predominante en la planeación territorial de la región metropolitana hacia su hemisferio occidental. La relevancia de la capital en este proceso de conectividad se debe, en gran medida, a que se trata del principal centro administrativo y económico del país, con una participación del 26% del PIB para el año 2020, donde predomina el sector terciario o de servicios que viene repuntando desde principios de siglo y reemplazando la importancia del sector secundario (Valencia et al., 2016).²

2 La importancia de la urbanización se evidencia en la magnitud demográfica de Bogotá, que para el año 2015 representaba el 16,3% de la población nacional (Valencia et al., 2016) y que según el censo de 2018 cuenta con 7.481.469 habitantes. Cundinamarca, por su parte, llega a los 2.791.877 habitantes ubicados principalmente en los centros poblados (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2018). Varias de las ciudades que componen la región metropolitana superan los 100.000 habitantes y en el caso de Soacha la población llega a 645.205.

Al igual que otras ciudades latinoamericanas, Bogotá experimentó, desde la década del setenta, un crecimiento urbanístico exponencial que produjo, por un lado, el crecimiento de asentamientos autogestionados y de urbanización descontrolada en las goteras de la ciudad, alimentado por movimientos de migración económica y desplazamiento forzado desde departamentos como el Tolima, Boyacá, Santander y, en los últimos años, el Pacífico y la migración venezolana. En este proceso la presencia de actores armados ilegales y mafias de urbanizadores piratas jugó y juega un papel importante³. Por otro lado, la generación del entramado de ciudades satélites o dormitorios alrededor de la capital y en conexión directa con sus procesos sociales y económicos, entre las que se encuentran Soacha, Madrid, Facatativá, Mosquera, Chía, Funza, Cajicá, Sopó y Zipaquirá.

Esto generó una dinámica de conexiones interurbanas y población flotante que se alimenta de la economía de la capital y que, en cierta medida, ha inyectado crecimiento económico al vecino departamento de Cundinamarca, pero que de igual manera sufre dificultades en el acceso a los bienes de consumo colectivo, la movilidad y la sostenibilidad ecosistémica del territorio. Dos han sido los ejes principales de esta articulación. El primero, la autopista Sur, antaño incentivada por la zona industrial de Soacha y hoy poco significativa en términos productivos, dada la migración de las industrias hacia otros corredores con mayor desarrollo de infraestructura. El segundo, los corredores de la autopista Bogotá-Medellín, con salidas desde la calle 13 y 80, nutrida por la zona franca de la Sabana de Occidente y el establecimiento de amplios cultivos de flores. Como respuesta

3 Ciertamente, este proceso de urbanización autogestionada se produjo en una tensión constante con el mercado inmobiliario y las políticas habitacionales del Estado, una tensión aprovechada por estos actores ilegales y mafias. Ejemplo de ello es el caso de Ciudad Bolívar: desde el proyecto de planeación y loteo de ciertas zonas bajo los llamados “Lotes con servicios”, el plan de intervención que desde el año 1985 planteó el Gobierno distrital, como una manera de dar solución al tema de la habitabilidad, y el posterior salto a las dinámicas del mercado ilegal de lotes, evidencian un abandono estatal, si no intencional, al menos consciente de las implicaciones en términos de especulación inmobiliaria y de autogestión obrera.

a este fenómeno se estableció el acto legislativo 2 de 2020 que permitió crear la región metropolitana de Bogotá-Cundinamarca como una figura asociativa de administración. Sobre este conglomerado territorial, objeto de la presente investigación, se puede identificar que, pese a la diversidad de provincias y municipios, representa una zona con importancia económica creciente para el país, anclada a la economía del sector primario para ciertas áreas del departamento, pero con fuerte injerencia de dinámicas de urbanización en Bogotá y sus ciudades aledañas. Lo anterior se articula con el crecimiento urbanístico de las ciudades satélite o dormitorio y una ascendente inversión en zonas de recreo o descanso, hecho que puede indicar un cambio progresivo en la vocación económica y de uso del suelo en el departamento.

Dicha transformación del uso del suelo en el departamento ha estado vinculada con prácticas coercitivas y modificaciones corruptas de los planes de ordenamiento territorial, mediante una difundida práctica llamada volteo de tierras, que involucra una amplia red de corrupción que incluye funcionarios de la Corporación Autónoma Regional, notarios, concejales, gobernadores y candidatos presidenciales, con influencia política notoria en el territorio y amplios cuestionamientos de relacionamiento con estructuras paramilitares de orden regional y nacional. Elemento que se esbozará más adelante como enclave central de la apropiación de tierras y expresión económica del modelo paramilitar, y su influencia en doble vía en la configuración urbana de la región metropolitana de Bogotá-Cundinamarca como zona de concentración geográfica del capital.

En el marco de tal transformación se expresa la reconfiguración del conflicto. Si bien por su ubicación estratégica en la geografía nacional la región ha sido escenario de interés en el conflicto armado⁴,

4 Para 1982, en su séptima conferencia, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) determinaron Cundinamarca como objetivo estratégico a ser controlado para la financiación de las estructuras guerrilleras, y para un cerco y eventual toma de Bogotá. Su presencia en el corredor del Sumapaz, con conexión desde el suroriente con los departamentos Huila, Tolima y Meta, el Bajo Magdalena y Río Negro, así como las células del frente urbano Antonio Nariño y las milicias bolivarianas, les permitían una movilidad rápida desde y hacia la capital del país.

es a partir de la década de los ochenta cuando grupos paramilitares comienzan a tener presencia y a movilizarse con intensidad en ella. Como ejemplo podríamos citar las experiencias del grupo los Marrocos en Puerto Boyacá (Magdalena Medio)⁵, Víctor Carranza en el Noroccidente, el grupo Rojo Atá en Puerto Saldaña (Tolima), las Autodefensas Campesinas de Casanare (ACC) comandadas por la familia Buitrago y, en la zona de Yacopí y La Palma, la experiencia de autodefensas campesinas previas a la configuración de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), articuladas posteriormente en el bloque Capital y el bloque Héroes del Gualivá, que operó principalmente en Sasaima y sus zonas aledañas, lugares de influencia del esmeraldero y jefe paramilitar Ángel Gaitán Mahecha (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2000).

Para la década del noventa, el proceso de apertura económica⁶ durante el gobierno de César Gaviria desestructuró de manera significativa la industria nacional, contrayendo las actividades de los sectores construcción, intermediación financiera, comercio e inmobiliario (Valencia et al., 2016). Para el caso de la región que nos ocupa, este proceso se tradujo en una significativa disminución del PIB capitalino, a la par del despliegue de un entramado de violencia que generó miles de desplazamientos forzados que profundizaron el esquema de ocupación y urbanización autogestionada en asentamientos informales.⁷

5 La experiencia del Magdalena Medio, con epicentro en el Puerto de Boyacá, logró influenciar y expandirse hacia las zonas del Bajo Magdalena y Río Negro, con el auspicio de Gonzalo Rodríguez Gacha, alias el Mexicano.

6 La medida macroeconómica fue tomada como expresión última del cambio del modelo de sustitución de importaciones promovido por la CEPAL y la entrada de las políticas de ajuste fiscal y liberalización económica en el marco del Consenso de Washington. Así, bajo la tesis de que la apertura de la economía traería mayor crecimiento, Colombia se enfrentó en los años posteriores a una reestructuración que terminó por fortalecer al sector financiero y extractivista (minero-energético), y por destruir las incipientes fuerzas productivas de carácter industrial que aún no se consolidaban en el país.

7 Para el año 2001 Bogotá tenía una tasa de desempleo del 18,8%, más de tres puntos por encima del total nacional, mientras Cundinamarca se aproximaba a la cifra del 15,5%, situación muy similar a la que se vive hoy día.

En este marco se disparó la criminalidad, la existencia de pequeñas bandas de control territorial en las zonas periféricas de las ciudades y, con ello, los mercados del narcotráfico. Las ollas se instalaron en los barrios y dejaron de ser un fenómeno exclusivo del centro de la ciudad; en fin, se generó un proceso de pandillas y jóvenes marginales que pasaron a ser parte de los actores que disputaban el territorio. Así lo relata uno de los entrevistados en la zona de la Comuna Cuatro de Soacha:

Las bandas tuvieron un nacimiento, unos conatos, en los años noventa después de todo lo que hubo del desplazamiento masivo hacia Soacha y la formación de esta nueva comuna en la década de los setenta y ochenta. Eso le da entrada a una nueva generación de jóvenes que en los noventa, por toda su herencia familiar, social y de donde venían y también por el contexto social, no les permitieron que tuvieran opciones más favorables. Todo esto fue como el nicho para que en los noventa se crearan esos grupos o se agremiaran todos esos jóvenes sin trabajo, sin educación, en todas esas formas delictivas o criminales. En forma de bandas, de parches, de pandillas, en forma de delincuencia común, como los llaman los noticieros y el Gobierno. También observamos que en los noventa e inicios de los dos mil fueron unas bandas muy fuertes, muy solidificadas, que fueron objeto de captación por las estructuras paramilitares que empezaron a disputarse el control de la Comuna Cuatro (T1, 18 de enero de 2020).

Para el año 2001, ya con las diferentes estructuras disputándose territorios cercanos a la capital, en especial el control de la vía Bogotá-Villavicencio y Bogotá-Girardot, Carlos Castaño anuncia públicamente la entrada del modelo paramilitar a la zona con la configuración del bloque Capital (Pérez, 2006). El accionar paramilitar venía desarrollando acciones en Bogotá a partir del sicariato y los atentados a sedes de partidos de izquierda y sindicatos. Sin embargo, este anuncio implicaba un cambio en el modelo, a través del cual las AUC pretendían ejercer control territorial continuado en las intendencias de la capital del país y sus alrededores.

Aunque la entrada del bloque Capital está llena de alianzas y traiciones que involucran diferentes actores con interés en el control

del territorio⁸, la figura de Miguel Arroyave, alias Arcángel, y su encuentro con Ángel Gaitán Mahecha en la cárcel Modelo⁹ (*El Espectador*, 31 de julio de 2016; *Verdad Abierta*, 5 de noviembre de 2015) son clave en la estructuración del paramilitarismo en Cundinamarca y Bogotá con las actividades del bloque Centauro. Arroyave, luego de salir de la cárcel, junto a otras figuras –como Pirata, Don Mario y Mi Sangre– organizaron una amplia red de criminalidad que buscó establecer una conexión entre las zonas internas del departamento del Meta y la capital del país, para la comercialización de pasta de coca e insumos para la elaboración de cocaína, a pesar de que el pretexto fuese cortar los corredores de suministro y material de intendencia de las FARC-EP. En este ejercicio, el bloque Capital logró el control de sectores como Restrepo, Kennedy, Puente Aranda, Las Ferias, 7 de Agosto, Bosa, Ciudad Bolívar y Altos de Cazucá (Pérez, 2006).

Sin embargo, y apenas seis meses después de la configuración del bloque Capital, se inició una pugna territorial con las ACC, bajo la dirección de Martín Llanos; guerra a muerte que se extendió por los territorios de los llanos orientales y Cundinamarca¹⁰. Con todo, para el momento de la desmovilización del bloque Capital, y aún en el marco del enfrentamiento entre Arroyave y Martín Llanos, los

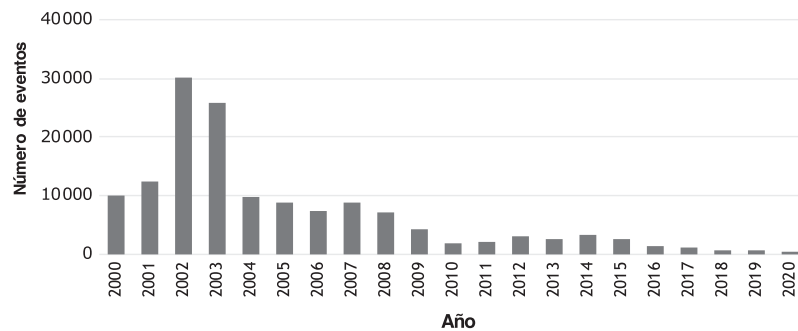
8 La participación de las fuerzas militares y policiales, el respaldo de figuras públicas y políticas de importancia, la alianza de narcotraficantes y esmeralderos, son algunos elementos que configuraron este proceso, y describirlos a profundidad requeriría un documento exclusivo. Adicionalmente, el ejercicio de la presencia paramilitar coincidió con grandes operativos militares destinados a retomar el control de municipios y corredores aledaños a la capital (Plan Colombia, Plan Patriota, Operación Aniquilador I y Aniquilador II, Plan Canda y la Operación Libertad), razón por la cual la arremetida contrainsurgente no duró demasiado y lo que vino después fue el asentamiento y control territorial para la financiación, legal e ilegal, del bloque Centauros desde la capital del país (Asociación Red Itoco [ARI], 2021).

9 En la propia cárcel se configuró un accionar paramilitar que pretendió controlar las dinámicas delictivas al interior del penal y orquestar algunas fuera de él. La violencia y los enfrentamientos armados, con material de alto calibre, se recrudecieron en la cárcel Modelo desde el año 2000 y empezaron a normalizarse algunos años después.

10 Es importante mencionar que durante el primer quinquenio del presente siglo las ACC lograron controlar las zonas de Los Mártires, Germania, Usme y Suba en la capital del país (Pérez, 2006).

principales bloques de las AUC con influencia en el departamento ya se habían desmovilizado –Autodefensas de Cundinamarca, diciembre de 2004; bloque Tolima, octubre de 2005; bloque Centauros, septiembre de 2005 y agosto de 2006– (ARI, 2016). Su accionar había impactado fuertemente la configuración del conflicto y la dinámica de urbanización descontrolada en la red de ciudades en el departamento.

Gráfico 1: Acciones relacionadas con el conflicto armado en Cundinamarca y Bogotá durante el siglo XXI



Fuente: Elaboración propia, UARIV.

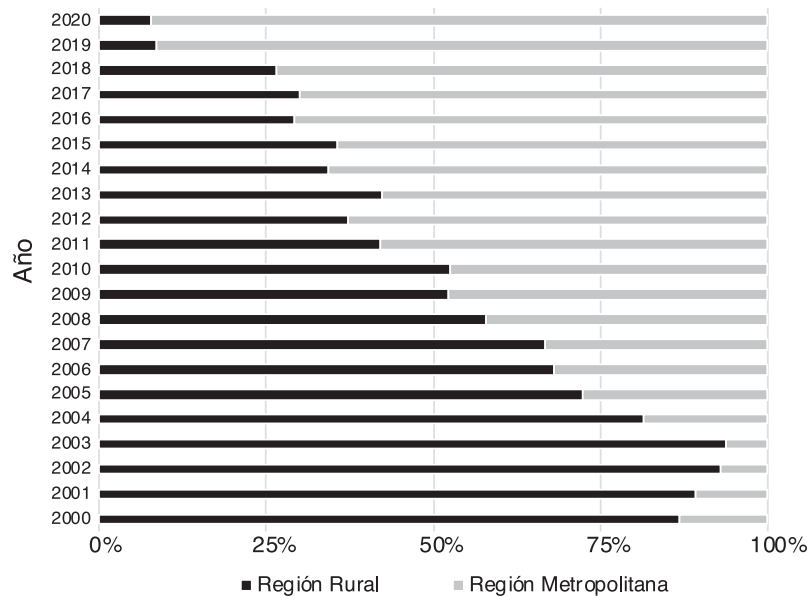
Como lo muestra el gráfico 1, el número de acciones violentas letales y no letales (desplazamiento, amenazas, homicidios y reclutamiento de menores) que afectaron a la población civil en las zonas de estudio, aumentó significativamente durante los primeros años del presente siglo. Los años de mayor accionar (2000-2003) corresponden al momento inmediatamente posterior a la declaración de ingreso de las AUC a la zona de Bogotá y sus municipios aledaños. En tanto los datos presentados se relacionan con el impacto en la población civil, es posible observar que la presencia del paramilitarismo aumentó la victimización de los pobladores del distrito y del departamento. Esto se vincula directamente con el hecho de que la disputa entre las estructuras armadas por establecer un control hegemónico en las zonas de interés afectó de manera directa los índices de violencia. Adicionalmente, la violencia de carácter económico,

relacionada con el despojo de tierras y las extorsiones como fuentes de financiación, comporta dinámicas estrechamente articuladas con facciones paramilitares. Los años posteriores a la arremetida paramilitar mantienen niveles medios de victimización y se enmarcan en las disputas internas (la guerra de los llanos) y en la intención de las estructuras guerrilleras por restablecer su control en zonas de donde fueron expulsadas.

En el gráfico 2¹¹ se observa el impacto de las acciones derivadas del conflicto en las provincias rurales y metropolitanas. En ellas la concentración de la violencia para los años 2000-2003 corresponde directamente a lugares donde las AUC se disputaban el control territorial con las estructuras posicionadas por las FARC-EP en el marco de la toma de Bogotá, a saber, las provincias Río Negro, Bajo Magdalena, Magdalena Centro, Sumapaz; Gualivá y Tequendama en menor medida. Respecto a esto, se puede identificar que para entonces el conflicto tenía un carácter rural y operación de estructuras con mandos unificados que ejercían control continuo y desplegaban patrullajes. También es importante resaltar que esta época corresponde al inicio del Plan Colombia, que implicó un aumento de los enfrentamientos entre el ejército nacional y las guerrillas.

11 Los datos de la región metropolitana incluyen las intendencias de Bogotá y las provincias de Soacha, Sabana Centro y Sabana de Occidente. En la zona rural solo se incluyeron las provincias con mayor presencia paramilitar durante el principio del siglo XXI, a saber Río Negro, Bajo Magdalena, Magdalena Centro, Sumapaz, Gualivá y Tequendama.

Gráfico 2: Acciones del conflicto armado durante el siglo XXI. Región metropolitana de Bogotá-Cundinamarca vs. zonas rurales



Fuente: Elaboración propia, UARIV.

Hacia la urbanización del conflicto: atomización y reconfiguración paramilitar

Los modelos que enmarcaron la introducción del fenómeno paramilitar en la zona de frontera de Ciudad Bolívar-Soacha, ilustran ejercicios diferentes de control que influyen el accionar exitoso que se reproduce luego de la desmovilización de las AUC para continuar con la urbanización del conflicto en los principales centros poblados del departamento.

Aun cuando la presencia urbana con uniformes y brazaletes comportaba dificultad, dada la presencia estatal, los grupos paramilitares,

bajo el mando de Miguel Arroyave, encontraron el mecanismo de incursión aprovechando el desarrollo geográfico desigual¹² del bloque Capital y el discurso de desconfianza arraigado en las poblaciones urbanas, muchas de ellas, como pondremos de manifiesto, configuradas por la lógica del desplazamiento armado.

En el caso de Soacha y Bogotá se presentaron dos particularidades. Por un lado, se configuró el modelo Gary¹³ en la zona de Lucero-Paraíso, perímetro urbano con conexión directa hacia las zonas rurales de Ciudad Bolívar y con fácil salida hacia la localidad 20 de Sumapaz. Este consistía en la estructuración de cuerpos armados estables, cada uno con tareas estratégicas que dependían de la cohesión armada que lograran en la comunidad, aprovechando un amplio margen de ausencia del Estado. Con esa estrategia se intentó irradiar la actividad contrainsurgente, el control mafioso de las zonas bajas de la localidad y apalancar un copamiento de ciertos enclaves comerciales. Este modelo, mucho más territorializado, no contó con tanta movilidad de estructuras y presentó elementos cercanos a las dinámicas de control rural (ARI, 2021). Uno de los entrevistados del sector del Lucero, lo describe:

Como ellos vendieron la idea de protección, hubo mucha participación del comercio y las juntas de acción comunal, porque se lucraban de un cobro de impuesto [...] Frente al comercio, es muy obligado, se presenta un proyecto de seguridad, pero se le advierte al que no pague la mensualidad o la cuota, que a veces es hasta diario o cada ocho días. Algunos comerciantes se adhirieron al paramilitarismo y esto fortaleció al grupo. Pero ellos también conformaron actividades comerciales, como casas de apuestas, oficinas de gota a

¹² Este concepto pretende evidenciar las dinámicas de acumulación por desposesión, la concentración de los excedentes de producción, la organización territorial de las fuerzas productivas a partir de la división social del trabajo, y en general la manera como la producción social del espacio, en este caso la ciudad, responde a lógicas de clase en el marco de un modo de producción hegemónico. Algunos autores que profundizan en este concepto son: Henri Lefebvre, Milton Santos y David Harvey.

¹³ Nombrado así como producto del mando de uno de los miembros del bloque Capital encargado de esta zona.

gota, pero nadie se atreve a decir nada porque su articulación con la policía era clara. El comercio fue montado por ellos, bingos, remates, entre otros (T2, 17 de abril de 2021).¹⁴

Por otro lado, está el modelo Chiquitín¹⁵, hacia la zona de frontera de Ciudad Bolívar y Soacha, territorio conurbado que, a pesar de su crecimiento, seguía manteniendo dinámicas de exclusión, dificultad de acceso a los bienes de consumo colectivo y una emergente cultura de la marginalidad que había dado paso a la conformación de pandillas fuertemente arraigadas al territorio. Así los paramilitares encontraron una posibilidad de acción –fundamentada en sicarios a sueldo– que instrumentalizaron en labores de limpieza social, copamiento de ollas y destierro de la insurgencia, para establecer oficinas de cobro, dinámicas de boleteo y extorsión en una zona de alta conflictividad social. El control diseñado por este modelo era especialmente gestionado por pandillas y presentó mayor capacidad de expansión, pero con menor arraigo de las estructuras (ARI, 2021).

La prevalencia de uno u otro modelo correspondió al estado de desarrollo económico y urbano de cada uno de los territorios. En el modelo Gary, el crecimiento continuo de esa zona de la ciudad, así como el papel de los urbanizadores piratas en el marco de la especulación sobre la tierra, fueron elementos principales que permitieron al paramilitarismo instalarse en el territorio como mecanismo de seguridad. El modelo Chiquitín, en cambio, se caracterizó por acciones de coerción directas que implicaron disputas con bandas locales, en una lógica de protección y extorsión, alrededor de prácticas como el microtráfico y el monopolio sobre servicios públicos, especialmente el transporte.

Para el año 2005 (ver tabla 1), cuando el proceso de desmovilización aún no era total en las AUC, aparecieron varios bloques derivados de estructuras de otros sectores que pretendían reivindicar

14 En el proceso de desmovilización, ciertas zonas de influencia paramilitar presentaron un rápido crecimiento comercial en economías de rápida reinversión, como el sector del entretenimiento o los comercios de agaches presuntamente relacionados con mercancías de contrabando.

15 Nombrado así para recordar el accionar de uno de los sicarios a los que más se atribuyen homicidios en la zona por orden de las AUC.

las organizaciones precedentes. Esto es evidente en Bogotá y Soacha, donde el bloque Capital se desarticula como consecuencia de la desmovilización del bloque Centauros y del asesinato de Miguel Arroyave. De este modo incursionan el bloque Meta (dirigido por alias Pirata), el bloque Guaviare (dirigido por alias Cuchillo) y el bloque Casanare (al mando de Vicente Castaño). Es decir, arranca un proceso de reacomodo interno por el control del corredor Bogotá-Soacha-Sumapaz¹⁶. Una vez culminada la desmovilización, entre 2005 y 2009, se observa una mixtura entre nuevas y viejas estructuras que intentan reclamar el legado de las antiguas AUC, favorecidas, estas nuevas facciones, por el discurso de la seguridad y por la estigmatización de la juventud, más que por el discurso contrainsurgente. Ejemplo de ello, como se detallará más adelante, son las estructuras denominadas los Paisas y los Urabeños, entre otras agrupaciones con menor incidencia.

Tabla 1: Organizaciones sucesoras del paramilitarismo presentes en el territorio después de la desmovilización

Año	Provincia o ciudad	Agrupación o estructura
2005	Bogotá	AUC: bloque Capital.
	Gualivá	AUC: Héroes del Gualivá.
	Magdalena Centro	AUC: bloque Centauros.
	Soacha	AUC: bloque Capital, bloque Central Santander, bloque Guaviare.
	Sumapaz	AUC: bloque Sumapaz, bloque Centauros, bloque Díaz Puerta, Autodefensas Campesinas de Cundinamarca. ACC: grupo Destructor.

16 Respecto a este último territorio –previamente dominado por el frente Sumapaz– y ante la retirada de las AUC como estructura unificada, las ACC, en proceso de disidencia, empiezan a hacer presencia con miras a expandir el control desde la cordillera, a través de la provincia del Tequendama hacia las zonas del Magdalena (Defensoría del Pueblo, 2005).

Año	Provincia o ciudad	Agrupación o estructura
2006	Bogotá	Autodefensas campesinas de Colombia, Autodefensas Campesinas Carlos Castaño, Autodefensas Campesinas Nueva Generación, frente Democrático Colombia Libre. AUC: bloque Autodefensas del Llano.
	Bajo y Medio Magdalena	AUMM
2007	Bogotá	Águilas Negras, Autodefensas Campesinas Nueva Generación, los Urabeños. AUC: bloque Central Santander, bloque Cacique Nutibara, bloque Central Bolívar, bloque Capital.
	Soacha	Águilas Negras, Autodefensas Campesinas Nueva Generación, los Urabeños. AUC: bloque Central Santander, bloque Cacique Nutibara, bloque Central Bolívar, bloque Capital.
	Tequendama	Águilas Negras, Águilas Rojas, ACC, Autodefensas Unidas de Cundinamarca.
2008	Bogotá	Águilas Negras, los Rastrojos, los Urabeños. AUC: bloque Capital, bloque Central Santander, bloque Meta.
	Soacha	Águilas Negras, los Rastrojos, los Urabeños. AUC: bloque Capital, bloque Central Santander, bloque Meta.
2009	Bogotá	Águilas Negras, los Paisas.
	Soacha	Águilas Negras, los Paisas.

Año	Provincia o ciudad	Agrupación o estructura
2010	Bogotá	Águilas Negras, AUC, los Llaneros, los Paisas.
	Soacha	Águilas Negras, los Llaneros, los Paisas.
2011	Bogotá	Águilas Negras, AUC, los Llaneros, los Paisas.
	Soacha	Águilas Negras, los Llaneros, los Paisas, ERPAC.
2012	Bogotá	Águilas Negras, AUC, los llaneros, los Paisas.
	Soacha	Águilas Negras, los Llaneros, los Paisas.
2013	Bogotá	Águilas Negras, los Llaneros, los Paisas, los Rastrojos, los Urabeños.
	Soacha	Águilas Negras, AUC, los Llaneros, los Paisas, los Urabeños.
2014	Bogotá	Águilas Negras, los Paisas, los Rastrojos, los Urabeños.
	Soacha	Águilas Negras, los Paisas.
2015	Bogotá	Águilas Negras, los Paisas, los Rastrojos, los Urabeños.
	Soacha	Águilas Negras, los Paisas, los Urabeños.
	Medina	Águilas Negras, ERPAC.
2016	Bogotá	Águilas Negras, AGC, los Paisas, los Rastrojos.
	Soacha	Águilas Negras, AGC, los Paisas.
2017	Bogotá	Águilas Negras, AGC, los Paisas.
	Soacha	Águilas Negras, los Paisas.
	Sumapaz	Águilas Negras, AUC, AGC, bloque Renacer.

Año	Provincia o ciudad	Agrupación o estructura
2018	Bogotá	Águilas Negras, AGC, los Paisas, los Rastrojos, los Sayayines.
	Bajo y Medio Magdalena	AGC
	Soacha	Águilas Negras, los Paisas, los Rastrojos.
2019	Bogotá	Águilas Negras, AGC, los Rastrojos, los Paisas, los Costeños, los Boyacos, los Sayayines.
	Alto Magdalena	Águilas Negras, AGC, Oficina del Valle de Aburrá.
	Sabana de Occidente	Águilas Negras, los Boyacos, los Paisas.
	Soacha	Águilas Negras, los Paisas.
2020	Bogotá	Águilas Negras, AGC, los Paisas, los Boyacos.
	Sabana de Occidente	Águilas Negras, los Boyacos.
	Soacha	Águilas Negras, los Paisas.
2021	Bogotá	Águilas Negras, AGC, los Paisas, los Boyacos.
	Sabana de Occidente	Águilas Negras, los Boyacos.
	Soacha	Águilas Negras, los Paisas.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la revisión de prensa, las entrevistas y las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, desde el momento de la desmovilización (año 2005) hasta la actualidad, divididas por provincias donde hacen presencia o para la ciudad de Bogotá en su conjunto.¹⁷

17 En la tabla no figuran las estructuras delincuenciales territoriales principales supeditadas a los grupos nacionales como los Pascuales (Usaquén) o los Tumaqueños (Soacha), pues son múltiples y, pese a su importancia territorial, tienen la característica de ser reemplazadas con facilidad en el marco de la reestructuración armada en el entramado de los mercados de ilegalidad y las capturas oficiales.

Esto da cuenta de un proceso de desestructuración de los mandos y de atomización de las estructuras que se expresa en pugnas por el control de las plazas. Lucha que se avivó, por un lado, a partir de la continuación de demandas de mercados de criminalidad producto del retiro de las AUC (en tanto estructura jerárquica con capacidad de monopolizar las lógicas de coerción alrededor del boleteo, la extorsión y el control del microtráfico y los servicios públicos informales), y por otro, gracias a una fallida política de reintegración aunada al pobre desarrollo económico del país¹⁸. De manera que la incursión de estos sujetos fortaleció las lógicas de urbanización del conflicto, pues dispuso un ejército de reserva laboral especializado en el ejercicio coercitivo en medio de un mercado vigente de ilegalidad (ARI, 2021).¹⁹

La reconfiguración del fenómeno durante este lapso no hubiera sido posible sin la articulación con dinámicas de la política de Seguridad Democrática del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. A su vez, el discurso institucional tendiente al uso de apelativos como “bandas emergentes” y posteriormente “bandas criminales” (bacrim), contribuyó a abordar la situación como si se tratase de grupos focalizados y a ignorar la capacidad de articulación macro-regional de estas estructuras.²⁰

18 Durante los años posteriores, muchas de las personas pertenecientes a estructuras del paramilitarismo se ubicaron en las grandes ciudades en busca de oportunidades económicas. Asimismo, en el marco de la guerra, los jóvenes que habían sido reclutados en las ciudades para ir a operar en zonas rurales, ahora regresaban a sus lugares de origen (en el marco de las entrevistas se pudo identificar que en la Comuna Cuatro de Soacha se reclutaron jóvenes que terminaron en las filas del bloque Centauros y el bloque Bolívar). En este sentido, el área metropolitana de Bogotá fue un espacio receptor de población desmovilizada que se ubicó en zonas marginales o con poco desarrollo económico. Si bien muchas de estas personas se articularon a procesos de formación o proyectos productivos, otro margen reincidió en las lógicas de la criminalidad.

19 Según el CNMH, el 6,8% de reincidentes de la población desmovilizada del paramilitarismo se ubicó en la ciudad de Bogotá, la segunda ciudad con mayor porcentaje después de Medellín (CNMH, 2016).

20 Este es el caso de los Urabeños, que a partir de 2017 empiezan a aparecer con el nombre de Autodefensas Gaitanistas de Colombia, pero que responden a una misma estructura.

Tal como muestra el gráfico 2, mientras los índices de violencia disminuían en la mayoría de las provincias que sufrieron la presencia de las AUC (Río Negro, Bajo Magdalena, Magdalena Centro, Sumapaz, Gualivá y Tequendama), los índices se mantuvieron o crecieron en provincias cercanas a Bogotá y con influencia en los procesos de urbanización y desarrollo de la región metropolitana. Las provincias de Soacha, Sabana Centro y Sabana de Occidente, al igual que Bogotá, experimentaron aumento en los indicadores de acciones violentas vinculadas al conflicto en los años 2007 y 2008. Para aquel momento el proceso de urbanización del conflicto —como elemento de importancia para el desarrollo económico de la región— más el blanqueamiento de capitales a través del proyecto paramilitar, había empezado a desenvolverse.

Un elemento específico que expresa tanto este proceso como el aumento de los índices de violencia derivada, es el crecimiento del desplazamiento intraurbano. Comprendido en el marco de la atomización y reestructuración de los grupos paramilitares, el desplazamiento forzado, inter e intramunicipal, se puede interpretar como expresión del control armado en el desarrollo geográfico desigual del capital producto de la gestión legal e ilegal del territorio. En tal sentido, uno de los renglones económicos que ha mantenido su preponderancia en el departamento es el sector construcción, con fuertes picos en Cundinamarca durante el año 2001, alcanzando un 45,9%, y en los años 2006 y 2007 con cerca de 17% de participación en el PIB departamental. El primer momento se vincula con el período del desplazamiento forzado campo-ciudad que enmarca un crecimiento exponencial de las ciudades autoconstruidas como espacios de recepción de víctimas del conflicto. El segundo, corresponde a los años que abarcan los procesos de desplazamiento intraurbano coincidentes con el desarrollo de las ciudades satélite de la región metropolitana de Bogotá-Cundinamarca.

Por tanto, las dinámicas de urbanización evidencian la gestión económica del paramilitarismo con límites porosos de legalidad-ilegalidad y a partir de lógicas de especulación de la tierra manifiestas

en dos fenómenos particulares²¹. El primero, ya mencionado, se relaciona con las mafias de terreros y su cooperación con ejércitos coercitivos. El segundo, corresponde al volteo de tierras: práctica que consiste en la manipulación de los procesos de ordenamiento territorial por parte de estructuras políticas regionales para la captación de rentas especulativas y la construcción de condominios rural-urbanos de alta valorización.²²

En el año 2010, cuando la desaparición de milicias guerrilleras en las antiguas zonas urbanas de influencia era prácticamente un hecho, se inicia un nuevo período de reestructuración de los grupos paramilitares. Con el enemigo directo prácticamente desaparecido del espectro en disputa, más una base social cooptada a partir de la inyección de capitales ilegales y la generación de economías de borde, el fenómeno se reconfiguró sin necesidad de una presencia territorial continuada. De esta manera, el modelo Chiquitín se generalizó y dio paso a dinámicas de funcionamiento en red y a través de la tercerización del ejercicio coercitivo, situación que hace cada vez más difícil la identificación de actores específicos por parte de autoridades y habitantes.

Desde el año 2009 se empezó a nombrar la estructura los Paisas, que iniciaba un proceso de expansión a partir de las antiguas zonas de influencia de las AUC en la frontera de Bogotá-Soacha. Esta estructura forma parte de la red de lo que hoy se denomina Oficina del Valle de Aburrá, posicionada en la capital del país y sus ciudades

21 Como ejemplo, según declaraciones de entrevistas realizadas en la zona de la vereda Mancilla en el municipio de Facatativá (que articula el oleoducto Puerto Salgar-Facatativá-Bogotá), esta área presenta control territorial por parte de actores armados no identificados que limitan el paso y acceso al lugar. Se trata de uno de los corredores de criminalidad vinculado al hurto de gasolina (*Verdad Abierta*, 16 de febrero de 2014) y está registrado como un punto en la dinámica de volteo de tierras (*La Tribuna*, 4 de julio de 2019; *La Tribuna*, 18 de septiembre de 2019).

22 La relación de estas prácticas con el despojo y la concentración geográfica del capital está estrechamente relacionada con la coerción armada para garantizar el cambio de la vocación del suelo en el departamento; problema que invita a una investigación exhaustiva que permita identificar los procesos de desarrollo macrorregional como incentivos en la continuación y urbanización del conflicto armado. Aquí se presenta apenas un esbozo de este anclaje económico.

aledañas. De este modo lo describe uno de los entrevistados de la Comuna Cuatro:

Otra banda que se identificaba como los Paisas o como la Oficina era la nueva generación o el reencauche del paramilitarismo en la comuna, pero sin la fuerza que tuvo en el 2000. Los Paisas empezaron a hacer incidencia para el lado de El Oasis, comenzaron a aliarse con la colonia de nigas de allá, con los famosos Tumaqueños. Pero los Paisas fueron los que trajeron el capital y las armas (T1, 18 de enero de 2020).²³

Para el año 2019, la influencia de esta estructura en la ciudad se había expandido hacia las localidades de Kennedy y Usme, en pugna por extenderse hacia Suba y logrando controlar ciertas zonas del municipio de Sibaté y la provincia del Alto Magdalena (Defensoría del Pueblo, 2019a, 2019b, 2019c). La dinámica de copamiento en las nuevas localidades no dista mucho de la ya descrita, así lo refiere uno de los entrevistados en la localidad de Suba:

... ahorita, como le dije, se dedican especialmente a hacer plata, pues porque están empezando a consolidar zonas; de hecho, hubo un rumor de que los Paisas estaban recogiendo ollas de abajo [frontera del río Bogotá] hacia arriba [avenida Ciudad de Cali] y a decir como “bueno, el que no trabaja con nosotros, o deja de vender o se muere”, por lo que, frente a eso, se ha desencadenado un conflicto entre bandas (T4, 17 de agosto de 2021).

Otra estructura que se fue anclando en el territorio a partir de la articulación de bandas territoriales en mercados de criminalidad, fueron las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), inicialmente los Urabeños. Desde el año 2009, este grupo tiene presencia en zonas periféricas de las localidades del centro y suroriente de Bogotá, en el área de Usaquén en la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ)

23 Los Paisas continúan ejerciendo un control importante en la Comuna Cuatro de Soacha mediante dos poblaciones altamente vulnerables: personas desplazadas del Pacífico colombiano, fuertemente estigmatizadas por el conflicto armado y el racismo estructural; y los migrantes venezolanos que sufren las dinámicas de exclusión económica y xenofobia.

de Verbenal y San Cristóbal Norte y, en el departamento, hacia las provincias del Magdalena (alto, medio y bajo) y Sumapaz. El vínculo de esta estructura con bandas locales, y los modos de articulación a partir de los mercados de criminalidad y tercerización del control territorial, se ven con cierta claridad en el caso de los Pascuales, banda que desde 2009 operó en los sectores La Mariposa y Cerro Norte en la localidad de Usaquén, hasta su disolución en el 2013, tras un conflicto interno dentro de la propia organización delictiva.

Estos grupos que se expandieron en la región metropolitana de Bogotá a partir del año 2009, no corresponden a bandas locales delincuenciales sino a estructuras criminales de carácter nacional que lograron articular, a partir de un modelo en red, la capacidad instalada de actores territoriales con posibilidad efectiva en el ejercicio de la violencia. Así pues, a medida que han avanzado los años, desde la desmovilización de las AUC, se han reducido las estructuras en pro de la reconfiguración de un fenómeno que vuelve a adquirir dimensiones macrorregionales y nacionales²⁴. Estas estructuras no requieren una presencia sostenida, sino el establecimiento de corredores y redes de influencia que les permitan un accionar expandido, alta movilidad y control de los mercados de criminalidad.

Particularidades de la nueva violencia

Tal como indica la gráfica 1, en estas nuevas dinámicas la violencia mantuvo niveles más bajos que durante la presencia confederada de las AUC y los posteriores años de desmovilización. Con todo, la violencia asociada al conflicto y el control territorial continuaron enfocados en la población civil, con miras a mantener el orden hegemónico que el paramilitarismo había logrado estructurar desde principios de siglo.

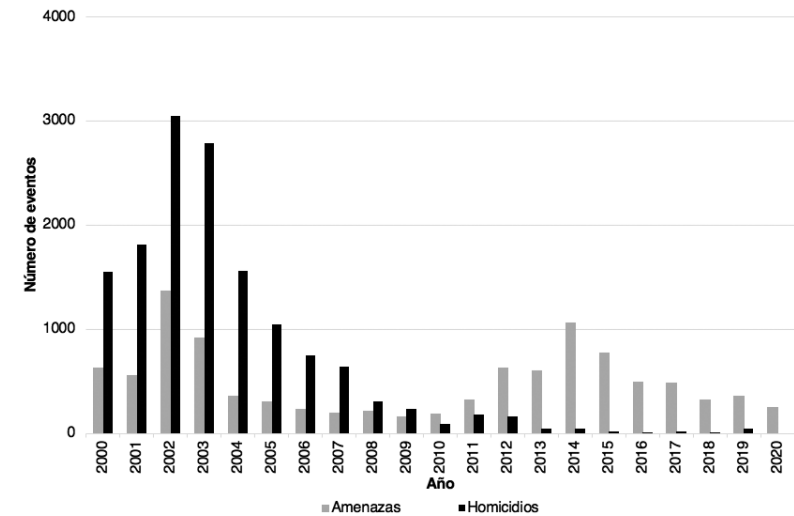
Por otra parte, la articulación en red que fueron adquiriendo en los últimos años, hace que la identificación de la violencia –como

24 Otras estructuras como los Llaneros, bajo el auspicio del Ejército Revolucionario Popular Antisubversivo de Colombia, o los Boyacos, a pesar de haber tenido una influencia significativa en algunas localidades de la región, no tuvieron continuidad temporal (ver tabla 1).

ejercicio conflictivo con intereses y enemigos políticos claramente identificados— se vuelva difusa. Esta, como expresión última de dinámicas coercitivas, no resulta un fin en sí mismo para los actores que ejercen control sobre los territorios y sus prácticas económicas. Por el contrario, se convierte, paulatinamente, en un medio que se utiliza con alto nivel de racionalización por su costo económico y social. Esto sucede si se entiende que el valor económico de la fuerza está dado más por su aplicación potencial que por su aplicación efectiva; un monopolio de la violencia o de su ejercicio potencial reduce los costos de esta, a partir de la supeditación de los actores con los que se puede entrar en conflicto o mediante un sistema de acuerdos con los mismos y la disminución de la persecución o confrontación de los mecanismos de control estatal (Volkov, 2000). Por tanto, la reducción de la violencia —en especial los homicidios y los enfrentamientos directos que expone la gráfica 2— una vez culminada la etapa de atomización del conflicto, corresponde más a su uso racional que a una desaparición progresiva de los actores en cuestión. Los homicidios se concentran en los años correspondientes al accionar de las AUC y al período que aquí se ha nombrado de atomización. A partir del año 2009, y entrada la etapa de reconfiguración del fenómeno, los homicidios se mantienen a la baja, pero las amenazas van en aumento, siendo los años 2014 y 2015 los más críticos, período inmediatamente anterior a la firma de acuerdo entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP.²⁵

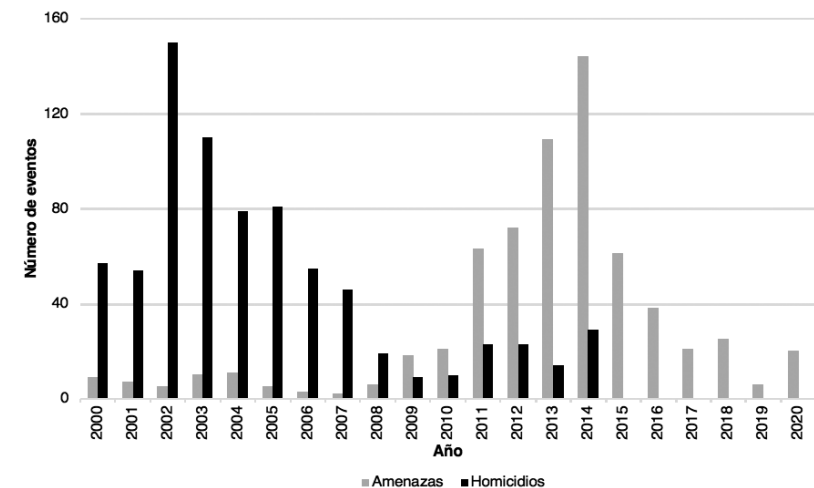
25 Los gráficos 3, 4, 5 y 6, muestran este mismo comportamiento para Bogotá y las provincias de Soacha, Sabana Centro y Sabana de Occidente. En tres de los territorios, el comportamiento es muy similar y las amenazas incluso llegan a superar en número de casos registrados los años correspondientes al accionar directo de las AUC.

Gráfico 3: Homicidios vs. amenazas en Cundinamarca y Bogotá durante el siglo XXI



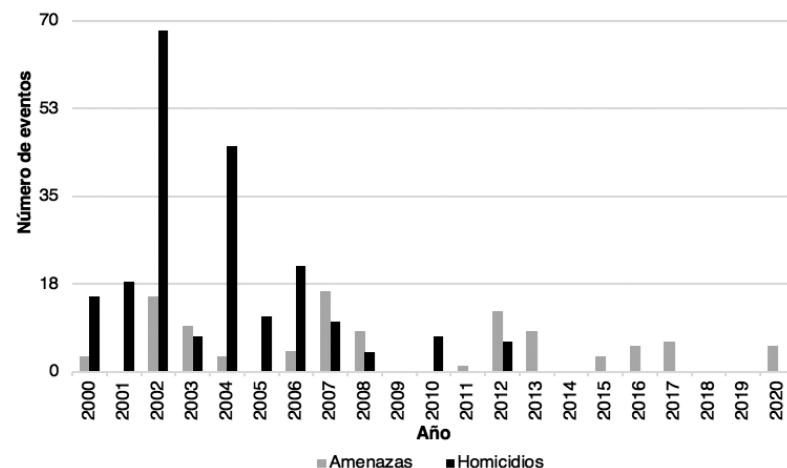
Fuente: Elaboración propia, UARIV.

Gráfico 4: Homicidios vs. amenazas en Soacha durante el siglo XXI



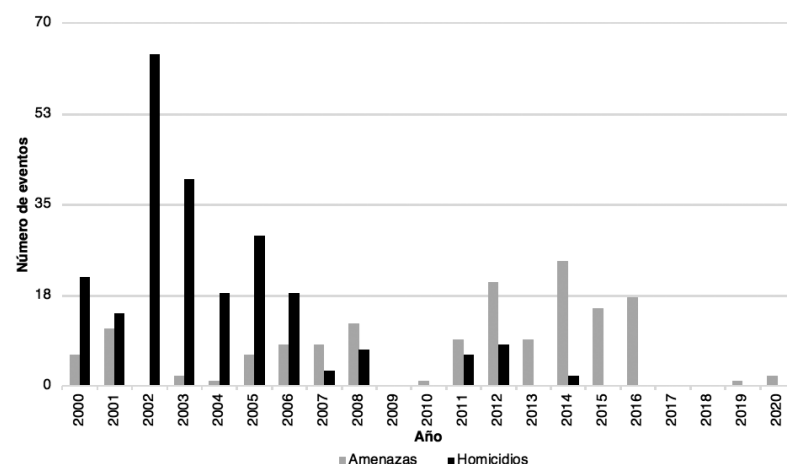
Fuente: Elaboración propia, UARIV.

Gráfico 5: Homicidios vs. amenazas en Sabana Centro durante el siglo XXI



Fuente: Elaboración propia, UARIV.

Gráfico 6: Homicidios vs. amenazas en Sabana de Occidente durante el siglo XXI



Fuente: Elaboración propia, UARIV.

Parece que estamos frente a una dinámica de institucionalización de la violencia signada por la reconfiguración del paramilitarismo, la concentración en estructuras cada vez más reducidas, la articulación en red bajo la gestión tercerizada de bandas locales y el proceso de urbanización del conflicto. Esto quiere decir que las estructuras sucesoras del paramilitarismo practican un ejercicio potencial de la violencia con un elevado grado de racionalización económica que un discurso de terror hace posible. El fenómeno se reproduce a través del miedo inductivo, elemento orientador del comportamiento de las poblaciones sometidas por estas estructuras. Así, las amenazas expresadas en panfletos, pintas y señalamientos directos, entre otras acciones no letales, terminan siendo un ejercicio suficiente para el control social²⁶; más aún si se piensa que para estas organizaciones la violencia que ejercen no pretende construir órdenes sociales sino mantener aquellos sostenidos por las AUC antes de su desmovilización, de ahí que la intimidación sea suficiente y efectiva (CNMH, 2016).

26 Claro ejemplo de esto es la figura de las Águilas Negras, grupo con actividad continua desde la desarticulación de las AUC, aunque su accionar efectivo en el marco de las economías ilegales así como su presencia real en los territorios son altamente cuestionados. No obstante, bajo su firma aparece la mayor cantidad de panfletos y amenazas colectivas, con una fuerte carga semántica antsubversiva y una política de higienización social de vieja data. La existencia misma de las Águilas Negras como organización ha sido puesta en tela de juicio por organismos estatales y por la propia comunidad, pero su ejercicio potencial de la violencia es altamente efectivo y logra regular los comportamientos no deseados en la población civil y los adversarios políticos del régimen establecido. Para el año 2016, el programa Somos Defensores identificó a las Águilas Negras, con 90 casos, como el grupo con mayor número de emisión de amenazas a defensores de derechos y líderes comunitarios. En el mismo informe se critica la negación del Gobierno respecto a la existencia de esta organización y se establece la pregunta sobre quiénes son en realidad las Águilas Negras (*Verdad Abierta*, 18 de agosto de 2016). En otra nota de este medio, se presenta la preocupación por la vinculación de líderes y organizaciones sociales de Bogotá como colaboradores del ELN. Tras el informe institucional apareció un panfleto que incluía lenguaje con fuerte contenido antsubversivo dirigido a dichas organizaciones y en el cual Águilas Negras las declaraban objetivo militar (*Verdad Abierta*, 18 de septiembre de 2020).

En este proceso de institucionalización, la coerción potencial (en tanto institucionalización paralela de mecanismos de control y vigilancia) adquiere un revestimiento de seguridad y protección (Volkov, 2000). Tal institucionalización paralela resulta altamente funcional para un Estado que ha sido, históricamente, partícipe de la promoción de estructuras de seguridad y vigilancia que suplen sus funciones en zonas donde el desarrollo desigual del capital lo requiere. Finalmente, la urbanización del conflicto y la institucionalidad paralela de la seguridad forman parte del modelo capitalista que prescribe el manejo y regulación de un excedente social destinado a la autogestión de la ciudad a través de la economía informal.

En la situación actual de migración, alto desempleo, necesidades básicas insatisfechas y ante el crecimiento continuo de la ciudad, el discurso de seguridad que emana la institucionalidad paralela puede tender a requerir una inversión mayor de violencia. Esto como producto de la inconformidad social y del excedente de reserva laboral que suponen los jóvenes populares, no todos ellos factibles de ser incluidos en las lógicas de pandillaje o las economías ilegales.

Conclusiones

El paramilitarismo en la región Bogotá-Cundinamarca presenta un salto desde principios del siglo XXI, en el marco del enfrentamiento con las guerrillas, hacia la urbanización del conflicto, con miras al establecimiento de redes y mercados de criminalidad en los últimos años. A partir de 2006, esto se hace evidente en la concentración de las acciones derivadas del conflicto en las zonas de estudio y en el surgimiento de desplazamiento intraurbano. Tal dinámica se expresa en una doble vía, como causa y consecuencia del crecimiento urbano desorganizado, y por la necesidad de un ejercicio coercitivo paralelo a la institucionalidad que asegure las lógicas del desarrollo geográfico desigual del capital, en un entramado de ciudades de alta especulación sobre el suelo.

De este modo la reconfiguración del paramilitarismo se fue ordenando para aprovechar la capacidad instalada de bandas locales a

través de la articulación, la tercerización o la supeditación violenta. Ejercicio que le permite adaptarse rápidamente a la naturaleza de los actores locales en el marco de los mercados coercitivos. A lo largo del tiempo, las estructuras nacionales se han hecho más fuertes y su presencia continuada en el territorio en cuestión se manifiesta como punto de engranaje de lo regional a lo nacional.

Asimismo, la expresión de su violencia ha demostrado algunos cambios en aras de una lógica de monopolio de la misma. Los escenarios de disputa pueden modificarse y presentar picos de violencia ante la pérdida de un mando unificado, pero se reestructuran rápidamente en el marco de una identidad común heredada de las AUC. Cuando la red funciona de manera efectiva, como en el último quinquenio, el paramilitarismo privilegia la coerción potencial administrando la violencia bajo una racionalidad económica. En este contexto, la mutación de las acciones para el control poblacional y territorial no indica necesariamente el fin del conflicto, sino la posibilidad de que un actor ha alcanzado condiciones hegemónicas tanto hacia el interior de su estructura como en su relación con otros actores armados.

A través de la articulación con las bandas locales, el paramilitarismo logró la urbanización del conflicto. Al privilegiar el discurso de la seguridad sobre el discurso antsubversivo, demuestra una acertada comprensión de las conflictividades urbanas preexistentes y aprovecha su posibilidad de permanecer en el territorio apelando a un enemigo común: la juventud marginalizada de los barrios periféricos de las ciudades. A pesar de esto, en tiempos de crisis institucional, y bajo la lógica del miedo inductivo, el paramilitarismo se arroga el derecho de revivir el discurso antsubversivo como estrategia para enfrentar —en lo ideológico y práctico— elementos políticos que hacen contrapeso al régimen hegemónico de acumulación y explotación en el país.

Además, en la confluencia del proceso de desmovilización fallida y la urbanización del conflicto, el paramilitarismo pudo establecer una base social a través del desarrollo de economías de borde, con inyección de capitales ilegales y lógicas de blanqueamiento. Ejemplo de esto son los almacenes de agache soportados en el contrabando, y

el control coercitivo sobre transportes informales y sectores del entretenimiento que permiten una rápida reabsorción de las inversiones. Tal modelo resulta altamente funcional en el marco del crecimiento desorganizado de las ciudades y para el control de las economías informales de sectores marginales que aseguran la reproducción ampliada del capital. El último gran nicho paramilitar se concentra en torno a la especulación sobre la tierra (dinámicas de terreros y volteo de tierras en municipios de la región metropolitana).

Por otra parte, la presencia del paramilitarismo en Cundinamarca se ha posicionado alrededor de Bogotá como eje de articulación de mercados de criminalidad nacional e internacional. Así, las estructuras paramilitares se han situado sobre todo en las zonas fronterizas de municipios y barrios marginales de la ciudad, como espacios de tránsito. Sin embargo, la red no se limita a estos ámbitos, sino que extiende vasos comunicantes hacia el control de puntos claves en las zonas céntricas de la capital del país. Dilucidar estas tramas de comunicación y su expansión a partir del control del espacio público y de las economías informales, resulta fundamental para comprender las lógicas de urbanización del conflicto.

De manera que es posible entender el paramilitarismo como un actor funcional y político que ha introducido dinámicas complejas en los modos de vida en las urbes. Al contar con una base social que lo legitima por medio del discurso de la seguridad, y con una base económica que excede los mercados de coerción y las prácticas ilegales, ha logrado asegurar su reproducción local y el control armado sobre las clases populares.

Finalmente, cabe advertir que las tasas de desempleo y pobreza multidimensional, crisis social, lógicas continuadas de crecimiento desordenado y migración, son un aliciente para el conflicto, por la utilización de población vulnerable, la instrumentalización violenta y los mercados de criminalidad. Por tanto, el análisis requiere una mirada que supere la perspectiva descriptiva del paramilitarismo y que lleve a identificarlo como variable en las dinámicas de configuración urbana. Una aproximación crítica de estas características puede aportar elementos para la comprensión de los ejercicios coercitivos como medios fundamentales de la acumulación por desposesión y el desarrollo geográfico desigual.

Referencias bibliográficas

- Asociación Red Itoco. (2021). *Soacha-Ciudad Bolívar: Consolidación de una estrategia y un fenómeno paramilitar (1985-2016)*. Comisión de la Verdad.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2020). *Autodefensas de Cundinamarca. Olvido estatal y violencia paramilitar en las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/11/Autodefensas-de-Cundinamarca.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *Grupos Armados Posdesmovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/grupos-armados-posdesmovilizacion-2006-2015.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2005). *Informe de Riesgo N.º 016-05*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2019a). *Alerta Temprana N.º 023-29*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2019b). *Alerta temprana N.º 043-19*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2019c). *Alerta Temprana N.º 046-19*. Defensoría del Pueblo.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Dane <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos>
- El Espectador. (31 de julio de 2016). Rastro de sangre del bloque Capital. *El Espectador*.
- El Espectador. (24 de marzo de 2020). Así se tomaron a Bogotá los paramilitares hace 16 años. *EL Espectador*. <https://www.elspectador.com/judicial/asi-se-tomaron-a-bogota-los-paramilitares-hace-16-anos-article-645965/>
- La Tribuna. (4 de julio de 2019). Procuraduría abre investigación por proyecto Chauta, que implica a diputado de Cundinamarca Juan Carlos Coy. *La Tribuna*. <https://www.periodico>

- latribuna.com/periodicolatribuna/2019/07/04/procuraduria-abre-investigacion-por-proyecto-chauta-que-implica-a-diputado-de-cundinamarca-juan-carlos-coy/
- La Tribuna. (18 de septiembre 2019). Procuraduría profirió cargos a exalcalde de Facatativá por irregularidades en el PBOT. *La Tribuna*. <https://www.periodicolatribuna.com/periodicolatribuna/2019/09/18/procuraduria-profirio-cargos-a-exalcalde-de-facatativa-por-irregularidades-en-el-pbot/>
- Pérez, B. (2006). Los grupos paramilitares en Bogotá y Cundinamarca, 1997- 2005. *Desafíos*, 14, 238-303. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/745>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2021). *Visor geográfico*. <https://vgv.unidadvictimas.gov.co/>
- Valencia, F.; Suárez, C.; Rocha, C. & Mora, D. (2016). Composición de la economía de Bogotá-Colombia. *Ensayos sobre economía regional*, 61, pp. 2-46. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/eser_61_bogota_2016.pdf
- Verdad Abierta. (25 de enero de 2013). Lo que hizo las FARC en Cundinamarca. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/los-crimenes-de-las-farc-en-cundinamarca/>
- Verdad Abierta. (16 de febrero de 2014). Hurto de gasolina no ha cesado en Cundinamarca. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/hurto-de-gasolina-no-ha-cesado-en-cundinamarca/>
- Verdad Abierta. (5 de diciembre de 2015). Los bloques extraviados. *Verdad Abierta*. <https://verdadabierta.com/los-bloques-extraviados/>
- Volkov, V. (2000). The Political Economy of Coercion, Economic Growth, and the Consolidation of the State. *Problems of Economic Transition*, 43(4), pp. 24-40.

El estallido social de 2021 en Cali y la represión paraestatal

JOSÉ BENITO GARZÓN MONTENEGRO¹

¹ Doctor en Historia de la Université Paris Diderot, Francia. Magíster en Historia e historiador de la Universidad del Valle, Colombia. Director del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Católica. Docente-investigador de la Universidad del Valle.

Introducción

Cali fue el mayor epicentro de resistencia durante el paro nacional que arrancó el 28 de abril de 2021 en Colombia; una de las ciudades donde jóvenes, mujeres, indígenas y afrodescendientes, habitantes de los sectores populares históricamente marginados y permanentemente excluidos de las dinámicas políticas, económicas y culturales de la ciudad, se expresaron de forma masiva y creativa. También fue uno de los lugares con más vulneraciones de derechos humanos en contra de los manifestantes.

Según la Comisión por la Vida² (*El Tiempo*, 22 de julio de 2021), hasta julio de 2021 en Cali se habían reportado 44 asesinatos en el marco del paro, la mayoría relacionados con la acción u omisión de uniformados de la Policía Nacional (PN) y la participación de civiles armados bajo la aquiescencia de la fuerza pública, esto último tipificado como una clara expresión de paramilitarismo urbano.³

2 La Comisión por la Vida surgió en agosto de 2020, tras la masacre de los cinco menores en Llano Verde, como un espacio de articulación entre diferentes organizaciones y colectivos de tipo social y académico, que realizan trabajos misionales en el Distrito de Santiago de Cali y que comparten la preocupación por los escenarios de riesgo donde la vida de la ciudadanía resulta vulnerada de forma reiterada. Esta comisión está integrada por: la Red Amplia La Colcha; la Unión de Ciudadanas de Colombia; Seccional Cali; el Movimiento Antirracista; AFRODES; NOMADESC; el Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali; Escuela Entre Vecinos & Vecinas; OD-HUM de la Universidad Católica; el Programa Institucional de Paz de la Universidad del Valle; la Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia; Ciudad en Movimiento; la Organización Integrados; la Escuela Travesías por la Paz y la Equidad de Género; el Foro por Colombia; y Justa Paz.

3 Es necesario advertir que además de la cifra de asesinatos, durante los más de dos meses que permanecieron las jornadas de paro en la capital del Valle del Cauca, se presentaron otras agresiones graves en contra de la población movilizada. Entre ellas se encuentra un número indeterminado de personas dadas por desaparecidas, detenciones ilegales, agresiones físicas que configuran tratos crueles e inhumanos, así como uso desmedido de la violencia contra la población en general.

Por su parte, a nivel nacional la administración de justicia ha favorecido altos grados de impunidad, no solo frente a hechos en que se ha demostrado la participación directa de la PN, sino en especial frente a casos de civiles involucrados de diferentes modos en la comisión de crímenes contra la humanidad. La ONG Temblores (28 de junio de 2021) indicó que en el marco del estallido social, entre el 28 de abril y el 15 de julio, se presentaron 4.852 casos de personas víctimas de la violencia policial a nivel nacional, sin incluir aquellos hechos en los que la fuerza pública ha estado vinculada por omisión y anuencia. Esta cifra contrasta con los reportes del Ministerio de Defensa, que en junio presentaba como importante avance la apertura de 180 investigaciones en contra de integrantes de la PN por irregularidades cometidas durante el paro (Leal, 9 de junio de 2021).

Por su parte, la Seccional de la Fiscalía de Cali anunció la apertura de una investigación contra el coronel Édgar Vega Gómez, comandante operativo de la Policía Metropolitana de Cali; el teniente Néstor Mantilla, comandante del Grupo de Operaciones Especiales (Goes); y el patrullero de la Policía Wilson Orlando Esparragoza, a quienes se les imputa el asesinato de seis personas durante hechos ocurridos el 3 de mayo de 2021 en los puntos de resistencia de Siloé, Calipso y Puerto Resistencia (*El Universal*, 1 de diciembre de 2021). Sin embargo, los escasos avances en las investigaciones y la administración de justicia parecen augurar otra victoria de la impunidad.

Desde diferentes orillas intelectuales, políticas e ideológicas, se han realizado investigaciones que ponen en el centro del análisis al paramilitarismo. Con todo, se evidencia una limitada producción sobre el fenómeno en los territorios urbanos y la falta de investigaciones que den cuenta de las formas, expresiones, promotores y dinámicas de esta política de Estado en las urbes y ciudades intermedias colombianas.

Este trabajo busca aportar a la superación de tal falencia. En tal sentido, describe y analiza algunas expresiones del paramilitarismo en la ciudad de Cali, su continuidad y los modos operativos en la actualidad, enfatizando en sus vínculos con estructuras políticas y económicas, y en los discursos y escenarios que intenta legitimar. Se ha optado por describir y analizar tres hechos sucedidos en Cali

que permiten mostrar de forma paradigmática el *modus operandi* de la paraestatalidad en el marco del paro nacional de 2021. A manera de preámbulo analizamos dos acontecimientos contemporáneos que ayudan a comprender la estructuración de las lógicas de este fenómeno en la ciudad y evidencian su permanencia en el tiempo.

La noche del terror del 21N y la masacre de Llano Verde

Antes de señalar los hechos que muestran el accionar paraestatal durante el estallido social de 2021 en Cali, es importante resaltar dos acontecimientos previos que sugieren la continuidad de lógicas de paraestatalidad en la ciudad y facilitan la comprensión histórica del fenómeno. El primero de ellos ocurrió durante el paro nacional del 21 de noviembre de 2019 (21N); el segundo fue la masacre de cinco niños habitantes de un barrio empobrecido del oriente de Cali llamado Llano Verde.

El paro nacional del 21 de noviembre de 2019 fue una iniciativa popular que impulsó la salida multitudinaria de personas a las calles y carreteras de Colombia para expresar sus inconformidades con las políticas de Gobierno concernientes al empleo, la alimentación, la salud y la educación⁴; Cali no fue la excepción. Por las principales calles de la ciudad se movilizaron ríos de gente, no hubo transporte público y las instituciones educativas, así como numerosas fábricas y empresas, suspendieron sus labores.

El objeto de interés para el presente análisis no es la movilización realizada a plena luz del día por parte de la ciudadanía caleña, sino la acción paraestatal implementada por el Estado al caer la noche. Como es de conocimiento público, luego de declarar el toque de queda al final de la tarde, la ciudad fue militarizada. Paralelamente se inició una campaña de terror en contra de la población que protestaba. Se difundieron por redes sociales y cadenas de mensajes de texto informaciones que tergiversaban los propósitos del paro,

4 En el pliego de exigencias se encontraba: el rechazo a las reformas laboral, pensional, tributaria, así como el cumplimiento de acuerdos alcanzados en otras movilizaciones y la defensa de la protesta social.

le endilgaban acciones de saqueo y devastación por parte de “hordas” de jóvenes que, supuestamente, pretendían ingresar a la fuerza a zonas residenciales (*Cuarto de hora*, 24 de octubre de 2020). Dicha campaña también llamaba a armarse para garantizar la propiedad privada y la honra de la “ciudadanía de bien” (Pardo, 1 de junio de 2021). Circunstancias similares a la de Cali se vivieron en varias partes de Bogotá (Ávila, 25 de noviembre de 2019).

En Cali la paraestatalidad aprovechó los acontecimientos del 21N para: a) instalar y configurar en el imaginario público la idea de un enemigo interno (el “vándalo”) como sujeto que amerita ser eliminado física y simbólicamente por comportar una amenaza para la ciudad y su progreso; b) generar sentimientos de rechazo y odio contra la población movilizada, con el miedo como aliciente, tras la difusión de información errada y tendenciosa; y c) situar como salida efectiva, sin tapujos éticos, la acción armada de la ciudadanía contra quienes promueven el “vandalismo” y despliegan pánico en la ciudad.

Así fue que la noche en cuestión, tras el pánico producto de la desinformación y la inoperancia del Estado, parte de la población civil de los estratos socioeconómicos más altos hizo uso de armas de fuego de diverso calibre y alcance, y demostró actitud acrítica frente a un enemigo que nunca existió y hechos que no acontecieron. Es imposible ignorar la actitud negligente de las autoridades locales y nacionales que no investigaron ni castigaron a los responsables de todo aquello, así como la función encubridora y tergiversadora de varios medios de comunicación de elevada difusión local, regional y nacional, pues en buena medida estos han servido de agentes para el logro de los tres objetivos de la paraestatalidad.⁵

5 Varios teóricos de las acciones colectivas, en términos de movimientos sociales, al analizar la respuesta de los Estados han señalado la necesidad de observar cuando menos dos variables fundamentales: a) la voluntad del Estado para reprimir o negociar con la población movilizada, y b) la capacidad coercitiva del Estado para contener y reprimir a la población que protesta (Doug McAdam, Sidney Tarrow & Charles Tilly. *Dinámica de la contienda política*. España: Editorial Hacer. 2005). Es innegable que dichas teorías han desestimado la opción adoptada por diversos Estados para contener y enfrentar la protesta social por la vía del paramilitarismo, asunto que amerita ser profundizado y documentado, en especial en los contextos urbanos.

Por otra parte, el 11 de agosto de 2020 fueron asesinados cinco niños, de entre 14 y 16 años de edad, habitantes del barrio Llano Verde. A pesar de que el hecho despertó la indignación pública, ha quedado impune, en el “mejor” de los casos se procedió en contra de los presuntos autores materiales (*Revista Semana*, 7 de marzo de 2022), excluyendo a los intelectuales y beneficiarios de estos crímenes. Además, se insiste en considerar este tipo de actos lesivos contra la humanidad como hechos aislados, obviando toda responsabilidad del Estado por acción y/o omisión, y se dejan ocultas las estructuras paraestatales que sistemáticamente propician tales dinámicas (*La Liga Contra el Silencio*, 26 de octubre de 2020).

Con todo, lo sucedido ese 11 de agosto indica la presencia y presión territorial de facciones paramilitares en el oriente de la ciudad y su articulación con narcoparamilitares regionales, grupos delincuenciales o bandas locales que se valen de negocios legalizados para el lavado de activos, y que mantienen alianzas explícitas o de hecho con políticos, empresarios y agentes del Estado y sus fuerzas coercitivas.

“¡Que cese la horrible noche... nos están matando!”

Durante los más de 60 días que duró el paro nacional de 2021, se establecieron en Cali aproximadamente 25 puntos de resistencia, en especial en el oriente y las zonas de ladera de Cali. Dichos espacios, conformados mayoritariamente por jóvenes de barrios empobrecidos, fueron objeto de agresiones permanentes y sistemáticas. Buena parte de estas fueron perpetradas por civiles que accionaron sus armas desde vehículos carentes de identificación. En otros casos se ha podido establecer la participación directa de la Policía Nacional, en particular de los Escuadrones Móviles Antidisturbios (Esmad) y de los Grupos Operativos Especiales de Seguridad (Goes), que incluso se unieron a civiles y miembros de la fuerza pública sin uniforme ni identificación para disparar contra la población.

Vale precisar que en horas del día cada punto de resistencia efectuó labores para el fortalecimiento y la consolidación de la protesta. En todo lugar donde se avivó el paro existieron, al menos, cuatro

actividades permanentes: protección por parte de la denominada “primera línea”; ollas comunitarias para alimentar a manifestantes y transeúntes; instalación de brigadas de salud para atender personas heridas en las confrontaciones; y establecimiento de bibliotecas con material de lectura de diversa índole. Estas acciones, a pesar de los escasos recursos económicos, estuvieron signadas por creatividad, imaginación e ingenio, expresados de forma artística y política en murales, juegos, danzas, actos simbólicos, música, asambleas y declaraciones públicas.

Sin embargo, en horas nocturnas solía cambiar la atmósfera, pues generalmente en ese tramo de la jornada ocurrió la mayor cantidad de agresiones por parte de la policía y civiles armados. En este marco, a través de medios de comunicación y redes sociales, diferentes personalidades políticas y autoridades declararon que los puntos de resistencia debían asumirse como prácticas ilícitas ligadas al “terrorismo”, desvinculadas del derecho a la protesta, y llamaron a la ciudadanía a demandar “el orden público” y la contención de los “vándalos”. Tras la solicitud de mandatarios locales y regionales, se decretó desde el Gobierno nacional la “asistencia militar”. Esta figura legal profundizó la violencia estatal e incentivó la paraestatal, en tanto autorizó el uso de armas de fuego en operativos tendientes a desactivar espacios de concentración.

Así, los puntos de protesta se transformaron en territorio de disputa entre manifestantes y agentes de la fuerza pública, quienes en muchas ocasiones suscitaron y concertaron la participación de civiles y estructuras encubiertas (*Colombiacheck*, *La Liga Contra el Silencio y Vorágine*, 27 de mayo de 2021). Esto explica el alto número de ataques indiscriminados y la dificultad para identificar responsables directos.

A continuación presentamos tres hechos acontecidos en Cali cuya descripción y análisis pretenden dejar de relieve cómo operó la paraestatalidad en tal contexto.

Operación Siloé

El primer hecho a analizar ocurrió la noche del 3 de mayo de 2021 y se conoce como Operación Siloé. Esta implicó una incursión de agentes de la Policía Nacional, del Esmad y del Goes, en conjunto

con personas vestidas de civil: dispararon con armas letales, de corto y largo alcance, contra la población reunida en un acto simbólico a favor de la memoria de los muertos (velatón) en las inmediaciones de la rotonda del barrio. Esa noche fueron asesinados, con armas de fuego, al menos tres jóvenes menores de 23 años, cientos de personas resultaron heridas y lesionadas, y otras tantas detenidas de forma arbitraria (Carmona Barrero, 10 de junio de 2021).

El general Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda, comandante general de las fuerzas militares de Colombia, hizo presencia en Cali y tomó las riendas de la ciudad desde ese mismo 3 de mayo para “restablecer el orden público”, por disposición del presidente de la república y con el beneplácito del alcalde y la gobernadora; la llegada de esta autoridad coincide con los picos de homicidios presentados durante el paro nacional⁶. La Operación Siloé aparece como el inicio de un despliegue intensivo de las fuerzas policiales: contó con helicópteros y vehículos particulares, desde los cuales se accionaron armas de fuego contra la ciudadanía manifestante e incluso contra aquella no vinculada a la protesta.

Algunos testimonios de quienes vivieron este acontecimiento sostienen que luego de un corte del fluido eléctrico y en pleno desarrollo del velatón, se escucharon detonaciones, los disparos provenían de distintos lugares cercanos a la estación de policía El Lido, ubicada a menos de 150 metros de la Glorieta de Siloé, donde se desarrollaba el acto. Otros manifestantes señalan que vieron personas vestidas de civil disparando desde vehículos particulares, al mismo tiempo que la fuerza pública lo hacía por aire y tierra; también se indica que varias personas fueron detenidas y trasladadas a lugares desconocidos en vehículos sin identificación (@PrensaRural, 4 de junio de 2021; Amnistía Internacional & SITU Research, 25 de febrero de 2022).⁷

6 Los dos informes publicados por la Comisión por la Vida en Cali, el primero el 28 de mayo y el segundo el 17 de junio de 2021, indican que, a dicha fecha, al menos se cometieron 44 asesinatos de civiles que participaban del estallido social, situación que se incrementó luego del 3 de mayo.

7 Amnistía Internacional & SITU Research publicaron un breve video que relata técnicamente los principales acontecimientos ocurridos en la Operación Siloé: <https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2022/02/repression-in-the-spotlight/>

El desarrollo de los eventos del 3 de mayo en Siloé permite aseverar que además de la aplicación excesiva y desproporcionada de violencia por parte de la Policía Nacional, esta actuó en connivencia con fuerzas paraestatales. En conjunto no solo dispararon contra manifestantes sino que capturaron personas y las trasladaron a sitios desconocidos. Por varios de estos crímenes se han abierto investigaciones judiciales, pero no han avanzado suficientemente tras negligencia e inoperancia de varias instancias administradoras de justicia.

Ataques a la Minga Indígena: 9 de mayo

El domingo 9 de mayo de 2021, después de la una de la tarde, en el barrio Ciudad Jardín, ubicado en la Comuna 22, al sur de Cali, sobre la avenida Cañasgordas, un grupo de civiles armados agredió a la Minga Indígena proveniente del departamento del Cauca y que participaba en las actividades del paro nacional (Arciniegas, 10 de mayo de 2021).

Días antes de la llegada de la Minga Indígena a Cali, en redes sociales y en medios de comunicación masiva se publicitaron declaraciones de personas y funcionarios públicos —como el presidente de la república (*El País*, 9 de mayo de 2021), la directora del Zoológico de Cali (@latablablog, 10 de mayo de 2021) y varios congresistas adscritos al partido Centro Democrático— que expresaban rechazo a la presencia de las comunidades indígenas en la ciudad. Paralelamente, varios habitantes de la Comuna 22 de Cali, organizados en frentes de seguridad ciudadana y conectados vía WhatsApp —en coordinación con la fuerza pública, congresistas y ediles locales— hostigaron y amenazaron de manera constante a los manifestantes del punto de resistencia situado en las cercanías de la Universidad del Valle, lugar donde permaneció la Minga.

El día de los acontecimientos, tres camionetas de alta gama con las placas de identificación cubiertas impidieron el paso a Cali al consejero mayor de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN), Harol Secue. Estas camionetas estaban ocupadas por hombres armados y vestidos con camisetas blancas. En reacción,

a los pocos minutos, la guardia indígena habilitó otra vía de acceso al consejero mayor y fue posible garantizar su llegada a Cali. Ya en la ciudad, a la altura de la iglesia La María, en la avenida Cañasgordas con 127, varios hombres vestidos de civil y también con camisetas blancas, dispararon a la delegación de la guardia indígena. Entretanto, de forma simultánea, cerca de la glorieta de Ciudad Jardín, tras algunas discusiones entre mingueros y personas del sector vestidas de blanco, se inician disparos desde diferentes partes contra los vehículos donde se movilizaban los activistas indígenas. En instantes, en el fragor de estos sucesos, las personas de blanco abordan las camionetas lujosas y huyen del sitio ante la inacción de la Policía Nacional. El senador John Jairo Hoyos, quien estuvo en aquel momento y lugar, testimonió:

Quando llego a mi casa, empiezo a encontrar en las redes sociales una serie de videos que pretenden mostrar a los indígenas como los agresores, que fueron a tomarse los carros, causar daños y a agredir a las personas. Eso es totalmente falso, es una mentira, es una invención. Aquí en Cali están haciendo esos ataques con carros cubiertos y se escudan diciendo que son vecinos de la zona que nos están protegiendo de los indígenas. Con esa historia, están poniendo en peligro a toda la comunidad de Pance. Tratan de convencernos de que son vecinos armados defendiendonos de los indígenas, pero lo que quieren es desatar un enfrentamiento y generan terror (10 de mayo de 2021).

Como consecuencia de las acciones de estos frentes de seguridad ciudadana, resultaron heridas 12 personas, entre ellas la defensora de derechos humanos indígena Daniela Soto, quien (junto a dos personas más) estuvo recluida en un centro de salud con su vida en grave peligro, dada la magnitud de las heridas de arma de fuego.

Parece evidente que tales hechos correspondieron más a una emboscada de grupos paraestatales, premeditada y preparada en coordinación con la fuerza pública, que a una acción espontánea de ciudadanos desprevenidos. Entre otros indicios se pudo establecer que el 8 de mayo se efectuó una reunión entre los Frentes de Seguridad Ciudadanos en Red de la Comuna 22 y de la Zona Sur y la policía del sector, cuyo propósito fue una “jornada de vinculación”,

según reza la citación difundida en grupos y cadenas de WhatsApp (@marulojose, 13 de mayo de 2021).

Además, tal como testimonió el senador John Jairo Hoyos, los medios masivos de comunicación y el Gobierno nacional difundieron versiones amañadas de los acontecimientos, que indicaban falsamente que los indígenas intentaron ingresar violentamente al Conjunto Residencial Solares de Pance II, para “vandalizar y robar pertenencias”. De igual forma, en redes sociales se difundieron videos tergiversados con la pretensión de señalar a la Minga Indígena como agresora de “personas de bien”. Las noticias oficiales han omitido el contexto y los hechos ocurridos aquel 9 de mayo (*Colombiacheck*, s.f.).

Nuestro primer mes de paro: 28M

El último caso que presentamos se relaciona con los actos conmemorativos programados para el 28 de mayo de 2021 en la ciudad de Cali. Agentes de la Policía Nacional, a través de un uso excesivo de fuerza y en coordinación con civiles que portaban armas de corto y largo alcance, atacaron a participantes de la marcha que avanzó desde el parque Las Banderas hasta inmediaciones de la Universidad del Valle, punto donde estaban previstos varios actos artísticos y culturales. Al menos 10 jóvenes fueron golpeados, detenidos ilegalmente y torturados en las instalaciones del Comando de Atención Inmediata (CAI) de la Policía de Ciudad Jardín. Algunas de las víctimas fueron Álvaro Herrera, Noé Muñoz y Sebastián Mejía, quienes denunciaron haber sufrido torturas y tratos crueles e inhumanos durante su detención (Amnistía Internacional, 30 de julio de 2021).

La labor investigativa de *Cuestión Pública* (16 de junio de 2021) sobre estos sucesos, sustentada en videos, audios y mensajes de grupos de WhatsApp, demuestra la conformación de una agrupación de “autodefensa” conformada por la policía y civiles de la Comuna 22 de Cali, quienes diseñaron, gestionaron e implementaron planes de ataque a la población manifestante. Entre estos planes se contempló la detención ilegal de algunos activistas, la tortura para obligarlos a declarar en contra de los propósitos del paro nacional y sus protagonistas, y la agresión directa con armas de fuego de diverso calibre.

Este acontecimiento podría definirse como una nueva emboscada, coordinada y coadyuvada entre la Policía Nacional y la “gente de bien” de la Comuna 22 de la ciudad, ataviada con sus ya icónicas camisetas blancas: el mismo 28 de mayo a las ocho de la mañana, se realizó una reunión convocada y difundida desde grupos de WhatsApp de los frentes de seguridad ciudadana; aquí participaron la policía, las juntas de acción comunal de los barrios adscritos a la Comuna 22, miembros de la junta administradora local de esta comuna y algunos invitados especiales, entre quienes se menciona al senador —por el Centro Democrático— Christian Garcés y al coronel Luis Ernesto Gómez Luna, subcomandante de la Policía Metropolitana de Cali. Textualmente la convocatoria indicaba:

El Representante Cristian Garcés (sic) logró que atendiera su invitación para vincular a la Reunión (sic) La COMANDANCIA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CALI (Coronel Luis Ernesto Gómez Luna Subcomandante), pues el General León estaba en reunión con Mindefensa. CONCLUSIONES: 1) Las fuerzas militares y de Policía de Cali son conscientes y están enteradas de la situación de la ciudad y la comunidad del Sur de Cali. 2) Tienen previstos los operativos conjuntos para afrontar los actos de vandalismo y terrorismo. 3) Han dispuesto un número de efectivos y equipos necesarios para tal fin (*Cuestión Pública*, 16 de junio de 2021).

En horas de la tarde de ese mismo día, los sucesos ocurridos comprobaron la alianza entre policía y vecinos de Ciudad Jardín para agredir abiertamente a los manifestantes. *Cuestión Pública* recopiló un audio difundido por grupos de Whatsapp donde se oían disparos de fondo y el siguiente mensaje:

Escúchemen, escúchemen [sic] hay que bajar la gente de allá de Ciudad Jardín, que baje [...] aquí a apoyar a la Policía, al Ejército que están frenteando solos, pero aquí hay harta gente armada. Iban a llegar a metersen [sic] al CAI y se prendió la plomacera, la gente tiene que armarse porque si no estos hijueputas se nos van a subir allá, pero corren, corren, se van entonces, convoquen a la gente allá arriba, hermano, aquí no hay que dejar sola esta mierda ni a la Policía ni al Ejército; a estos hijueputas hay que volearles, hay una plomacera la hijueputa, que baje la gente, que le digan a la gente

que baje, yo estoy aquí en el CAI, mándale el audio a la gente, que la gente tiene que bajar (*Cuestión Pública*, 16 de junio de 2021).

El abogado Elmer Montaña, citado por *Cuestión Pública*, comenta sobre estos hechos:

... es evidente que esto fue con el apoyo de la Policía para servir de grupo de choque, para que integraran una fuerza combinada y hacer frente a los manifestantes. Lo que vimos en estas imágenes es que hay una tendencia de cierto sector de la fuerza pública que insiste en conformar estos grupos paramilitares, de azuzar para que la comunidad se arme sin ninguna razón para ello (16 de junio de 2021).

Por su parte, el abogado Sebastián Caballero, quien como Montaña ha representado varios casos de defensa de los derechos humanos, aseguró: “Allí hubo un concurso de delitos, entre los cuales se encuentran fraude procesal, tentativa de desaparición forzada, lesiones personales agravadas y concierto para delinquir” (16 de junio de 2021).

Al fin de la jornada, ya en horas de la noche de aquel 28 de mayo, el presidente Iván Duque visitó el barrio Ciudad Jardín de Cali, felicitó a los “héroes de la patria” y agregó: “Les manifestamos nuestro agradecimiento por su compromiso con la ciudadanía y les reiteramos el apoyo y la solidaridad de todos los colombianos” (@IvanDuque, 28 de mayo de 2021).

Los hechos aquí reseñados, así como muchas otras agresiones sucedidas en Cali, fueron presentados a la delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que visitó la ciudad entre el 8 y el 10 de junio de 2021. El informe emanado y sus recomendaciones (CIDH-OEA, 2021) han sido desconocidos e invisibilizados por las autoridades civiles y militares a nivel local, regional y nacional.

Agentes y promotores de la paraestatalidad en Cali

En el marco del paro nacional del 28 de abril de 2021 en Cali, se han identificado varios responsables que abiertamente o por omisión han garantizado que la estrategia paramilitar actúe contra la población

que expresa inconformidad y reivindica sus derechos mediante la protesta pacífica. Sin embargo, resta establecer la responsabilidad de muchos otros que de manera subrepticia abogan, impulsan y se benefician de esta política de Estado.

Entre las personas que han sido señaladas como responsables de la violencia paraestatal desplegada en el marco del paro nacional de 2021 en Cali, se encuentran: el comandante del Ejército, Eduardo Enrique Zapateiro Altamiranda; el comandante de la Policía Metropolitana de Cali, Juan Carlos León Montes; el subcomandante operativo de la Policía Metropolitana de Cali, Néstor Mantilla; el comandante del Goes, Christian Garcés Aljure; la representante a la Cámara por el Valle del Cauca adscrita al partido Centro Democrático, Carolina Blum Díaz, quien además es esposa del congresista Christian Garcés Aljure, empresaria y destacada participante en los grupos de WhatsApp de los frentes de seguridad ciudadana; el senador de la república, adscrito al partido Centro Democrático, Gabriel Velazco Ocampo; la empresaria y senadora de la república, María Fernanda Cabal Molina, adscrita al partido Centro Democrático y esposa del presidente de Fedegan; la edil de la Comuna 22, María del Pilar Correa, adscrita al partido Centro Democrático; y Andrés Escobar, empresario caleño quien presuntamente disparó contra civiles desarmados el 28 de mayo de 2021 en Ciudad Jardín (*Infobae*, 29 de junio de 2021).

Es destacable el papel de Christian Garcés, quien promovió buena parte de lo que después se tradujo en emboscadas paraestatales contra la población civil que protestaba pacíficamente en Cali. Es notable que haya actuado con coherencia respecto a sus compromisos de campaña para llagar al Congreso de la República. En aquella ocasión prometió “garantizar el derecho a tenencia y porte de armas para los civiles”. Hacía referencia a la modificación del decreto 2535 del año 1993 sobre armas, municiones y explosivos⁸.

8 No deja de ser significativo que, según reportó el Consejo Nacional Electoral, esta campaña recaudó más de 500 millones de pesos para su financiación, provenientes de empresas como Aldor, Manuelita, Santa Anita Nápoles, Caracol Televisión, RCN, Davivienda, Constructora Meléndez, y de contribuciones y donaciones de ciudadanos.

Este congresista, al ser interpelado (el 4 de junio de 2021, a solo días de los crímenes del 28 de mayo) sobre la diferencia entre la legítima defensa y el paramilitarismo, respondió:

Yo, cuando el paramilitarismo en Colombia estaba en la época de la universidad, y pues yo no lo pude sentir porque estaba en una ciudad, urbano; pero ahora entiendo eso, lo entiendo, lo he estudiado. Pero ahora lo vivo en carne propia, es que uno sentir que lo que ha construido en años con esfuerzos [...] que lo puede deber al banco [...] vienen a destruirse y la Policía no actúa, y entonces, ¿la persona qué hace?, pues se tiene que defender, eso está claro. El código penal dice que si actúa en defensa propia no tiene por qué ser judicializada (*Cuestión Pública*, 16 de junio de 2021).

Conclusiones

El paramilitarismo en el Valle del Cauca no ha sido un fenómeno exclusivamente militar. La forma en que se desarrolló permite evidenciar vínculos permanentes con la clase política y empresarial de la región y entender que estas élites han jugado un papel fundamental a favor de este fenómeno desde el primer momento de su gestación e instauración. De modo que no sorprende que en Cali la expresión paramilitar ha configurado dinámicas culturales excluyentes, racistas, patriarcalistas, explotadoras y xenofóbicas.

El accionar del paramilitarismo en las ciudades no se restringe a tareas logísticas o a prácticas aisladas de los actores ideológicos, políticos y económicos hegemónicos en la región. Todo parece indicar que la estructura paramilitar se ha desarrollado en la ciudad de forma que entrelaza acciones militares de control y coerción soportadas sobre un tejido de imaginarios sociales proclives a ideologías de derecha. Para esto ha servido de acicate el modelaje de un “enemigo interno”, hoy nominado “vándalo”. Asimismo, la presencia paramilitar en las urbes encarna una maraña de relaciones de distinto tipo y escala, con jerarquías complejas y modos operativos diferenciados en los barrios y comunas, pero sin duda la característica fundamental es la sistemática violencia político-ideológica que no varía a pesar de las constantes mutaciones en las líneas de mando.

Respecto a las acciones paraestatales en el marco del paro nacional de 2021 en Cali, resulta inverosímil asegurar que estas se dieron de forma aislada, descoordinada o espontáneamente, pues el posicionamiento y la legitimación de tales acciones, así como su preparación y posterior manejo judicial y mediático, demuestran el apoyo político, ideológico y financiero de una parte del empresariado legal e ilegal de la ciudad y la región. Es decir, durante 2021 en Cali se evidencian ciertas mutaciones del paramilitarismo para adaptarse a circunstancias que las iniciativas populares y de protesta van generando, sin alterar la esencia que lo constituye como política de Estado.

A manera de síntesis podemos mencionar el estímulo desde instancias públicas a la conformación de grupos de civiles armados desde un discurso “comunitario” que argumenta “legítima defensa” contra un supuesto enemigo interno. Esto, además, subraya el uso de nuevas tecnologías como medio de organización y como instrumento difusor de mensajes de odio. Por otra parte, no deja de ser llamativo el uso de elementos de identificación e identidad como las camisas blancas. También merece atención el recurso de la noche para aterrorizar a las víctimas y encubrir a los victimarios. Si sumamos, finalmente, la permanencia de estructuras militares que siguen operando en la ciudad (como sugiere el caso de la masacre de Llano Verde) es posible bosquejar el actual *modus operandi* del paramilitarismo en Cali y demás territorios urbanos de Colombia.

Referencias bibliográficas

- Agencia Prensa Rural. [@PrensaRural]. (4 de junio de 2021). En la glorieta de Siloé en Cali, civiles armados disparan indiscriminadamente contra manifestantes y misión médica que estaba en el lugar. Hieren y secuestran a un ciudadano. Twitter. <https://twitter.com/PrensaRural/status/1400957370000347136>
- Amnistía Internacional & SITU Research. (25 de febrero de 2022). Colombia: Reconstrucción revela cómo las fuerzas de seguridad atacaron intencionadamente a manifestantes pacíficos en Cali el 3 de mayo. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/02/colombia-security-forces-attacked-protesters-cali/>
- Amnistía Internacional. (30 de julio de 2021). Colombia: Represión violenta, paramilitarismo urbano, detenciones ilegales y torturas contra manifestantes pacíficos en Cali. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/colombia-represion-violenta-paramilitarismo-urbano-detenciones-ilegales-y-torturas-contra-manifestantes-pacificos-en-cali/>
- Arciniegas, Y. (10 de mayo de 2021). Protestas en Colombia: varios indígenas fueron heridos luego de que civiles les dispararon en Cali. *France24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210510-protestas-colombia-civiles-disparan-indigenas-cric-cali>
- Ávila. (25 de noviembre de 2019). La noche de terror del 22N. *El País*. https://elpais.com/elpais/2019/11/26/opinion/1574730567_413364.html
- Carmona Barrero, A. F. (10 de junio de 2021). “Operación Siloé”: la noche de terror del 3 de mayo. *Vorágine*. <https://voragine.co/operacion-siloe-la-noche-de-terror-del-3-de-mayo/>
- Colombiacheck, La Liga Contra el Silencio & Vorágine. (27 de mayo de 2021). Un camión cargado de mentiras y policías de civil. *Vorágine*. <https://voragine.co/un-camion-cargado-de-mentiras-y-policias-de-civil/>
- Colombiacheck. (S.f). Qué pasó en el sur de Cali el 9M. *Colombiacheck*. <https://colombiacheck.com/index.php/especiales/que-paso-en-el-sur-de-cali-el-9m-con-la-guardia-indigena-y-los-camisetitas-blancas>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos - Organización de Estados Americanos. (2021). *Visita de trabajo a Colombia*. CIDH-OEA. https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_cidh_Colombia_spA.pdf
- Comisión por la Vida. (28 de mayo de 2021) ¿Qué pasó con el esclavismo y la verdad? *Afectaciones a los DD. HH. en el marco del Paro Nacional en Santiago de Cali. Informe preliminar No. 1*. <https://observatoriorealidades.arquidiocesiscali.org/3688-2/>
- Comisión por la Vida. (17 de junio de 2021) ¿Qué pasó con el esclavismo y la verdad? *Afectaciones a los DD. HH. en el marco del Paro Nacional en Santiago de Cali. Informe preliminar No. 2*. Cfr. <https://observatoriorealidades.arquidiocesiscali.org/3805-2/>
- Cuarto de Hora. (24 de octubre de 2020). 22N: La noche del pánico paso a paso. *Cuarto de Hora*. <https://cuartodehora.com/2020/10/24/22n-la-noche-del-panico-paso-a-paso/>
- Duque, I. [@IvanDuque]. (28 de mayo de 2021). En #Cali estuvimos en el Comando de la Policía Metropolitana de la capital del Valle del Cauca visitando a nuestros héroes de la Patria. Twitter. <https://twitter.com/IvanDuque/status/1398471830336385027>
- El País. (9 de mayo de 2021). Pese a agravamiento de crisis de orden público en Cali, Duque dice que no vendrá a la ciudad. *El País*. <https://www.elpais.com.co/ultimo-minuto/duque-dice-que-no-vendra-a-cali-para-no-entorpecer-acciones-de-la-fuerza-publica.html>
- El Tiempo. (22 de julio de 2021). Las 44 personas asesinadas en los primeros 24 días del paro en Cali. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/paro-nacional-44-personas-murieron-en-cali-durante-las-protestas-604570>
- El Tiempo. (2 de diciembre de 2021). Andrés Escobar, quien disparó contra civiles en el paro, sería imputado. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/andres-escobar-quien-disparo-contra-manifestantes-en-cali-seria-imputado-636371>

- El Universal. (1 de diciembre de 2021). Imputan a oficiales en Cali por homicidios en el marco de la protesta. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.co/colombia/imputan-a-oficiales-en-cali-por-homicidios-en-el-marco-de-la-protesta-LF5799269>
- Hoyos, J. J. (10 de mayo de 2021). Sobre el ataque a los indígenas en Cali: Lo que viví. *Indepaz*. <https://indepaz.org.co/sobre-el-ataque-a-los-indigenas-en-cali-lo-que-vivi/>
- <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/colombia-represion-violenta-paramilitarismo-urbano-detenciones-ilegales-y-torturas-contr-manifestantes-pacificos-en-cali/>
- Infobae. (29 de junio de 2021). Andrés Escobar, el civil que disparó en Cali, disfruta de unas vacaciones en la playa. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/30/andres-escobar-el-civil-que-disparo-en-cali-disfruta-de-unas-vacaciones-en-la-playa/>
- La Liga Contra el Silencio. (26 de octubre de 2020). Una trama criminal rodea la masacre de Llano Verde. *La Liga Contra el Silencio*. <https://ligacontraelsilencio.com/2020/10/26/una-trama-criminal-rodea-la-masacre-de-llano-verde/>
- La tabla. [@latablablog]. (10 de mayo de 2021). Domínguez Verna-za –con más de tres décadas al frente del Zoo, “símbolo de la ciudad”– aseguró que los campesinos indígenas en realidad son “terratenientes que no siembran ni una mata de maíz. Son unos mantenidos”. ciudadano.Twitter <https://twitter.com/latablablog/status/1391844067542061057>
- Leal, K. (9 de junio de 2021). 180 policías son investigados por hechos registrados durante las protestas del Paro Nacional. *RCNRadio*. <https://www.rcnradio.com/politica/180-policias-son-investigados-por-hechos-registrados-durante-las-protestas-del-paro>
- Marulanda J. [@marulojose]. (13 de mayo de 2021). El sábado 8 de mayo del 2021 a las 4 p.m. se reunieron en la cancha de la Estación de Policía La María del barrio Pance. Twitter. <https://twitter.com/marulojose/status/1392949089202020357>
- Pardo, D. (1 de junio de 2021). Paro nacional en Colombia: los grupos de civiles que disparan al lado de la policía durante las protestas.

BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57311752>

Revista Semana. (7 de marzo de 2022). Primera condena por masacre de cinco menores en Llano Verde. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/primera-condena-por-masacre-de-cinco-menores-en-llano-verde/202252/>

Temblores. (28 de junio 2021). *Comunicado a la opinión pública y a la comunidad internacional por los hechos de violencia cometidos por la Fuerza Pública de Colombia en el marco de las movilizaciones del Paro Nacional*. Temblores. <https://www.temblores.org/comunicados>

La economía política global de la violencia paramilitar contra las mujeres

JULIA CAROLIN SACHSEDER¹

¹ Doctora en Ciencias Políticas, becaria posdoctoral en el Departamento de Relaciones Internacionales y Estudios de Género de la Universidad Central Europea (Austria). Investigadora posdoctoral afiliada al Instituto de Relaciones Internacionales Austriaco y conferencista del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Viena.

Introducción²

*Este es un conflicto en el que todos estamos involucrados
con una gran diferencia: ¿quién está muriendo y luchando?
Somos nosotros los pobres, los negros, los indígenas,
porque la gente que tiene tierras y poder económico en el país,
en realidad no está en Colombia, está fuera del país, donde nada les afecta.
Son nuestros hijos e hijas los que mueren,
son nuestros hijos e hijas los que luchan,
pero no son los hijos e hijas de los que tienen tierra,
de los que tienen poder económico.*

ENTREVISTA CON INDIRA, 2017.

En Colombia, el gobierno de Unidad Nacional del expresidente Juan Manuel Santos Calderón y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el enemigo más antiguo

2 Aunque este capítulo se refiere a algunos de los argumentos de mis otras publicaciones, tiene un enfoque teórico y empírico distinto. Una parte se ha publicado como artículo científico en el *International Feminist Journal of Politics*. El trabajo “Cleared for Investment” ha sido seleccionado como mejor artículo anual y ha recibido el Enloe Award, un premio clave para la investigación feminista en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas. Junto con la doctora Sara Meger, he trabajado sobre el concepto de “paz militarizada” en un artículo reciente en *Globalizations*. Otra parte se publicará en el *Handbook of Security Studies: Critical Perspectives*, con Oxford University Press en 2022; en un documento de trabajo publicado por CAPAZ en 2022, y en el manuscrito de mi libro *Coloniality of Violence: Violence against Women beyond War and Peace*, de próxima publicación con Routledge, 2022.

y conocido del Estado, anunciaron en octubre de 2016 un acuerdo de alto al fuego para poner fin a uno de los conflictos más largos del hemisferio occidental (Brodzinsky & Watts, 2016). La guerra involucró un conjunto descentralizado de múltiples actores, incluidos los visibles –paramilitares, narcotraficantes, guerrilla y Estado– y, como mostrará mi investigación, a partir de la década de 1970, también actores menos visibles –las empresas transnacionales (ETN)– enzarzados en una violenta contienda por el poder político, militar y económico (González et al., 2002; Kunz & Sjöberg, 2009; Payne, 2016; Posada-Carbó, 2008; Rojas & Meltzer, 2005). El conflicto armado se ha cobrado más de doscientas veinte mil vidas y ha desplazado a más de siete millones de personas, muchas de las cuales han sufrido violencia sexual, la mayoría de ellas mujeres (Miroff, 2016).

Desde la década de 1980, se han llevado a cabo repetidas pero infructuosas negociaciones de paz con diversos grupos armados –incluyendo, en particular, la desmovilización en 2003 del grupo paramilitar de derecha Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), iniciada bajo el mandato del expresidente Uribe (2002-2010) –quien estuvo involucrado en su creación en la década de 1980– pero aún continúan proliferando (Wienand & Tremaria, 2017). Muchos miembros de los paramilitares disidentes no participaron en este proceso, lo que demuestra que el fenómeno del paramilitarismo de derecha no ha sido suficientemente resuelto (Amnistía Internacional, 2017a, b). Mientras que el Gobierno colombiano califica a los grupos posteriores a la desmovilización exclusivamente como “bandas criminales” (las llamadas “bacrim”), organizaciones nacionales e internacionales, activistas y académicos consideran a estas estructuras continuadoras de las AUC. Su clasificación como “bacrim” es controvertida y problemática, ya que esos “neoparamilitares” no son simples bandas criminales:

... se dedican a una amplia variedad de actividades económicas y políticas ilegales, en muchos aspectos similares a las de los paramilitares anteriores a la desmovilización, como el narcotráfico, la extorsión, algunas actividades limitadas de contrainsurgencia, la corrupción de funcionarios públicos y electos, y la minería y la agroindustria ilegales, por nombrar algunas (Amnistía Internacional, 2017a).

Además, siguen “persiguiendo funciones de control territorial, social y económico ejercidas por medios violentos” (Wienand & Tremaria, 2017: 25; véase también Maher & Thomson, 2011) y cuentan con el apoyo de diversos sectores empresariales y la ayuda estratégica ofrecida por el ejército estatal y los terratenientes (Hristov, 2014). Según Amnistía Internacional (2017a), “los residentes de varios caseríos de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó y sus alrededores siguen denunciando la presencia de paramilitares”. Por tanto, a pesar del cambio nominal, las organizaciones sucesoras de los paramilitares deben entenderse como relacionadas con la continuidad de prácticas (asesinatos selectivos, desplazamiento y violencia sexual) perpetradas para expulsar o doblegar a las poblaciones (incluidos los grupos afrodescendientes e indígenas, y entre ellos especialmente las mujeres) en los territorios que antes estaban bajo control paramilitar.

A pesar de su desmovilización oficial entre 2003 y 2006 (Meertens et al., 2008), la mayoría de los actos de violencia sexual y desplazamiento han sido vinculados con el paramilitarismo y sus estructuras sucesoras, las llamadas bacrim. Solo en 2017 se produjeron 309 incidentes violentos en 30 departamentos de Colombia, con participación de paramilitares, incluidas las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y los Puntilleros (Indepaz, 2019, p. 8). En 2021, Colombia registró casi 100 masacres, con asesinatos brutales, desapariciones y desplazamientos. Además, alrededor de 200 defensores de la tierra y activistas de derechos humanos, afrodescendientes e indígenas, así como alrededor de 50 excombatientes de las FARC han sido asesinados (*Peoples Dispatch*, 2022). Según el periodista y defensor de los derechos humanos Jorge Rojas Rodríguez, quien criticó la situación de violencia del paramilitarismo en Colombia, “comenzó 2022 y el *modus operandi* es el mismo: los sicarios matan a tres personas en sus casas, en las calles o en las plazas, en medio de la incapacidad del Estado para proteger la vida de las personas. Una masacre sucede a la otra porque hay impunidad” (*Peoples Dispatch*, 2022). Aunque la violencia se produjo en todas partes y en todas las clases socioeconómicas, este “continuo de violencia” no se dirigió contra todos de la misma manera y con el mismo propósito, sino que afectó desproporcionadamente a grupos específicos de la población

colombiana, en concreto a las mujeres y especialmente a las personas de ascendencia afro e indígena.

Sobre tal telón de fondo, este capítulo dilucidará de qué forma la connivencia entre las ETN y las entidades locales (incluido el propio Estado y los grupos paramilitares de derecha) sigue siendo uno de los mayores obstáculos —aunque en gran medida invisible— para una paz real y significativa en el país, impulsando (la persistencia de) la violencia y las inseguridades a pesar de la desmovilización oficial de los paramilitares en 2006 y el acuerdo de paz de 2016.

Los lugares que visité durante mi trabajo de campo en 2016 y 2017, marcados por la exorbitante violencia sexual y el desplazamiento, se encontraban entre aquellas áreas que fueron previamente espacios de colonización violenta y que en la historia reciente llamaron la atención de actores (económicos) locales y globales involucrados en la expropiación, el despojo y el desplazamiento de individualidades y comunidades enteras. Sin embargo, esto no es exclusivo de estos territorios, sino que habla de numerosas regiones en toda Colombia con valor geopolítico y estratégico dada su proximidad a los recursos naturales, como carbón, petróleo y oro; regiones que, por un lado, presentan condiciones favorables para el crecimiento tanto del paramilitarismo como de empresas transnacionales (Carbones Cerrejón, B2Gold, Corona Goldfields y Kedhada S. A., entre otras) (Petrus & Veltmeyer, 2014), y, por otro, muestran altos niveles de violencia contra las mujeres.

El compromiso de las ETN con los grupos paramilitares (en la producción de violencia) no es, por tanto, excepcional (Hristov, 2014; Oslender, 2007; Richani, 2013). Más bien, existen amplios patrones estructurales de empresas transnacionales que financian grupos de extrema derecha en Colombia para mantener la “paraeconomía” y que pueden estar vinculados a la ocurrencia de violencia que afecta particularmente a los marginados.

La mayoría de las mujeres que conocí vivían en algunos de estos territorios ricos en recursos pero marginados económica y políticamente, ubicados en la costa del Pacífico y del Atlántico, como Chocó, Sucre y La Guajira.

Durante la guerra experimentaron una violencia abierta y estructural que a menudo las despojó de sus pertenencias y trastocó

sus identidades. En particular, las que devinieron “Otras”³ se enfrentaron a amenazas específicas a su integridad corporal y seguridad, quedando atrapadas en un estado de marginación. Para las mujeres con quienes hablé, el vínculo entre el Estado, los paramilitares y los actores corporativos perpetuaba las relaciones de poder locales que empujaban a las comunidades, ya marginadas, a entrar aún más en el ciclo de la violencia sexual, el desplazamiento y el despojo:

Esta es una de las principales causas de la violencia sexual aquí, porque las empresas transnacionales han sembrado el terror y la criminalidad en todo el país. Es como una vez más los españoles nos invaden. Nos han vuelto a invadir. Hay mucho desplazamiento, mucha violencia sexual. Son las mujeres indígenas y afrodescendientes las que más siguen sufriendo (Grupo de discusión, 2017).

Esta cita surge de un grupo focal de discusión con dos mujeres afrodescendientes, Tatiana y Ana. Ejemplifica cómo el significado y la comprensión del conflicto armado colombiano están relacionados con el locus de enunciación; y ya anticipa preguntas cruciales en términos de las interrelaciones entre las persistentes asimetrías (pos) coloniales, el género, la raza y el capital transnacional en la producción de violencia contra las mujeres, interrelaciones que parecen continuar a pesar de los intentos de desmilitarización.

Confrontada con la evidencia masiva recopilada durante mi extensa investigación etnográfica —corroborada por los informes de organizaciones nacionales e internacionales (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, 2016, 2017; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2017; Oficina de EE. UU. a Colombia et al., 2013)—, resulté atrapada por la dialéctica de cómo es posible que la violencia continúe al mismo tiempo que

3 En la versión original en inglés, la autora usa el término “Othered”, el cual refiere a “othering” (otrización), neologismo desarrollado en particular por académicos postcoloniales y decoloniales, que alude al proceso mediante el cual algunos individuos o subgrupos son definidos y etiquetados como inadaptados a las normas de un grupo social. Este proceso de exclusión social influencia cómo la gente en general percibe y trata a quienes considera parte del grupo social en cuestión, así como a las personas que serían parte del “grupo exterior”.

el acuerdo de paz se celebra dentro y fuera de Colombia. ¿Cómo es posible que la violación y el desplazamiento se dirijan principalmente a las mujeres de raza negra o indígena, y por qué es tan fácil salirse con la suya sin sanciones ni protestas internacionales?

Abordar teóricamente la violencia contra las mujeres

Este capítulo sostiene que reconocer la persistencia de los grupos paramilitares y analizar su relación con el Estado y las empresas transnacionales, en el contexto de las relaciones de poder interseccionales y poscoloniales, es crucial para entender las propias estructuras y condiciones de la violencia sexual y el desplazamiento interno. Si bien se ha comprobado que todos los actores armados participan en la producción de violencia política en Colombia, esta participación difiere en términos de frecuencia, propósito y prácticas (Amnistía Internacional, 2018; Oxfam, 2009; CIDH, 2011; Oxfam Colombia, 2010, 2017; Sánchez et al., 2011). No son todos los combatientes armados, en general, ni los motivados por la ideología antes que por las ganancias económicas quienes cometen violencia en Colombia. Más bien, junto con los militares, los paramilitares son “responsables de alrededor del 80% de las violaciones de los derechos humanos, en comparación con el 16% de las guerrillas rebeldes” (Bennett, 2009; véase también Hristov, 2014). El 46% de los desplazamientos se ha atribuido al paramilitarismo, frente a un 12% atribuido a la guerrilla (Hristov, 2014, p. 76). Además, la mayoría de los actos de violencia sexual han sido cometidos por paramilitares. Se les acusa de más del 60% de los incidentes de este tipo. Incluso las cifras aumentan si se pregunta directamente a las mujeres: el 92% de quienes fueron violadas sexualmente entre 2001 y 2009 identificaron a paramilitares como autores, y solo el 8% a integrantes de las FARC-EP.

Se ha documentado, por ejemplo, que la explotación sexual y la violencia doméstica aumentan en las zonas donde excombatientes paramilitares se desmovilizan y se “reintegran” a la sociedad (Flisi, 2016). A pesar de que las investigaciones demuestran que el paramilitarismo estuvo involucrado en la perpetración de violencia contra

las mujeres, “las pruebas de violencia sexual y desplazamiento forzado han sido muy escasas en las confesiones que los paramilitares rindieron en el marco de la Ley de Justicia y Paz (2005), aunque los líderes tuvieron que confesar sus crímenes a cambio de la reducción de la pena” (Meertens & Zambrano, 2010, p. 10). De las 39.549 confesiones recibidas, solo el 0,24% se relaciona con la violencia sexual (US Office on Colombia, 2013, p. 3). Dado que el esclarecimiento de estos casos se basa en las confesiones, no se ha revelado la magnitud de este delito, ni ha sido objeto de investigación. Mientras que las fuerzas paramilitares admitieron los asesinatos y las masacres, no aceptaron la violencia sexual, el desplazamiento forzado y la toma de tierras; de ahí los tres “tabúes” de la Ley de Justicia y Paz, considerados como daños colaterales del conflicto armado (Meertens & Zambrano, 2010, p. 10).

El proceso de negociación de la paz entre el Gobierno de Uribe y los paramilitares (2003-2006) envió, por tanto, el mensaje de que a los autores del proceso de negociación no les importaba ni la violencia sexual ni el desplazamiento. Fue sobre todo gracias a las organizaciones de mujeres y de derechos humanos, y al trabajo de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, que la violencia sexual y el desplazamiento forzado han sido retomados oficialmente en la agenda durante los últimos años (Baud & Meertens, 2003; Meertens & Zambrano, 2010).

A pesar de su desmovilización oficial a principios de la década de 2000 (Wienand & Tremaria, 2017), el paramilitarismo ha aumentado, en particular en las zonas costeras de Colombia, debido a sus asociaciones estratégicas con el Estado, los narcotraficantes y las empresas transnacionales y, como tal, sigue constituyendo un obstáculo para las personas victimizadas por estos actores en términos de verdad, justicia y reparación, y, más en general, sigue siendo una amenaza para la paz sostenible y duradera y el fin de la violencia *para todos* en Colombia.

Sin dejar de lado la importancia de los grupos guerrilleros y los narcotraficantes en la perpetración de la violencia —y, en este último caso, también en la financiación de los paramilitares—, el presente capítulo se centra principalmente en la tríada Estado/paramilitarismo/

empresas transnacionales (ETN), para explorar la relación entre los actores “locales” (por ejemplo, el Estado y los paramilitares) y “globales” (por ejemplo, las empresas transnacionales) en la perpetración de violencia contra las mujeres. Al hacerlo, revela cómo las empresas transnacionales del sector extractivo (como el del petróleo, el carbón o el oro) y el Estado —entendidos como dos tipos de “inversores” en tierras que aún no han sido “despejadas para la inversión”— se atrincheran en la exacerbación de las formas locales de dominación con el objeto de obtener el control de una zona económicamente importante y rica en recursos para la producción de beneficios, lo que en última instancia puede contribuir (voluntaria o involuntariamente) a la violencia sexual y al desplazamiento interno de la población. Ambos actores contratan a las milicias locales, principalmente a paramilitares, cada uno con diversos propósitos, pero eventualmente (y quizás implícitamente) *subcontratan* la violencia para implementar megaproyectos (como los de las grandes empresas) y para mantener la propia persistencia del Estado y la posición del país en el mercado global (Sachseder, 2020).

Asimismo, como se mostrará en este capítulo, esta economía política del beneficio no está separada de las construcciones interseccionales de género y raza. Por tanto, al igual que gran parte de los estudios poscoloniales y decoloniales, parto de la premisa de que el colonialismo constituye una coyuntura histórica crítica donde las identidades (poscoloniales) se han construido en oposición a las europeas y han llegado a ser vistas como el “Otro” de Europa (Agathangelou, 2010; Agathangelou & Ling, 2004). Mi análisis se basa en el concepto del “Otro” (Fanon, 1967; Said, 1978) dentro de la “matriz de poder colonial” (Quijano, 2005). El “Otro” no es visto como enteramente humano, sino que siempre es posicionado como inferior, peligroso, esclavizado, y en consecuencia se le niega la existencia (social) de lo humano y no está dotado de subjetividad (Howell & Richter-Montpetit, 2019, p. 6). Su vida es, así, más vulnerable (Fanon, 1968a). En tal sentido, el capítulo se nutre de la comprensión del modo en que “las nociones de lo humano se constituyeron a través del otro salvaje y esclavo, cómo las personas esclavizadas fueron convertidas en cosas y cómo la violencia punitiva y soberana persiste

como una técnica colonial (de colonos) de violencia gratuita, no meramente instrumental” (Howell & Richter-Montpetit, 2019, p. 2).

En el caso de Colombia, estos procesos de deshumanización están profundamente entrelazados tanto con la economía política simbólica de la masculinidad como con las historias (pos)coloniales vinculadas a la propia (re)producción de las condiciones de violencia. Los paramilitares se dirigen a aquellos más fáciles de intimidar, incluidos los grupos afrodescendientes e indígenas y, entre ellos, especialmente las mujeres, en interés tanto de las ETN como del Estado. Al hacerlo, (re)producen procesos de racialización e (hiper)sexualización de las mujeres “Otras” —que tienen sus raíces en la época colonial— como negras o indígenas seductoras naturales y susceptibles de dominación, culpables de la violencia sexual que experimentan debido a su “hipersexualidad” e “inferioridad”.

Retratar a las mujeres como sexualmente disponibles, constantemente listas y fundamentalmente promiscuas, sugiere que ciertas mujeres no tienen valor como mujeres (Boesten, 2014), ni son consideradas *plenamente humanas*. Este proceso de deshumanización inscribe la “violabilidad” (Maldonado-Torres, 2007) en los cuerpos de las mujeres y las convierte en objetivos primarios de la violencia, al tiempo que las invisibiliza. Como tal, la violencia contra las mujeres no es únicamente un arma de guerra instrumentalista y racionalista en la búsqueda de un propósito económico específico, sino que está profundamente arraigada en las relaciones interseccionales de poder que se articulan a través de la (pos)colonialidad.

Abordar metodológicamente la violencia contra las mujeres

Aunque en los conflictos armados la violencia se dirige especialmente hacia las mujeres marginadas, sus historias y experiencias de guerra han permanecido abrumadoramente ausentes en los estudios académicos convencionales sobre conflictos. Como dice Sylvester (2012, p. 484), “no se las considera parte interesada clave en la versión de las relaciones internacionales”. Las feministas (poscoloniales) han explicado esta marginación como uno de los elementos más destacados

del poder de género (y racializado), que según Parashar (2016, p. 44) define “su habilidad para ocultar las experiencias de las mujeres que son comunes, o que para ellas parecen desviadas” (véase también: Eriksson Baaz & Stern, 2016; MacKenzie, 2012; Skjelsbaek, 2001).

En Colombia, tales vínculos son parte de una violencia metapolítica incrustada dentro del racismo estructural e institucional que es dinámicamente simbólico y ha estructurado sistemas de valores y prácticas que discriminan, diferencian y excluyen a través de medios ideológicos de invisibilidad, negación y omisión de la historia y el pasado africano e indígena de los descendientes de esclavos de Colombia y anteriormente colonizados (Maya Restrepo, 2009, p. 22). No dar cuenta de lo “global colonial” (Bhambra, 2013, p. 309) en el análisis de la violencia en el posconflicto colombiano, ignoraría las “relaciones entrelazadas y co-constitutivas entre los procesos y actores sociales, políticos y económicos en (...) [el Norte Global] y las colonias y la concomitante racialidad y colonialidad fundamental del sujeto moderno” (Howell & Richter-Montpetit, 2019, p. 6).

Tomando en serio las experiencias de la violencia vivida por las mujeres en el país (pos)colonial como “el fundamento de una-otra racionalidad posible” (Grosfoguel, 2006), el capítulo se basa en una extensa investigación de campo etnográfica en varias zonas conflictivas de Colombia. En las dos fases del trabajo de campo (2016 y 2017), conversé con más de 80 personas, en su mayoría mujeres, que se han visto directamente afectadas por la violencia endémica y manifiesta. También hablé con combatientes de las FARC y soldados del ejército que sirven en gran medida para contextualizar los hallazgos empíricos. Basándome en una metodología feminista-decolonial para abordar la violencia política en entornos (pos)coloniales, y “triangulando” la investigación etnográfica con la investigación académica y los informes de las ONG, destacaré y reflexionaré críticamente sobre las condiciones, los eventos y los procesos violentos que, con base en el género y la racialización, han marcado los cuerpos, así como sobre las formas en que las mujeres vivieron, trataron y se enfrentaron a las arraigadas relaciones de poder interseccionales que han estructurado históricamente su vida cotidiana.

Sin embargo, escribir sobre la violencia y el conflicto es en sí mismo un acto político, cargado de poder, que se ha convertido en

un campo de lucha sobre qué historias se cuentan y qué voces se silencian. Por tanto, aunque siempre hay limitaciones para capturar todos los momentos de la historia y la experiencia de la guerra en Colombia, esta empresa constituye una aproximación y una lectura específica de las estructuras de violencia asociadas con el conflicto a partir de las experiencias de las mujeres, estructuras que pueden no haber desaparecido llanamente después de los procesos formales de desmilitarización.

Hallazgos empíricos: la violencia interseccional como forma de recolonización

El departamento de La Guajira, en la costa caribeña de Colombia, es un departamento relativamente disperso y marginado, con una gran comunidad indígena, la wayúu. Pasé varios meses en este departamento y me quedé sobre todo con activistas feministas que vinculaban sus experiencias de violencia sexual y desplazamiento forzado, o las de otras mujeres, a las estructuras de poder de género y raciales, y afirmaban que estas se veían exacerbadas y explotadas por las prácticas de extracción de las empresas transnacionales que hacían contribuciones financieras a los frentes paramilitares.

Con sus puertos y recursos de carbón, La Guajira tiene una ubicación geoestratégica relevante entre dos cordilleras que conectan el interior de Colombia con los puertos del Caribe. Constituye una zona estratégica para la explotación de recursos, el narcotráfico y el contrabando, lo que hace que el departamento sea especialmente vulnerable a las empresas transnacionales, el ejército estatal, los narcotraficantes y la violencia paramilitar, situando a la comunidad indígena wayúu en medio de los enfrentamientos entre los actores globales (empresariales) y locales. Allí se encuentra la mayor mina de carbón a cielo abierto de América Latina, la mina del Cerrejón, de la que son copropietarios Xstrata, que cotiza en la bolsa de Londres, BHP Billiton y Anglo American, activas desde 1984 (Balch, 2013).

La población wayúu es la mayor población indígena de Colombia, aunque marginada, en La Guajira. Los wayúu no son una entidad monolítica, sino muy diversa. Políticamente, los wayúu

no tienen un gobierno central, ni reconocen la frontera oficial de Colombia con Venezuela (Entrevista con Franca, 2017). Dependen en gran medida de la agricultura y la ganadería a pequeña escala para su sustento. En los últimos años han sufrido una grave escasez de agua. El covid-19 ha agravado las desigualdades ya existentes, dificultando la supervivencia y poniendo especialmente a los niños en riesgo de desnutrición (Reuters, 2020). Aunque la población es diversa en cuanto a costumbres específicas, dialectos y otras prácticas culturales, comparte, por un lado, una larga historia de colonialidad y, más recientemente, experiencias perjudiciales y violentas con la mina del Cerrejón que “sembró el terror entre las comunidades” (Entrevista con Jeimy, 2017); y por otro, una historia de resistencia.

Con el descubrimiento de las reservas de carbón en La Guajira y el descenso de los precios internacionales del mineral, la violencia y el despojo aumentaron a partir de la década de 1990 y se interrelacionaron cada vez más con los intereses de las empresas transnacionales. Estas no solo modificaron el ecosistema para mantenerse en el negocio, sino que también contribuyeron a una mayor marginación y reforzaron las jerarquías de poder económicas, raciales y de género preexistentes.

En particular, las mujeres se refirieron a los graves ataques contra sus comunidades y a los recurrentes actos de violencia sexual en las proximidades del proyecto minero del Cerrejón. Mientras que las FARC estaban asentadas en gran medida en el sur del departamento y atacaron la infraestructura del Cerrejón en varias ocasiones a lo largo de la década de 1990, los grupos paramilitares estaban presentes en la mayoría de los municipios y aumentaron su poder económico y político debido a los vínculos con, por ejemplo, los narcotraficantes y el Estado. En particular, la presencia de las ETN que buscaban el control de los territorios de La Guajira donde tradicionalmente trabajaban los pequeños mineros, contribuyó a una serie de disputas violentas y a una ola de violencia contra las mujeres que alcanzó su punto álgido en la década de 1990 y principios de 2000:

El impacto de las transnacionales sobre las mujeres es grave. Así, cuando quieren comprar tierras, llaman a los paramilitares para que

sobornen a la gente, y si la gente no vende sus tierras, tienen que irse, son desplazados, dejando todo atrás (Entrevista con Dayana, 2017).

Durante el desalojo del pueblo de Tabaco en La Guajira en 2002, por ejemplo, el Estado y los paramilitares devastaron una aldea indígena y desplazaron a la gente por la fuerza para dar paso al desarrollo de industrias extractivas y a la expansión de la mina de carbón a cielo abierto (Leech, 2011). Aunque el Tribunal Supremo de Colombia decretó en 2002 que todo el pueblo de Tabaco debía reconstruirse en una nueva ubicación con infraestructuras y servicios públicos garantizados para la población, como antes, el desalojo forzoso continuó. La violencia sexual ha formado parte de la estrategia de desalojo:

Ellas [las empresas transnacionales] se apropian de la tierra, pagan a los paramilitares, y así el conflicto se intensifica porque son las empresas las que se llevan todos los recursos. Aquí tenemos el caso de La Guajira. La gente es expulsada de su pueblo, de su tierra [...] son los paramilitares los que desplazan a los nativos. También nos afectan las empresas transnacionales. Vinieron y se apropiaron de nuestras tierras; vienen y se llevan todo. Nos dejan sin nada porque realmente no se ve ninguna mejora para nuestras comunidades (Discusión de grupo focal con Andrea y Yenni, 2017).

La propia empresa transnacional buscó fuerzas de seguridad, en su mayoría paramilitares, para defender sus propiedades, y a menudo con la aprobación directa o indirecta de las fuerzas públicas. Según Francisco Ramírez Cuéllar, autor de *Las ganancias del exterminio: La gran minería en Colombia* (2005), “la Agencia de Cooperación Canadiense y los entonces políticos locales respaldados por los paramilitares se habían aliado para sacar provecho del saqueo”. Una acusación apoyada por el hecho de que casi toda la Comisión Quinta de la Cámara y el Senado, que aprobó el proyecto, ha sido condenada por nexos con los paramilitares en los últimos años. Debido a conclusiones similares sobre los vínculos entre los paramilitares, los ataques a las comunidades locales, las prácticas mineras y los intereses económicos, no solo Ramírez sino también muchos otros manifestantes

contra la minería con quienes hablé recibieron amenazas de muerte (Discusión de grupo focal, 2017).

En el contexto de esta economía política, las mujeres señalaron el género y la raza como características de creación de significados y estructuras de desigualdad que fueron fundamentales en el desarrollo de la violencia. La masacre de Bahía Portete es emblemática para identificar la interrelación entre la economía política y los sistemas de opresión. En la frontera con Venezuela, el puerto de Bahía Portete constituye un centro ideal para el comercio internacional y el tráfico de drogas. El 18 de abril de 2004, paramilitares atacaron el pueblo, lo arrasaron y mataron a seis personas, cuatro de ellas mujeres. Veinte desaparecieron y trescientas se fueron, la mayoría a Maracaibo, Venezuela (Cultural Survival, 2004). Mis compañeros de entrevista no podían pensar en otro asesinato de mujeres tan brutal en su comunidad como durante la masacre. Me dijeron que, si bien habían existido relaciones de poder de género y las mujeres habían luchado durante mucho tiempo contra el poder y las normas patriarcales, la violencia contra las mujeres entre los wayúu había sido socialmente inaceptable y duramente sancionada. Relacionaron esto, entre otras razones, con la posición de las mujeres en la comunidad. En la estructura matrilineal, ellas eran consideradas sagradas y desempeñaban un papel fundamental en la organización de la vida social, económica y política de la comunidad wayúu. Por ejemplo, si la madre del individuo es wayúu, él/ella también se considera wayúu; si solo el padre es wayúu, el niño no es necesariamente visto como wayúu. Sin embargo, la violencia debilitó estos patrones y perpetuó las relaciones de poder locales. Según Clara, violar y matar a una mujer wayúu significaba el exterminio de toda la comunidad indígena:

Bueno, los impactos del conflicto armado: mataron a las mujeres indígenas, eso tiene un impacto sociológico y cultural, y nos afecta masivamente, porque se pierde la pertenencia del pueblo. Si matan a una mujer en el pueblo wayúu afecta la continuidad del pueblo, porque nosotros vamos por la estructura matrilineal. La pertenencia continúa porque afecta a nuestros hijos cuando una mujer wayúu es violada. Matar a una mujer wayúu significa, por tanto, el

exterminio de la población wayúu. Esta [masacre] nos golpeó muy fuerte porque en la comunidad wayúu nunca había habido asesinatos de mujeres. Las mujeres eran respetadas en las estructuras que existían. Uno de nuestros componentes [de las organizaciones de derechos de las mujeres] fue la denuncia del paramilitarismo en 2004 y 2005, cuando muchas mujeres de mi comunidad fueron asesinadas (Entrevista con Clara, 2017).

Mis interlocutores, que sobrevivieron a la masacre o conocían a alguien que la vivió, describieron la violencia contra la comunidad indígena no solo como un daño colateral o una simple consecuencia de la complicidad entre los actores locales. Más bien, las construcciones coloniales de género y raza fueron cruciales para desplegar y legitimar estas prácticas violentas al deshumanizar a la población objetivo. Una de las mujeres, Anastacia, se refirió a la discriminación que sufrió:

Mira, han sido tan depredadores, hubo tantos actos de discriminación y frases racistas de los paramilitares que estaban en nuestro territorio. Les quitaron la ropa a las mujeres. Han violado a varias. Se les oía llorar y gritar. Yo también fui amenazada por los paramilitares; dejé mi pueblo y perdí mi casa y mi dignidad. Pero lo que más me llama la atención es que me atacaron sexualmente, porque soy una mujer indígena; que atacaron mi casa, que me robaron, y básicamente se llevaron todas mis cosas, muchas cosas. Ellos controlan [a las mujeres] y creen que pueden hacer cualquier cosa a las mujeres (Entrevista con Anastacia, 2017).

Esta discriminación y las consiguientes subordinaciones están vinculadas a la construcción de la hipermasculinidad, que Fabiana y otros denominaron “machismo”. Al mismo tiempo, los paramilitares fueron identificados como blancos, y no de La Guajira sino de Antioquia:

La cuestión con el machismo es que piensan que pueden tener una esposa, una amante, varias mujeres. Esa es la impresión. Aquí en el Caribe esto es muy fuerte [...] donde se respeta a los hombres por tener una esposa y una amante [...] Los hombres siempre han tenido la autoridad y el permiso para hacerlo (Entrevista con Fabiana, 2017).

Aquí la situación no solo es precaria para las mujeres del Caribe, sino para las mujeres negras e indígenas de toda Colombia, predominantemente por las caracterizaciones históricas enraizadas en la esclavitud (Entrevista a María, 2017).

La lógica colonial de deshumanización sustenta esta economía de la violencia. No solo justifica sino que produce la violencia sexual para feminizar, subordinar y debilitar a la comunidad que se resiste a la expulsión de sus territorios o que se desvía en su género del ideal hegemónico:

Con alrededor de 50 casos [de violencia sexual], los paramilitares han cometido violencia sexual, utilizando a las mujeres como botín de guerra para que los demás hombres se sometan a sus intereses y voluntades. Nos han utilizado para someter a nuestros hombres, nos han utilizado para obligarles a hacer cosas que no queríamos. Para todas estas cosas nos han utilizado y por eso nos escapamos y huimos. Seguimos siendo objetos, estamos sometidas a los deseos de los hombres blancos, subordinadas, y tenemos que estar dispuestas a satisfacer sus impulsos en cualquier momento (Entrevista a Rosa, 2017).

Violaron a las mujeres delante de los hombres y las exterminaron mediante masacres y asesinatos. Las que pudieron huir, huyeron. Recuerdo que fue muy duro. Tuvieron que dejar su territorio, sus casas, sus animales, salir sin nada, solo con lo que podían llevar y sus hijos, nada más. Así que esto es un cambio de vida drástico. De una vida modesta a una vida en la miseria, porque tienen que huir a las ciudades y luego tienen que mendigar (Entrevista con Indira, 2017).

Basándose en los estereotipos de género y raciales de las “Otras” mujeres y hombres, la violencia sexual sirvió como un ataque directo a toda la comunidad wayúu, a su valor interno y a la estructura matrilineal que organizaba el grupo. Se reflejó en todo el grupo, creando culpa y resentimiento e imponiendo normas sexuales y formas de control de los cuerpos de las mujeres aún más estrictas. Esto no solo contribuyó al debilitamiento y a la fragmentación de todas las comunidades afectadas, sino que también reforzó la dominación sobre las mujeres “Otras” por parte de los actores armados,

atentando contra la propia supervivencia de toda la comunidad al desmoralizar y socavar la solidaridad de las víctimas:

Hay mucho desplazamiento, mucha violencia sexual. Podríamos decir que estas son todas las formas de victimización que se representan en el conflicto armado colombiano. Y son los indígenas los que más sufren (Discusión de grupo focal con Tatiana y Ana, 2017).

Así, estos actos de violencia no tuvieron únicamente el efecto de mostrar (voluntaria o involuntariamente) a toda la comunidad las consecuencias de resistirse a las órdenes, de los actores armados, de abandonar la tierra fértil, sino que también sirvieron para demostrar y reafirmar el poder sobre la comunidad, mayoritariamente indígena, sustentado en un régimen específico que capitalizaba la jerarquía racial, de género y económica para debilitar, fragmentar y, en última instancia, sobrepasar el poder, y así recolonizar la comunidad. Como resultado, muchos huyeron por miedo:

Dije, tenemos que salir porque ya no podíamos quedarnos allí, y era masivo, ellos [paramilitares y transnacionales] ejercían presión sobre nosotros, querían hacernos daño, sexualmente, como una violación, ¿entiendes? Y como somos inteligentes, huimos. Nos presionaron, nos bombardearon, y todas esas cosas. Así que huimos de allí (Entrevista con Sofía, 2017).

La violencia en el pueblo ha dejado muchas heridas, porque dejó mucha gente muerta, y a partir de ahí, uno se quedó solo, uno por uno, por lo menos en mi caso; me quedé muy delgada [...] Incluso mis hijos tenían miedo de que estuviera tan delgada (Entrevista a Luz Marina, 2017).

En última instancia, la violencia estabilizó la subordinación histórica de los sujetos antiguamente colonizados en beneficio de los actores locales y globales (económicos). Desde esta perspectiva, no se trata exclusivamente de la motivación económica, sino también de las ganancias simbólicas y sociales a través de la deshumanización lo que produjo y justificó la violencia contra la comunidad wayúu con efectos particularmente perjudiciales, multiplicadores y devastadores para las mujeres, en términos de supervivencia, agencia y seguridad.

A pesar de estos hechos, en lugar de dialogar con las comunidades locales, la empresa transnacional Cerrejón se hizo de la vista gorda ante la violencia contra la población y contribuyó a la ruptura del tejido social y de las economías locales mediante la destrucción del medioambiente, la violación de los derechos sociales y culturales y la creación de graves tensiones sociales. Esto implicó la “destrucción de la selva tropical y de los medios de producción tradicionales y culturales [...] influyendo en la política, forzando a los funcionarios del Estado a actuar a favor de los intereses transnacionales [...] y utilizando información falsa para justificar sus actividades y ocultar los impactos negativos, así como criminalizando y desplazando o violentando a quienes denuncian sus prácticas incorrectas” (World Rainforest Movements, 2010). Por su parte, las autoridades no tomaron ninguna medida de seguridad para proteger a la población, aunque debían ser muy conscientes de la presencia y las atrocidades de los paramilitares. Debido a la interrelación entre las fuerzas paramilitares, el ejército estatal y los funcionarios de las transnacionales, la población local a menudo “no sabe diferenciar entre el Gobierno y el Cerrejón porque los funcionarios llegan en los vehículos de la transnacional con cascos de la empresa y se bajan de los coches del Cerrejón. Existe una merceda desconfianza entre la comunidad y el papel que el Gobierno desempeña y evita desempeñar” (US Office on Colombia, 2013).

Sin embargo, estos acontecimientos no son exclusivos de La Guajira. El grupo paramilitar Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) entró en el departamento del Chocó, en la costa del Pacífico colombiano, y empezó a operar en nombre de una empresa transnacional, AngloGold Ashanti. A pesar de su desmovilización oficial a principios de la década de 2000, los paramilitares han aumentado en las zonas costeras del Chocó. Después de su desmovilización, los paramilitares que operan principalmente, como el Clan Úsuga y el Clan del Golfo, han estado presentes en más del 80% de los municipios del departamento y controlan la vida cotidiana de la población local. Su presencia ha contribuido a aumentar los niveles de inseguridad y violencia para las mujeres (Grupo de discusión, 2016).

El Chocó es conocido por su alta diversidad cultural, mostrando una población afrodescendiente (75,68%) e indígena (11,9%)

relativamente amplia. Declarado como una de las zonas más peligrosas de Colombia para las mujeres en términos de violencia sexual y estado general de inseguridad, Chocó tiene una de las tasas más altas de desplazamiento interno, con 12.956 residentes que han huido de su hogar en 2015, y alrededor de 2000 en el primer semestre de 2016 (Human Rights Watch, 2017). También es el segundo productor de oro de Colombia y el principal productor de platino (OCDE, 2017; Ayala Mosquera, 2011). No solo por sus abundantes yacimientos de recursos, sino también por su proximidad a Panamá y a los ríos que desembocan en los océanos Atlántico y Pacífico, el Chocó constituye una región de importancia geopolítica y estratégica para la explotación del oro y el narcotráfico. Al menos ocho millones de hectáreas de tierra en el Chocó, alrededor del 14% del territorio, han sido tomadas durante el conflicto armado, situación facilitada y apoyada por la fuerte cooperación entre las fuerzas armadas del Estado y “su extensión no oficial, los paramilitares” (Hristov, 2014, p. 127).

Con la apertura de Colombia al mercado mundial en la década de 1970, la minería se convirtió en la “principal actividad económica del departamento” (*ibidem*). Hasta 1991, el Banco Central de Colombia tenía el “monopolio de la compra de oro en el país”, pero la implementación de la nueva Constitución, que fomentó aún más la agenda neoliberal y flexibilizó la comercialización del oro, permitió cada vez más a los actores económicos locales y globales comprar y vender oro (*ibidem*). Estos acontecimientos locales, junto con el aumento de los precios a nivel mundial, hicieron que los actores armados locales, como los paramilitares, se interesaran por la riqueza mineral y por diversificar sus fuentes de ingresos del narcotráfico para incluir el negocio de la minería. Como resultado, el paramilitarismo compitió con las FARC-EP para reducir la influencia política de estas últimas entre las comunidades afrodescendientes e indígenas y apoderarse de valiosas tierras para la extracción de recursos.

Las formas en que la extracción de recursos naturales se cruza con la violencia han sido reconocidas por María, quien solía vivir en una de las zonas del Chocó que atrajo los intereses de la empresa transnacional AngloGold Ashanti, debido a su proximidad a

valiosos recursos naturales. María es miembro de la comunidad Embera Katío, uno de los grupos indígenas de Colombia nombrados por la Corte Constitucional colombiana (T-25/05, Auto 004, 2009) como en riesgo de extinción física y cultural (Sisma Mujer, 2020; U.S. Office On Colombia, 2013). Ella solía trabajar en la tierra, lo que no solo le dio acceso a recursos económicos sino que también sirvió como una forma de empoderamiento y resistencia contra las jerarquías de poder históricamente estabilizadas. Si bien el acceso a la tierra contribuyó a cuestionar los roles tradicionales de género y las imágenes racializadas sobre las mujeres, la violencia que María y otras mujeres experimentaron desbarató en gran medida estas dinámicas de empoderamiento económico, social y político, y reforzó las estructuras interseccionales de las desigualdades.

Esta es una de las principales causas de la violencia sexual aquí, porque las empresas transnacionales han sembrado el terror y la criminalidad en todo el país (Discusión de grupo focal con Tatiana y Ana, 2017).

Según una investigación en profundidad de la revista colombiana *Semana* (2013), las empresas mineras habían celebrado acuerdos de protección especial con fuerzas armadas legales e ilegales:

Estos acuerdos son secretos, donde el ejército se compromete a garantizar la seguridad de las actividades mineras de las empresas y [las empresas] pagan una cuota anual a cambio. Los acuerdos de protección se cuidan de dejar constancia escrita de que el dinero entregado a los militares no puede ser utilizado para acciones/ataques ofensivos o para comprar armas o municiones.

Una vez que el soborno no resultó lo suficientemente eficaz, las fuerzas armadas ilegales fueron contratadas por las ETN para extraer los recursos naturales. Las ETN “hacían pagos directos a los presupuestos de seguridad nacionales y locales para que tropas policiales o militares vigilaran sus infraestructuras” (Guáqueta, 2013, p. 10) o contrataban a paramilitares que trabajaban para “subyugar a toda la región y hacerla sucumbir al proyecto modernizador” (Richani, 2013, p. 11; véase también Hristov, 2014; Oslender, 2007).

Proporcionaron incentivos financieros a los paramilitares para reprimir las protestas sociales en las zonas rurales, para intimidar, aterrorizar o desplazar directamente a personas o comunidades enteras. Entre 1995 y 1996, los paramilitares de derecha Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) crearon un “frente minero”, conocido como el bloque Pacífico, con el objetivo de proteger los intereses económicos de los mineros y comerciantes de oro transnacionales (OCDE, 2017). Aquellos que no estaban dispuestos a cooperar o simplemente suponían un obstáculo para acceder a los recursos naturales y, por tanto, una amenaza para los intereses del capital, se habían convertido en objetivos principales. Por tanto, han sido los actores locales y globales quienes se han aprovechado de las desigualdades socioeconómicas y políticas locales, sembrando la criminalidad y la violencia, apropiándose del territorio indígena y afrodescendiente para explotar los ricos recursos naturales, construir megaproyectos a costa de la diversidad cultural y ecológica, destruir las formas tradicionales de producción y contribuir a los altos niveles de violencia contra las mujeres:

Realmente no se ve ninguna transformación del departamento con una mejor calidad de vida para toda la población. Solo sirve a los intereses de unos pocos que se apropian de todos los recursos y son ellos los que tienen una buena vida, mientras el resto, como el 90% de la población, se empobrece cada vez más, se ahoga en la miseria. Nuestro objetivo ahora es representar a las mujeres afectadas porque nuestro tejido social ha sido destruido por la guerra (Entrevista con Audes, 2017).

La Guajira y el Chocó son dos ejemplos de las formas en que los actores locales y globales ignoran o contribuyen a la expulsión de grupos indígenas de sus hogares para la producción de ganancias. A pesar de las evidencias y de los múltiples testigos que declaran las conexiones entre las empresas transnacionales y las fuerzas paramilitares en la exacerbación de las relaciones de poder locales que contribuyeron (voluntaria o involuntariamente) a la violencia, los casos que denuncian dicha relación quedaron en la impunidad y no ha habido ninguna investigación para identificar a los responsables de los ataques violentos (Cuéllar, 2005). En lugar de apoyar a

la población local, el Gobierno operó para proteger a las empresas y, al hacerlo, contribuyó (implícita o explícitamente) a aumentar la inseguridad de muchas de las personas que entrevisté: “El problema es que el Estado tiene la obligación de garantizar la protección, pero no la garantiza. No pasa nada a nuestro favor” (Entrevista con Liliana 2017).

Mientras que el Gobierno colombiano no ha mostrado suficiente compromiso en la protección de los derechos de los indígenas y afrodescendientes, ni ha tenido en cuenta las necesidades y vulnerabilidades específicas de las mujeres marginadas, las empresas transnacionales a gran escala siguen contribuyendo directa o indirectamente a estos ataques, en el mejor de los casos haciendo la vista gorda ante el desplazamiento forzado y la violencia sexual. Esto es posible, entre otras cosas, por las intersecciones de las relaciones de poder de género y raza que engranan los imaginarios (pos)coloniales de los marginados, que podrían ser “fácilmente” removilizados y rearticulados en la producción de violencia.

Conclusiones

Este capítulo ha dilucidado cómo la violencia está vinculada a formas de opresión de género y racial dentro de la economía política global. Aunque los paramilitares se han desmovilizado oficialmente desde 2006, este capítulo se ha centrado en la relación que sigue existiendo entre estos grupos, las empresas transnacionales (ETN), el Estado y el paramilitarismo en el continuo de la violencia de género y racial, para arrojar luz sobre el vínculo entre el extractivismo y el conflicto que, para muchas de las personas entrevistadas, se ha convertido en la mayor preocupación a pesar tanto de la desmovilización paramilitar de 2006, como del acuerdo de paz de 2016.

Con el fin de acceder a tierra con recursos naturales, las ETN promovieron activamente o explotaron indirectamente las jerarquías de poder locales, siendo indiferentes ante la violencia cometida por los grupos armados locales, pero subcontratando eventualmente (y quizás implícitamente) el “negocio sucio” de la represión para

despejar la tierra. Los paramilitares resultaron especialmente idóneos para llevar a cabo esta labor porque desplegaron y reprodujeron una economía simbólica de la masculinidad, que estaba profundamente entrelazada con la economía política (poscolonial) del poder material y los beneficios. Al mismo tiempo, la violencia no solo se empleaba en busca de una utilidad económica, sino que el género y la raza apuntalaban la apelación a la violencia. Las fuerzas paramilitares “explotaron” la identidad racializada de las mujeres con el efecto de convertir (voluntaria o involuntariamente) la violencia en una forma de intimidación. La violencia sexual sirvió como ataque directo a toda la comunidad y a sus valores fundamentales, al capitalizar las construcciones de género y raciales del “Otro”. Estas instrumentalizaciones no solo justificaban el acto violento en sí, sino que servían para feminizar, debilitar y deshumanizar a quienes se resistían a la expulsión de sus territorios, suponían una amenaza para la desposesión, el extractivismo y la acumulación de capital, o se desviaban en su género del ideal hegemónico (blanco). Se trataba de una violación simbólica de la comunidad que se reflejaba en todo el grupo y que imponía formas aún más estrictas y violentas de control y explotación de los cuerpos de las mujeres, con el efecto de demostrar el triunfo definitivo sobre los marginados.

La violencia no condujo únicamente a la separación de las mujeres de sus medios de vida habituales y al aumento de las inseguridades, sino que también implicó la reproducción de relaciones de poder interseccionales que muchas de mis compañeras de entrevista asociaron con la repetición de la colonización en términos de violencia, inseguridad y formas de opresión económica, política y social, incluyendo la supresión de las costumbres y la cultura indígena y afrodescendiente, y supuso un peligro para sus recursos materiales y simbólicos. Como tal, las intersecciones de género y raza no solo determinaron el acceso al territorio y a las personas, el control de la producción y la reproducción, además produjeron sistemáticamente el desplazamiento y la violencia sexual para dividir y fragmentar la población y (directa o indirectamente) contribuyeron a los procesos de recolonización de los “Otros” mujeres y hombres. Esto coadyuvó a que todas las comunidades afectadas salieran

debilitadas y fragmentadas, facilitando tanto el desplazamiento como los esfuerzos (directos o indirectos) de recolonización social, económica y política. Así, la violencia contra las mujeres no solo tiene una motivación económica, sino que está informada por una comprensión racista y sexista del “Otro”, que además de definir la conducta legítima de hombres y mujeres, apuntó a las condiciones mismas de quién es considerado humano, reforzando un orden jerárquico que reitera y reproduce las condiciones de la colonialidad, resultando en que algunas, principalmente las afrodescendientes e indígenas, quedaron subordinadas a los actores locales y globales. Como dijo María, de manera muy aguda: “Las violaciones de las mujeres son violaciones de lo humano, y así debemos entenderlas. No es una cuestión privada, es una cuestión política e incluso mundial”(Entrevista con María, 2017).

En el momento de la publicación de esta investigación, el acuerdo de paz entre el antiguo Gobierno colombiano y las FARC se remonta seis años atrás, a 2016. Aunque ha sido ampliamente celebrado por abrir nuevas posibilidades para contrarrestar las persistentes estructuras militarizadas, la violencia continúa. Las mujeres siguen desempeñando un papel crucial en la defensa de los derechos humanos y territoriales, aunque Colombia ha sido declarada recientemente como uno de los países más peligrosos del mundo para los activistas y especialmente para las defensoras (Zulver, 2021). Si bien hubo cambios en las estructuras y la organización de los paramilitares desde su desmovilización, este trabajo pretende trasladar la atención a la relación que sigue existiendo entre la economía política, la colonialidad y el “machismo”, por un lado, y los mecanismos de violencia contra las mujeres, por el otro, que pueden continuar incluso en tiempos en que los políticos, los diplomáticos y los canales de noticias, así como muchos estudiosos del campo de las relaciones internacionales, están acostumbrados a pensar en términos de paz.

Teniendo en cuenta las experiencias de violencia de las mujeres durante el conflicto, algunas de las falencias más evidentes en el actual proceso de paz han sido la deliberada falta de atención a la persistencia de las jerarquías de poder coloniales, el antiguo y continuo papel de los paramilitares y la complicidad del Estado

y las empresas transnacionales en la perpetración de la violencia y en la exacerbación de las fuentes estructurales de desigualdad. En primer lugar, Iván Duque, un político conservador de derechas que sigue los pasos ideológicos de Álvaro Uribe, parece haber sido una clara amenaza para el proceso de paz, por su oposición a la reintegración de los antiguos guerrilleros de las FARC. La implementación de, por ejemplo, un nuevo Plan de Defensa y Seguridad, bajo su mirada, indica la persistente amenaza al acuerdo de paz, representando un retroceso en términos de derechos humanos. Promueve, por ejemplo, el aumento de la militarización en las zonas rurales y la participación de los ciudadanos en los servicios de seguridad, cerrando la puerta a las negociaciones de paz con el grupo guerrillero, aún operativo, Ejército de Liberación Nacional (OIDHACO, 2019).

En segundo lugar, a pesar de su desmovilización oficial, los paramilitares han ampliado continuamente sus redes en las antiguas zonas de las FARC donde ha surgido un vacío de poder, así como en otros sectores políticos, económicos y sociales, a veces con el apoyo activo del propio Estado y de actores globales (corporativos). Aunque algunos los han llamado bacrim, la evidencia sugiere que el problema del paramilitarismo de derecha no ha terminado. Más bien, siguen profundamente infiltrado en el panorama político, económico y social. Por tanto, se justifica la realización de nuevos estudios para investigar las (des)continuidades de la violencia paramilitar contra las mujeres, puesto que sigue suponiendo un reto para la paz y el fin de la violencia para todos en Colombia.

En tercer lugar, y vinculado al fenómeno del paramilitarismo, los intereses económicos pueden seguir beneficiándose y contribuyendo (directa o indirectamente) a la persistencia de la violencia contra la población local, especialmente contra las mujeres, grupos marginados y opositores al extractivismo en Colombia. Como los actores locales y globales pueden seguir enriqueciéndose a través de la apropiación de tierras y propiedades, pueden tener un gran interés en el mantenimiento de un estado de violencia contra aquellos que históricamente han sido invisibles. Así, la persistencia de la violencia contra las mujeres puede considerarse una de las manifestaciones

de que la extracción de recursos naturales, el despojo y la violencia benefician a algunos actores a costa de otros (véase también Cramer, 2006; Maher, 2015; Thomson, 2011). Por tanto, hay que reconocer los vínculos entre la violencia de género y racial y la economía política global, porque “las multinacionales socialmente irresponsables persiguen márgenes de beneficio sin tener en cuenta los derechos humanos, el impacto en el medioambiente y otras ‘externalidades negativas’” (Leatherman, 2011, p. 133).

Dadas estas interrelaciones que probablemente suponen una amenaza para una paz universalmente inclusiva, el cese del conflicto armado en Colombia no significa automáticamente la paz *para todos*. La académica feminista Cynthia Enloe (2007) ya argumentó a finales de los años ochenta que la paz para las mujeres requiere algo más que el cese de la guerra, es decir, implicaría el fin de la violencia sexual y la libertad de participar en todos los niveles de la vida económica y política, así como en la esfera privada. En tal sentido, esto requiere redirigir nuestra atención a las múltiples formas en que las estructuras de poder, las prácticas y los discursos siguen afectando las relaciones sociales, políticas y económicas a pesar de los intentos de desmilitarización tanto de los paramilitares en 2006, como de las FARC en 2016, de una manera que racionaliza y hace posible, aunque invisible, diversas formas y mecanismos de violencia durante los llamados tiempos de “paz”. Así como Gómez y Fernández (2017) especifican que el conflicto colombiano solo puede resolverse si hay transformaciones sociales profundas que eliminen la marginalidad y las desigualdades estructurales, Ramírez Torres (2015a, b) afirma que es central abordar “las formas sistemáticas en que los estereotipos raciales y la discriminación afectaron a los afrodescendientes y sus cuerpos durante el conflicto” (citado en Sánchez, 2016). Sin embargo, un marco normativo, estructural y sistémico basado en ideas particulares sobre el género y la raza que se articulan a través de lógicas coloniales de deshumanización, permea la sociedad y sigue ocultando la relación entre la violencia contra las mujeres y las prácticas de extracción de las ETN, a menudo apoyadas por el propio Estado y/o las milicias locales, como las estructuras paramilitares.

Dadas estas interrelaciones, queda claro por qué es “tan fácil” violar los derechos “humanos” del “Otro” que precisamente no es considerado *plenamente humano*, y aparentemente *salirse con la suya* sin sanciones y sin una protesta internacional. También queda claro cómo algunos actores (económicos) pueden celebrar tan fácilmente el fin del conflicto armado colombiano, su paz y las nuevas oportunidades que surgen para la inversión internacional mientras (estratégica y sistemáticamente) ignoran e invisibilizan los altos niveles de violencia que persiste en Colombia. Así, como consecuencia de las jerarquías interseccionales de poder, el paramilitarismo y los intereses económicos de los actores locales y globales, los altos niveles de violencia sexual y el desplazamiento forzado siguen ocurriendo y probablemente no terminarán en un futuro cercano en Colombia. Como modos de apropiación y codificación, siguen marginando a las mujeres, fomentando una relación de dominación y opresión estructural, a menudo violenta.

En conjunto, mientras los activistas sociales sean asesinados casi a diario, mientras se produzcan desplazamientos y mientras la violencia sexual continúe a un ritmo elevado, no podemos hablar de paz o del fin de la violencia para todos, sino de paz *para unos pocos*, y de la perpetuación de un continuo de violencia *para muchos*.

Para desafiar las formas abiertas, sistemáticas y estructurales de la violencia, no solo necesitamos políticas antidiscriminatorias que “curen el síntoma”, sino un enfoque feminista decolonial de la economía política global que dé cuenta de la persistencia de relaciones de poder interseccionales en la producción de las formas (pos) coloniales de violencia. Separar el problema de la violencia sexual y el desplazamiento interno de la raza, el género o la economía política, además de socavar la oportunidad de contribuir al fin de la violencia, dejaría de lado que el propósito de la raza y el género en su origen y su función continua en la producción de violencia, incluso en los llamados tiempos de paz, es denotarla y oscurecerla mientras se alimenta de su racionalidad. Por tanto, tenemos que trabajar juntos hacia un enfoque feminista, ético y no violento de la paz en la teoría y en la práctica, es decir, hacia otra solución: “Implica una reestructuración del mundo” (Fanon, 1968b, p. 60).

Referencias bibliográficas

- ABColumbia. (2019). Excomandantes clave de las FARC-EP anuncian su regreso a las armas. <https://reliefweb.int/report-colombia/key-ex-farc-ep-commanders-announce-return-arms>.
- Agathangelou, A. M. (2010). Necro-(Neo) Colonizations and Economies of Blackness: of Slaughters, 'Accidents', 'Disasters' and Captive Flesh. In S. Biswas, & S. Nair (Eds.), *International Relations and States of Exception: Margins, Peripheries, and Excluded Bodies* (Pp.186-209). London: Routledge.
- Agathangelou, A. M. & Ling, L. H. (2004). Power, Borders, Security, Wealth: Lessons of Violence and Desire from September 11. *International Studies Quarterly*, 48(3), 517-538. <https://doi.org/10.1111/j.0020-8833.2004.00313>.
- Amnistía Internacional. (3 de febrero de 2017b). Further Information: Paramilitary Build-Up in Peace Community. (Amr 23/5614/2017). <https://www.amnesty.org/download/documents/amr2356142017english.pdf>.
- Amnistía Internacional. (7 de marzo de 2017a). Colombia: Paramilitaries Force Hundreds off their Homes as Conflict persists. Retrieved. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2017/03/colombia-paramilitaries-force-hundreds-off-their-homes-as-conflict-persists/>
- Amnistía Internacional. (2018). Colombia: El gobierno debe proteger a los defensores de los derechos humanos y a los activistas comunitarios en medio del aumento de la violencia. Ciudad de México: *Amnistía Internacional*. <https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/04/colombia-government-must-protect-human-rights-defenders-and-community-activists-amid-rising-violence/>. [Consultado en marzo de 2019].
- Ayala Mosquera, H. (2011). La minería en el Pacífico y el Chocó, un conflicto complejo que amerita un análisis interdimensional. <https://www.gomiam.org/wp-content/uploads/2015/11/mosquera-2011-la-miner%c3%ada-en-el-pacifico-y-el-choc%c3%b3-un-conflicto-complejo-que-amerita-un-an%c3%a1lisis-interdimensional.pdf>.
- Baud, M. & Meertens, D. (2003). *Colombia from the Inside: Perspectives on Drugs, War and Peace*. Amsterdam: Centre For Latin American Research and Documentation (CEDLA).
- Bhambra, G. K. (2013). The Possibilities of and for Global Sociology: A Postcolonial Perspective. In J. Go (Ed.), *Postcolonial Sociology*, 24 (Pp.295-314). Bingley, UK: Emerald Group Publishing Limited.
- Boesten, J. (2014). *Sexual Violence Furring War and Peace: Gender, Power, and Post- Conflict Justice in Peru*. New York: Palgrave Macmillan.
- Boesten, Jelke. (2010). Analizando los regímenes de violación en la interfaz de la guerra y la paz en Perú. *The International Journal of Transitional Justice* 4 (10): 112-134.
- Bustamante, Vizney. (2017). De Víctimas a Sobrevivientes: Implicaciones para la Construcción de Paces en Colombia. *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES* 19 (1): 147-163.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaya/bastaya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). *La Justicia Demanda Memoria*. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co>.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *¡Basta Ya! Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica*. Consultado en mayo de 2017. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/basta-ya-ingles/BASTA-YA-ingles.pdf>.
- Chowdhry, Geeta, & Sheila Nair, eds. (2004). *Power, Postcolonialism and International Relations: Reading Race, Gender and Class*. Londres: Routledge.
- Cockburn, Cynthia. (2004). The Continuum of Violence. Una perspectiva de género sobre la guerra y la paz. *Sites of Violence: Gender and Conflict Zones*, Eds, Wenona Giles y Jennifer Hyndman, 24-44. Berkeley y Los Ángeles, CA: University of California Press.
- Consejo de Asuntos Hemisféricos [COHA]. (2011). La fiebre del oro en Colombia: el lado bueno de los paramilitares y las guerrillas. Washington, DC: *COHA*. <http://www.coha.org/colombias>.

- gold-rush-the-silver-lining-for-paramilitaries-and-guerrillas/. [Consultado en noviembre de 2018].
- Corte Constitucional de la República de Colombia. (2009). Auto 005/2009: Protección de los derechos fundamentales de la población afrodescendiente víctima del desplazamiento forzado, en el marco del estado de cosas inconstitucional declarado en la Sentencia T-025 de 2004. https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-3487_documento.pdf.
- Crenshaw, Kimberle W. (1991). Mapping the Margins: Interseccionalidad, políticas de identidad y violencia contra las mujeres de color. *Stanford Law Review* 43 (6): 1241-1299.
- Cuéllar, F. R. (2005). *The Profits of Extermination: How US Corporate Power is Destroying Colombia*. Monroe: Common Courage Press.
- Despacho de los Pueblos. (2022). Colombia reporta la cuarta masacre en 2022. *Peoplesdispatch*. <https://peoplesdispatch.org/2022/01/10/colombia-reports-the-forth-massacre-of-2022/>.
- Dussel, Enrique. (2007). De la fraternidad a la solidaridad: Hacia una política de la liberación. *Revista de Filosofía Social* 38 (1): 73-92.
- Enloe, Cynthia. (2007). *Globalización y militarismo: Feminists Make the Link*. Plymouth: Rowman & Littlefield.
- Eriksson Baaz, Maria & Maria, Stern. (2008). *La complejidad de la violencia: Un análisis crítico de la violencia sexual en la República Democrática del Congo*. Documento de trabajo de Asdi sobre la violencia de género. Uppsala: Instituto Nórdico de África.
- Escobar, Arturo. (2004). Desarrollo, violencia y el nuevo orden imperial. *Desarrollo* 47 (1): 15-21.
- Fanon, F. (1967). *Black Skin, White Masks*. New York: Grove Press.
- Fanon, Frantz. (2004). *The Wretched of the Earth*. New York: Grove Press.
- Gómez, A. & García Fernández, A. (14 de noviembre de 2017). Der Krieg als Geschäft in Kolumbien und Mexiko. *Amerika* 21. <https://Amerika21.De/Analyse/188729/Krieg-Geschaef-Mexiko-Kolumbien>.

- Gómez, Diana. (2016). De amor, vientre y sangre: politización de lazos íntimos de pertenencia y cuidado en Colombia. *Revista en Otras Palabras*. Grupo Mujer y Sociedad: Universidad Nacional de Colombia.
- Grosfoguel, Ramón. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios poscoloniales. *Tabula Rasa* (4): 19-48.
- Guáqueta, Alexandra. (2013). Aprovechando las empresas: Lecciones de los principios voluntarios de seguridad y derechos humanos en Colombia e Indonesia. *Journal of Asian Public Policy* 6 (2): 129-146.
- Gutiérrez, Sanín. (2008). “Contando la diferencia: Guerrillas y paramilitares en la guerra de Colombia”. *Política y Sociedad* 32 (1): 3-34.
- Hanson, Stephanie. (2008). Colombia’s Right-Wing Paramilitaries and Splinter Groups. *Consejo de Relaciones Exteriores*. <https://www.cfr.org/backgrounder/colombias-right-wing-paramilitaries-and-splinter-groups>.
- Haraway, Donna. (1988). Situated Knowledges: La cuestión de la ciencia en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. *Feminist Studies* 14 (3): 575-599.
- Hartsock, Nancy. (2006). Globalización y acumulación primitiva: Las aportaciones del marxismo dialéctico de David Harvey. En *David Harvey: A Critical Reader*, editado por Noel Castree y Derek Gregory, 167-190. Oxford: Blackwell.
- Harvey, David. (2003). *The New Imperialism*. Oxford: Oxford University Press.
- Holmes, Jennifer & Gutiérrez de Pineros, S. (2010). Desplazamiento y violencia inducidos por el conflicto en Colombia. *Studies in Conflict & Terrorism* 34 (7): 572-586.
- Howell, Alison & Richter-Montpetit, M. (2019). El racismo en los estudios de seguridad foucaultianos: Biopolítica, guerra liberal y el blanqueo de la violencia colonial y racial. *Sociología política internacional* 13 (1): 2-19.
- Hristov, Jasmin. (2014). *Paramilitarismo y neoliberalismo: Sistemas violentos de acumulación de capital en Colombia y más allá*. Londres: Pluto Press.

- Human Rights Watch. (2017). Colombia. Events of 2016. <https://www.hrw.org/world-report/2017/country-chapters/colombia>.
- Indepaz. (2018). Informe de conflictos armados localizados de grupos armados ilegales en Colombia 2017-2018. http://www.indepaz.org.co/wpcontent/uploads/2018/12/Illegal_Armed_Groups_Colombia_2017_2018_Final.pdf Leatherman, Janie. 2011. *Violencia sexual y conflicto armado*. Cambridge: Polity Press.
- Iniciativa Barómetro, Matriz de Acuerdos de Paz & Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2020). “Hacia la implementación de los derechos de las mujeres en el Acuerdo Final de Paz de Colombia: Avances, oportunidades y desafíos”. (Universidad de Notre Dame, Notre Dame, IN y Bogotá, Colombia). <https://peaceaccords.nd.edu/wp-content/uploads/2021/03/210318-Updated-Final-Ethnic-Report.pdf>
- Lugones, María. (2007). “El heterosexualismo y el sistema de género colonial/moderno”. *Hypatia* 2 (1): 186-209.
- Lugones, María. (2010). Hacia un feminismo decolonial. *Hypatia* 25 (4): 742-759.
- Mackenzie, M. (2012). *Female Soldiers in Sierra Leone: Sex, Security, and Post-Conflict Development*. New York: New York University Press.
- Maher, D. & Thomson, A. (2011). The Terror that Underpins the ‘Peace’: The Political Economy of Colombia’s Paramilitary Demobilisation Process. *Critical Studies on Terrorism*, 4(1), 95-113. <https://doi.org/10.1080/17539153.2011.553391>.
- Maher, David. (2015). “Arraigados en la violencia: Guerra civil, comercio internacional y la expansión del aceite de palma en Colombia”. *New Political Economy* 20 (2): 299-330.
- Maldonado-Torres, Nelson. (2007). “Sobre la colonialidad del ser”. *Globalización y opción decolonial* 21 (2): 240-270.
- Martín-Ortega, Olga. (2008). “¿Aventuras mortales? Empresas multinacionales y paramilitares en Colombia”. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* 16 (2): 1-13.
- Maya Restrepo, L. A. (2009). Racismo institucional, violencia y políticas culturales. Legados coloniales y políticas de la

- diferencia en Colombia. *Historia Crítica*, 39e, 218-245. <https://doi.org/10.7440/histcrit39e.2009.11>.
- Mbembe, Achille. (2001). *On the Postcolony*. San Francisco, CA: University of California Press.
- McClintock, Ann. (1995). *Imperial Leather: Race, Gender and Sexuality in the Colonial Conquest*. New York: Routledge.
- Meertens, D. & Zambrano M. (2010). Citizenship Deferred: The Politics of Victimhood, Land Restitution And Gender Justice in the Colombian (Post?) Conflict. *The International Journal of Transitional Justice*, 2(4), 189-205. <https://doi.org/10.1093/ijtj/ijtq009>.
- Meertens, D., Viveros, M. & Arango, L. G. (2008). “Discriminación Etnico-Racial, Desplazamiento y Género en los Procesos Identitarios de la Población ‘Negra’ en Sectores Populares de Bogotá”. En: *Pobreza, Exclusión Social y Discriminación Étnico-Racial en América Latina y el Caribe*, 181-214. Bogotá: CLACSO.
- Meger, S. & Sachseder J. (2019). “La paz militarizada: Entendiendo la violencia post-conflicto tras el acuerdo de paz en Colombia”. En revisión.
- Meger, Sara. (2011). “La violación en la guerra contemporánea: El papel de la globalización en la violencia sexual en tiempos de guerra”. *African Conflict and Peacebuilding Review* 1 (1): 100-132.
- Meger, Sara. (2016). *Rape Loot Pillage: La economía política de la violencia sexual en los conflictos armados*. Nueva York: Oxford University Press.
- Meger, Sara. (2017). “La guerra como trabajo feminizado en la economía política global del neoimperialismo”. *Postcolonial Studies* 19 (4): 378-392.
- Mignolo, Walter D. (2000). “La geopolítica del conocimiento y la diferencia colonial”. *South Atlantic Quarterly* 101 (1): 57-96.
- Mohanty, Chandra. (2008). “Bajo los ojos de Occidente: Academia feminista y discursos coloniales”. En: *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, editado por Liliana Suárez Navaz, y Aída Hernández, 117-163. Madrid: Cátedra.
- Naciones Unidas. (2016). “Colombia: Expertos de la ONU instan a proteger a las comunidades afrocolombianas contra el aumento de la violencia”. Nueva York: Naciones Unidas.

- Nordstrom, Carolyn. (2004). *Shadows of War: Violence, Power, and International Profiteering in the Twenty-First Century*. Berkeley, CA: University of California Press.
- OCDE. (2017). *Informe anual sobre las directrices de la OCDE para las empresas transnacionales*. París: OCDE. <http://www.oecd.org/investment/mne/annualreportsontheguidelines.htm>. [Consultado en noviembre de 2018].
- Oficina de Estados Unidos en Colombia. (2013). *Minería a gran escala en Colombia: Violaciones de derechos humanos pasadas, presentes y futuras*. Washington: US Office on Colombia. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/large-scale-mining-full-report.pdf>. [Consultado en diciembre de 2018].
- Oslender, Ulrich. (2007). “La violencia en el desarrollo: La lógica del desplazamiento forzado en la costa del Pacífico colombiano”. *Development in Practice* 17 (6): 752-764.
- Parashar, S. (2016). Women and the Matrix of Violence: A Study of the Maoist Insurgency in India. In A. Wibben (Ed.), *Researching War, Feminist Methods, Ethics and Politics* (Cpt. 2). London: Routledge.
- Payne, William. (2016). “Los escuadrones de la muerte contemplan a los queers como ciudadanos: Lo que dicen los paramilitares colombianos”. *Género, lugar y cultura* 23 (3): 328-344.
- Petras, J. & Veltmeyer H. (2014). *El nuevo extractivismo: ¿Un modelo de desarrollo posneoliberal o el imperialismo del siglo XXI?* Londres: Zed Books.
- Posada-Carbó, Eduardo. (2007). “Lenguaje y política: Sobre el ‘establishment’ colombiano”. *Latin American Research Review* 42 (2): 111-135.
- Quijano, Anibal. (2005). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas* editado por Edgardo Lander, 201-246. Buenos Aires: CLACSO.
- Ramírez-Torres, D. (2015a). Interview on Colombia’s Peace Process With Danny Ramirez of the National Conference of Afro-Colombian Organizations. <https://colombiapace.org/2015/01/29/interview-on-colombias-peace-process->

- [with-danny-ramirez-of-the-national-conference-of-afro-colombian-organizations/](https://colombiapace.org/2015/01/29/interview-on-colombias-peace-process-with-danny-ramirez-of-the-national-conference-of-afro-colombian-organizations/).
- Ramírez-Torres, D. (2015b). Women Are Key to Making Peace Last in War-Torn Colombia. <https://www.wola.org/analysis/women-are-key-to-making-peace-last-in-war-torn-colombia/>.
- Revista Semana. (2013). Minería ilegal: entre el oro y el crimen. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/oro-crimen-mineria-ilegal/338107-3>.
- Reyes, Alejandro & Bejarano, Ana María. (1998). “Conflictos agrarios y luchas armadas en la Colombia contemporánea”. *Análisis Político* 5 (1): 6-27.
- Richani, Nazih. (2012). “La economía política agraria ‘rentista’: Concentración de la tierra e inseguridad alimentaria en Colombia”. *Latin American Research Review* 47 (2): 51-78.
- Richani, Nazih. (2013). *Sistemas de violencia: La economía política de la guerra y la paz en Colombia*, segunda edición. Nueva York: State University of New York Press.
- Rojas, Cristina & Meltzer, Judy. (2005). *Elusive Peace: International, National and Local Dimensions of Conflict in Colombia*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Sachseder, Julia. (2017). “La paz del 8 por ciento. Cómo el nuevo acuerdo de paz en Colombia ignora las fuentes estructurales de la desigualdad”. Bonn: Internationale Politik und Gesellschaft.
- Sachseder, Julia. (2020). Cleared for Investment: The Intersections of Transnational Capital, Gender and Race in the Production of Sexual Violence and Internal Displacement in Colombia’s Armed Conflict”. En: *International Feminist Journal of Politics*. <https://doi.org/10.1080/14616742.2019.1702473>.
- Said, E. (1978). *Orientalism*. London/New York: Routledge & Kegan Paul Ltd.
- Sánchez, G. (19 de enero de 2016). Colombia Needs to Take a Gendered Approach to Make Peace Last. <https://www.americas.org/colombia-needs-to-take-a-gendered-approach-to-make-peace-last/>.

- Segato, Rita. (2014). “El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad”. *Estudios Feministas Florianópolis* 22 (2): 593-616.
- Sisma Mujer. (2020). La pandemia antes del covid-19: Violencias hacia las mujeres y niñas en Colombia durante 2019 y 2020: Boletín No. 22. Retrieved September 2021 from <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2021/08/Boleti%CC%81n-22-3.pdf>. [Accessed August 2021].
- Skjelsbæk, I. (2001). Sexual Violence and War: Mapping Out a Complex Relationship. *European Journal of International Relations*, 7(2), 152-179. <https://doi.org/10.1177/106280970101007002003>.
- Smith, Tuhiwai Linda. (1999). *Metodologías descolonizadoras: Research and Indigenous Peoples*. London: Zed Books.
- Spivak, Gayatri. (1999). *A Critique of the Post-Colonial Reason: Toward a History of the Vanishing Present*. Harvard, MA: Harvard University Press.
- Sylvester, Christine. (2012). “Experiencias de guerra/prácticas de guerra/teoría de la guerra”. *Journal of International Studies* 40 (3): 483-503.
- The Guardian. (2011). Alvaró Uribe acusa vínculos paramilitares. <https://www.theguardian.com/world/2011/sep/08/alvaro-uribe-accused-paramilitary-ties>
- The International Office for Human Rights Action On Colombia [OIDHACO]. (2019). International Statement Condemning Attacks and Threats Against Afro-Colombian and Indigenous Leaders. <http://www.oidhaco.org/?art=2318&lang=en>.
- Theidon, Kimberly. (2009). “Reconstrucción de las masculinidades: The Disarmament, Demobilization, and Reintegration of Former Combatants”. *Human Rights Quarterly* 31 (1): 1-34.
- True, J. (2018). “The Political Economy of Post-Conflict Violence against Women”. En: Elías, Juanita & Adrienne Roberts, eds, *Handbook on the International Political Economy of Gender*. Londres: Edward Elgar Publishing (184-195).
- Turshen, Meredith. (2001). “La economía política de la violación: un análisis de la violación sistemática y el abuso sexual de las

- mujeres durante los conflictos armados”. En *Victims, Perpetrators, or Actors: Gender, Armed Conflict, and Political Violence*, editado por Caroline O. N. Moser y Fiona C. Clark, 55-68. Londres: Zed Books.
- Valencia, S. (2018). *El capitalismo gore*. Cambridge: MIT Press.
- Verdad, Jacqui. (2012). *La economía política de la violencia contra las mujeres*. New York: Oxford University Press.
- Wade, Peter. (2009). “Definiendo la negritud en Colombia”. *Journal de la Société des Americanistes* 95 (1): 165-184.
- Wienand, S. & Tremaria, S. (2017). Paramilitarism in a Post-Demobilization Context? Insights From the Department of Antioquia in Colombia. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 5(103), 25-50. <http://doi.org/10.18352/erlacs.10161>
- World Rainforest Movement. (2010). Actions, Articles from the WRM Bulletin, Books and Briefings, Meetings and Events, Other Relevant Information. <https://wrm.org.uy/browse-by-country/america/colombia/>
- Yuval-Davis, Nira. (2006). “Interseccionalidad y política feminista”. *European Journal of Women's Studies* 13 (3): 193-209.
- Zulver, Julia. (2019). “Con base en el odio: La violencia contra las mujeres de pie en las elecciones de Colombia”. Recuperado de https://www.theguardian.com/global-development/2019/oct/01/based-in-hatred-violence-against-women-colombia-elections?CMP=Share_AndroidApp_Tweet.

Este libro fue impreso por
Editorial Periferia,
en agosto de 2022.
La edición consta de 1.000 ejemplares.
Medellín-Colombia.

